

Subpartida	Descripcion
0101210000	Caballos, reproductores de raza pura, vivos.
0101291000	Caballos vivos para carrera.
0101299000	Los demás caballos, vivos.
0101300000	Asnos.
0101900000	Mulos y burdéganos, vivos.
0102210010	Reproductores de raza pura, de bovinos domésticos, hembras.
0102210020	Reproductores de raza pura, de bovinos domésticos, machos.
0102291000	Bovinos domésticos, para lidia.
0102299010	Los demás bovinos domésticos vivos, hembras.
0102299020	Los demás bovinos domésticos vivos, machos.
0102310010	Búfalos, reproductores de raza pura, hembras.
0102310020	Búfalos, reproductores de raza pura, machos.
0102390010	Los demás búfalos vivos, hembras.
0102390020	Los demás búfalos vivos, machos.
0102900010	Los demás animales vivos de la especie bovina, hembras.
0102900020	Los demás animales vivos de la especie bovina, machos.
0103100000	Reproductores de raza pura, de la especie porcina.
0103910000	Los demás animales vivos de la especie porcina, de peso inferior a 50 Kg.
0103920000	Los demás animales vivos de la especie porcina, de peso superior o igual a 50 Kg.
0104101000	Reproductores de raza pura, de la especie ovina.
0104109000	Los demás animales vivos de la especie ovina
0104201000	Reproductores de raza pura, de la especie caprina.
0104209000	Los demás animales vivos de la especie caprina.
0105110000	Aves de la especie Gallus domesticus. Vivas, de peso inferior o igual a 185 g
0105120000	Pavos (gallipavos), de las especies domésticas, vivos, de peso inferior o igual a 185 g.
0105130000	Patos, de las especies domésticas, vivos, de peso inferior o igual a 185 g.
0105140000	Pintadas, de las especies domésticas, vivos, de peso inferior o igual a 185 g.
0105150000	Gansos, de las especies domésticas, vivos, de peso inferior o igual a 185 g, vivos.
0105940000	Aves de la especie Gallus domesticus. Vivas, las demás de peso superior a 185 gr
0105990000	Patos, gansos, pavos y pintadas, de las especies domésticas, vivos, de peso superior a 185 g.
0106110000	Primates, vivos.
0106120000	Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetacea); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenia); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia). Vivos
0106131100	Llamas (Lama glama), incluidos los guanacos, vivos.
0106131200	Alpacas (Lama pacus), vivas.
0106131900	Los demás camélidos sudamericanos vivos.
0106139000	Los demás camellos y demás camelido (Camelidas), vivos.
0106140000	Conejos y liebres, vivos.
0106190000	Los demás mamíferos, vivos.
0106200000	Reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar), vivos.
0106310000	Aves de rapiña, vivas.
0106320000	Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacaúas y demás papagayos), vivos.
0106330000	Avestruces, vivas; emúes (Dromaius novaehollandiae), vivos.
0106390000	Las demás aves, vivas.
0106410000	Abejas, vivas.
0106490000	Los demás insectos, vivos.
0106900000	Los demás animales, vivos.
0201100000	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, en canales o medias canales.
0201200010	Cuartos delanteros
0201200020	Cuartos traseros
0201200030	Cortes de cuartos delanteros
0201200040	Cortes de cuartos traseros
0201300010	«Cortes finos» de carne deshuesada de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.
0201300090	Los demás cortes de carne deshuesada de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.

0201300091	Cuartos delanteros
0201300092	Cuartos traseros
0201300093	cortes de Cuartos delanteros
0201300094	cortesda de Cuartos delanteros
0201300095	los demas Carne picada; recortes («<trimmings») provenientes de la elaboración de cualquier corte
0202100000	Carne de animales de la especie bovina, congelada, en canales o medias canales.
0202200010	Cuartos delanteros
0202200020	Cuartos traseros
0202200030	Cortes de cuartos delanteros
0202200040	Cortes de cuartos traseros
0202300010	«Cortes finos» de carne de animales de la especie bovina, congelada, deshuesada.
0202300090	Los demás de carne de animales de la especie bovina, congelada, deshuesada.
0202300091	Cuartos delanteros
0202300092	Cuartos traseros
0202300093	cortes Cuartos delanteros
0202300094	cortes Cuartos traseros
0202300095	Carne picada; recortes (trimmings) provenientes de la elaboración de cualquier corte
0203110000	Carne de animales de la especie porcina, fresca o refrigerada, en canales o medias canales.
0203120000	Piernas, paletas y sus trozos de animales de la especie porcina, frescos o refrigerados, sin deshuesar.
0203191000	Las demás carnes de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas, deshuesadas.
0203192000	Chuletas, costillas de la especie porcina, frescas o refrigeradas.
0203193000	Tocino con partes magras de la especie porcina, frescas o refrigeradas.
0203199000	Las demás carnes de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas.
0203210000	Carne de animales de la especie porcina congelada, en canales o medias canales.
0203220000	Piernas, paletas y sus trozos de animales de la especie porcina, congelados, sin deshuesar.
0203291000	Las demás carnes de animales de la especie porcina, congeladas, deshuesadas.
0203292000	Chuletas, costillas de la especie porcina, congeladas.
0203293000	Tocino con partes magras de la especie porcina, congeladas.
0203299000	Las demás carnes de animales de la especie porcina, congeladas.
0204100000	Canales o medias canales, de cordero frescas o refrigeradas.
0204210000	Las demás carnes de animales de la especie ovina, en canales o medias canales, frescas o refrigeradas.
0204220000	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie ovina, frescos o refrigerados.
0204230000	Las demás carnes de animales de la especie ovina, deshuesadas, frescas o refrigeradas.
0204300000	Canales o medias canales, de cordero, congeladas.
0204410000	Las demás carnes de animales de la especie ovina, en canales o medias canales, congeladas.
0204420000	Los demás cortes (trozos) de carne de animales de la especie ovina sin deshuesar, congelados.
0204430000	Las demás carnes de animales de la especie ovina deshuesadas, congeladas.
0204500000	Carne de animales de la especie caprina, fresca, refrigerada o congelada.
0205000000	Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada.
0206100000	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.
0206210000	Lenguas de animales de la especie bovina, congeladas.
0206220000	Hígados de animales de la especie bovina, congelados.
0206290000	Los demás despojos comestibles de animales de la especie bovina, congelados.
0206300000	Despojos comestibles de animales de la especie porcina, frescos o refrigerados.
0206410000	Hígados de animales de la especie porcina, congelados.
0206491000	Piel comestible (cuero, pellejo) de animales de la especie porcina, congelados.

0206499000	Los demás despojos comestibles de animales de la especie porcina, congelados
0206800000	Los demás despojos comestibles de animales de las especies ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos o refrigerados.
0206900000	Los demás despojos comestibles de animales de las especies ovina, caprina, caballar, asnal o mular, congelados.
0207110000	Carne de aves de la especie Gallus domesticus sin trocear, fresca o refrigerada.
0207120000	Carne de aves de la especie Gallus domesticus sin trocear, congelada.
0207130010	Cuartos traseros de aves de la especie Gallus domesticus, frescos o refrigerados.
0207130090	Los demás trozos y despojos frescos o refrigerados de aves de la especie Gallus domesticus.
0207140010	Cuartos traseros de aves de la especie Gallus domesticus, congelados.
0207140090	Los demás trozos y despojos congelados de aves de la especie Gallus domesticus.
0207240000	Carne de pavo (gallipavo) sin trocear, frescos o refrigerados.
0207250000	Carne de pavo (gallipavo) sin trocear, congelado.
0207260000	Trozos y despojos de pavo (gallipavo), frescos o refrigerados.
0207270000	Trozos y despojos de pavo (gallipavo), congelados.
0207410000	Carne de pato, sin trocear, frescas o refrigeradas.
0207420000	Carne de pato, sin trocear, congelada.
0207430000	Higado graso de pato, fresco o refrigerado.
0207440000	La demas carne de pato, fresca o refrigerada.
0207450000	La demas carne de pato, congelada.
0207510000	Carne de ganso, sin trocear, frescas o refrigeradas.
0207520000	Carne de ganso, sin trocear, congelada.
0207530000	Higado graso de ganso, fresco o refrigerado.
0207540000	La demas carne de ganso, fresca o refrigerada.
0207550000	La demas carne de ganso, congelada.
0207600000	Carne y despojos comestibles de pintada, frescos, refrigerados o congelados.
0208100000	Carnes y despojos comestibles de conejo o de liebre, frescos, refrigerados o congelados.
0208300000	Carnes y despojos comestibles de primates, frescos, refrigerados o congelados.
0208400000	Carnes y despojos comestibles, de ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetacea); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden sirenia); de otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia) frescos, refrigerados o congelados.
0208500000	Carnes y despojos comestibles de reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar) frescos, refrigerados o congelados.
0208600000	Carnes y despojos comestibles de camellos y demas camelidos (camelidae) frescos, refrigerados o congelados.
0208900000	Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados.
0209101000	Tocino sin partes magras, fresco, refrigerado, congelado, salado o en salmuera, seco o ahumado.
0209109000	la demas carne y despojos comestibles de cerdo sin fundir ni extraer de otro modo, fresca, refrigerada, congelada, salados o en salmuera, secos o ahumados.
0209900000	Las demás grasas sin fundir ni extraer de otro modo de cerdo o de ave, frescas, refrigeradas, congeladas, saladas o en salmuera, secas o ahumadas.
0210110000	Jamones, paletas y sus trozos de animales de la especie porcina, sin deshuesar, salados o en salmuera, secos o ahumados.
0210120000	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos, salados o en salmuera, secos o ahumados.
0210190000	Las demás carnes y despojos comestibles de la especie porcina, salados o en salmuera, secos o ahumados.
0210200000	Carne de la especie bovina, salada o en salmuera, seca o ahumada.
0210910000	Carnes y despojos comestibles de primates, salados o en salmuera, secos o ahumados.
0210920000	Carnes o despojos comestibles de ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetacea); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenia); de otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia), incluidos su harina y polvo comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados.
0210930000	Carnes y despojos comestibles de reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar), salados o en salmuera, secos o ahumados.
0210991000	Harinas y polvos comestibles, de carne o de despojos.
0210999010	Carne de aves de la partida 01.05, salados o en salmuera.
0210999090	Las demás carnes y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados.
0301110010	Rayas de Agua dulce (Potamotrygon spp)

0301110020	Arawana Plateada (<i>Osteoglossum Bicirrhosum</i>)
0301110030	Pirarucu (<i>Arapaima Gigas</i>)
0301110090	Las demas
0301190000	Los demás peces ornamentales vivos.
0301911000	Truchas (<i>salmo trutta</i> , <i>oncorhynchus mykiss</i> , <i>oncorhynchus clarki</i> , <i>oncorhynchus aguabonita</i> , <i>oncorhynchus gilae</i> , <i>oncorhynchus apache</i> y <i>oncorhynchus chrysogaster</i>), vivos, para reproducción o cria industria.
0301919000	Los demás truchas (<i>salmo trutta</i> , <i>oncorhynchus mykiss</i> , <i>oncorhynchus clarki</i> , <i>oncorhynchus aguabonita</i> , <i>oncorhynchus gilae</i> , <i>oncorhynchus apache</i> y <i>oncorhynchus chrysogaster</i>), vivos.
0301920000	Anguilas (<i>anguilla</i> spp.), vivas.
0301930000	Carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.) vivas
0301940000	Atunes comunes o de aleta azul, del Atlántico y del Pacífico (<i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i>), vivos.
0301950000	Atunes del sur (<i>Thunnus maccoyii</i>), vivos.
0301991100	Tilapia, vivos, para reproducción o cría industrial.
0301991900	Los demás peces vivos, para reproducción o cría industrial.
0301999000	Los demás peces vivos.
0302110000	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus crysogaster</i>), frescas o refrigeradas, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302130000	Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), Salmones del Atlántico (<i>Salmo Salar</i>) y Salmones del Danubio (<i>Huchohucho</i>), frescos o refrigerados, los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302140000	Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>) frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99
0302190000	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99
0302210000	Fletanes (<i>halibut</i>) (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i>), fresco o refrigerado, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302220000	Sollas (<i>pleuronectes platessa</i>), frescas o refrigeradas, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302230000	Lenguados (<i>solea</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302240000	Rodaballos (<i>turbots</i>) (<i>Psetta maxima</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302290000	Los demás pescados planos (<i>Pleuronectidae</i> , <i>Bóthidae</i> , <i>Cynoglóssidae</i> , <i>Soleidae</i> , <i>Scophthalmidae</i> y <i>Citharidae</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302310000	Albacoras o atunes blancos (<i>Thunnus alalunga</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302320000	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (<i>thunnus albacares</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302330000	Listados o bonitos de vientre rayado frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302340000	Atunes patudos o atunes ojo grande (<i>thunnus obesus</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302350000	Atunes comunes o de aleta azul (<i>thunnus thynnus</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302360000	Atunes del sur (<i>thunnus maccoiil</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302390000	Los demás atunes, frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302410000	Arenques (<i>clupea harengus</i> y <i>clupea pallasii</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.

0302420000	Anchoas (<i>Engraulis</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302430000	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302440000	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302450000	Jureles (<i>Trachurus</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302460000	Cobias (<i>Rachycentron canadum</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302470000	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302490000	Los demás pescados, frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302510000	Bacalaos (<i>gadus morhua</i> , <i>gadus ogac</i> , <i>gadus macrocephalus</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302520000	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302530000	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302540000	Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302550000	Abadejos de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302560000	Bacaladillas (<i>Micromesistius poutassou</i> , <i>Micromesistius australis</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302590000	Los demás pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302710000	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302720000	Bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302730000	Carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302740000	Anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302790000	Los demás pescados percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.) frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302810010	Cazones frescos o refrigerados
0302810020	Tiburón de puntas blancas (<i>Carcharhinus longimanus</i>), frescos o refrigerados
0302810030	Tiburón martillo (<i>Sphyrna lewini</i> , <i>S. mokarran</i> , <i>S. Zygaena</i>), frescos o refrigerados
0302810040	Tiburón sardinero (<i>Lamna nasus</i>), frescos o refrigerados
0302810090	Los demás Cazones y demás escualos, frescos o refrigerados
0302820000	Rayas (<i>Rajidae</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302830000	Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalaos de profundidad, nototénias negras)* (<i>Dissostichus</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302840000	Róbalos (<i>Dicentrarchus</i> spp.), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302850000	Sargos (<i>Sparidae</i>), frescos o refrigerados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0302.91 a 0302.99.
0302890010	Mantarrayas (<i>Myliobatide</i> , generos> <i>Manta</i> spp y <i>Mobula</i> spp)

0302890090	Los demás
0302910000	Hígados, huevas y lechas, frescos o refrigerados.
0302920010	De tiburón de puntas blancas (<i>Cacharhinus Longimanus</i>)
0302920020	De tiburón Martillo (<i>Sphyma Lewini Mokarran Zygaena</i>)
0302920030	De Tiburón Sardinero (<i>Lamna Nasus</i>)
0302920040	De tiburón Sedoso (<i>Carcharhinus Falciformis</i>)
0302920050	De tiburón zorro
0302920090	Iso demás
0302990000	Los demás despojos comestibles de pescado frescos o refrigerados.
0303110000	Salmones rojos del pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303120000	Los demás salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus gorboscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303130000	Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303140000	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303190000	Los demás pescados salmónidos congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303230000	Tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303240000	Bagres o peces gato (<i>Pangasius spp.</i> , <i>Silurus spp.</i> , <i>Clarias spp.</i> , <i>Ictalurus spp.</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303250000	Carpas (<i>Cyprinus ssp.</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys spp.</i> , <i>Cirrhinus spp.</i> , <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo spp.</i> , <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama spp.</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303260000	Anguilas (<i>Anguilla spp.</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303290000	Las demás Tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>), bagres o peces gato (<i>Pangasius spp.</i> , <i>Silurus spp.</i> , <i>Clarias spp.</i> , <i>Ictalurus spp.</i>), carpas (<i>Cyprinus spp.</i> , <i>Carassius spp.</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys spp.</i> , <i>Cirrhinus spp.</i> , <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo spp.</i> , <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama spp.</i>), anguilas (<i>Anguilla spp.</i>), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa spp.</i>) congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303310000	Fletanes (halibut) (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303320000	Sollas (<i>Pleuronectes platessa</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303330000	Lenguados (<i>Solea spp.</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303340000	Rodaballos (turbot) (<i>Psetta maxima</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303390000	Los demás pescados planos, congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303410000	Albacoras o atunes blancos, congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303420000	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (<i>thunnus albacares</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303430000	Atunes listados o bonitos de vientre rayado, congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99..

0303440000	Atunes patudos o atunes ojo grande (<i>thunnus obesus</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303450000	Atunes comunes o de aleta azul (<i>thunnus thynnus</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303460000	Atunes del sur (<i>thunnus maccoyii</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303490000	Los demás atunes, congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303510000	Arenques (<i>clupea harengus</i> y <i>clupea pallasii</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303530000	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303540000	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303550000	Jureles (<i>Trachurus</i> spp.), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303560000	Cobias (<i>Rachycentron canadum</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303570000	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303590000	Los demás pescados, congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303630000	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303640000	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303650000	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303660000	Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303670000	Abadejos de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303680000	Bacaladillas (<i>Micromesistius poutassou</i> , <i>Micromesistius australis</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303690000	Los demás Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303810010	Cazones congelados
0303810020	Tiburón de puntas blancas (<i>Carcharhinus longimanus</i>), congelados
0303810030	Tiburón martillo (<i>Sphyrna lewini</i> , <i>S. mokarran</i> , <i>S. Zygaena</i>), congelados
0303810040	Tiburón sardinero (<i>Lamna nasus</i>), congelados
0303810090	Los demás Cazones y demás escaños, congelados
0303820000	Rayas (<i>Rajidae</i>), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303830000	Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalaos de profundidad, nototénias negras)* (<i>Dissostichus</i> spp.), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303840000	Róbalos (<i>Dicentrarchus</i> spp.), congelados, excepto los despojos comestibles de pescado de las subpartidas 0303.91 a 0303.99.
0303890010	Mantarrayas (<i>Myliobatidae</i> , generos> <i>Manta</i> spp y <i>Mobula</i> spp)
0303890090	Los demás
0303910000	Hígados, huevas y lechas, congelados.
0303920010	Aletas de tiburón de puntas blancas (<i>Carcharhinus longimanus</i>), congeladas
0303920020	Aletas de tiburón martillo (<i>Sphyrna lewini</i> , <i>S. mokarran</i> , <i>S. Zygaena</i>), Congeladas
0303920030	Aletas de tiburón sardinero (<i>Lamna nasus</i>), congeladas
0303920090	Aletas de los demás tiburones, congeladas
0303990000	Los demás despojos comestibles de pescado, congelados.
0304310000	Filete de Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), frescos o refrigerados.
0304320010	Filete de Basa (<i>Pangasius hypophthalmus</i> , <i>pangasius pangasus</i> , <i>pangasius sanitwongswsei</i>), frescos o refrigerados.

0304320090	Filete de Los demás Bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), frescos o refrigerados.
0304330000	Filete de Percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>), frescos o refrigerados.
0304390000	Los demás Filetes frescos o refrigerados de carpas (<i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i>), <i>Catla catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp., anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y de peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.).
0304410000	Filetes de Salmones del pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>), en filete, frescos o refrigerados.
0304420000	Filetes de Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>), en filete, frescos o refrigerados.
0304430000	Filetes de Peces planos (<i>Pleuronectidae</i> , <i>Bothidae</i> , <i>Cynoglossidae</i> , <i>Soleidae</i> , <i>Scophthalmidae</i> y <i>Citharidae</i>), en filete, frescos o refrigerados.
0304440000	Filetes de Pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i> , en filete, frescos o refrigerados.
0304450000	Filetes de Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>), en filete, frescos o refrigerados.
0304460000	Filetes de Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalaos de profundidad, nototénias negras)* (<i>Dissostichus</i> spp.), en filete, frescos o refrigerados.
0304470000	Filetes de Cazones y demás escualos, frescos o refrigerados.
0304480000	Filetes de Rayas (<i>Rajidae</i>), frescos o refrigerados.
0304490010	Mantarrayas (<i>Myliobatide</i> , generos> <i>Manta</i> spp y <i>Mobula</i> spp)
0304490090	Los demás
0304510010	Basa (<i>Pangasius hypophthalmus</i> , <i>pangasius pangasus</i> , <i>pangasius sanitwongswsei</i>), frescos o refrigerados.
0304510090	Los demás de Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.), anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.), frescos o refrigerados.
0304520000	Salmónidos frescos o refrigerados.
0304530000	Pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i> , frescos o refrigerados.
0304540000	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>), frescos o refrigerados.
0304550000	Las demás carnes de Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalaos de profundidad, nototénias negras)* (<i>Dissostichus</i> spp.), frescos o refrigerados.
0304560000	Las demás carnes de Cazones y demás escualos, frescos o refrigerados.
0304570000	Las demás carnes de Rayas (<i>Rajidae</i>), frescos o refrigerados.
0304590010	Mantarrayas (<i>Myliobatide</i> , generos <i>Manta</i> spp y <i>Mobula</i> spp
0304590090	los demas
0304610000	Filetes congelados de tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.)
0304620010	Filetes congelados de Basa (<i>Pangasius hypophthalmus</i> , <i>pangasius pangasus</i> , <i>pangasius sanitwongswsei</i>).
0304620090	Los demas Filetes congelados de Bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.)
0304630000	Filetes congelados de Percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>).
0304690000	Los demás Filetes congelados carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.), anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y de peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.).
0304710000	Filetes congelados de Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>).
0304720000	Filetes congelados de Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>).
0304730000	Filetes congelados de Carboneros (<i>Pollachius virens</i>).
0304740000	Filetes congelados de Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.)
0304750000	Filetes congelados de Abadejos de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>)

0304790000	Los demás Filetes congelados de pescados, de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae
0304810000	Filetes congelados de Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>).
0304820000	Filetes congelados de Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>).
0304830000	Filetes congelados de Peces planos (<i>Pleuronectidae</i> , <i>Bothidae</i> , <i>Cynoglossidae</i> , <i>Soleidae</i> , <i>Scophthalmidae</i> y <i>Citharidae</i>).
0304840000	Filetes congelados de Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>).
0304850000	Filetes congelados de Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalaos de profundidad, nototénias negras)* (<i>Dissostichus</i> spp).
0304860000	Filetes congelados de Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)
0304870000	Filetes congelados de Atunes (del género <i>Thunnus</i>), listados o bonitos de vientre rayado (<i>Euthynnus (Katsuwonus) pelamis</i>)
0304880000	Filetes congelados de Cazonas, demás escualos y rayas (<i>Rajidae</i>),
0304890010	Mantarrayas (<i>Myliobatide</i> , generos <i>Manta</i> spp y <i>Mobula</i> spp
0304890090	Los demás
0304910000	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>) (incluso picada), congelados.
0304920000	Las demás carnes de Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalaos de profundidad, nototénias negras) (<i>Dissostichus</i> spp.), congeladas.
0304930010	Basa (<i>Pangasius hypophthalmus</i> , <i>pangasius pangasus</i> , <i>pangasius sanitwongswsei</i>), congelada
0304930090	Las demás Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.), anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.), congelados.
0304940000	Las demás carnes de Abadejos de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>) congelados
0304950000	Las demás carnes de pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, excepto el abadejo de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>), congeladas.
0304960000	Las demás carnes de Cazonas y demás escualos, congelados.
0304970000	Las demás carnes de Rayas (<i>Rajidae</i>), congeladas.
0304990010	Mantarrayas (<i>Myliobatide</i> , generos <i>Manta</i> spp y <i>Mobula</i> spp
0304990090	LOS DEMAS
0305100000	Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana.
0305200000	Hígados, huevos y lechas, secos, ahumados, salados o en salmuera.
0305310000	Filetes de Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.), anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.), secos, salados o en salmuera, sin ahumar.
0305320000	Filetes de Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, secos, salados o en salmuera, sin ahumar.
0305391000	Filetes de bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>), secos, salados o en salmuera, sin ahumar.
0305399000	Los demás Filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar
0305410000	Salmones del Pacífico (<i>oncorhynchus nerka</i> , <i>oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>oncorhynchus keta</i> , <i>oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>oncorhynchus kisutch</i> , <i>oncorhynchus masou</i> y <i>oncorhynchus rhodurus</i>) salmones del Atlántico (<i>salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>hucho hucho</i>), ahumados incluido los filetes, excepto los despojos comestibles de pescado.
0305420000	Arenques (<i>clupea harengus</i> y <i>clupea pallasii</i>), ahumados, incluidos los filetes, excepto los despojos comestibles de pescado.

0305430000	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>) ahumados, incluidos los filetes, excepto los despojos comestibles de pescado
0305440000	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp., anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.) ahumados, incluidos los filetes, excepto los despojos comestibles de pescado.
0305490000	Los demás pescados, ahumados, incluidos los filetes, excepto los despojos comestibles de pescado.
0305510000	Bacalaos (<i>gadus morhua</i> , <i>gadus ogac</i> y <i>gadus macrocephalus</i>), seco, incluso salado, sin ahumar, excepto los despojos comestibles.
0305520000	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.), anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.), secos, incluso salados, sin ahumar, excepto los despojos comestibles.
0305531000	Merluzas (<i>merluccius</i> spp. y <i>urophycis</i> spp.) secas, incluso saladas, sin ahumar, excepto los despojos comestibles.
0305539000	Los demás pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i> , excepto de los bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>), secos, incluso salados, sin ahumar, excepto los despojos comestibles.
0305540000	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>), anchoas (<i>Engraulis</i> spp.), sardinas (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.), espadines (<i>Sprattus sprattus</i>), caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>), caballas de la India (<i>Rastrelliger</i> spp.), carites (<i>Scomberomorus</i> spp.), jureles (<i>Trachurus</i> spp.), pámpanos (<i>Caranx</i> spp.), cobias (<i>Rachycentron canadum</i>), palometones plateados (<i>Pampus</i> spp.), papardas del Pacífico (<i>Cololabis saira</i>), macarelas (<i>Decapterus</i> spp.), capelanes (<i>Mallotus villosus</i>), peces espada (<i>Xiphias gladius</i>), bacoretas orientales (<i>Euthynnus affinis</i>), bonitos (<i>Sarda</i> spp.), agujas, marlines, peces vela o picudos (<i>Istiophoridae</i>), secos, incluso salados, sin ahumar, excepto los despojos comestibles.
0305590000	Los demás pescados secos, incluso salados, sin ahumar, excepto los despojos comestibles.
0305610000	Arenques (<i>clupea harengus</i> y <i>clupea pallasii</i>) salados sin secar ni ahumar y en salmuera, excepto los despojos comestibles.
0305620000	Bacalaos (<i>gadus morhua</i> , <i>gadus ogac</i> y <i>gadus macrocephalus</i>), salados sin secar ni ahumar y en salmuera, excepto los despojos comestibles.
0305630000	Anchoas (<i>engraulis</i> spp), saladas sin secar ni ahumar y en salmuera, excepto los despojos comestibles.
0305640000	Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i>), <i>Catla catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.), anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa</i> spp.), salado sin secar ni ahumar y pescado en salmuera, excepto los despojos comestibles.
0305690000	Los demás pescados salados sin secar ni ahumar y en salmuera, excepto los despojos comestibles.
0305710010	Aletas de tiburón de puntas blancas (<i>Carcharhinus longimanus</i>), saladas sin secar ni ahumar y pescado en salmuera excepto despojos comestibles
0305710020	Aletas de tiburón martillo (<i>Sphyrna lewini</i> , <i>S. mokarran</i> , <i>S. zygaena</i>), saladas sin secar ni ahumar y pescado en salmuera excepto despojos comestibles
0305710030	Aletas de tiburón sardinero (<i>Lamna nasus</i>) saladas sin secar ni ahumar y pescado en salmuera excepto despojos comestibles
0305710090	Aletas de los demás tiburones, saladas sin secar ni ahumar y pescado en salmuera excepto despojos comestibles
0305720000	Cabezas, colas y vejigas natatorias, de pescado, seco, sin secar, salado o en salmuera, ahumado, sin ahumar, incluso cocido antes o durante el ahumado.
0305790000	Los demás despojos comestibles de pescado, seco, sin secar, salado o en salmuera, ahumado, sin ahumar, incluso cocido antes o durante el ahumado.

0306110000	Langostas (palinuros spp., panulirus spp. y jасus spp.), congeladas.
0306120000	Bogavantes (homarus spp) congeladas.
0306140000	Cangrejos (excepto macruros), congelados.
0306150000	Cigalas (Nephrops norvegicus), congelados.
0306160000	Camarones, langostinos y demás decápodos Natantia de agua fría (Pandalus spp., Crangon crangon), congelados.
0306171100	Langostinos (Géneros de la familia Penaeidae) enteros, congelados.
0306171200	Langostinos (Géneros de la familia Penaeidae): Colas sin caparazón, congelados.
0306171300	Langostinos (Géneros de la familia Penaeidae): Colas con caparazón, sin cocer en agua o vapor.
0306171400	Langostinos (Géneros de la familia Penaeidae): Colas con caparazón, cocidos en agua o vapor.
0306171900	Los demás Langostinos (Géneros de la familia Penaeidae), Congelados.
0306179100	Camarones de río de los géneros Macrobrachium, congelados.
0306179900	Los demás camarones, langostinos y otros Decápodos natantia, congelados.
0306190000	Los demás, incluidos la harina, polvo y «pellets» de crustáceos, aptos para la alimentación humana, congelados.
0306310000	Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp.), vivas, frescas o refrigeradas.
0306320000	Bogavantes (Homarus spp.), vivas, frescas o refrigeradas.
0306330000	Cangrejos (excepto macruros), vivos, frescos o refrigerados.
0306340000	Cigalas (Nephrops norvegicus), vivas, frescas o refrigeradas.
0306350000	Camarones, langostinos y demás decápodos Natantia de agua fría (Pandalus spp., Crangon crangon), vivos, frescos o refrigerados.
0306361100	Langostinos (Géneros de la familia Penaeidae) para reproducción o cría industrial, vivos, frescos o refrigerados.
0306361900	Los demás Langostinos (Géneros de la familia Penaeidae), vivos, frescos o refrigerados.
0306369100	Los demás Camarones, y demás decápodos Natantia, vivos, frescos o refrigerados, para reproducción o cría industrial.
0306369200	Los demás camarones de río de los géneros Macrobrachium, vivos, frescos o refrigerados.
0306369900	Los demás camarones, langostinos y otros Decápodos natantia, vivos, frescos o refrigerados.
0306390000	Los demás, incluido la harina, polvo y "pelletes" de crustáceos, vivos, frescos o refrigerados, aptos para la alimentación humana.
0306910000	Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp.), incluso peladas, secas, saladas o en salmuera, ahumadas, o cocidas, antes o durante el ahumado; sin pelar, cocidas en agua o vapor, incluso secas, saladas o en salmuera.
0306920000	Bogavantes (Homarus spp.), incluso peladas, secas, saladas o en salmuera, ahumadas, o cocidas, antes o durante el ahumado; sin pelar, cocidas en agua o vapor, incluso secas, saladas o en salmuera.
0306930000	Cangrejos (excepto macruros), incluso pelados, secos, salados o en salmuera, ahumados, o cocidos, antes o durante el ahumado; sin pelar, cocidos en agua o vapor, incluso secos, salados o en salmuera.
0306940000	Cigalas (Nephrops norvegicus), incluso peladas, secas, saladas o en salmuera, ahumadas, o cocidas, antes o durante el ahumado; sin pelar, cocidas en agua o vapor, incluso secas, saladas o en salmuera.
0306951000	Camarones de río de los géneros Macrobrachium, incluso pelados, secos, salados o en salmuera, ahumados, o cocidos, antes o durante el ahumado; sin pelar, cocidos en agua o vapor, incluso secos, salados o en salmuera.
0306959000	Los demás Camarones, langostinos y demás decápodos Natantia de agua fría (Pandalus spp., Crangon crangon), incluso pelados, secos, salados o en salmuera, ahumados, o cocidos, antes o durante el ahumado; sin pelar, cocidos en agua o vapor, incluso secos, salados o en salmuera.
0306991000	Harina, polvo y "pelletes" de crustáceos, aptos para la alimentación humana.
0306999000	Los demás, incluidos la harina, polvo y «pellets» de crustáceos, aptos para la alimentación humana
0307110000	Ostras Vivas, frescas o refrigeradas.
0307120000	Ostras congeladas.
0307190000	Las demás ostras incluso separadas de sus valvas, secas, saladas o en salmuera; ahumadas, incluso peladas o cocidas, antes o durante el ahumado.
0307211000	Vieiras (concha de abanico) (pecten jacobaeus), vivas, frescas o refrigeradas.
0307219000	Las demás Vieiras, volandeiras y demás moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten, vivos, frescos o refrigerados.
0307221000	Vieiras (concha de abanico) (pecten jacobaeus), congeladas.
0307229000	Las demás Vieiras, volandeiras y demás moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten, congeladas.

0307291000	Vieiras (concha de abanico) (<i>pecten jacobaeus</i>), incluso separadas de sus valvas, secas, saladas o en salmuera; ahumadas, incluso peladas o cocidas, antes o durante el ahumado.
0307299000	Las demás Vieiras, volandeiras y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , incluso separadas de sus valvas, secas, saladas o en salmuera; ahumadas, incluso peladas o cocidas, antes o durante el ahumado.
0307310000	Mejillones (<i>mytilus spp</i> y <i>perma spp</i>), vivos, frescos o refrigerados.
0307320000	Mejillones (<i>mytilus spp</i> y <i>perna spp</i>), congelados.
0307390000	Los demás mejillones (<i>mytilus spp</i> y <i>perna spp</i>), incluso separados de sus valvas, secos, salados o en salmuera; ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado.
0307420000	Jibias (sepias)* y globitos; calamares y potas, Vivos, frescos o refrigerados.
0307430000	Jibias (sepias)* y globitos; calamares y potas, congelados.
0307490000	Las demás Jibias (sepias)* y globitos; calamares y potas, incluso separados de sus valvas, secos, salados o en salmuera; ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado.
0307510000	Pulpos (<i>octopus spp.</i>) vivos, frescos o refrigerados.
0307520000	Pulpos (<i>octopus spp.</i>) congelados.
0307590000	Los demás pulpos (<i>octopus spp.</i>), incluso separados de sus valvas, secos, salados o en salmuera; ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado.
0307600000	Caracoles, excepto los de mar, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera, ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado.
0307710000	Almejas, berberechos y arcas (familias <i>Arcidae</i> , <i>Arcticidae</i> , <i>Cardiidae</i> , <i>Donacidae</i> , <i>Hiatellidae</i> , <i>Mactridae</i> , <i>Mesodesmatidae</i> , <i>Myidae</i> , <i>Semelidae</i> , <i>Solecurtidae</i> , <i>Solenidae</i> , <i>Tridacnidae</i> y <i>Veneridae</i>): Vivas, frescas o refrigeradas
0307720000	Almejas, berberechos y arcas (familias <i>Arcidae</i> , <i>Arcticidae</i> , <i>Cardiidae</i> , <i>Donacidae</i> , <i>Hiatellidae</i> , <i>Mactridae</i> , <i>Mesodesmatidae</i> , <i>Myidae</i> , <i>Semelidae</i> , <i>Solecurtidae</i> , <i>Solenidae</i> , <i>Tridacnidae</i> y <i>Veneridae</i>): Congeladas
0307790000	Las demás almejas, berberechos y arcas (familias <i>Arcidae</i> , <i>Arcticidae</i> , <i>Cardiidae</i> , <i>Donacidae</i> , <i>Hiatellidae</i> , <i>Mactridae</i> , <i>Mesodesmatidae</i> , <i>Myidae</i> , <i>Semelidae</i> , <i>Solecurtidae</i> , <i>Solenidae</i> , <i>Tridacnidae</i> y <i>Veneridae</i>), incluso separados de sus valvas, secos, salados o en salmuera; ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado.
0307810000	Abulones u orejas de mar (<i>Haliotis spp.</i>), Vivos, frescos o refrigerados.
0307820000	Cobos (caracoles de mar) (<i>Strombus spp.</i>), vivos, frescos o refrigerados.
0307830000	Abulones u orejas de mar (<i>Haliotis spp.</i>), congelados.
0307840000	Cobos (caracoles de mar) (<i>Strombus spp.</i>), congelados.
0307870000	Los demás abulones u orejas de mar (<i>Haliotis spp.</i>), incluso separados de sus valvas, secos, salados o en salmuera; ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado.
0307880000	Los demás cobos (caracoles de mar) (<i>Strombus spp.</i>), incluso separados de sus valvas, secos, salados o en salmuera; ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado. pelados o cocidos, antes o durante el ahumado.
0307910000	Los demás moluscos, incluidos la harina, polvo y «pellets», aptos para la alimentación humana, vivos, frescos o refrigerados.
0307921000	Locos (chanque, caracoles de mar) (<i>Concholepas concholepas</i>), congelados.
0307922000	Lapas congeladas.
0307929000	Los demás moluscos, incluidos la harina, polvo y «pellets», aptos para la alimentación humana, congelados.
0307992000	Los demás locos (chanque, caracoles de mar) (<i>Concholepas Concholepas</i>), incluso separados de sus valvas, secos, salados o en salmuera; ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado. pelados o cocidos, antes o durante el ahumado.
0307995000	Las demás lapas, incluso separadas de sus valvas, secas, saladas o en salmuera; ahumadas, incluso peladas o cocidas, antes o durante el ahumado. peladas o cocidas, antes o durante el ahumado.
0307999000	Los demás de los demás moluscos, incluso harina, polvo y «pellets», aptos para la alimentación humana, incluso separados de sus valvas, secos, salados o en salmuera; ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado. pelados o cocidos, antes o durante el ahumado.
0308110000	Pepinos de mar (<i>Stichopus japonicus</i> , <i>Holothuroidea</i>): Vivos, frescos o refrigerados.
0308120000	Pepinos de mar (<i>Stichopus japonicus</i> , <i>Holothuroidea</i>): congelados.
0308190000	Los demás pepinos de mar (<i>Stichopus japonicus</i> , <i>Holothuroidea</i>), secos, salados o en salmuera, ahumados, incluso cocidos antes o durante el ahumado.
0308210000	Erizos de mar (<i>Strongylocentrotus spp.</i> , <i>Paracentrotus lividus</i> , <i>Loxechinus albus</i> , <i>Echinus esculentus</i>), Vivos, frescos o refrigerados.

0308220000	Erizos de mar (<i>Strongylocentrotus</i> spp., <i>Paracentrotus lividus</i> , <i>Loxechinus albus</i> , <i>Echinus esculentus</i>), congelados.
0308290000	Los demás erizos de mar (<i>Strongylocentrotus</i> spp., <i>Paracentrotus lividus</i> , <i>Loxechinus albus</i> , <i>Echinus esculentus</i>), secos, salados o en salmuera, ahumados, incluso cocidos antes o durante el ahumado.
0308300000	Medusas (<i>Rhopilema</i> spp.), vivas, frescas, refrigeradas, congeladas, secas, saladas o en salmuera, ahumadas, incluso cocidas antes o durante el ahumado; harina, polvo y «pellets» de medusas, aptos para la alimentación humana.
0308900010	Corales vivos, clase Anthozoa e Hydrozoa
0308900090	los demas
0401100000	Leche y nata (crema), sin concentrar, azucarar ni edulcorar de otro modo con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1%.
0401200000	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas, superior al 1%, pero inferior o igual al 6% en peso.
0401400000	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante - Con un contenido de materias grasas superior al 6 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.
0401500000	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante - Con un contenido de materias grasas superior al 10 % en peso.
0402101000	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1.5% en peso, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.
0402109000	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1.5% en peso, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en envases de contenido neto superior a 2,5 kg.
0402211100	Leche y nata (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco, en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg.
0402211900	Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco.
0402219100	Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5% en peso, en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg.
0402219900	Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5% en peso
0402291100	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg.
0402291900	Las demás leches y natas (crema), en polvo, gránulos demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco.
0402299100	Las demás leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5% en peso, en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 Kg.
0402299900	Las demás leches y natas (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5% en peso.
0402911000	Leche evaporada, sin adición de azúcar ni otro edulcorante.
0402919000	Las demás leches sin adición de azúcar ni otro edulcorante.
0402991000	Leche condensada.
0402999000	Las demás leches y natas (cremas) concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante.
0403100000	Yogur.
0403901000	Suero de mantequilla
0403909000	Los demás sueros de leche y nata (crema), cuajadas, kéfir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, incluso concentrados, con adición de azúcar u otro edulcorante, aromatizados, o con fruta o cacao.
0404101000	Lactosuero parcial o totalmente desmineralizado, incluso concentrado, o con adición de azúcar u otro edulcorante.
0404109000	Los demás lactosueros aunque estén modificado, incluso concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante, no expresados ni comprendidos en otra partida.
0404900000	Los demás productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, no expresados ni comprendidos en otra parte.

0405100000	Mantequilla (manteca).
0405200000	Pastas lácteas para untar.
0405902000	Grasa láctea anhidra ("butteroil").
0405909000	Las demás materias grasas de la leche.
0406100000	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero y requesón.
0406200000	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo.
0406300000	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo.
0406400000	Queso de pasta azul.
0406904000	Los demás quesos, con un contenido de humedad inferior o igual al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada.
0406905000	Los demás quesos, con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada.
0406906000	Los demás quesos, con un contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada.
0406909000	Los demás quesos.
0407110000	Huevos fecundados para incubación, de gallina de la especie Gallus domesticus.
0407190000	Huevos fecundados para incubación, de las demás aves.
0407211000	Huevos de gallina de la especie Gallus domesticus, frescos, para la producción de vacunas (libres de patógenos específicos).
0407219000	Los demás huevos de gallina de la especie Gallus domesticus, frescos.
0407291000	Huevos de las demás aves, frescos, para producción de vacunas (libres de patógenos específicos).
0407299000	Los demás huevos de las demás aves, frescos.
0407900000	Huevos de ave con cáscara (casarón), conservados o cocidos.
0408110000	Yemas de huevo, secas.
0408190000	Las demás yemas de huevo de ave, frescas, cocidas en agua o vapor, moldeadas, congeladas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
0408910000	Los demás huevos de ave sin cáscara, secos.
0408990000	Los demás huevos de ave sin cáscara, frescos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
0409001000	Miel natural, en recipientes con capacidad superior o igual a 300 kg.
0409009000	Miel natural, en recipientes con capacidad inferior a 300 kg.
0410000000	Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.
0501000000	Cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado; desperdicios de cabello.
0502100000	Cerdas de jabalí o de cerdo y sus desperdicios.
0502900000	Pelos de tejón y demás pelos de cepillería y desperdicios de dichas cerdas o pelos.
0504001000	Estómagos (mondongos) de animales, excepto los de pescados, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.
0504002000	Tripas de animales, excepto las de pescados, enteras o en trozos, frescas, refrigeradas, congeladas, saladas o en salmuera, secas o ahumadas.
0504003000	Vejigas de animales, excepto los de pescado, enteras o en trozos, frescas, refrigeradas, congeladas, saladas o en salmuera, secas o ahumadas.
0505100000	Plumas de las utilizadas para relleno; plumón.
0505900000	Las demás pieles y otras partes de aves, con sus plumas o su plumón, plumas y partes de plumas (incluso recortadas) y plumón, en bruto o simplemente limpiados, desinfectados o preparados para su conservación; polvo y desperdicios de plumas o de partes.
0506100000	Oseína y huesos acidulados.
0506900000	Los demás huesos y núcleos corneos, en bruto, desgrasados, simplemente preparados (pero sin cortar en forma determinada), acidulados o desgelatinizados; polvo y desperdicios de estas materias.
0507100000	Marfil; polvo y desperdicios de marfil
0507900010	Concha (caparazón) de tortuga marina
0507900090	Los demás. Ballenas de mamíferos marinos (incluidas las barbas), cuernos, astas, cascos, pezuñas, uñas, garras y picos, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada; polvo y desperdicios de estas materias
0508000010	Coral
0508000020	Caparazones de caracol pala (Strombus gigas)
0508000090	Los demás. Valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, y jibiones, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada, incluso en polvo y desperdicios

0510001000	Bilis, incluso desecada; gándulas y demás sustancias de origen animal, utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos.
0510009000	Ambar gris, castoreo, algalia y almizcle; cantáridas
0511100000	Semen de bovino.
0511911000	Huevas y lechas de pescado, impropias para la alimentación.
0511912000	Despojos de pescado no comestibles.
0511919000	Los demás productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del capítulo 3, impropios para la alimentación humana.
0511991000	Cochinilla (<i>Dactylopius coccus</i>)
0511993000	Semen animal, excepto de bovino.
0511994000	Embriones.
0511999010	Esponjas naturales de origen animal
0511999020	Crin y sus desperdicios, incluso en napas con soporte o sin él.
0511999090	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos del capítulo 1, impropios para la alimentación humana.
0601100000	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo.
0601200000	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria.
0602101000	Esquejes sin enraizar e injertos, de orquídeas.
0602109000	Los demás esquejes sin enraizar e injertos.
0602200000	Arboles, arbustos, plantones y matas, de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados.
0602300000	Rododendros y azaleas, incluso injertados.
0602400000	Rosales, incluso injertados.
0602901000	Plantas vivas (incluidas sus raíces) de orquídeas, incluidos sus esquejes enraizados.
0602909000	Las demás plantas vivas (incluidas sus raíces).
0603110000	Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos.
0603121000	Claveles miniatura, frescos.
0603129000	Los demás claveles, frescos.
0603130000	Orquídeas, frescos.
0603141000	Pompones frescos, cortados para ramos o adornos.
0603149000	Los demás crisantemos, frescos cortados para ramos o adornos.
0603150000	Azucenas (<i>Lilium</i> spp.), frescas, cortados para ramos o adornos.
0603191000	<i>Gypsophila</i> (lluvia, ilusión) (<i>Gypsophila paniculata</i> L), frescas, cortadas para ramos o adornos.
0603192000	Asteres frescos, cortados para ramos o adornos.
0603193000	<i>Alstroemerias</i> frescas, cortadas para ramos o adornos.
0603194000	<i>Gerberas</i> frescas, cortadas para ramos o adornos.
0603199010	Hortencias (<i>Hydrangea</i> spp)
0603199090	Las demás flores y capullos frescos, cortados para ramos o adornos.
0603900000	Las demás flores y capullos, cortados para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.
0604200000	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adornos, frescos.
0604900000	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.
0701100000	Papas (patatas) frescas o refrigeradas para la siembra.
0701900000	Las demás papas (patatas), frescas o refrigeradas.
0702000000	Tomates frescos o refrigerados.
0703100010	Cebolla de bulbo rojo (cabezona roja) (<i>Allium cepa</i> L.)
0703100020	Cebolla de bulbo blanco (cabezona blanca) (<i>Allium cepa</i> L.)
0703100030	Cebolla de bulbo amarillo (cabezona amarilla) (<i>Allium cepa</i> L.)
0703100090	las demás cebollas
0703201000	Ajos, frescos o refrigerados, para siembra.
0703209000	Los demás Ajos, frescos o refrigerados.
0703900010	Cebollas junca (cebolleta, cebolla larga) (<i>Allium fistulosum</i> L)

0703900020	Cebollín (cebollino) (<i>Allium schoenoprasum</i> L.)
0703900090	Las demás cebollas
0704100000	Coliflores y broccolis, frescos o refrigerados.
0704200000	Coles (repollitos) de bruselas, frescos o refrigerados.
0704900000	Los demás coles, coliflores, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del género brassica, frescos o refrigerados.
0705110000	Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas.
0705190000	Las demás lechugas (<i>lactuca sativa</i>), frescas o refrigeradas.
0705210000	Achicoria endibia "witloof" (<i>cichorium intybus</i> var. <i>foliosum</i>), fresca o refrigerada.
0705290000	Las demás achicorias (comprendida la escarola), frescas o refrigeradas.
0706100000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados.
0706900000	Remolachas para ensalada, salsifies, apionabos, rabanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados.
0707000000	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.
0708100000	Arvejas (guisantes, chicharos) (<i>pisum sativum</i>), frescas o refrigeradas.
0708200000	Frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) (<i>vignas</i> spp. y <i>phaseolus</i> spp), frescos o refrigerados.
0708900000	Las demás hortalizas (incluso silvestres) de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas.
0709200000	Espárragos frescos o refrigerados.
0709300000	Berenjenas, frescas o refrigeradas.
0709400000	Apio, excepto el apionabo, fresco o refrigerado.
0709510000	Hongos del género <i>agaricus</i> , frescos o refrigerados.
0709590000	Los demás hongos, frescos o refrigerados.
0709600000	Frutos de los géneros "capsicum" o "pimienta", frescos o refrigerados.
0709700000	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles, frescas o refrigeradas.
0709910000	Alcachofas (alcauciles) frescas o refrigeradas.
0709920000	Aceitunas frescas o refrigeradas.
0709930000	Calabazas (zapallos) y calabacines (<i>Cucurbita</i> spp.) frescas o refrigeradas.
0709991000	Maíz dulce (<i>Zea mays</i> var. <i>Saccharata</i>) frescos o refrigerados.
0709999000	Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas.
0710100000	Papas (patatas) aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.
0710210000	Arvejas (guisantes, chicharos) (<i>Pisum sativum</i>), incluso desvainadas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.
0710220000	Frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) (<i>Vigna</i> spp. y <i>Phaseolus</i> spp.), incluso desvainadas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.
0710290000	Las demás hortalizas de vaina incluso desvainadas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.
0710300000	Espinacas (incluida la de la Nueva Zelanda) y armuelles, aunque estén cocidas con agua o al vapor, congeladas.
0710400000	Maíz dulce, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.
0710801000	Espárragos, aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados.
0710802000	Brocoli (<i>Brassica oleracea italica</i>) aunque estén cocidos en agua o vapor, congelados.
0710809000	Las demás hortalizas, aunque estén cocidas con agua o vapor, congeladas.
0710900000	Mezclas de hortalizas, aunque estén cocidas con agua o vapor, congeladas.
0711200000	Aceitunas conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para dicha conservación), pero todavía impropias para la alimentación humana.
0711400000	Pepinos y pepinillos conservados provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para dicha conservación), pero todavía impropias para la alimentación.
0711510000	Hongos del género <i>agaricus</i> conservados provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.
0711590000	Los demás hongos y trufas, conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para dicha conservación), pero todavía impropios para consumo inmediato.
0711900000	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para la alimentación.

0712200000	Cebollas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas, o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.
0712310000	Hongos del género <i>Agaricus</i> , secos, incluidos los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación.
0712320000	Orejas de judas (<i>auricularia</i> spp), secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.
0712330000	Hongos gelatinosos (<i>tremella</i> spp), secos, incluidos los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación.
0712390000	Las demás hortalizas; secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.
0712901000	Ajos secos, bien cortados en trozos o en rodajas, bien triturados o pulverizados, pero sin otra preparación.
0712902000	Maiz dulce para la siembra.
0712909000	Las demás hortalizas (incluso silvestres), secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación; mezclas de hortalizas (incluso silvestres), incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.
0713101000	Arvejas (guisantes, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>), de vaina secas desvainadas, para siembra.
0713109000	Las demás arvejas (guisantes, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>) secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.
0713201000	Garbanzos de vaina secas desvainadas, para siembra.
0713209000	Los demás garbanzos secos desvainados, aunque estén mondados o partidos.
0713311000	Frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) de las especies <i>Vigna mungo</i> (L.) Hepper o <i>Vigna radiata</i> (L.), de vaina secas desvainados, para siembra.
0713319000	Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) de las especies <i>Vigna mungo</i> (L.) Hepper o <i>Vigna radiata</i> (L.), secos, desvainados aunque estén mondados o partidos.
0713321000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) Adzuki (<i>Phaseolus</i> o <i>Vigna angularis</i>), secos, desvainados, para la siembra.
0713329000	Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) adzuki (<i>Phaseolus</i> o <i>Vigna angularis</i>), secos, desvainados aunque estén mondados o partidos.
0713331100	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>), secos desvainados, negro, para la siembra.
0713331900	Los demás frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>), de vainas secas desvainados, para la siembra.
0713339100	Frijoles negros (frejoles, porotos, alubias, judías) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos.
0713339200	Frijoles canarios (frejoles, porotos, alubias, judías) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos.
0713339900	Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos.
0713341000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías)* bambara (<i>Vigna subterranea</i> o <i>Voandzeia subterranea</i>), para siembra.
0713349000	Los demás Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías)* bambara (<i>Vigna subterranea</i> o <i>Voandzeia subterranea</i>)
0713351000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías)* salvajes o caupí (<i>Vigna unguiculata</i>), para la siembra.
0713359000	Los demás Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías)* salvajes o caupí (<i>Vigna unguiculata</i>)
0713391000	Los demás frijoles secos, desvainados para la siembra.
0713399100	Frijoles pallares (<i>Phaseolus lunatus</i>), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos.
0713399900	Los demás frijoles, de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.
0713401000	Lentejas secas desvainadas, para la siembra.
0713409000	Las demás lentejas secas, desvainadas, incluso mondadas o partidas.
0713501000	Habas (<i>Vicia faba</i> var. <i>major</i>), haba caballar (<i>Vicia faba</i> var. <i>equina</i>) y haba menor (<i>Vicia faba</i> var. <i>minor</i>), secas desvainadas para la siembra.
0713509000	Las demás habas (<i>Vicia faba</i> var. <i>major</i>), haba caballar (<i>Vicia faba</i> var. <i>equina</i>) y haba menor (<i>Vicia faba</i> var. <i>minor</i>) secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.
0713601000	Arvejas (guisantes, chícharos) de palo, gandú o gandul (<i>Cajanus cajan</i>), de vaina secas, desvainadas para la siembra.

0713609000	Las demás arvejas (guisantes, chícharos) de palo, gandú o gandul (<i>Cajanus cajan</i>) de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.
0713901000	Las demás hortalizas (incluso silvestres) de vaina secas, desvainadas para la siembra.
0713909000	Las demás hortalizas de vaina secas, desvainadas, incluso mondadas o partidas.
0714100000	Raíces de mandioca (yuca), frescas, refrigerados, congeladas o secos, incluso troceadas o en "pellets"; médula de sagú.
0714201000	Camote (batatas, boniatos) para siembra.
0714209000	Camote (batatas, boniatos) frescas, refrigerados, congeladas o secos, incluso troceadas o en "pellets"; médula de sagú.
0714300000	Ñame (<i>Dioscorea</i> spp.) frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»; médula de sagú.
0714400000	Taro (<i>Colocasia</i> spp.) frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»; médula de sagú.
0714500000	Yautía (malanga) (<i>Xanthosoma</i> spp.) frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»; médula de sagú.
0714901000	Maca (<i>Lepidium meyenil</i>), fresca, refrigerada congelada o seca, incluso troceada o en "pellets"; médula de sagú.
0714909000	Las demás raíces de arruruz o salep, aguaturmas (patacas), y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets"; médula de sagú.
0801111000	Cocos secos, para siembra.
0801119000	Los demás Cocos secos.
0801120000	Cocos Con la cáscara interna (endocarpio)
0801190000	Los demás cocos, frescos, incluso sin cáscara o mondados.
0801210000	Nueces del Brasil con cáscara, frescas o secas.
0801220000	Nueces del Brasil sin cáscara, frescas o secas.
0801310000	Nueces de marañon (merey, cajuil, anacardo, "cajú"), frescas o secas, con cáscara.
0801320000	Nueces de marañon (merey, cajuil, anacardo, "cajú"), frescas o secas, sin cáscara.
0802110000	Almendras frescas o secas, con cáscara.
0802121000	Almendras frescas o secas, sin cáscara, para siembra.
0802129000	Las demás Almendras frescas o secas, sin cáscara.
0802210000	Avellanas (<i>corylus</i> spp.) frescas o secas, con cáscara.
0802220000	Avellanas (<i>corylus</i> spp.), frescas o secas sin cáscara.
0802310000	Nueces de nogal frescas o secas, con cáscara.
0802320000	Nueces de nogal frescas o secas, sin cáscara.
0802410000	Castañas (<i>Castanea</i> spp.) Con cáscara.
0802420000	Castañas (<i>Castanea</i> spp.): Sin cáscara.
0802510000	Pistachos con cáscara.
0802520000	Pistachos sin cáscara
0802610000	Nueces de macadamia con cáscara.
0802620000	Nueces de macadamia sin cáscara.
0802700000	Nueces de cola (<i>Cola</i> spp.)
0802800000	Nueces de areca.
0802900000	Los demás frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.
0803101000	Plátanos «plantains»: frescos.
0803102000	Plátanos «plantains»: secos.
0803901100	Los demás plantains, frescos, tipo «cavendish valery».
0803901200	Bocadillo (manzanito, orito) (<i>Musa acuminata</i>) frescos.
0803901900	Las demás Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos.
0803902000	Las demás Bananas, incluidos los plátanos «plantains», secas.
0804100000	Dátiles frescos o secos.
0804200000	Higos frescos o secos.
0804300000	Piñas (ananas) frescas o secas.
0804400010	variedad hass
0804400090	los demas
0804501000	Guayabas frescas o secas.
0804502000	Mangos y mangostanes frescos o secos.
0805100000	Naranjas frescas o secas.
0805210000	Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas) frescas o secas.
0805220000	Clementinas frescas o secas.
0805291000	Tangelo (<i>Citrus reticulata</i> x <i>Citrus paradisis</i>), frescos o secos.

0805299000	Los demás «wilkins» e híbridos similares de agrios (cítricos), frescos o secos
0805400000	Pomelos o toronjas, frescos o secos.
0805501000	Limonos (citrus limón y citrus limónum), frescos o secos.
0805502100	Limon (limón sutil, limón común, limón criollo) (citrus aurantifolia), frescos o secos.
0805502200	Lima Tahití (limón Tahití) (citrus latifolia), frescas o secas.
0805900000	Los demás frutos agrios (cítricos), frescos o secos.
0806100000	Uvas frescas.
0806200000	Uvas secas, incluidas las pasas.
0807110000	Sandías frescas.
0807190000	Melones frescos.
0807200000	Papayas frescas.
0808100000	Manzanas frescas.
0808300000	Peras frescas.
0808400000	Membrillos frescos
0809100000	Damascos (albaricoques, chabacanos), frescos.
0809210000	Guindas (cerezas ácidas) (Prunus cerasus) frescas
0809290000	Las demás cerezas.
0809300000	Duraznos (melocotones) frescos, incluidos los griñones y nectarinas frescos.
0809400000	Ciruelas y endrinos, frescos.
0810100000	Fresas (frutillas), frescas.
0810200000	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa, frescas.
0810300000	Grosellas negras, blancas o rojas y grosellas espinosas, frescas.
0810400000	Arandanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium, frescos.
0810500000	Kiwis frescos.
0810600000	Duriones, frescos.
0810700000	Caquis (persimonios) frescos.
0810901010	Granadilla (Passiflora ligularis), frescas.
0810901020	Maracuyá (parchita) (Passiflora edulis var. Flavicarpa), frescas.
0810901030	Gulupa (maracuyá morado) (Passiflora edulis var. edulis), frescas.
0810901040	Curaba (tumbo) (Passiflora mollisima), frescas.
0810901090	Las demás frutas de la pasión (Passiflora spp.), frescas.
0810902000	Chirimoya, guanábana y demás anonas (annona spp.), frescas.
0810903000	Tomate de árbol (lima tomate, tamarillo) (cyphomandra betacea) fresco.
0810904000	Pitahayas (cereus spp.) frescas.
0810905000	Uchuvas (uvillas) (physalis peruviana) frescas.
0810909010	Feijoa (Acca sellowiana, sin Feijoa sellowiana), frescas.
0810909020	Lulo (naranjilla) (Solanum quitoense), frescas.
0810909090	Las demás frutas u otros frutos, frescos.
0811101000	Fresas (frutillas) sin coser o cocidas en agua o vapor, congelados, con adición de azúcar u otro edulcorante.
0811109000	Las demás fresas (frutillas), sin cocer o cocidas con agua o al vapor, congeladas.
0811200000	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa y grosellas, sin coser o cocidas en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
0811901000	Los demás frutos sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, con adición de azúcar u otro edulcorante.
0811909100	Mango (Mangifera indica L.), sin cocer o cocidos con agua o al vapor, congelados.
0811909200	Camu Camu (Myrciaria dubia), sin cocer o cocidos con agua o al vapor, congelados.
0811909300	Lúcuma (Lúcuma obovata), sin cocer o cocidos con agua o al vapor, congelados.
0811909400	«Maracuyá» (parchita) (Passiflora edulis), sin cocer o cocidos con agua o al vapor, congelados.
0811909500	Guanábana (Annona muricata), sin cocer o cocidos con agua o al vapor, congelados.
0811909600	Papaya, sin cocer o cocidos con agua o al vapor, congelados.
0811909900	Las demás Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados.
0812100000	Cerezas conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada o sulfurosa o adicionada de sustancias para dicha conservación) pero todavía impropias para el consumo inmediato.
0812902000	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, conservados provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada o sulfurosa o adicionada de sustancias para dicha conservación), pero todavía impropios para consumo inmediato.
0812909000	Los demás frutos conservados provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada o sulfurosa o adicionada de sustancias para dicha conservación) pero todavía impropios para consumo inmediato.

0813100000	Damascos (albaricoques, chabacanos), secos.
0813200000	Ciruelas secas.
0813300000	Manzanas secas.
0813400000	Las demás frutas u otros frutos secos excepto los de las partidas 08.01 a 08.06.
0813500000	Mezclas de frutas u otros frutos secos o de frutos de cáscara de este capítulo.
0814001000	Cortezas de limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (<i>citrus aurantifolia</i>) frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.
0814009000	Las demás cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.
0901111000	Café sin tostar, sin descafeinar, para siembra
0901119000	Los demás Café sin tostar, sin descafeinar.
0901120000	Café sin tostar, descafeinado.
0901211000	Café tostado, sin descafeinar, en grano.
0901212000	Café tostado, sin descafeinar, molido.
0901220000	Café tostado, descafeinado.
0901900000	Cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción.
0902100000	Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg.
0902200000	Té verde (sin fermentar), presentado de otra forma.
0902300000	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg.
0902400000	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma.
0903000000	Yerba mate.
0904110000	Pimienta del género <i>piper</i> , sin triturar ni pulverizar.
0904120000	Pimienta del género <i>piper</i> , triturada o pulverizada.
0904211000	Paprika (<i>Capsicum annum</i> , L.), secas, sin triturar ni pulverizar.
0904219000	Los demás Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o Pimenta Secos, sin triturar ni pulverizar.
0904221000	Paprika (<i>Capsicum annum</i> , L.) Triturados o pulverizados
0904229000	Los demás Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o Pimenta Triturados o pulverizados
0905100000	Café, té, yerba mate y especias Vainilla Sin triturar ni pulverizar
0905200000	Café, té, yerba mate y especias Vainilla Triturada o pulverizada
0906110000	Canela (<i>Cinnamomum zeylanicum</i> Blume), sin triturar ni pulverizar.
0906190000	Flores del canelero, sin triturar ni pulverizar.
0906200000	Canela y flores del canelero, triturados o pulverizados.
0907100000	Café, té, yerba mate y especias Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos) Sin triturar ni pulverizar
0907200000	Café, té, yerba mate y especias Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos) Triturados o pulverizados
0908110000	Nuez moscada, Sin triturar ni pulverizar
0908120000	Nuez moscada, Triturada o pulverizada
0908210000	Macis, Sin triturar ni pulverizar
0908220000	Macis, Triturado o pulverizado
0908310000	Amomos y cardamomos, Sin triturar ni pulverizar.
0908320000	Amomos y cardamomos, Triturados o pulverizados
0909211000	Semillas de cilantro, para siembra.
0909219000	Las demás Semillas de cilantro, Sin triturar ni pulverizar
0909220000	Semillas de cilantro trituradas o pulverizadas
0909310000	Semillas de comino sin triturar ni pulverizar
0909320000	Semillas de comino, trituradas o pulverizadas
0909610000	Semillas de anís, badiana, alcaravea o hinojo; bayas de enebro, Sin triturar ni pulverizar
0909620000	Semillas de anís, badiana, alcaravea o hinojo; bayas de enebro, Trituradas o pulverizadas
0910110000	Jengibre, Sin triturar ni pulverizar
0910120000	Jengibre, Triturado o pulverizado
0910200000	Azafrán.
0910300000	Curcuma.
0910910000	Mezclas previstas en la nota 1b) de este capítulo.
0910991000	Hojas de laurel
0910999000	Las demás especias.
1001110000	Trigo duro, para siembra.
1001190000	Los demás Trigos duros
1001910000	Los demás trigos para siembra.

1001991010	Trigo forrajero.
1001991090	Los demás trigos
1001992000	Morcajo (tranquillón).
1002100000	Centeno, para siembra.
1002900000	Los demás centenos.
1003100000	Cebada, para siembra.
1003900010	Cebadas para malteado o elaboración de cerveza.
1003900090	Las demás cebadas.
1004100000	Avena, para siembra.
1004900000	Las demás avenas.
1005100000	Maíz, para siembra.
1005901100	Maíz duro (Zea mays convar. Vulgaris o zea mays var. Indurata y demás variedades y convariedades), amarillo.
1005901200	Maíz duro (Zea mays convar. Vulgaris o zea mays var. Indurata y demás variedades y convariedades), blanco.
1005901900	Los demás maíces duros (Zea mays convar. Vulgaris o Zea mays var. Indurata y demás variedades y convariedades).
1005902000	Maíz reventón (Zea mays convar microsperma o zea mays var everta).
1005903000	Maíz Blanco gigante (Zea mays amilacea cv. gigante).
1005904000	Maíz Morado (Zea mays amilacea cv. morado).
1005909000	Los demás maíces.
1006101000	Arroz con cáscara (arroz "paddy"), para siembra.
1006109000	Los demás arroces con cáscara (arroz "paddy").
1006200000	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo).
1006300010	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado, de grano corto o mediano(largo inferior a 6 mm y espesor inferior a 2,5 mm).
1006300090	Los demás arroces semiblanqueados o blanqueados, incluso pulido o glaseado.
1006400000	Arroz partido.
1007100000	Sorgo de grano (granífero), para siembra.
1007900000	Los demás sorgos.
1008101000	Alforfón, para siembra.
1008109000	Los demás alforfón
1008210000	Mijo, para siembra.
1008290000	Mijo
1008301000	Alpiste, para siembra.
1008309000	Alpiste
1008400000	Fonio (Digitaria spp.)
1008501000	Quinoa (Chenopodium quinoa), para siembra.
1008509000	Quinoa (quinoa) (Chenopodium quinoa)
1008600000	Triticale
1008902100	Los demás cereales kiwicha (Amaranthus caudatus), Para siembra.
1008902900	Kiwicha (Amaranthus caudatus)
1008909100	Los demás cereales para siembra
1008909900	Los demás cereales
1101000000	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).
1102200000	Harina de maíz.
1102901000	Harina de centeno
1102909000	Las demás harinas de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillón).
1103110000	Grañones y sémola de trigo.
1103130000	Grañones y sémola de maíz.
1103190000	Grañones y sémola de los demás cereales.
1103200000	Pellets, de cereales.
1104120000	Granos de avena aplastados o en copos.
1104190000	Granos de los demás cereales, aplastados o en copos.
1104220010	Granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados o quebrantados), de avena pelada y estabilizada térmicamente.
1104220090	Granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados o quebrantados), de las demás avenas.
1104230000	Granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados), de maíz.
1104291000	Granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados o quebrantados), de cebada.
1104299000	Los demás granos trabajados de otra forma (por ejemplo: mondados, aplastados, perlados, troceados o quebrantados), de los demás cereales.

1104300000	Germen de cereales entero, aplastado en copos o molido.
1105100000	Harina, sémola y polvo de papa (patata).
1105200000	Copos, gránulos y "pellets" de papa (patata).
1106100000	Harina y sémola de las legumbres secas de la partida 07.13.
1106201000	Harina, sémola y polvo de maca (<i>lepidium meyenil</i>).
1106209000	Las demás harinas, sémola y polvo, de sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14.
1106301000	Harina, sémola y polvo de bananas o plátanos.
1106302000	Harinas, sémolas y polvo, de lúcumo (<i>Lúcuma Obovata</i>)
1106309000	Las demás harinas, sémolas y polvo de los productos del capítulo 8.
1107100000	Malta (de cebada u otros cereales) sin tostar.
1107200000	Malta (de cebada u otros cereales) tostada.
1108110000	Almidón de trigo.
1108120000	Almidón de maíz.
1108130000	Fécula de papa (patata).
1108140000	Fécula de mandioca (yuca).
1108190000	Los demás almidones y féculas.
1108200000	Inulina.
1109000000	Gluten de trigo, incluso seco.
1201100000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), para siembra.
1201900000	Las demás habas (porotos, frijoles, frejoles) de soja (soya), incluso quebrantadas.
1202300000	Maníes (cacahuates, cacahuates) sin tostar ni cocer de otro modo, para siembra.
1202410000	Los demás maníes (cacahuates, cacahuates) sin tostar ni cocer de otro modo, con cáscara.
1202420000	Los demás maníes (cacahuates, cacahuates) sin tostar ni cocer de otro modo, Sin cáscara, incluso quebrantados.
1203000000	Copra.
1204001000	Semillas de lino, para siembra.
1204009000	Las demás semillas de lino, incluso quebrantadas.
1205101000	Semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico, para siembra.
1205109000	Las demás semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico
1205901000	Las demás semillas de nabo (nabina) o de colza, para siembra.
1205909000	Las demás semillas de nabo (nabina) o de colza, incluso quebrantadas.
1206001000	Semillas de girasol, para siembra.
1206009000	Las demás semillas de girasol, incluso quebrantadas.
1207101000	Nuez y almendra de palma, para siembra.
1207109000	Las demás Nueces y almendras de palma, incluso quebrantados
1207210000	Semillas de algodón, para siembra.
1207290000	Las demás Semillas de algodón, incluso quebrantados.
1207301000	Semillas de ricino, para siembra
1207309000	Las demás Semillas de ricino.
1207401000	Semillas de sésamo (ajonjolí), para siembra.
1207409000	Las demás semillas de sésamo (ajonjolí), incluso quebrantadas.
1207501000	Semillas de mostaza, para siembra.
1207509000	Las demás semillas de mostaza, incluso quebrantadas.
1207601000	Semillas de cártamo (<i>Carthamus tinctorius</i>), para siembra
1207609000	Las demás semillas de cártamo (<i>Carthamus tinctorius</i>), incluso quebrantados.
1207701000	Semillas de melón, para siembra.
1207709000	Las demás Semillas de melón, incluso quebrantados.
1207910000	Semilla de amapola (adormidera).
1207991000	Las demás semillas y frutos oleaginosas, para siembra.
1207999100	Semilla de Karité
1207999900	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados.
1208100000	Harina de semillas de habas (porotos, frijoles, frejoles) de soja (soya).
1208900000	Las demás harinas de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza.
1209100000	Semillas de remolacha azucarera, para siembra.
1209210000	Semillas forrajeras de alfalfa, para siembra.
1209220000	Semillas forrajeras de trébol (<i>trifolium spp.</i>), para siembra.
1209230000	Semillas forrajeras de festucas, para la siembra.
1209240000	Semillas forrajeras de pasto azul de kentucky (<i>poa pratensis l.</i>) para la siembra.
1209250000	Semillas forrajeras de ballico (<i>lolium multiflorum lam.</i> , <i>lolium perenne l.</i>) para la siembra.
1209290000	Las demás semillas forrajeras, excepto las de remolacha, para siembra.
1209300000	Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores, para siembra.

1209911000	Semillas de cebollas, puerros (poros), ajos y demás hortalizas del género allium, para siembra.
1209912000	Semillas de coles, coliflores, brocoli, nabos y demás hortalizas del género brassica, para la siembra.
1209913000	Semillas de zanahoria (daucus carota), para la siembra.
1209914000	Semillas de lechuga (lactuca sativa), para siembra.
1209915000	Semillas de tomate (Lycopersicum spp.), para siembra.
1209919000	Las demás semillas de hortalizas, para siembra.
1209991000	Semillas de árboles frutales o forestales, para siembra.
1209992000	Semillas de tabaco, para siembra.
1209993000	Semillas de tara (Caesalpinea espinosa), para la siembra.
1209994000	Semillas de achiote (onoto, bija), para siembra.
1209999000	Las demás semillas, frutos y esporas para siembra.
1210100000	Conos de lúpulo sin triturar ni moler ni en "pellets".
1210200000	Conos de lúpulo triturados, molidos o en "pellets"; lupulino.
1211200000	Raíces de ginseng frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.
1211300000	Hojas de coca frescas o secas, incluso cortadas, quebrantadas o pulverizadas.
1211400000	Paja de adormidera fresca o seca, incluso cortada, quebrantada o pulverizada.
1211500000	Efedra, fresca, refrigerada, congelada o seca, incluso cortada, quebrantada o pulverizada.
1211903000	Orégano (origanum vulgare) fresco, refrigerados, congelados o seco, incluso cortado, quebrantado o pulverizado.
1211905000	Uña de gato (Uncaria tomentosa), fresco, refrigerados, congelados o seco, incluso cortado, quebrantado o pulverizado.
1211906000	Hierbaluisa (Cymbopogon citratus), fresca, refrigeradas, congeladas o seca, incluso cortada, quebrantada o pulverizada.
1211909000	Las demás plantas y partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería, en medicina o como insecticidas, parasiticidas o similares, frescos, refrigeradas, congeladas o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.
1212210000	Algas, aptas para la alimentación humana
1212290000	Las demás algas
1212910000	Remolacha azúcarera, fresca refrigerada congelada o seca, incluso pulverizada .
1212920000	Las demás algarrobas.
1212930000	Caña de azúcar.
1212940000	Raíces de achicori.a
1212991000	Estevia (stevia) (Stevia rebaudiana)
1212999000	Los demás productos vegetales (incluidas las raíces de achicoria sin tostar de la variedad cichorium intybus sativum) empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados ni comprendidos en otras partidas.
1213000000	Paja y cascabillo de cereales, en bruto, incluso picados, molidos, prensados o en "pellets".
1214100000	Harina y "pellets" de alfalfa.
1214900000	Los demás nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, trébol, esparceta, coles forrajeras, altramuces, vezas y productos forrajeros similares, incluso en "pellets".
1301200000	Goma arábica, natural.
1301904000	Goma tragacanto, natural.
1301909000	Las demás gomas, resinas, gomorresinas y oleorresinas (por ejemplo: bálsamos), naturales.
1302111000	Concentrado de paja de adormidera.
1302119000	Los demás Jugos y extractos de Opio.
1302120000	Jugos y extractos vegetales de regaliz.
1302130000	Jugos y extractos vegetales de lúpulo.
1302140000	Jugos y extractos vegetales de efedra
1302191100	Extracto de uña de gato (uncaria tomentosa), presentado o acondicionado para la venta al por menor.
1302191900	Extracto de uña de gato (uncaria tomentosa)
1302192000	Extracto de habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso en polvo
1302199100	Los demás jugos y extractos vegetales, presentados o acondicionados para la venta al por menor.
1302199900	Los demás jugos y extractos vegetales
1302200000	Materias pecticas, pectinatos y pectatos.
1302310000	Agar-agar, incluso modificados.
1302320000	Mucilagos y espesativos de la algarroba y de su semilla o de las semillas de guar, incluso modificadas.

1302391000	Mucílagos de semilla de tara (caesalpineia spinosa), incluso modificados.
1302399000	Demás mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados.
1401100000	Bambú.
1401200000	Roten (ratán).
1401900000	Las demás materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o en espartería.
1404200000	Linteres de algodón.
1404901000	Achiote en polvo (onoto, bija)
1404902000	Tara en polvo (Caesalpineia spinosa)
1404909000	Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.
1501100000	Manteca de cerdo
1501200000	Las demás grasas de cerdo
1501900000	grasa de ave, excepto las de las partidas 02.09 ó 15.03.
1502101000	Sebo desnaturalizado
1502109000	Los demás sebos
1502901000	Las demás grasas desnaturalizadas
1502909000	Las demás grasas de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida 15.03.
1503000000	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleostearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar ni mezclar, ni preparar de otro modo.
1504101000	Aceites de hígado de bacalao y sus fracciones, incluso refinados pero sin modificar químicamente.
1504102100	Aceites de hígado de los demás pescados y sus fracciones, en bruto.
1504102900	Los demás aceites de hígado de los demás pescados y sus fracciones, refinados pero sin modificar químicamente.
1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto.
1504209000	Las demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, refinados pero sin modificar químicamente.
1504300000	Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones, incluso refinados pero sin modificar químicamente.
1505001000	Grasa de lana en bruto (suarda o suintina).
1505009100	Lanolina.
1505009900	Las demás sustancias grasas derivadas.
1506001000	Aceite de pie de buey.
1506009000	Las demás grasas y aceites animales y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1507100000	Aceite de soja (soya) en bruto, incluso desgomado.
1507901000	Los demás aceites de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente con adición de sustancias desnaturalizantes, en una proporción inferior o igual al 1%.
1507909000	Los demás aceites de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1508100000	Aceites de maní (cacahuete, cacahuete) y sus fracciones, en bruto.
1508900000	Los demás aceites de maní (cacahuete, cacahuete) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.
1509100000	Aceite de oliva virgen.
1509900000	Los demás aceites de oliva y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1510000000	Los demás aceites y sus fracciones, obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones de la partida 15.09.
1511100000	Aceite de palma en bruto.
1511900000	Los demás aceites de palma y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1512111000	Aceites en bruto de girasol.
1512112000	Aceites en bruto de cártamo.
1512191000	Los demás aceites de girasol y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1512192000	Los demás aceites de cártamo y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1512210000	Aceites de algodón en bruto, incluso sin el gosipol.

1512290000	Los demás aceites de algodón y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1513110000	Aceite de coco (de copra), en bruto.
1513190000	Los demás aceites de coco (de copra) y sus fracciones incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1513211000	Aceites de almendra de palma y sus fracciones, en bruto.
1513212000	Aceite de babasu y sus fracciones, en bruto
1513291000	Los demás aceites de almendra de palma y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1513292000	Los demás aceites de babasú y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1514110000	.Aceite de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico y sus fracciones, en bruto.
1514190000	Los demás aceites de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico y sus fracciones, refinados, pero sin modificar químicamente.
1514910000	Los demás aceites de nabo (de nabina), colza o de mostaza, y sus fracciones, en bruto
1514990000	Los demás aceites de nabo (de nabina), colza o de mostaza, y sus fracciones, refinados, pero sin modificar químicamente.
1515110000	Aceite de lino (linaza) y sus fracciones, en bruto.
1515190000	Los demás aceites de lino (linaza) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1515210000	Aceite de maíz y sus fracciones, en bruto.
1515290000	Los demás aceites de maíz y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1515300000	Aceite de ricino y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1515500000	Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1515900010	Aceite de tung y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1515900090	Las demás grasas y aceites vegetales fijos y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.
1516100000	Grasas y aceites, animales y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo.
1516200000	Grasas y aceites, vegetales y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo.
1517100000	Margarina, excepto la margarina líquida.
1517900000	Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios, y sus fracciones, de la partida 15.16.
1518001000	Linolina
1518009000	Las demás grasas y aceites animales o vegetales y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o en atmósfera inerte ("estandarizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los del apartada 15,16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
1520000000	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas.
1521101000	Cera de carnauba, incluso refinada o coloreada.
1521102000	Cera de candelilla, incluso refinada o coloreada.
1521109000	Las demás ceras vegetales (excepto los triglicéridos), incluso refinadas o coloreadas.
1521901000	Cera de abejas o de otros insectos, incluso refinadas o coloreadas.
1521902000	Esperma de ballena o de otros cetáceos (espermaceti), incluso refinada o coloreada.
1522000000	Degras; residuos procedentes del tratamiento de las materias grasas o ceras animales o vegetales.
1601000000	Embutidos y productos similares, de carne, de despojos o de sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.
1602100000	Preparaciones homogeneizadas de carne, de despojos o de sangre.
1602200000	Preparaciones y conservas de hígado de cualquier animal.
1602311000	Trozos sazonados y congelados, de pavo (gallipavo)
1602319000	Las demás preparaciones y conservas de pavo (gallipavo)

1602321000	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de aves de la especie Gallus domesticus, en trozos sazonados y congelados.
1602329000	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de aves de la especie Gallus domesticus.
1602391000	Los demás Trozos sazonados y congelados, de aves de la partida 01.05
1602399000	Las demás preparaciones y conservas, de aves de la partida 01.05
1602410000	Jamones y trozos de jamón, de la especie porcina.
1602420000	Paletas y trozos de paleta, de la especie porcina.
1602490000	Las demás preparaciones y conservas de carnes de la especie porcina, incluida las mezclas.
1602500000	Preparaciones y conservas de carne de la especie bovina.
1602900000	Las demás preparaciones y conservas de carne, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal.
1603000000	Extractos y jugos de carne, de pescado o crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.
1604110000	Preparaciones y conservas de salmón enteros o en trozos, excepto pescado picado.
1604120000	Preparaciones y conservas de arenques enteros o en trozos, excepto pescado picado.
1604131000	Preparaciones y conservas de sardinas, sardinelas y espadines, enteros o en trozos, excepto picados, en salsa de tomate.
1604132000	Preparaciones y conservas de sardinas, sardinelas y espadines, enteros o en trozos, excepto picados, en aceite.
1604133000	Preparaciones y conservas de sardinas, sardinelas y espadines, enteros o en trozos, excepto picados, en agua y sal.
1604139000	Las demás preparaciones y conservas de sardinas, sardinelas y espadines, enteros o en trozos, excepto picados
1604141000	Preparaciones y conservas de atunes, enteros o en trozos, excepto picados.
1604142000	Preparaciones y conservas de listados y bonitos, enteros o en trozos, excepto picados.
1604150000	Preparaciones y conservas de caballas, enteras o en trozos, excepto el pescado picado.
1604160000	Preparaciones y conservas de anchoas enteras o en trozos, excepto el pescado picado.
1604170000	Preparaciones y conservas de anguilas enteras o en trozos, excepto el pescado picado.
1604180000	Preparaciones y conservas de aletas de tiburón enteras o en trozos, excepto el pescado picado.
1604190000	Las demás preparaciones y conservas de pescados enteros o en trozos, con exclusión del pescado picado.
1604200000	Las demás preparaciones y conservas de pescado.
1604310000	Caviar preparados con huevas de pescado.
1604320000	Sucedáneos del caviar preparados con huevas de pescado.
1605100000	Cangrejos (excepto macruros), preparados o conservados.
1605210000	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia, presentados en envases no herméticos
1605290000	Los demás camarones, langostinos y demás Decápodos natantia
1605300000	Bogavantes, preparados o conservados.
1605400000	Los demás crustáceos, preparados o conservados.
1605510000	Ostras preparados o conservados.
1605520000	Vieiras, volandeiras y demás moluscos de los generos Pecten, Chlamys o placopecten preparados o conservados.
1605530000	Mejillones preparados o conservados
1605540000	Jibias (sepias), globitos, calamares y potas preparados o conservados
1605550000	Pulpos preparados o conservados.
1605560000	Almejas, berberechos y arcas preparados o conservados.
1605570000	Abulones u orejas de mar preparados o conservados.
1605580000	Caracoles, excepto los de mar preparados o conservados.
1605591000	Locos (Chanque, caracoles de mar) (Concholepas concholepas) y machas preparados o conservados.
1605599000	Los demás moluscos preparados o conservados
1605610000	Pepinos de mar preparados o conservados.
1605620000	Erizos de mar preparados o conservados.
1605630000	Medusas preparadas o conservadas.
1605690000	Los demás invertebrados acuáticos preparados o conservados.
1701120000	Azúcar en bruto de remolacha, sin adición de aromatizante ni colorante, en estado sólido.
1701130000	Azúcar de caña mencionado en la Nota 2 de subpartida de este Capítulo, en bruto, sin adición de aromatizante ni colorante.
1701140000	Los demás azúcares de caña en bruto.

1701910000	Los demás azúcares de caña o de remolacha, con adición de aromatizante o colorante, en estado sólido.
1701991000	Sacarosa químicamente pura, en estado sólido.
1701999000	Los demás azúcares de caña o de remolacha, en estado sólido.
1702110000	Lactosa y jarabe de lactosa, con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco.
1702191000	Las demás Lactosas.
1702192000	Los demás Jarabes de lactosa.
1702200000	Azúcar y jarabe de arce ("maple").
1702301000	Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructuosa o con un contenido de fructuosa, en estado seco, inferior al 20% en peso y con un contenido de glucosa superior o igual al 99% en peso, expresado en glucosa anhidra, calculado sobre producto seco (dextrosa).
1702302000	Los demás jarabes de glucosa, sin fructuosa o con un contenido de fructuosa, en estado seco, inferior al 20% en peso.
1702309000	Las demás glucosas, sin fructosa o con un contenido de fructosa, en estado seco, inferior al 20% en peso.
1702401000	Glucosa con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior o igual al 20% pero inferior al 50%, en peso.
1702402000	Jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior o igual al 20% pero inferior al 50%, en peso.
1702500000	Fructosa químicamente pura.
1702600000	Las demás fructosas y jarabes de fructosa, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50%, en peso, excepto el azúcar invertido.
1702901000	Sucedáneos de la miel, incluso mezclados con miel natural, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50%, en peso.
1702902000	Azúcar y melaza caramelizados, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50%, en peso
1702903000	Azucars con adición de aromatizante o colorante, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50%, en peso.
1702904000	Los demás jarabes, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50%, en peso.
1702909000	Los demás azúcares y los demás jarabes, incluido el azúcar invertido, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50%, en peso.
1703100000	Melaza de caña.
1703900000	Las demás melazas de la extracción o del refinado del azúcar.
1704101000	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar.
1704109000	Los demás chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar
1704901000	Bombones, caramelos, confites y pastillas sin cacao.
1704909000	Los demás artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).
1801001100	Cacao crudo en grano, entero o partido, para siembra.
1801001900	Los demás cacaos crudos en grano, entero o partido.
1801002000	Cacao tostado en grano, entero o partido.
1802000000	Cáscara, películas y demás residuos de cacao.
1803100000	Pasta de cacao sin desgrasar.
1803200000	Pasta de cacao desgrasada total o parcialmente.
1804001100	Manteca de cacao, con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual a 1%.
1804001200	Manteca de cacao, con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1% pero inferior o igual a 1.65%
1804001300	Manteca de cacao, con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1.65%
1804002000	Grasa y aceite de cacao.
1805000000	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.
1806100000	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante.
1806201000	Las demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, sin adición de azúcar, ni otros edulcorantes, en bloques o barras con peso superior a 2 kg, o en forma líquida, pastosa, en polvo, gránulos o en formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg.
1806209000	Las demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques o barras con peso superior a 2 kg, o en forma líquida, pastosa, en polvo, gránulos o en formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg.
1806310000	Los demás, en bloques, tabletas o barras, rellenos

1806320010	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, sin rellenar, sin adición de azúcar, ni otros edulcorantes.
1806320090	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.
1806900010	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, sin adición de azúcar, ni otros edulcorantes.
1806900090	Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.
1901101000	Fórmulas lácteas para niños de hasta 12 meses de edad, acondicionadas para la venta al por menor,
1901109100	Las demás preparaciones para la alimentación de lactantes o niños de corta edad, acondicionada para la venta al por menor, a base de harina, sémola, almidón, fécula o extracto de malta.
1901109900	Las demás preparaciones para la alimentación infantil, acondicionada para la venta al por menor.
1901200000	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05.
1901901000	Extracto de malta.
1901902000	Manjar blanco o dulce de leche.
1901909000	Las demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, con menos de 40% de cacao; preparaciones alimenticias de los productos de las partidas 04.01 a 04.04 son menos de 5% de cacao en peso; no expresados ni comprendidos en otra parte.
1902110000	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, que contengan huevo.
1902190000	Las demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma.
1902200000	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma.
1902300000	Las demás pastas alimenticias.
1902400000	Cuscús, incluso preparado.
1903000000	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares.
1904100000	Productos a base de cereales, obtenidos por inflado o tostado.
1904200000	preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados.
1904300000	Trigo ("bulgur") en grano (excepto la harina, grañones y sémola), precocido o preparado de otro modo.
1904900000	Los demás productos a base de cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copo u otro grano trabajado (excepto la harina, grañones y sémola), precocidos o preparados de otro modo.
1905100000	Pan crujiente llamado ("knackebrot").
1905200000	Pan de especias.
1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante).
1905320000	Barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres").
1905400000	Pan tostado y productos similares tostados.
1905901000	Galletas saladas o aromatizadas
1905909000	Los demás productos de panadería pastelería o galletería incluso con adición de cacao; Hostias, sellos vacíos del tipo de los usados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.
2001100000	Pepinos y pepinillos preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.
2001901000	Aceitunas preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético.
2001909000	Las demás hortalizas, frutas y demás partes comestibles de plantas, preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético.
2002100000	Tomates enteros o en trozos preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).
2002900000	Los demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).
2003100000	Hongos del género agaricus, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).
2003900000	Los demás hongos, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).
2004100000	Papas (patatas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, excepto los productos de la partida 20.06.
2004900000	Las demás hortalizas (incluso silvestres) y las mezclas de hortalizas (incluso silvestres), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, excepto los productos de la partida 20.06.

2005100000	Hortalizas homogenizadas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
2005200000	Papas (patatas), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
2005400000	Arvejas (guisantes, chicharos) (<i>pisum sativum</i>), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.
2005510000	Frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) (<i>vigna spp.</i> , <i>phaseolus spp.</i>), desvainados, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
2005590000	Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) (<i>vigna spp.</i> , <i>phaseolus spp.</i>) preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
2005600000	Espárragos, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
2005700000	Aceitunas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
2005800000	Maíz dulce (<i>zea mays</i> var. <i>saccharata</i>), preparado o conservado (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
2005910000	Brotos de bambú, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
2005991000	Alcachofas (alcauciles), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
2005993100	Pimientos de la especie <i>annuum</i>
2005993900	los demas
2005999000	Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
2006000000	Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados).
2007100000	Preparaciones homogeneizadas de frutas u otros frutos, .obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar o otro edulcorante.
2007911000	Confituras, jaleas y mermeladas de agrios(cítricos) obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar o otro edulcorante.
2007912000	Pures y pastas de agrios (cítricos), obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar o otro edulcorante.
2007991100	Confituras, jaleas y mermeladas de piña, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar o otro edulcorante.
2007991200	Pures y pastas de piñas, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otros edulcorantes.
2007999100	Las demás confituras, jaleas y mermeladas, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otros edulcorantes.
2007999200	Los demás pures y pastas, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otros edulcorantes.
2008111000	Manteca de maníes (cacahuets, cacahuates).
2008119000	Los demás maníes (cacahuets, cacahuates), preparados o conservados de otro modo.
2008191000	Nueces de marañon (marey, cajuil, anacardos, "cajú"), preparados o conservados de otro modo.
2008192000	Pistachos preparados o conservados de otro modo.
2008199000	Los demás frutos y demás partes comestibles de plantas, incluidas las mezclas, preparados o conservados de otro modo
2008201000	Piñas (ananás), en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe.
2008209000	Las demás piñas (ananás), preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.
2008300000	Frutos agrios (cítricos) preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.
2008400000	Peras preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.
2008500000	Damascos (albaricoques, chabacanos), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.
2008601000	Cerezas en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe.
2008609000	Las demás cerezas, preparados o conservados de otro modo.

2008702000	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, en agua, con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe.
2008709000	Los demás duraznos (melocotones) incluidos los griñones y nectarinas, preparados o conservados de otra forma.
2008800000	Fresas (frutillas) preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.
2008910000	Palmitos preparados o conservados de otra forma, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2008930000	Arándanos rojos (<i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i>)
2008970000	Mezclas, excepto las mezclas de la subpartida 2008.19
2008992000	Papayas preparadas o conservadas de otra forma, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.
2008993000	Mangos preparados o conservados de otra forma, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.
2008999000	Los demás frutos y partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.
2009110000	Jugo de naranja congelado, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante..
2009120000	Jugo de naranja sin congelar, de valor brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009190000	Los demás jugos de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009210000	Jugo de toronja o pomelo, de valor brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009290000	Los demás jugos de toronja o pomelo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009310000	Jugo de cualquier otro agrio (cítrico), de valor brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009391000	Los demás jugos de limón de la subpartida 0805.50.21, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009399000	Los demás jugos de cualquier otro agrio (cítrico) sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009410000	Jugo de piña (ananá), de valor brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009490000	Los demás jugos de piña (ananá), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro o edulcorante.
2009500000	Jugo de tomate sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009610000	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor brix inferior o igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009690000	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009710000	Jugo de manzana, de valor brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009790000	Los demás jugos de manzana sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2009810000	Jugo de arándanos rojos (<i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i>).
2009891000	Jugo de papaya.
2009892000	Jugo de maracuyá (parchita) (<i>Passiflora edulis</i>)
2009893000	Jugo de guanábana (<i>Annona muricata</i>)
2009894000	Jugo de mango.
2009895000	Jugo de camu camu (<i>Myrciaria dubia</i>).
2009896000	Jugo de las demás hortalizas
2009899000	Los demás jugos de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza.
2009900000	Mezcla de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
2101110010	Café soluble liofilizado, con granulometría de 2.0 - 3.00 mm
2101110090	Los demás extractos, esencias y concentrados de café, excepto el café soluble liofilizado, con granulometría de 2.0 - 3.00 mm
2101120000	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café.

2101200000	Extractos, esencias y concentrados a base de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate.
2101300000	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados.
2102101000	Levaduras vivas, de cultivo.
2102109000	Las demás levaduras vivas.
2102200000	Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos (con exclusión de las vacunas de la partida 30.02).
2102300000	Polvos preparados para esponjar masas
2103100000	Salsa de soja (soya).
2103200000	Ketchup y demás salsas de tomate
2103301000	Harina de mostaza.
2103302000	Mostaza preparada.
2103901000	Salsa mayonesa.
2103902000	Condimentos y sazónadores, compuestos.
2103909000	Las demás preparaciones para salsas y salsas preparadas
2104101000	Preparaciones para sopas, potajes o caldos.
2104102000	Sopas, potajes o caldos, preparados.
2104200000	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.
2105001000	Helados, incluso con cacao, que no contengan leche, ni productos lácteos.
2105009000	Los demás Helados, incluso con cacao.
2106101100	Concentrados de proteínas de soya, con un contenido de proteína en base seca entre 65% y 75%
2106101900	Los demás concentrados de proteínas
2106102000	Sustancias protéicas texturadas.
2106901000	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares.
2106902100	Preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5% vol, para la elaboración de bebidas, presentadas en envases acondicionados para la venta al por menor.
2106902900	Las demás preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5% vol, para la elaboración de bebidas.
2106903000	Hidrolizados de proteínas.
2106904000	Autolizados de levaduras.
2106905000	Mejoradores de panificación.
2106906100	Preparaciones edulcorantes a base de estevia.
2106906900	Las demás preparaciones edulcorantes.
2106907100	Complementos alimenticios que contengan exclusivamente mezclas o extractos de plantas, partes de plantas, semillas o frutos.
2106907200	Complementos alimenticios que contengan exclusivamente mezclas o extractos de plantas, partes de plantas, semillas o frutos, con vitaminas, minerales u otras sustancias.
2106907300	Complementos alimenticios que contengan exclusivamente mezclas de vitaminas y minerales.
2106907400	Complementos alimenticios que contengan exclusivamente mezclas de vitaminas.
2106907900	Los demás complementos alimenticios.
2106908000	Fórmulas no lácteas para niños de hasta 12 meses de edad.
2106909000	Las demás preparaciones.
2201100000	Agua mineral y agua gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada.
2201900000	Las demás aguas sin azucarar o edulcorar de otro modo ni aromatizadas; hielo y nieve.
2202100000	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada.
2202910000	Cerveza sin alcohol.
2202990000	Las demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09
2203000000	Cerveza de malta.
2204100000	Vino espumoso, de uvas frescas.
2204210000	Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l.
2204221000	Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad superior a 2 l pero inferior o igual a 10.
2204229000	Los demás vinos, en recipientes con capacidad superior a 2 l pero inferior o igual a 10.
2204291000	Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol.
2204299000	Los demás vinos de uvas frescas, incluso encabezado.

2204300000	Los demás mostos de uva, excepto el de la partida 20.09.
2205100000	Vermuts y demás vinos preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.
2205900000	Los demás vermouths y vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas.
2206000000	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel, sake); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
2207100000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol.
2207200000	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación (etanol).
2208202100	Aguardiente de vino: pisco
2208202200	Aguardiente de vino: singani
2208202900	Los demás aguardientes de vino (por ejemplo: "coñac", "brandys").
2208203000	Aguardiente de orujo de uva (grapa y similares).
2208300000	Whisky.
2208400000	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar
2208500000	Gin y ginebra.
2208600000	Vodka.
2208701000	Licores de anís.
2208702000	Crema.
2208709000	Los demás licores.
2208901000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol.
2208902000	Aguardiente de agaves (tequila y similares).
2208904200	Los demás aguardientes de anís.
2208904900	Los demás aguardientes.
2208909000	Las demás bebidas espirituosas.
2209000000	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético.
2301101000	Chicharrones.
2301109000	Harinas, polvo y "pellets", de carne o de despojos, impropios para la alimentación humana.
2301201100	Harina polvo y "pellets" de pescado, impropios para la alimentación humana, con un contenido de grasa superior a 2% en peso.
2301201900	Harina polvo y "pellets" de pescado, impropios para la alimentación humana, con un contenido de grasa inferior o igual a 2% en peso.
2301209000	Harina, polvo y "pellets" de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana.
2302100000	De maíz
2302300000	De trigo
2302400000	De los demás cereales
2302500000	De leguminosas
2303100000	Residuos de la industria del almidón y residuos similares
2303200000	Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera
2303300000	Heces y desperdicios de cervecería o de destilería
2304000000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets".
2305000000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de maní (cacahuete, cacahuate), incluso molidos o en "pellets".
2306100000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de algodón, incluso molidos o en "Pellets".
2306200000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de lino, incluso molidos o en "Pellets".
2306300000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de girasol, incluso molidos o en "Pellets".
2306410000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en «pellets», excepto los de las partidas 23.04 ó 23.05., de semillas de nabo (nabina) o de colza, con bajo contenido de ácido erúxico.
2306490000	Las demás tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en «pellets», excepto los de las partidas 23.04 ó 23.05, de semillas de nabo (nabina) o de colza.
2306500000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en «pellets», excepto los de las partidas 23.04 ó 23.05., de coco o de copra.

2306600000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en «pellets», excepto los de las partidas 23.04 ó 23.05., de nuez o de almendra de palma.
2306900000	Las demás tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en «pellets», excepto los de las partidas 23.04 ó 23.05.
2307000000	Lías o heces de vino; tártaro bruto.
2308001000	Harina de flores de marigold
2308009000	Las demás materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en "pellets", del tipo de los utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte.
2309102000	Presentados en envases herméticos, con un contenido de humedad superior o igual al 60%
2309109000	Los demás alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.
2309901000	Preparaciones forrajeras con adición de melazas o de azúcar
2309902000	Premezclas, del tipo de los utilizados para la alimentación de los animales.
2309903000	Sustitutos de la leche para alimentación de terneros.
2309909000	Las demás preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales.
2401101000	Tabaco negro sin desvenar o desnervar, en rama o sin elaborar.
2401102000	Tabaco rubio en rama o sin elaborar, sin desvenar o desnervar.
2401201000	Tabaco negro total o parcialmente desvenado o desnervado.
2401202000	Tabaco rubio total o parcialmente desvenado o desnervado.
2401300000	Desperdicios de tabaco.
2402100000	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco
2402201000	De tabaco negro
2402202000	De tabaco rubio
2402900000	Los demás cigarrillos de tabaco o de sucedáneos del tabaco.
2403110000	Tabaco para pipa de agua mencionado en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo
2403190000	Los demás tabacos para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción.
2403910000	Tabaco «homogeneizado» o «reconstituido»
2403990000	Los demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados; extractos y jugos de tabaco.
2501001000	Sal de mesa.
2501002000	Cloruro de sodio, con pureza superior o igual al 99.5%, incluso en disolución acuosa.
2501009100	Desnaturalizada
2501009200	Sal para alimento de ganado.
2501009900	Los demás sales
2502000000	Piritas de hierro sin tostar.
2503000000	Azufre de cualquier clase, excepto sublimado, el precipitado y el coloidal.
2504100000	En polvo o en escamas
2504900000	Los demás grafitos naturales.
2505100000	Arenas naturales silíceas y arenas naturales cuarzosas, incluso coloreadas.
2505900000	Las demás arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, con exclusión de las arenas metalíferas del capítulo 26.
2506100000	Cuarzo
2506200000	Cuarcita
2507001000	Caolín, incluso calcinado.
2507009000	Las demás arcillas caolínicas, incluso calcinadas.
2508100000	Bentonita.
2508300000	Arcillas refractarias.
2508400000	Las demás arcillas (con exclusión de las arcillas dilatadas de la partida 68.06).
2508500000	Andalucita, cianita y silimanita
2508600000	Mullita
2508700000	Tierras de chamota o de dinas
2509000000	Creta.
2510100000	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas sin moler.
2510200000	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas molidos.
2511100000	Sulfato de bario natural (baritina).
2511200000	Carbonato de bario natural (witherita)
2512000000	Harinas silíceas fosíles (por ejemplo: kieselgur, tripolita o diatomita) y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas.
2513100000	Piedra pómez.
2513200000	Esmeril, corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales, en bruto o en trozos irregulares.

2514000000	Pizarra, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.
2515110000	En bruto o desbastados
2515120000	Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares
2515200000	«Ecaussines» y demás piedras calizas de talla o de construcción; alabastro
2516110000	En bruto o desbastado
2516120000	Simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares
2516200000	Arenisca
2516900000	Las demás piedras de talla o de construcción
2517100000	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente
2517200000	Macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales citados en la subpartida 2517.10
2517300000	Macadán alquitranado
2517410000	De mármol
2517490000	Los demás gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de las demás piedras de las partidas 25.15 o 25.16, incluso tratados térmicamente.
2518100000	Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada "cruda", desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.
2518200000	Dolomita calcinada o sinterizada.
2518300000	Aglomerado de dolomita.
2519100000	Carbonato de magnesio natural (magnesita).
2519901000	Magnesia electrofundida.
2519902000	Oxido de magnesio, incluso químicamente puro.
2519903000	Magnesia calcinada a muerte (sinterizada), incluso con pequeñas cantidades de otros óxidos añadidos antes de la sinterización.
2520100000	Yeso natural; anhidrita.
2520200000	Yesos fraguable (consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio), incluso coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores.
2521000000	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento.
2522100000	Cal viva.
2522200000	Cal apagada.
2522300000	Cal hidráulica, excepto el óxido y del hidróxido de calcio de la partida 28.25.
2523100000	Cementos sin pulverizar («clinker»)
2523210000	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente
2523290000	Los demás cementos portland (gris).
2523300000	Cementos aluminosos
2523900000	Los demás cementos hidráulicos
2524101000	Fibras
2524109000	Los demás de crocidolita.
2524900000	Los demás amiantos (asbestos).
2525100000	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares («splittings»)
2525200000	Mica en polvo.
2525300000	Desperdicios de mica
2526100000	Sin triturar ni pulverizar
2526200000	Esteatita natural triturada o pulverizada; talco.
2528001000	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados).
2528009000	Los demás boratos naturales en bruto y sus concentrados (incluso calcinados) con exclusión de los boratos extraídos de las salmueras naturales; ácido bórico natural con un contenido de H ₃ BO ₃ inferior o igual a 85%, valorado sobre producto seco.
2529100000	Feldespato.
2529210000	Con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97% en peso
2529220000	Con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97% en peso
2529300000	Leucita; nefelina y nefelina sienita
2530100000	Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar.
2530200000	Kieserita y epsomita (sulfatos de magnesio naturales).
2530900000	Las demás materias minerales no expresadas ni comprendidas en otras partidas.

2601110000	Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las piratas de hierro tostadas (cenizas de piratas), sin aglomerar.
2601120000	Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las piratas de hierro tostadas (cenizas de piratas), aglomerados.
2601200000	Piratas de hierro tostadas (cenizas de piratas)
2602000000	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de hierro manganesíferos con un contenido de manganeso, superior o igual al 20%, en peso sobre producto seco.
2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados.
2604000000	Minerales de níquel y sus concentrados.
2605000000	Minerales de cobalto y sus concentrados.
2606000000	Minerales de aluminio y sus concentrados.
2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados.
2608000000	Minerales de zinc y sus concentrados.
2609000000	Minerales de estaño y sus concentrados.
2610000000	Minerales de cromo y sus concentrados.
2611000000	Minerales de wolframio (tungsteno) y sus concentrados.
2612100000	Minerales de uranio y sus concentrados
2612200000	Minerales de torio y sus concentrados
2613100000	Tostados
2613900000	Los demás minerales de molibdeno y sus concentrados.
2614000000	Minerales de titanio y sus concentrados.
2615100000	Minerales de circonio y sus concentrados
2615900000	Los demás minerales de niobio, tantalio o vanadio y sus concentrados.
2616100000	Minerales de plata y sus concentrados
2616901000	Minerales de oro y sus concentrados
2616909000	Los demás minerales de los metales preciosos y sus concentrados.
2617100000	Minerales de antimonio y sus concentrados
2617900000	Los demás minerales y sus concentrados.
2618000000	Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia.
2619000000	Escorias (excepto las granuladas), batiduras y demás desperdicios de la siderurgia.
2620110000	Matas de galvanización que contengan principalmente Cinc
2620190000	Las demás escorias, cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan principalmente cinc.
2620210000	Lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antidetonantes con plomo.
2620290000	Las demás escorias, cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan principalmente plomo.
2620300000	Escorias, cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan principalmente cobre.
2620400000	Que contengan principalmente aluminio
2620600000	Escorias, cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas, de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o de estos metales o para la elaboración de sus compuestos químicos.
2620910000	Las demás Escorias, cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan antimonio, berilio, cadmio, cromo o sus mezclas.
2620990000	Los demás residuos y cenizas (excepto los de las siderurgia) que contengan metal o compuestos metálicos.
2621100000	Cenizas, escorias y residuos provenientes de la incineración de desechos y desperdicios municipales.
2621900000	Las demás escorias y cenizas, incluidas las cenizas de algas.
2701110000	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar.
2701120010	Hulla térmicas
2701120090	Las demás hullas bituminosas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar.
2701190000	Las demás hullas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar.
2701200000	Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla
2702100000	Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar, excepto el azabache.
2702200000	Lignitos aglomerados, excepto el azabache.
2703000000	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales) incluso aglomerada.
2704001000	Coques y semicoques de hulla
2704002000	Coques y semicoques de lignito o turba
2704003000	Carbón de retorta
2705000000	Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares, excepto el gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos.

2706000000	Alquitranes de hulla, de lignito o de turba y demás alquitranes minerales, incluidos los deshidratados o descabezados, incluidos los alquitranes reconstituidos.
2707100000	Benzol (benceno)
2707200000	Toluol (tolueno)
2707300000	Xilol (xilenos)
2707400000	Naftaleno.
2707501000	Nafta disolvente, que destile incluidas las pérdidas, una proporción superior o igual al 65% en volumen a 250°C, según el método ISO 3405 (equivalente al método ASTM D 86).
2707509000	Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos, que destile una proporción superior o igual al 65% en volumen (incluidas las pérdidas) a 250°C, según el método ISO 3405 (equivalente al método ASTM D 86)
2707910000	Aceites de creosota.
2707991000	Antraceno.
2707999000	Los demás aceites y productos procedentes de la destilación de los alquitranes de hulla de alta temperatura; Los demás productos análogos en los que los constituyentes aromáticos predominen en peso sobre los no aromáticos.
2708100000	Brea.
2708200000	Coque de brea
2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.
2710121100	Para motores de aviación
2710121300	Gasolinas sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos automóviles.
2710121900	Las demás gasolinas sin tetraetilo de plomo.
2710122000	Gasolinas con tetraetilo de plomo.
2710129100	Espiritu de petróleo ("white spirit").
2710129200	Carburorreactores tipo gasolina, para reactores y turbinas.
2710129300	Tetrapropileno
2710129400	Mezclas de n-parafinas a base de aceites livianos.
2710129500	Mezclas de n-olefinas
2710129900	Los demás aceites livianos (ligeros) y preparaciones.
2710191200	Mezclas de n-parafinas a base de aceites medios.
2710191300	Mezclas de n-olefinas a base de aceites medios.
2710191400	Queroseno, a base de aceites medios.
2710191500	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas
2710191900	Los demás aceites medios y preparaciones.
2710192100	Gasoids (gasóleo).
2710192200	Fueloils (fuel).
2710192900	Los demás aceites pesados.
2710193100	Mezclas de n-parafinas a base de aceites pesados.
2710193200	Mezclas de n-olefinas
2710193300	Aceites para aislamiento eléctrico, a base de aceites pesados.
2710193400	Grasas lubricantes
2710193500	Aceites base para lubricantes, a base de aceites pesados.
2710193600	Aceites para transmisiones hidráulicas, a base de aceites pesados.
2710193700	Aceites blancos (vaselina o de parafina), a base de aceites pesados.
2710193800	Otros aceites lubricantes a base de aceites pesados.
2710193900	Las demás preparaciones a base de aceites pesados.
2710200000	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso (excepto los aceites crudos) y preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70 % en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base, que contengan biodiesel, excepto los desechos de aceites.
2710910000	Desechos de aceites que contengan difenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCTt) o difenilos policromados (PBB).
2710990000	Los demás desechos de aceites.
2711110000	Gas natural
2711120000	Gas propano licuado.
2711130000	Gases butanos licuados.
2711140000	Etileno, propileno, butileno y butadieno
2711190000	Los demás gases de petróleo y demás hidrocarburos, licuados.
2711210000	Gas natural en estado gaseoso
2711290011	Propano, Del tipo de los utilizados como gas refrigerante
2711290012	Mezclas de propano-isobutano, Del tipo de los utilizados como gas refrigerante

2711290013	Mezclas de propano-propileno, Del tipo de los utilizados como gas refrigerante
2711290014	Mezclas de propano-isobutano-propileno, Del tipo de los utilizados como gas refrigerante
2711290019	Los demás, gases naturales, Del tipo de los utilizados como gas refrigerante
2711290090	Los demás, gases naturales.
2712101000	Vaselina en bruto.
2712109000	Las demás vaselinas.
2712200000	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0.75% en peso.
2712901000	Cera de petróleo microcristalina.
2712902000	Ozoquerita y ceresina.
2712903000	Parafinas con un contenido de aceite superior o igual a 0.75% en peso.
2712909000	Las demás ceras de lignito, cera de turba y las demás ceras minerales y productos similares obtenidos por síntesis o por otros procedimientos, incluso coloreados.
2713110000	Coque de petróleo sin calcinar.
2713120000	Coque de petróleo calcinado.
2713200000	Betún de petróleo.
2713900000	Los demás residuos de los aceites de petróleo o de minerales bituminosos.
2714100000	Pizarras y arenas bituminosas
2714900000	Los demás betunes y asfaltos naturales; asfaltitas y rocas asfálticas
2715001000	Mástiques bituminosos
2715009000	Las demás mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral.
2716000000	Energía eléctrica
2801100000	Cloro.
2801200000	Yodo.
2801300000	Fluor; bromo.
2802000000	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal.
2803001000	Negro de acetileno.
2803009000	Los demás carbonos (negros de humo y otras formas de carbono no expresados ni comprendidas en otras partidas).
2804100000	Hidrógeno
2804210000	Argón
2804290000	Los demás gases nobles.
2804300000	Nitrógeno.
2804400000	Oxígeno.
2804501000	Boro.
2804502000	Telurio
2804610000	Silicio, con un contenido de silicio, superior o igual al 99.99% en peso.
2804690000	Los demás silicios
2804701000	Fosforo rojo o amorfo.
2804709000	Los demás fósforos.
2804800000	Arsénico.
2804901000	Selenio, en polvo.
2804909000	Selenio, los demás.
2805110000	Sodio.
2805120000	Calcio.
2805190000	Los demás metales alcalinos o alcalinotérreos.
2805300000	Metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí
2805400000	Mercurio
2806100000	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico).
2806200000	Acido clorosulfúrico
2807001000	Acido sulfúrico.
2807002000	Oleum (Acido sulfúrico fumante).
2808001000	Acido nítrico.
2808002000	Acidos sulfonítricos.
2809100000	Pentóxido de difósforo
2809201010	Acido fosfórico de concentracion superior o igual al 75%.
2809201090	Los demás ácidos fosfóricos.
2809202000	Acidos polifosfóricos.
2810001000	Acidos ortobórico.
2810009000	Oxidos de boro; los demás ácidos bóricos.
2811110000	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhidrico).

2811120000	Cianuro de hidrógeno (ácido cianhídrico)
2811191000	Acido aminosulfónico (ácido sulfámico).
2811193000	Ácidos derivados del fósforo.
2811199000	Los demás ácidos inorgánicos para otros usos.
2811210000	Dióxido de carbono.
2811221000	Gel de sílice.
2811229000	Los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos.
2811292000	Hemioxido de nitrógeno (óxido nitroso, protoxido de nitrógeno).
2811294000	Trióxido de diarsénico (sesquióxido de arsénico, anhídrido arsenioso, arsénico blanco)
2811299010	Dióxido de azufre
2811299090	Los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos
2812110000	Dicloruro de carbonilo (fósgeno)
2812120000	Oxicloruro de fósforo
2812130000	Tricloruro de fósforo
2812140000	Pentacloruro de fósforo
2812150000	Monocloruro de azufre
2812160000	Dicloruro de azufre
2812170000	Cloruro de tionilo
2812191000	Tricloruro de arsénico
2812199000	Los demás cloruros y oxicloruros.
2812900000	Los demás halogenuros y oxihalogenuros de los elementos no metálicos.
2813100000	Disulfuro de carbono.
2813902000	Sulfuros de fósforo.
2813909000	Los demás sulfuros de los elementos no metálicos; trisulfuro de fósforo comercial.
2814100000	Amoníaco anhidro
2814200000	Amoníaco en disolución acuosa
2815110000	Hidróxido de sodio (sosa o soda caústica), sólido.
2815120000	Hidróxido de sodio en disolución acuosa (lejía de sosa o soda caústica) .
2815200000	Hidróxido de potasio (potasa caústica).
2815300000	Peróxidos de sodio o de potasio.
2816100000	Hidróxidos y peróxidos de magnesio.
2816400000	Óxido, hidróxido y peróxido de estroncio o de bario.
2817001000	Óxido de zinc (blanco o flor de zinc).
2817002000	Peróxido de zinc.
2818100000	Corindón artificial, aunque no sea de constitución química definida.
2818200000	Óxido de aluminio, excepto el Corindón artificial.
2818300000	Hidróxido de aluminio.
2819100000	Trióxido de cromo.
2819901000	Trióxido de dicromo (sesquióxido) de cromo u "óxido verde").
2819909000	Los demás óxidos e hidróxidos de cromo
2820100000	Dióxido de manganeso.
2820900000	Los demás óxidos de manganeso.
2821101000	Óxidos de hierro.
2821102000	Hidróxidos de hierro
2821200000	Tierras colorantes con un contenido de hierro combinado, expresado en Fe ₂ O ₃ , superior o igual al 70% en peso.
2822000000	Óxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de cobalto comerciales.
2823001000	Dióxido de titanio (óxido titánico o anhídrido titánico).
2823009000	Los demás óxidos de titanio.
2824100000	Monóxidos de plomo (litargirio y masicot).
2824900010	Minio y minio anaranjado.
2824900090	Los demás óxidos de plomo.
2825100000	Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas.
2825200000	Óxido e hidróxido de litio.
2825300000	Óxidos e hidróxidos de vanadio.
2825400000	Óxidos e hidróxidos de níquel.
2825500000	Óxidos e hidróxidos de cobre.
2825600000	Óxidos de germanio y dióxido de circonio.
2825700000	Óxidos e hidróxidos de molibdeno.
2825800000	Óxidos de antimonio.
2825901000	Óxidos e hidróxidos de estaño.

2825904000	Oxido e hidróxido de calcio.
2825909000	Las demás bases inorgánicas. los demás óxidos, hidróxidos y peróxidos metálicos.
2826120000	Fluoruros de aluminio.
2826191000	Fluoruros de sodio.
2826199000	Los demás fluoruros.
2826300000	Hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética).
2826900000	Los demás fluorosilicatos, fluoroaluminatos y demás sales complejas del flúor.
2827100000	Cloruro de amonio.
2827200000	Cloruro de calcio.
2827310000	Cloruro de magnesio.
2827320000	Cloruro de aluminio.
2827350000	Cloruro de níquel.
2827391000	Cloruro de cobre.
2827393000	Cloruro de estaño.
2827394000	Cloruro de hierro
2827395000	Cloruro de cinc
2827399010	Cloruros de cobalto.
2827399090	Los demás Cloruros.
2827410000	Oxicloruros e hidroxiclорuros de cobre.
2827491000	Oxicloruros e hidroxiclорuros de aluminio.
2827499000	Los demás oxicloruros e hidroxiclорuros.
2827510000	Bromuros de sodio y de potasio.
2827590000	Los demás bromuros y oxibromuros.
2827601000	Yoduros y oxiyoduro de sodio o de potasio.
2827609000	Los demás yoduros y oxiyoduros.
2828100000	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio.
2828901100	Hipocloritos de sodio.
2828901900	Los demás hipocloritos.
2828902000	Cloritos.
2828903000	Hipobromitos.
2829110000	Cloratos de sodio.
2829191000	Clorato de potasio.
2829199000	Los demás cloratos.
2829901000	Percloratos.
2829902000	Yodato de Potasio.
2829909000	Bromatos y perbromatos; Los demás yodatos y peryodatos.
2830101000	Sulfuro de sodio
2830102000	Hidrogenosulfuro (sulfhidrato) de sodio.
2830901000	Sulfuro de potasio.
2830909000	Los demás sulfuros; polisulfuros, aunque no sean de constitución química definida
2831100000	Ditionitos y sulfoxilatos de sodio.
2831900000	Los demás ditionitos y sulfoxilatos.
2832100010	Metabisulfito de Sodio
2832100020	Bisulfito de sodio
2832100090	Los Demas
2832201000	Sulfitos de amonio.
2832209000	Los demás sulfitos.
2832301000	Tiosulfatos de sodio.
2832309000	Los demás tiosulfatos.
2833110000	Sulfato de disodio.
2833190000	Los demás sulfatos de sodio.
2833210000	Sulfatos de magnesio.
2833220000	Sulfatos de aluminio.
2833240000	Sulfatos de níquel.
2833250000	Sulfatos de cobre.
2833270000	Sulfatos de bario.
2833291000	Sulfatos de hierro.
2833293000	Sulfatos de plomo.
2833295000	Sulfatos de cromo
2833296000	Sulfatos de zinc.
2833299000	Los demás sulfatos.

2833301000	Aumbres de aluminio.
2833309000	Los demás alumbres.
2833401000	Peroxosulfatos (persulfatos) de sodio.
2833409000	Los demás peroxosulfatos (persulfatos).
2834100000	Nitritos.
2834210000	Nitratos de potasio.
2834291000	Nitratos de magnesio.
2834299000	Los demás nitratos.
2835100000	Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos).
2835220000	Fosfatos de monosodio o de disodio.
2835240000	Fosfatos de potasio.
2835250000	Hidrogenoortofosfato de calcio ("fosfato dicalcico").
2835260000	Los demás fosfatos de calcio.
2835291000	Fosfatos de hierro.
2835292000	Fosfatos de triamonio.
2835299000	Los demás fosfatos.
2835310000	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio).
2835391000	Pirofosfatos de sodio.
2835399000	Los demás polifosfatos.
2836200000	Carbonato de disodio
2836300000	Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio.
2836400000	Carbonatos de potasio.
2836500000	Carbono de calcio.
2836600000	Carbono de bario.
2836910000	Carbonatos de litio.
2836920000	Carbonato de estroncio.
2836991000	Carbonato de magnesio precipitado.
2836992000	Carbonatos de amonio
2836993000	Carbonato de cobalto.
2836994000	Carbonato de níquel.
2836995000	Sesquicarbonato de sodio.
2836999000	Los demás carbonatos.
2837111000	Cianuro
2837112000	Oxicianuro
2837190000	Los demás cianuros y oxicianuros.
2837200000	Cianuros complejos.
2839110000	Metasilicatos de sodio.
2839190000	Los demás silicatos de sodio.
2839901000	Silicatos de aluminio.
2839902000	Silicatos de calcio precipitado.
2839903000	Silicatos de magnesio.
2839904000	Silicatos de potasio.
2839909000	Los demás silicatos; los demás silicatos comerciales de los metales alcalinos.
2840110000	Tetraborato de disodio (borax refinado) anhidro.
2840190000	Los demás tetraboratos de disodio (borax refinado).
2840200000	Los demás boratos de sodio.
2840300000	Peroxoboratos (perboratos).
2841300000	Dicromato de sodio.
2841501000	Cromatos de cinc o de plomo.
2841502000	Cromato de potasio
2841503000	Cromato de sodio
2841504000	Dicromato de potasio.
2841505000	Dicromato de talio.
2841509000	Los demás cromatos y dicromatos; peroxocromatos.
2841610000	Permanganato de potasio.
2841690000	Los demás manganitos, manganatos y permanganatos.
2841700000	Molibdatos.
2841800000	Volframatos (tungstatos).
2841901000	Aluminatos .
2841909000	Las demás sales de los ácidos oxometálicos o peroxometálicos.

2842100000	Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminio-silicatos, aunque no sean de constitución química definida.
2842901000	Arsenitos y arseniatos.
2842902100	Cloruros dobles o complejos de amonio y zinc.
2842902900	Los demás cloruros dobles o complejos.
2842903000	Fosfatos dobles o complejos (fosfosales).
2842909000	Las demás sales de los ácidos o peroxoácidos inorgánicos, excepto los aziduros (azidas).
2843100000	Metales preciosos en estado coloidal.
2843210000	Nitrato de plata.
2843290000	Los demás compuestos de plata.
2843300000	Compuestos de oro.
2843900000	Los demás compuestos inorgánicos u orgánicos de metales preciosos, aunque no sean de constitución química definida; amalgamas de metales preciosos.
2844100000	Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluidos el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural.
2844200000	Uranio enriquecido en U235 y sus compuestos, plutonio y sus compuestos ; aleaciones, dispersiones (incluidos el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U235, plutonio o compuestos de estos productos.
2844300000	Uranio empobrecido en U235 y sus compuestos ; Torio y sus compuestos ; aleaciones, dispersiones (incluidos el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U235, torio o compuestos de estos productos.
2844401000	Residuos radiactivos.
2844409000	Los demás , elementos e isótopos y compuestos radiactivos, excepto los de las partidas 28.44.10, 28.44.20 y 28.44.30; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o compuestos.
2844500000	Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares.
2845100000	Agua pesada (óxido de deuterio).
2845900000	Los demás isotopos,excepto los de la partida 28.44, sus compuestos inorgánicos u orgánicos, aunque no sean de constitución química definida.
2846100000	Compuestos de cerio.
2846900000	Los demás compuestos inorgánicos u orgánicos, de los metales de las tierras raras, del itrio, del escandio o de las mezclas de estos metales.
2847000000	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea.
2849100000	Carburos de calcio.
2849200000	Carburos de silicio.
2849901000	Carburos de wolframio (tungsteno).
2849909000	Los demás carburos, aunque no sean de constitución química definida.
2850001000	Nitruro de plomo.
2850002000	Aziduros (azidas).
2850009000	Los demás hidruros, nitruros, siliciuros y boruros, aunque no sean de constitución química definida, excepto los compuestos que consistan igualmente en carburos de la partida no. 28.49.
2852101000	Sulfatos de mercurio
2852102100	Merbromina (DCI) (mercurocromo).
2852102900	Los demás compuestos organomercúricos.
2852109000	Los demás compuestos inorgánicos u orgánicos, de mercurio, de constitución química definida, excepto las amalgamas.
2852901000	Compuestos organomercúricos
2852909000	Los demás compuestos inorgánicos u orgánicos, de mercurio, excepto las amalgamas.
2853100000	Cloruro de cianógeno («chlorcyan»)
2853901000	Agua destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza; aire líquido y aire purificado
2853909000	Los demás fosfuros, aunque no sean de constitución química definida, excepto los ferrofósforos; los demás compuestos inorgánicos (incluida el agua destilada, de conductividad o del mismo grado de pureza); aire líquido, aunque se le hayan eliminado los gases nobles; aire comprimido; amalgamas, excepto las de metal precioso.
2901100010	Isobutano, del tipo utilizado como gas refrigerante, saturados
2901100090	Los demás hidrocarburos acíclicos, saturados
2901210000	Etileno.
2901220000	Propeno (propileno).
2901230000	Buteno (butileno) y sus isómeros.
2901240000	Buta-1,3-dieno e isopreno.

2901290000	Los demás hidrocarburos acíclicos no saturados.
2902110000	Ciclohexano.
2902190010	Los demás hidrocarburos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos.
2902190090	Los demás, Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos
2902200000	Benceno.
2902300000	Tolueno.
2902410000	o-xileno.
2902420000	m-xileno.
2902430000	p-xileno.
2902440000	Mezclas de isómeros del xileno.
2902500000	Estireno.
2902600000	Etilbenceno.
2902700000	Cumeno.
2902901000	Naftaleno.
2902909000	Los demás hidrocarburos cíclicos.
2903111000	Clorometano (cloruro de metilo).
2903112000	Cloroetano (cloruro de etilo).
2903120000	Diclorometano (cloruro de metileno).
2903130000	Cloroformo (triclorometano).
2903140000	Tetracloruro de carbono.
2903150000	1,2 -dicloroetano (dicloro de etileno).
2903191000	1,1,1-tricloroetano (metil cloroformo).
2903199000	Los demás derivados, clorados, saturados de los hidrocarburos acíclicos.
2903210000	Cloruro de vinilo (cloroetileno).
2903220000	Tricloroetileno.
2903230000	Tetracloroetileno (percloroetileno).
2903291000	Cloruro de vinilideno (monómero).
2903299000	Los demás derivados clorados no saturados de los hidrocarburos acíclicos.
2903310000	Dibromuro de etileno (ISO) (1,2-dibromoetano).
2903391000	Bromometano (bromuro de metilo).
2903392100	Difluorometano.
2903392200	Trifluorometano.
2903392300	Difluoroetano.
2903392400	Trifluoroetano.
2903392500	Tetrafluoroetano.
2903392600	Pentafluoroetano.
2903393000	1,1,3,3,3-pentafluoro-2-(trifluorometil) prop-1-eno.
2903399000	Los demás derivados fluorados, derivados bromados y derivados yodados, de los hidrocarburos acíclicos.
2903710000	Clorodifluorometano.
2903720000	Diclorotrifluoroetanos.
2903730000	Diclorofluoroetanos.
2903740000	Clorodifluoroetanos.
2903750000	Dicloropentafluoropropanos.
2903760000	Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos.
2903771100	Clorotrifluorometano.
2903771200	Diclorodifluorometano.
2903771300	Triclorofluorometano.
2903772100	Cloropentafluoroetanos.
2903772200	Diclorotetrafluoroetanos.
2903772300	Triclorotrifluoroetanos.
2903772400	Tetraclorodifluoroetanos.
2903772500	Pentaclorofluoroetanos.
2903773100	Cloroheptafluoropropanos.
2903773200	Diclorohexafluoropropanos.
2903773300	Tricloropentafluoropropanos
2903773400	Tetraclorotetrafluoropropanos.
2903773500	Pentaclorotrifluoropropanos.
2903773600	Hexaclorodifluoropropanos.
2903773700	Heptaclorofluoropropanos.
2903779000	Los demás, perhalogenados solamente con flúor y cloro.

2903780000	Los demás derivados perhalogenados.
2903791100	Triclorofluoroetanos.
2903791200	Clorotetrafluoroetanos.
2903791900	Los demás halogenados, solamente con flúor y cloro.
2903792000	Derivados del metano, del etano o del propano, halogenados solamente con fluor y bromo.
2903799000	Los demás derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes, por lo menos.
2903811000	Lindano (ISO, DCI) isómero gamma.
2903812000	Isómeros alfa, beta, delta.
2903819000	Los demás 1,2,3,4,5,6-Hexaclorociclohexano (HCH (ISO)), incluido el lindano (ISO, DCI).
2903821000	Aldrina (ISO).
2903822000	Clordano (ISO).
2903823000	Heptacloro (ISO).
2903830000	Mirex (ISO)
2903891000	Canfecloro (toxafeno).
2903899000	Los demás derivados halogenados de los hidrocarburos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos.
2903910000	Clorobenceno, o-diclorobenceno y p-diclorobenceno.
2903921000	Hexaclorobenceno (ISO).
2903922000	DDT (ISO) (clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p clorofenil)etano).
2903930000	Pentaclorobenceno (ISO).
2903940000	Hexabromobifenilos
2903991000	Derivados clorados
2903992000	Derivados fluorados.
2903993000	Derivados bromados
2903999000	Los demás derivados halogenados de los hidrocarburos aromáticos
2904101000	Acidos naftalensulfónicos.
2904109000	Los demás derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos.
2904201000	Dinitrotolueno .
2904202000	Trinitrotolueno (TNT).
2904203000	Trinitrobutilmetaxileno y dinitrobutilparacimeno.
2904204000	Nitrobenceno.
2904209000	Los demás derivados solamente nitrados o solamente nitrosados.
2904310000	Ácido perfluorooctano sulfónico
2904320000	Perfluorooctano sulfonato de amonio
2904330000	Perfluorooctano sulfonato de litio
2904340000	Perfluorooctano sulfonato de potasio
2904350000	Las demás sales del ácido perfluorooctano sulfónico
2904360000	Fluoruro de perfluorooctano sulfonilo
2904910000	Tricloronitrometano (cloropicrina)
2904990000	Los demás derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de los hidrocarburos, incluso halogenados.
2905110000	Metanol (alcohol metílico).
2905121000	Alcohol propílico.
2905122000	Alcohol isopropílico.
2905130000	Butan-1, ol (alcohol n-butílico).
2905141000	Butanol isobutílico.
2905149000	Los demás butanoles.
2905161000	Alcohol 2-etil-hexanol.
2905169000	Los demás alcoholes octílicos y sus isómeros.
2905170000	Dodecan-1-ol (alcohol laúrico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol esteárico).
2905191000	Alcohol metilamílico.
2905192000	Los demás alcoholes hexílicos (hexanoles); alcoholes heptílicos (heptanoles).
2905193000	Alcoholes nonílicos (nonanoles).
2905194000	Alcoholes decílicos (decanoles).
2905195000	3.3-dimetilbutan-2-ol (alcohol pinacolílico).
2905196000	Pentanol (alcohol amílico) y sus isómeros.
2905199000	Los demás monoalcoholes saturados.
2905220000	Alcoholes terpénicos acíclicos.
2905290000	Los demás monoalcoholes no saturados.
2905310000	Etilenglicol (etanodiol).

2905320000	Propilenglicol (propano-1, 2-diol).
2905391000	Butilenglicol (butanodiol).
2905399000	Los demás dioles.
2905410000	2-etil-2 (hidroximetil) propan-1,3-diol (trimetilolpropano).
2905420000	Pentaeritritol (pentaeritrita).
2905430000	Manitol.
2905440000	D-glusitol (sorbitol).
2905450000	Glicerol.
2905490000	Los demás polialcoholes.
2905510000	Etclorvinol (DCI).
2905590000	Los demás derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los alcoholes acíclicos.
2906110000	Mentol.
2906120000	Ciclohexanol, metilciclohexanoles y dimetilciclohexanoles.
2906130000	Esteroles e inositoles.
2906190000	Los demás alcoholes ciclanicos, ciclenicos o cicloterpénicos.
2906210000	Alcohol bencilico.
2906290000	Los demás alcoholes aromáticos.
2907111000	Fenol (hidroxibenceno).
2907112000	Sales del fenol (hidroxibenceno).
2907120000	Cresoles y sus sales.
2907131000	Nonilfenol.
2907139000	Octilfenol y sus isómeros; isómeros del nonilfenol; sales de estos productos.
2907150000	Naftoles y sus sales.
2907190000	Los demás monofenoles.
2907210000	Resorsinol y sus sales.
2907220000	Hidroquinona y sus sales.
2907230000	4,4- isopropilidendifenol (bisfenol a, difenilolpropano) y sus sales.
2907291000	Fenoles alcoholes.
2907299000	Los demás polifenoles.
2908110000	Pentaclorofenol (ISO).
2908190000	Los demás derivados solamente halogenados y sus sales, de los fenoles o de los fenoles-alcoholes.
2908910000	Dinoseb (ISO) y sus sales.
2908920000	4,6-Dinitro-o-cresol (DNOC (ISO)) y sus sales
2908991000	Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres, de los fenoles o de los fenoles-alcoholes.
2908992200	Dinitrofenol
2908992300	Acido pícrico (trinitrofenol)
2908992900	Los demás derivados solamente nitrados, sus sales y sus ésteres, de los fenoles o de los fenoles-alcoholes.
2908999000	Los demás derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, de los fenoles o de los fenoles-alcoholes.
2909110000	Eter dietílico (óxido de dietilo).
2909191000	Metil Terc-butil eter.
2909199000	Los demás éteres acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2909200000	Eteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos y derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2909301000	Acetol.
2909309000	Los demás éteres aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2909410000	2,2-oxidietanol (dietilenglicol).
2909430000	Eteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglicol.
2909440000	Los demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglicol.
2909491000	Dipropilenglicol.
2909492000	Trietilenglicol.
2909493000	Glicerilguayacol.
2909494000	Eter metílico del propilenglicol.
2909495000	Los demás éteres de los propilenglicoles.
2909496000	Los demás éteres de los etilenglicoles.
2909499000	Los demás éteres, alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2909501000	Guayacol; eugenol e isoeugenol; sulfoguayacolato de potasio.

2909509000	Los demás éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2909601000	Peróxido de metiletilcetona.
2909609000	Los demás peróxidos de alcoholes peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas y sus derivados halogenados sulfonados, nitrados y nitrosados.
2910100000	Oxirano (óxido de etileno).
2910200000	Metiloxirano (óxido de propileno).
2910300000	1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina).
2910400000	Dieldrina (ISO) (DCI).
2910500000	Endrina (ISO)
2910900000	Los demás epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres con tres átomos en el ciclo, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2911000000	Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2912110000	Metanal (formaldehído).
2912120000	Etanal (acetaldehído).
2912192000	Citral y citronelal.
2912193000	Glutaraldehído.
2912199000	Los demás aldehídos acíclicos sin otras funciones oxigenadas.
2912210000	Benzaldehídos (aldehído benzoico).
2912291000	Aldehídos cinámico y fenilacético.
2912299000	Los demás aldehídos cíclicos sin otras funciones oxigenadas.
2912410000	Vainillina (aldehído metilprotocatequico).
2912420000	Etilvainillina (aldehído etilprotocatequico).
2912491000	Aldehídos-alcoholes
2912499000	Los demás Aldehídos-alcoholes, aldehídos-éteres, aldehídos-fenoles y aldehídos con otras funciones oxigenadas
2912500000	Polímeros cíclicos de los aldehídos.
2912600000	Paraformaldehído.
2913000000	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la partida 29.12.
2914110000	Acetona.
2914120000	Butanona (metiletilcetona).
2914130000	4-metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona).
2914190000	Las demás cetonas acíclicas sin otras funciones oxigenadas.
2914221000	Ciclohexanona.
2914222000	Metilciclohexanonas.
2914230000	Iononas y metiliononas.
2914292000	Isoforona.
2914293000	Alcanfor.
2914299000	Las demás cetonas ciclánicas, ciclénicas y cicloterpénicas, sin otras funciones oxigenadas.
2914310000	Felinacetona (fenilpropan- 2- ona).
2914390000	Las demás cetonas aromáticas sin otras funciones oxigenadas.
2914401000	4-hidroxi-4-metilpentan-2-ona (diacetona-alcohol).
2914409000	Las demás cetonas-alcoholes y cetonas-aldehídos.
2914500000	Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas.
2914610000	Antraquinona.
2914620000	Coenzima Q10 (ubidecarenona (DCI))
2914690000	Las demás quinonas.
2914710000	Clordecona (ISO)
2914790000	Los demás derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
2915110000	Acido fórmico.
2915121000	Formiato de sodio.
2915129000	Las demás sales del ácido fórmico.
2915130000	Ésteres del ácido fórmico.
2915210000	Acido acético.
2915240000	Anhidrido acético.
2915291000	Acetatos de calcio, plomo, cobre, cromo, aluminio o hierro.
2915292000	Acetato de sodio.
2915299010	Acetatos de cobalto.
2915299090	Las demás sales del ácido acético.
2915310000	Acetato de etilo.

2915320000	Acetato de vinilo.
2915330000	Acetatos de n-butilo.
2915360000	Acetato de dinoseb (ISO).
2915391000	Acetato de 2-etoxietilo
2915392100	Acetato de propilo.
2915392200	Acetato de isopropilo.
2915393000	Acetatos de amilo y de isoamilo.
2915399010	Acetato de isobutilo.
2915399090	Los demás ésteres del ácido acético.
2915401000	Acidos mono-, di-o tricloro acéticos.
2915402000	Sales y ésteres de los ácidos mono, di-o tricloro acético.
2915501000	Acido propiónico.
2915502100	Sales del ácido propiónico.
2915502200	Ésteres del ácido propiónico.
2915601100	Acidos butanoicos.
2915601900	Sales y ésteres del ácido butanoicos
2915602000	Acidos pentanoicos, sus sales y sus ésteres.
2915701000	Acido palmitico, sus sales y sus ésteres.
2915702100	Acido esteárico.
2915702200	Sales del ácido esteárico.
2915702900	Ésteres del ácido esteárico.
2915902000	Acidos bromoacéticos.
2915903100	Cloruro de acetilo.
2915903900	Los demás derivados del ácido acético.
2915904000	Octonoato de estaño.
2915905000	Acido laúrico.
2915909000	Los demás ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2916111000	Acidos acrilico.
2916112000	Sales de ácido acrilico.
2916121000	Acrilato de butilo.
2916129000	Los demás ésteres del ácido acrilico.
2916130000	Acido metacrilico y sus sales.
2916141000	Metacrilato de metilo.
2916149000	Los demás ésteres del ácido metacrilico.
2916151000	Acido oleico.
2916152000	Sales y ésteres del ácido oléico.
2916159000	Acidos linoléico o linolénico, sus sales y sus ésteres.
2916160000	Binapacril (ISO).
2916191000	Acido sórbico y sus sales.
2916192000	Derivados del ácido acrilico.
2916199000	Los demás ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados, sus anhídridos, halogenuros peróxidos y peroxiácidos y sus derivados.
2916201000	Aletrina (ISO).
2916202000	Permetrina (ISO)(DCI).
2916209000	Los demás ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.
2916311000	Acido benzoico.
2916313000	Benzoato de sodio.
2916314000	Benzoato de naftilo, benzoato de amonio, benzoato de potasio, benzoato de calcio, benzoato de metilo y de etilo.
2916319000	Las demás sales y sus ésteres del ácidos benzoicos.
2916321000	Peróxido de benzoilo.
2916322000	Cloruro de benzoilo.
2916340000	Acido fenilacético y sus sales.
2916390000	Los demás ácidos monocarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.
2917111000	Acido oxálico.
2917112000	Sales y ésteres del ácido oxálico.
2917121000	Acido adipico.
2917122000	Sales y ésteres del ácido adipico.

2917131000	Acido azelaico (DCI), sus sales y sus ésteres.
2917132000	Acido sebácico, sus sales y sus ésteres.
2917140000	Anhídrido maleico.
2917191000	Acido maleico.
2917192000	Sales, ésteres y demás derivados del ácido maleico
2917193000	Acido fumárico.
2917199000	Los demás ácidos policarboxílicos acíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.
2917200000	Acidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.
2917320000	Ortoftalatos de dioctilo.
2917330000	Ortoftalatos de dinonilo o de didecilo.
2917341000	Ortoftalatos de dimetilo o de dietilo.
2917342000	Ortoftalatos de dibutilo
2917349000	Los demás ésteres del ácido ortoftálico.
2917350000	Anhídrido ftálico.
2917361000	Acido tereftálico.
2917362000	Sales del ácido tereftálico.
2917370000	Tereftalato de dimetilo.
2917392000	Acido ortoftálico y sus sales.
2917393000	Acido isoftálico, sus ésteres y sus sales.
2917394000	Anhídrido trimelítico.
2917399000	Los demás ácidos policarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.
2918111000	Acido láctico.
2918112000	Lactato de calcio.
2918119000	Las demás sales y ésteres del ácido láctico.
2918120000	Acido tartarico.
2918130000	Sales y ésteres del ácido tartarico.
2918140000	Acido cítrico.
2918153000	Citrato de sodio.
2918159000	Las demás sales y ésteres del ácido cítrico.
2918161000	Acido glucónico.
2918162000	Gluconato de calcio.
2918163000	Gluconato de sodio.
2918169000	Las demás sales y ésteres del ácido glucónico.
2918170000	Ácido 2,2-difenil-2-hidroxiacético (ácido bencílico)
2918180000	Clorobencilato (ISO).
2918192000	Derivados del ácido glucónico.
2918199000	Los demás ácidos carboxílicos con función alcohol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.
2918211000	Acido salicílico.
2918212000	Sales del ácido salicílico.
2918221000	Acido o-acetilsalicílico.
2918222000	Sales y ésteres del ácido o-acetilsalicílico.
2918230000	Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales.
2918291100	P- hidroxibenzoato de metilo.
2918291200	P-hidroxibenzoato de propilo.
2918291900	Los demás ácidos p-hidroxibenzoicos, sus sales y sus ésteres.
2918299000	Los demás ácidos carboxílicos con función fenol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.
2918300000	Acidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados.
2918910000	2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético), sus sales y sus ésteres.
2918991100	2,4-D (ISO)(ácido 2,4-diclorofenoxiacético).
2918991200	Sales de 2, 4-D (ISO)(ácido 2,4-diclorofenoxiacético).
2918992000	Esteres del 2, 4-D (ISO)(ácido 2,4-diclorofenoxiacético).
2918993000	Dicamba (ISO).
2918994000	MCPA (ISO).
2918995000	2,4-DB (Acido 4-(2,4-diclorofenoxi) butírico).
2918996000	Diclorprop (ISO).

2918997000	Diclofop-metilo (2-(4-(2,4-diclorofenoxi)fenoxi) propionato de metilo).
2918999100	Naproxeno sódico.
2918999200	Acido 2,4 diclorofenoxipropiónico.
2918999900	Los demás ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2919100000	Fosfato de tris(2,3-dibromopropilo).
2919901100	Glicerosfosfato de sodio.
2919901900	Los demás ácidos glicerofosfórico, sus sales y derivados.
2919902000	Dimetil-dicloro-vinil-fosfato (DDVP).
2919903000	Clorfenvinfos (ISO)
2919909000	Los demás ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2920111000	Paratión (ISO) (paratión etílico).
2920112000	Paratión-metilo (ISO) (metil paratión).
2920192000	Benzotiofosfato de o-etil-o-p-nitrofenilo (EPN).
2920199000	Los demás ésteres tiofosfóricos (fosfortioatos) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados nitrados o nitrosados.
2920210000	Fosfito de dimetilo
2920220000	Fosfito de dietilo
2920230000	Fosfito de trimetilo
2920240000	Fosfito de trietilo
2920290000	Los demás Ésteres de fosfitos y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2920300000	Endosulfán (ISO)
2920901000	Nitroglicerina (Nitroglicerol).
2920902000	Pentrita (tetranitropentaeritritol).
2920909000	Los demás ésteres de los ácidos inorgánicos de los no metales (excepto los ésteres de halogenuros de hidrógeno) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2921110000	Mono-di-o trimetilamina y sus sales.
2921120000	Clorhidrato de 2-cloroetil (N,N-dimetilamina)
2921130000	Clorhidrato de 2-cloroetil (N,N-dietilamina)
2921140000	Clorhidrato de 2-cloroetil (N,N-diisopropilamina)
2921191000	Bis (2-cloroetil) etilamina.
2921192000	Clormetina (DCI) (bis(2-cloro-etil)metilamina).
2921193000	Triclormetina (DCI) (tris(2-cloroetil)amina).
2921194100	N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil)2-cloroetilaminas y sus sales protonadas: 2 -Cloro N,N - dimetiletilamina hidrocloreuro (DMC).
2921194200	2- Clorotrietilamina clorhidrato.
2921194900	Los demás, N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil)2-cloroetilaminas y sus sales protonadas.
2921195000	Dietilamina y sus sales.
2921199000	Las demás monoaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos.
2921210000	Etilendiamina y sus sales.
2921220000	Hexametilendiamina y sus sales.
2921290000	Las demás poliaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos.
2921300000	Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas y sus derivados; sales de estos productos.
2921410000	Anilina y sus sales.
2921421000	Cloroanilinas.
2921422000	N-metil-N,2,4,6-tetranitroanilina (tetril).
2921429000	Los demás derivados de la anilina y sus sales.
2921430000	Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos.
2921440000	Difenilamina y sus derivados; sales de estos productos.
2921450000	1-naftilamina (alfa-naftilamina), 2-naftilamina (beta-naftilamina), y sus derivados; sales de estos productos.
2921461000	Anfetamina (DCI).
2921462000	Benzofetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilamfetamina (DCI), fencanfamina (DCI).
2921463000	Lefetamina (DCI),levanfetamina (DCI), mefenorex (DCI) y fentermina (DCI).

2921469000	Sales de: Anfetamina (DCI), Benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilanfetamina (DCI), fencanfamina (DCI), Lefetamina (DCI),levanfetamina (DCI), mefenorex (DCI) y fentermina (DCI).
2921491000	Xilidinas.
2921499000	Las demás monoaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos.
2921510000	o-, m- y p- fenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos productos.
2921590000	Las demás poliaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos.
2922111000	Monoetanolamina.
2922112000	Sales de la monoetanolamina.
2922121000	Dietanolamina.
2922122000	Sales de Dietanolamina.
2922141000	Dextropropoxifeno (DCI).
2922142000	Sales de dextropropoxifeno (DCI)
2922150000	Trietanolamina
2922160000	Perfluorooctano sulfonato de dietanolamonio
2922171000	Metildietanolamina
2922172000	Etildietanolamina
2922180000	2-(N,N-Diisopropilamino)etanol
2922192100	N,N-dimetil-2-aminoetanol y sus sales protonadas.
2922192200	N,N-dietil-2-aminoetanol y sus sales protonadas.
2922192900	Los demás N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil)-2-aminoetanol y sus sales protonadas.
2922195000	Sales de trietanolamina
2922199000	Los demás amino-alcoholes, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, sus éteres y sus ésteres ; sales de estos productos.
2922210000	Acidos aminohidroxinaftalensulfónicos y sus sales.
2922290000	Los demás amino-naftoles y demás aminofenoles, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, y sus éteres y sus ésteres; sales de estos productos.
2922311000	Anfepramona (DCI).
2922312000	Metadona (DCI).
2922313000	Normetadona (DCI).
2922319000	Sales de Anfepramona (DCI), Metadona (DCI) y Normetadona (DCI).
2922390000	Los demás amino-aldeídos, amino cetonas y aminoquinonas, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes; sales de estos productos.
2922410000	Lisina y sus ésteres; sales de estos productos.
2922421000	Glutamato monosódico.
2922429000	Los demás ácidos glutámicos y sus sales.
2922430000	Acido antranílico y sus sales.
2922441000	Tilidina (DCI).
2922449000	Sales de tilidina (DCI).
2922491000	Glicina (DCI), sus sales y ésteres.
2922493000	Alaninas (DCI), fenilalanina (DCI), leucina (DCI), isoleucina (DCI) y ácido aspartico (DCI).
2922494100	Acido etilendiaminotetracético (EDTA) y sus sales.
2922494200	Sales del ácido etilendiaminotetracético (EDTA)
2922499000	Los demás aminoácidos, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, y sus ésteres; sales de estos productos
2922503000	2- amino - 1- (2,5 dimetoxi - 4 - metil)- fenilpropano (STP,DOM).
2922504000	Aminoácidos-fenoles, sus sales y derivados
2922509000	Los demás amino-alcoholes-fenoles, y demás compuestos aminados con funciones oxigenadas.
2923100000	Colina y sus sales.
2923200000	Lecitinas y otros fosfo-aminolípidos
2923300000	Perfluorooctano sulfonato de tetraetilamonio
2923400000	Perfluorooctano sulfonato de didecildimetilamonio
2923901000	Derivados de la colina.
2923909000	Las demás sales e hidróxidos de amonio cuaternario.
2924110000	Meprobamato (DCI).
2924120000	Fluoroacetamida (ISO), fosfamidón (ISO) y monocrotofós (ISO).
2924190000	Las demás amidas acíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos.
2924211000	Diuron (ISO).
2924219000	Las demás ureinas y sus derivados, sales de estos productos.

2924230000	Acido 2-acetamidobenzoico (ácido N-acetilantranílico) y sus sales.
2924240000	Etinamato (DCI).
2924250000	Alaclor (ISO)
2924291000	Acetil-p-aminofenol (Paracetamol)(DCI).
2924292000	Lidocaina (DCI).
2924293000	Carbaril (iso), carbarilo (DCI).
2924294000	Propanil (ISO).
2924295000	Metalaxyl (ISO).
2924296000	Aspartamo (DCI).
2924297000	Atenolol (DCI).
2924298000	Butacloro (2'-cloro-2',6' dietil-N-(butoximetil) acetanilida)
2924299000	Las demás Amidas cíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos
2925110000	Sacarina y sus sales.
2925120000	Glutetimida (DCI).
2925190000	Las demás imidas y sus derivados; sales de estos productos.
2925210000	Clordimeformo (ISO).
2925291000	Guanidinas, derivados y sales.
2925299000	Las demás iminas y sus derivados; sales de estos productos.
2926100000	Acrilonitrilo.
2926200000	1-cianoguanidina (diciandiamida).
2926301000	Fenproporex (DCI) y sus sales.
2926302000	Intermediario de la metadona (DCI) (4-ciano-2-dimetilamino-4,4-difenilbutano).
2926400000	Alfa-Fenilacetoacetnitrilo
2926902000	Acetonitrilo.
2926903000	Cianhidrina de acetona.
2926904000	2- ciano - n - {(etilamino) (carbonil) -2 - (metoxiamino) acetamida (cymoxanil).
2926905000	Cipermetrina.
2926909000	Los demás compuestos con función nitrilo.
2927000000	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi.
2928001000	Etil-metil-cetoxima (butanona oxima).
2928002000	Foxima (ISO)(DCI).
2928009000	Los demás derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina.
2929101000	Toluen-diisocianato.
2929109000	Los demás isocianatos.
2929901000	Dihalogenuros de N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforamidatos.
2929902000	N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforamidatos de dialquilo (metil, etilo, n-propilo o isopropilo).
2929903000	Ciclamato de sodio (DCI).
2929909000	Los demás compuestos con otras funciones nitrogenadas.
2930201000	Etildipropiltiocarbamato.
2930202000	Butilato (ISO), tiobencarb, vernolato.
2930209000	Los demás tiocarbamatos y ditiocarbamatos.
2930301000	Disulfuro de tetrametiltiourama (ISO)(DCI).
2930309000	Los demás mono-, di-o tetrasulfuros de tiourama.
2930400000	Metionina.
2930600000	2-(N,N-Dietilamino)etanotiol
2930700000	Sulfuro de bis(2-hidroxietilo) (tiodiglicol (DCI))
2930800000	Aldicarb (ISO), captafol (ISO) y metamidofos (ISO)
2930901100	Metiltiofanato (ISO).
2930901900	Las demás tiomidas.
2930902100	N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) aminoetano-2-tioles y sus sales protonadas.
2930902900	Los demás tioles (mercaptanos).
2930903000	Malatión (ISO).
2930905100	Isopropilxantato de sodio (ISO).
2930905900	Los demás ditiocarbonatos (xantatos y xantogenatos).
2930907000	Fosfortioato de O,O-dietilo y de S-(2-(dietilamino)etilo), y sus sales alquiladas protonadas.
2930908000	Etilditiiofosfanato de O-etilo y de S-fenilo (fonofós).
2930909200	Sales, ésteres y derivados de la metionina.
2930909300	Dimetoato (ISO), Fenthión (ISO).

2930909400	Hidrogenoalquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonotioatos de [S-2-(dialquil(metil, etil, n-propil o isopropil)amino)etilo], sus ésteres de O-alquilo (hasta 10 carbonos, incluyendo cicloalquilos); sus sales alquiladas o protonadas.
2930909500	Sulfuro de 2-cloroetilo y de clorometilo; sulfuro de bis(2-cloroetilo).
2930909600	Bis(2-cloroetiltio)metano; 1,2-bis(2-cloroetiltio)etano; 1,3-bis(2-cloroetiltio)-n-propano; 1,4-bis(2-cloroetiltio)-n-butano; 1,5-bis(2-cloroetiltio)-n-pentano.
2930909700	Oxido de bis-(2-cloro-etiltiométilo); oxido de bis-(2-cloroetiltioetilo)
2930909800	Los demás tiocompuestos orgánicos que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo metilo, etilo, n-propilo o isopropilo, sin otros átomos de carbono.
2930909900	Los demás tiocompuestos orgánicos.
2931100000	Tetrametilplomo y tetraetilplomo.
2931200000	Compuestos del tributilestaño.
2931310000	Metilfosfonato de dimetilo
2931320000	Propilfosfonato de dimetilo
2931330000	Etilfosfonato de dietilo
2931340000	3-(Trihidroxisilil)propil metilfosfonato de sodio
2931350000	2,4,6-Trióxido de 2,4,6-tripropil-1,3,5,2,4,6-trioxatrilfosfinano
2931360000	Metilfosfonato de (5-etil-2-metil-2-óxido-1,3,2-dioxafosfinan-5-il)metil metilo
2931370000	Metilfosfonato de bis[(5-etil-2-metil-2-óxido-1,3,2-dioxafosfinan-5-il)metilo]
2931380000	Sal del ácido metilfosfónico y de (aminoiminometil)urea (1 : 1)
2931391100	Glyfosato (ISO)
2931391200	Sales de Glyfosato (ISO) (N-(fosfonometil) glicina)
2931392000	Alquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonofluoridatos de O-alquilo (hasta 10 carbonos, incluyendo cicloalquilos)
2931399100	Triclorfón (ISO)
2931399200	N-N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforoamidocianidatos de O-alquilo (hasta 10 carbonos, incluyendo cicloalquilos)
2931399300	Difluoruros de alquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonilo
2931399400	Hidrogenoalquil (metil, etil, n-propil o isopropil)fosfonitos de [O-2-(dialquil(metil, etil, n-propil o isopropil)amino)etilo]; sus ésteres de O-alquilo (hasta 10 carbonos, incluyendo cicloalquilos); sus sales alquiladas o protonadas
2931399500	Metilfosfonocloridato de O-isopropilo; metilfosfonocloridato de O-pinacolilo
2931399600	Los demás que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo metilo, etilo, n-propilo o isopropilo, sin otros átomos de carbono
2931399900	Los demás derivados órgano-fosforados
2931901000	2-clorovinildicloroarsina; bis(2-clorovinil)cloroarsina; tris(2-clorovinil)arsina
2931909000	Los demás compuestos inorgánicos
2932110000	Tetrahidrofurano.
2932120000	2-furaldehído (furfural).
2932131000	Alcohol furfurílico.
2932132000	Alcohol tetrahidrofurfurílico.
2932140000	Sucralosa
2932190000	Los demás compuestos con un ciclo furano (incluso hidrogenado), sin condensar.
2932201000	Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas
2932209100	Warfarina (ISO) (DCI)
2932209900	Las demás lactonas
2932910000	Isosafrol.
2932920000	1- (1,3-benzodioxol-5-il) propano -2- ona.
2932930000	Piperonal.
2932940000	Safrol.
2932950000	Tetrahidrocannabinoles (todos los isómeros).
2932991000	Butoxido de piperonilo.
2932992000	Eucaliptol.
2932994000	Carbofuran (ISO).
2932999000	Los demás compuestos heterocíclicos con heteroátomo (s) de oxígeno exclusivamente.
2933111000	Fenazona (DCI)(antipirina).
2933113000	Dipirona (4-metilamino-1,5 dimetil-2-fenil-3-pirazolona metansulfonato de sodio).
2933119000	Los demás derivados de la fenazona (DCI) (antipirina).
2933191000	Fenilbutazona (DCI).
2933199000	Los demás compuestos cuya estructura contenga ciclo pirazol (incluso hidrogenado), sin condensar.

2933210000	Hidantoína y sus derivados.
2933290000	Los demás compuestos cuya estructura contenga ciclo imidazol (incluso hidrogenado), sin condensar.
2933310000	Piridina y sus sales.
2933320000	Piperidina y sus sales.
2933331000	Bromazepan (DCI).
2933332000	Fentanilo (DCI).
2933333000	Petidina (DCI).
2933334000	Intermediario A de la petidina (DCI): (4-ciano-1-metil-4-fenil-piperidina ó 1-metil-4-fenil-4-cianopiperidina).
2933335000	Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina (DCI), ketobemidona (DCI), metilfenidato (DCI), pentazocina (DCI), pipradrol (DCI), piritramida.
2933339000	Sales de: Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), Bromazepan (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI), fenoperidina (DCI), Fentanilo (DCI), ketobemidona (DCI), metilfenidato (DCI), pentazocina (DCI), pipradrol (DCI), piritramida (DCI), propiran (DCI), trimeperidina (DCI) y Intermediario A de la petidina (DCI)
2933391100	Picloram (ISO).
2933391200	Sales de Picloram (ISO).
2933392000	Dicloruro de paraquat.
2933393000	Hidracida del ácido isonicotínico.
2933396000	Benzilato de 3-quinuclidinilo
2933397000	Quinuclidin-3-ol
2933399000	Las demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo piridina (incluso hidrogenado), sin condensar.
2933410000	Levorfanol (DCI) y sus sales.
2933491000	6-Etoxi-1,2-dihidro-2,2,4-trimetilquinolina (etoxiquina).
2933499000	Los demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo quinoleína o isoquinoleína (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones.
2933520000	Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus sales.
2933531000	Fenobarbital (DCI).
2933532000	Alobarbital (DCI), amobarbital (DCI), barbital (DCI), butalbital (DCI) y butobarbital.
2933533000	Ciclobarbital (DCI), metilfenobarbital (DCI) y pentobarbital (DCI).
2933534000	Secbutabarbital (DCI), secobarbital (DCI) y vinilbital (DCI).
2933539000	Los demás sales de estos productos: alobarbital (DCI), amobarbital (DCI), barbital (DCI), butalbital (DCI), butobarbital, ciclobarbital (DCI), fenobarbital (DCI), metilfenobarbital (DCI), pentobarbital (DCI), secbutabarbital (DCI), secobarbital (DCI) y vinilbital (DCI).
2933540000	Los demás derivados de la malonilurea (ácido barbitúrico); sales de estos productos.
2933551000	Loprazolam (DCI).
2933552000	Meclocualona (DCI).
2933553000	Metacualona (DCI).
2933554000	Zipeprol (DCI).
2933559000	Los demás sales de loprazolam (DCI), meclocualona (DCI), metacualona (DCI) y zipeprol (DCI).
2933591000	Piperazina (dietilendiamina) y 2,5-dimetil-piperazina (dimetil-2,5-dietilendiamina).
2933592000	Amprolio (DCI).
2933593000	Los demás derivados de la piperazina.
2933594000	Tiopental sódico (DCI).
2933595000	Ciprofloxacina (DCI) y sus sales.
2933596000	Hidroxizina (DCI)
2933599000	Los demás compuestos cuya estructura contenga ciclo pirimidina (incluso hidrogenado) o piperazina.
2933610000	Melamina.
2933691000	Atrazina (ISO).
2933699000	Los demás compuestos cuya estructura contenga ciclo triazina (incluso hidrogenada), sin condensar.
2933710000	6-Hexanolactama (epsilon-caprolactama).
2933720000	Clobazan (DCI) y metiprilona (DCI).
2933791000	Primidona (DCI).
2933799000	Las demás lactamas.
2933911000	Alprazolam (DCI).
2933912000	Diazepam (DCI).

2933913000	Lorazepam (DCI).
2933914000	Triazolam (DCI).
2933915000	Camazepam (DCI), clordiazepóxido (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, delorazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI) y flunitrazepam (DCI).
2933916000	Flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), lormetazepam (DCI), mazindol (DCI), medazepam (DCI), midazolam (DCI), nimetazepam (DCI).
2933917000	Nitrazepam (DCI), nordazepam (DCI), oxazepam (DCI), pinazepam (DCI), prazepam (DCI), pirovalerona (DCI), temazepam (DCI) y tetrazepam (DCI).
2933919000	Sales de: Alprazolam (DCI), Camazepam (DCI), clordiazepóxido (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, delorazepam (DCI), Diazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI) y flunitrazepam (DCI), Flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), Lorazepam (DCI), lormetazepam (DCI), mazindol (DCI), medazepam (DCI), midazolam (DCI), nimetazepam (DCI), Nitrazepam (DCI), nordazepam (DCI), oxazepam (DCI), pinazepam (DCI), prazepam (DCI), pirovalerona (DCI), temazepam (DCI), tetrazepam (DCI) y Triazolam (DCI).
2933920000	Azinfos-metil (ISO)
2933991000	Parbendazol (DCI).
2933992000	Albendazol (DCI).
2933999000	Los demás compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente.
2934101000	Tiabendazol (ISO).
2934109000	Los demás compuestos cuya estructura contenga ciclo tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar.
2934200000	Compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones.
2934300000	Compuestos cuya estructura contenga fenotiazina (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones.
2934911000	Aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), cloxazolam (DCI), dextromoramida (DCI).
2934912000	Haloxazolam (DCI), ketazolam (DCI), mesocarbo (DCI), oxazolam (DCI) y pemolina (DCI).
2934913000	Fenmetrazina (DCI), fendimetrazina (DCI) y sufentanil (DCI).
2934919000	Las demás: sales de aminorex(DCI), brotizolam(DCI), clotiazepam(DCI), cloxazolam(DCI), dextromoramida(DCI), fenmetrazina(DCI), fendimetrazina(DCI), haloxazolam(DCI), ketazolam (DCI), mesocarbo(DCI), oxazolam(DCI) y pemolina (DCI), y sufentanilo(DCI).
2934991000	Sultonas y sultamas.
2934992000	Acido 6-aminopenicilánico.
2934993000	Acidos nucleicos y sus sales.
2934994000	Levamisol (DCI).
2934999000	Los demás compuestos heterocíclicos.
2935100000	N-Metilperfluorooctano sulfonamida
2935200000	N-Etilperfluorooctano sulfonamida
2935300000	N-Etil-N-(2-hidroxietil) perfluorooctano sulfonamida
2935400000	N-(2-Hidroxietil)-N-metilperfluorooctano sulfonamida
2935500000	Las demás perfluorooctano sulfonamidas
2935901000	Sulpirida (DCI)
2935909000	Las demás Sulfonamidas
2936210000	Vitaminas A, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.
2936220000	Vitamina B1, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.
2936230000	Vitamina B2, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.
2936240000	Acido D-o DL-pantoténico (vitamina B3 o vitamina B5), naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.
2936250000	Vitamina B6, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.
2936260000	Vitamina B12, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.
2936270000	Vitamina C, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.
2936280000	Vitamina E, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.
2936291000	Vitamina B9, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados.

2936292000	Vitamina K, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados.
2936293000	Vitaminas PP, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados.
2936299000	Las demás vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados, sin mezclar.
2936900000	Las demás provitaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales) y sus derivados utilizados principalmente como vitaminas, mezclados o no entre si o en disoluciones de cualquier clase.
2937110000	Somatotropina, sus derivados y análogos estructurales.
2937120000	Insulina y sus sales.
2937191000	Oxitocina (DCI).
2937199000	Las demás hormonas polipeptídicas, hormonas protéicas y hormonas glucoprotéicas, sus derivados y análogos estructurales.
2937211000	Hidrocortisona.
2937212000	Prednisolona (DCI)(dehidrohidrocortisona).
2937219000	Cortisona, prednisona (dehidrocortisona).
2937221000	Betametasona (DCI).
2937222000	Dexametasona (DCI).
2937223000	Triamcinolona (DCI).
2937224000	Fluocinonida (DCI).
2937229000	Los demás derivados halogenados de las hormonas corticosteroides.
2937231000	Progesterona (DCI) y sus derivados.
2937232000	Estriol (hidrato de foliculina).
2937239000	Los demás estrógenos y progestógenos.
2937291000	Ciproterona (DCI).
2937292000	Finasterida (DCI).
2937299000	Las demás hormonas esteroideas, sus derivados y análogos estructurales.
2937500000	Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, naturales o reproducidas por síntesis, sus derivados y análogos estructurales.
2937900000	Las demás hormonas, naturales o reproducidas por síntesis, sus derivados y análogos estructurales, incluidos los polipéptidos de cadena modificada, utilizados principalmente como hormonas.
2938100000	Rutósido (rutina) y sus derivados.
2938902000	Saponinas.
2938909000	Los demás heterósidos naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.
2939111000	Concentrado de paja de adormidera y sus sales.
2939112000	Codeína y sus sales.
2939113000	Dihidrocodeína (DCI) y sus sales.
2939114000	Heroína y sus sales.
2939115000	Morfina y sus sales.
2939116000	Buprenorfina (DCI), etilmorfina, etorfina (DCI), hidrocodona (DCI), hidromorfona (DCI); sales de estos productos.
2939117000	Folcodina (DCI), nicomorfina (DCI), oxicodona (DCI), oximorfona (DCI), tebacona (DCI) y tebaina; sales de estos productos.
2939191000	Papaverina, sus sales y derivados
2939199000	Los demás alcaloides del opio y sus derivados; sales de estos productos.
2939200000	Alcaloides de la quina (chinchona) y sus derivados; sales de estos productos
2939300000	Cafeína y sus sales.
2939410000	Efedrina y sus sales.
2939420000	Seudoefredina (DCI) y sus sales.
2939430000	Catina (DCI) y sus sales.
2939440000	Norefedrina y sus sales.
2939490000	Las demás efedrinas y sus sales
2939510000	Fenetilina (DCI) y sus sales.
2939590000	Las demás teofilinas y aminofilinas (teofilina - etilendiamina) y sus derivados; sales de estos productos.
2939610000	Ergometrina y sus sales.
2939620000	Ergotamina y sus sales.
2939630000	Acido lisérgico y sus sales.

2939690000	Los demás alcaloides del cornezuelo del centeno y sus derivados; sales de estos productos.
2939711000	Cocaína, sus sales, ésteres y demás derivados.
2939712000	Ecgonína, sus sales, ésteres y demás derivados.
2939713000	Levometanfetamina; sus sales, ésteres y demás derivados
2939714000	Metanfetamina (DCI), sus sales, ésteres y demás derivados.
2939715000	Racemato de metanfetamina, sus sales, ésteres y demás derivados.
2939791000	Escopolamina, sus sales y derivados
2939799000	Los demás Alcaloides, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados, de origen vegetal.
2939800000	Los demás Alcaloides, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.
2940000000	Azúcares químicamente puros, excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa); éteres, acetales y ésteres de los azúcares y sus sales, excepto los productos de las partidas 29.37, 29.28 o 29.39.
2941101000	Ampicilina (DCI) y sus sales.
2941102000	Amoxicilina (DCI) y sus sales.
2941103000	Oxacilina (DCI), cloxacilina (DCI), dicloxacilina (DCI) y sus sales.
2941104000	Derivados de ampicilina, de amoxicilina, y de dicloxacilina.
2941109000	Las demás penicilinas y sus derivados, con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos.
2941200000	Estreptomocinas y sus derivados; sales de estos productos.
2941301000	Oxitetraciclina (ISO) (DCI) y sus derivados; sales de estos productos.
2941302000	Clorotetraciclina y sus derivados; sales de estos productos.
2941309000	Las demás tetraciclinas y sus derivados; sales de estos productos.
2941400000	Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos.
2941500000	Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos.
2941901000	Neomicina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos.
2941902000	Actinomicina y sus derivados; sales de estos productos.
2941903000	Bacitracina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos.
2941904000	Gramicidinas (DCI) y sus derivados; sales de estos productos.
2941905010	Tirotricina (DCI)
2941905090	Derivados de tirotricina (DCI); sales de tirotricina y sus derivados
2941906000	Cefalexina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos..
2941909000	Los demás antibióticos.
2942000000	Los demás compuestos orgánicos.
3001201000	Extractos de hígado.
3001202000	Extractos de bilis.
3001209000	Los demás extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones.
3001901000	Heparina y sus sales.
3001909000	Las demás glándulas, órganos y sustancias humanas o animales preparadas para usos opoterapicos y profilácticos.
3002110000	Kit para el diagnóstico de la malaria (paludismo)
3002121100	Antisueros (sueros con anticuerpos) antiofídico.
3002121200	Antisueros (sueros con anticuerpos) antidiftérico.
3002121300	Antisueros (sueros con anticuerpos) antitetánico.
3002121900	Los demás antisueros (sueros con anticuerpos).
3002122100	Plasma humano
3002122900	Las demás de las demás fracciones de la sangre
3002131000	Productos inmunológicos sin mezclar, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor, para tratamiento oncológico o VIH
3002132000	Reactivos de laboratorio o de diagnóstico sin mezclar, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor, que no se empleen en el paciente
3002139000	Los demás productos inmunológicos sin modificar ni obtenidos por proceso biotecnológico.
3002141000	Productos inmunológicos mezclados, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor, para tratamiento oncológico o VIH
3002142000	Reactivos de laboratorio o de diagnóstico mezclados, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor, que no se empleen en el paciente.
3002149000	Los demás productos inmunológicos mezclados, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor
3002151000	Productos inmunológicos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor para tratamiento oncológico o VIH

3002152000	Reactivos de laboratorio o de diagnóstico dosificados o acondicionados para la venta al por menor, que no se empleen en el paciente
3002159000	Los demás productos inmunológicos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor
3002191000	Los demás Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos, incluso modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos, Para tratamiento oncológico o VIH
3002192000	Los demás reactivos de laboratorio o de diagnóstico que no se empleen en el paciente
3002199000	Los demás Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos, incluso modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos
3002201000	Vacuna antipoliomielítica para uso en medicina
3002202000	Vacunas antirrábica para uso en medicina.
3002203000	Vacunas antisarampionosa para uso en medicina.
3002209000	Las demás vacunas para uso en medicina.
3002301000	Vacunas antiaftosa para la medicina veterinaria.
3002309000	Las demás vacunas para la medicina veterinaria.
3002901000	Cultivos de microorganismos.
3002902000	Los demás reactivos de diagnóstico que no se empleen en el paciente.
3002903000	Sangre humana.
3002904000	Saxitoxina.
3002905000	Ricina.
3002909000	Sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; toxinas y productos similares.
3003100000	Medicamentos que contengan penicilina o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomocinas o derivados de estos productos, sin dosificar ni acondicionar para venta al por menor.
3003200000	Los demás Medicamentos que contengan antibióticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.
3003310000	Medicamentos que contengan insulina sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.
3003390000	Los demás medicamentos que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.
3003410000	Los demás medicamentos que contengan efedrina o sus sales, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.
3003420000	Los demás medicamentos que contengan pseudoefedrina (DCI) o sus sales, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.
3003430000	Los demás medicamentos que contengan norefedrina o sus sales, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.
3003490000	Los demás medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.
3003600000	Los demás medicamentos, que contengan los principios activos contra la malaria (paludismo) descritos en la Nota 2 de subpartida del presente Capítulo
3003901000	Los demás medicamentos (con exclusión de los productos de las partidas 30.02-30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados entre si preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor, para uso humano.
3003902000	Los demás medicamentos (con exclusión de los productos de las partidas 30.02-30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados entre si preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.
3004101000	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomocinas o derivados de estos productos, para uso humano, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdèrmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004102000	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomocina o derivados de estos productos, para uso veterinario, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdèrmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004201100	Los demás medicamentos que contengan antibióticos, para tratamiento oncológico o VIH, para uso humano, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdèrmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004201900	Los demás medicamentos que contengan otros antibióticos, para uso humano, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdèrmica) o acondicionados para la venta al por menor.

3004202000	Medicamentos que contengan otros antibióticos, para uso veterinario, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004310000	Medicamentos que contengan insulina, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004321100	Medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructurales, para uso humano, para tratamiento oncológico o VIH, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004321900	Los demás medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructurales, para uso humano, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004322000	Los demás medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructurales, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor, para uso veterinario.
3004391100	Los demás medicamentos para uso humano, que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, para tratamiento oncológico o VIH, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004391900	Los demás medicamentos para uso humano, que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004392000	Los demás medicamentos, que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, para uso veterinario, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004411000	Los demás medicamentos que contengan efedrina o sus sales dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor, para uso humano.
3004412000	Medicamentos para uso veterinario, que contengan alcaloides o sus derivados, que contengan efedrina y sus sales acondicionados para la venta al por menor.
3004421000	Los demás medicamentos que contengan pseudoefedrina (DCI) o sus sales dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor, para uso humano.
3004422000	Los demás medicamentos, que contengan alcaloides o sus derivados. Que contengan pseudoefedrina (DCI) o sus sales, para uso veterinario
3004431000	Los demás medicamentos que contengan norefedrina o sus sales dosificados (incluidos los destinados a se administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor, para uso humano.
3004432000	Los demás medicamentos , que contengan alcaloides o sus derivados, que contengan norofedrina o sus sales, para uso veterinario
3004491000	Los demás que contengan alcaloides o sus derivados, para uso humano.
3004492000	os demás medicamentos, que contengan otros alcaloides o sus derivados, para uso veterinario
3004501000	Los demás medicamentos para uso humano, que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004502000	Los demás medicamentos para uso veterinario, que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004600000	Los demás medicamentos, que contengan los principios activos contra la malaria (paludismo) descritos en la Nota 2 de subpartida del presente Capítulo, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004901000	Sustitutos sintéticos del plasma humano, constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004902100	Los demás medicamentos anestésicos, para usos humanodosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004902200	Parches impregnados con nitroglicerina, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004902300	Los demás medicamentos para uso humano, para la alimentación vía parenteral, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor..

3004902400	Los demás medicamentos para tratamiento oncológico o VIH, para uso humano, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004902900	Los demás medicamentos para uso humano, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3004903000	Los demás medicamentos para uso veterinario (con exclusión de las partidas 30.02-30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.
3005101000	Esparadrapos y vendas, con una capa adhesiva, impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.
3005109000	Los demás apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva, impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.
3005901000	Algodón hidrófilo, impregnado o recubierto de sustancias farmacéuticas o acondicionado para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.
3005902000	Vendas, impregnadas o recubiertas de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.
3005903100	Gasas impregnadas de yeso u otras sustancias propias para el tratamiento de fracturas, con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.
3005903900	Las demás gasas, impregnadas o recubiertas de sustancias farmacéuticas o acondicionado para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.
3005909000	Las demás, guatas y artículos análogos, (por ejemplo: sinapismos), impregnado o recubierto de sustancias farmacéuticas o acondicionado para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.
3006101000	Catgut estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas (Incluidos los hilos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología)
3006102000	Adhesivos estériles para tejidos orgánicos.
3006109000	Laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología.
3006200000	Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos.
3006301000	Preparaciones opacificantes a base de sulfato de bario.
3006302000	Las demás preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos
3006303000	Reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente.
3006401000	Cementos y demás productos de obturación dental
3006402000	Cementos para la reparación de huesos.
3006500000	Botiquines equipados para primeros auxilios.
3006600000	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas.
3006700000	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria, como lubricantes para ciertas partes del cuerpo, en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo humano y los instrumentos médicos.
3006910000	Dispositivos identificables para uso en estómago.
3006920000	Desechos farmacéuticos.
3101001000	Guano de aves marinas.
3101009000	Los demás abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.
3102101000	Urea, incluso en disolución acuosa, con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45% pero inferior o igual a 46,6% en peso (calidad fertilizante).
3102109000	Urea, incluso en disolución acuosa, Las demás.
3102210000	Sulfato de amonio
3102290000	Los demás sulfatos de amonio; sales dobles y mezclas entre sí de sulfato de amonio y nitrato de amonio.
3102300000	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa.
3102400000	Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio u otras materias inorgánicas sin poder fertilizante
3102500000	Nitrato de sodio.
3102600000	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio.
3102800000	Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal
3102901000	Mezclas de nitrato de calcio con nitrato de magnesio.

3102909000	Los demás, incluidas las mezclas no comprendidas en las subpartidas precedentes.
3103110000	Superfosfatos, con un contenido de pentóxido de difósforo (P ₂ O ₅), superior o igual al 35% en peso.
3103190000	Los demás superfosfatos
3103900000	Los demás abonos minerales o químicos fosfatados.
3104202000	Cloruro de potasio, con un contenido de potasio, superior o igual a 58,0 % pero inferior o igual a 63,1% en peso, expresado en óxido de potasio.
3104209000	Los demás Cloruro de potasio.
3104300000	Sulfato de potasio.
3104901000	Sulfato de magnesio y potasio
3104909000	Los demás abonos minerales o químicos potásicos.
3105100000	Productos de este capítulo (abonos) en tabletas o formas similares o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg.
3105200000	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.
3105300000	Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico).
3105400000	Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), incluso mezclado con el hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico).
3105510000	Abonos minerales químicos que contengan nitratos y fosfatos.
3105590000	Los demás abonos minerales químicos con los dos elementos fertilizantes: nitrógeno y fósforo.
3105600000	Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio.
3105901000	Nitrato sódico-potasico (salitre).
3105902000	Los demás abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: nitrógeno y potasio.
3105909000	Los demás abonos minerales o químicos, con dos de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo o potasio; Los demás abonos.
3201100000	Extracto de quebracho.
3201200000	Extracto de mimosa (acacia).
3201902000	Taninos de quebracho.
3201903000	Extractos de roble o castaño.
3201909000	Los demás extractos curtientes de origen vegetal; taninos y sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.
3202100000	Productos curtientes orgánicos sintéticos
3202901000	Preparaciones enzimáticas para precurtido
3202909000	Los demás productos curtientes inorgánicos; preparaciones curtientes, incluso con productos curtientes naturales.
3203001100	Materias colorantes (de origen vegetal) de campeche, aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.
3203001200	Materias colorantes (de origen vegetal) de clorofilas, aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.
3203001300	Materias colorantes (de origen vegetal) de índigo natural, aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.
3203001400	Materias colorantes (de origen vegetal) de achiote (onoto, bija), aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.
3203001500	Materias colorantes (de origen vegetal) de marigold (xantófila), aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.
3203001600	Materias colorantes (de origen vegetal) de maíz morado (antocianina), aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.
3203001700	Materias colorantes (de origen vegetal) De cúrcuma (curcumina), aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.
3203001900	Las demás materias colorantes de origen vegetal (incluidos los extractos tintóreos), aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes

3203002100	Materias colorantes (de origen animal) de carmin de cochinilla, aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.
3203002900	Las demás materias colorantes de origen animal (incluidos los extractos tintóreos, excepto los negros de origen animal), aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.
3204110000	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes.
3204120000	Colorantes ácidos, incluso metalizados y preparaciones a base de estos colorantes; colorantes para mordiente y preparaciones a base de estos colorantes.
3204130000	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes.
3204140000	Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes
3204151000	Materias colorantes de índigo sintético, aunque sean de constitución química definida y preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.
3204159000	Los demás colorantes a la tina o a la cuba (incluidos los utilizables directamente como colorantes pigmentarios) y preparaciones a base de estos colorantes.
3204160000	Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes.
3204170000	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes.
3204191000	Preparaciones a base de carotenoides sintéticos.
3204199000	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas (incluidos los extractos tintóreos, excepto los negros de origen animal), aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes, incluidas las mezclas de materias colorantes de dos o más de las subpartidas 32.04.11 a 32.04.19.
3204200000	Productos orgánicos sintéticos del tipo de los utilizados para el avivado fluorescente, aunque sean de constitución química definida.
3204900000	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas, aunque sean de constitución química definida y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de dichas materias colorantes.
3205000000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes
3206110000	Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca.
3206190000	Los demás pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio.
3206200000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo.
3206410000	Materias colorantes a base de ultramar y sus preparaciones.
3206420000	Materias colorantes a base Litopon y demás pigmentos y preparaciones a base de sulfuro de zinc.
3206491000	Dispersiones concentradas de los demás pigmentos, en plástico, caucho u otros medios
3206492000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cadmio
3206493000	Pigmentos y preparaciones a base de hexacianoferratos (ferrocianuros o ferricianuros).
3206499100	Negros de origen mineral.
3206499900	Las demás materias colorantes y las demás preparaciones a que se refiere la Nota 3, excepto las de las partidas 32.03, 32.04 o 32.05
3206500000	Productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos
3207100000	Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similares
3207201000	Composiciones vitrificables
3207209000	Los demás engobes y preparaciones similares, del tipo de los utilizados en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio.
3207300000	Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares
3207401000	Frita de vidrio
3207409000	Los demás vidrios en polvo, gránulos, laminillas o escamas, del tipo de los utilizados en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio.
3208100000	Pinturas y barnices a base de poliésteres, dispersos o disueltos en un medio no acuoso.
3208200000	Pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, dispersos o disueltos en un medio no acuoso.
3208900000	Los demás pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo.
3209100000	A base de polímeros acrílicos o vinílicos
3209900010	base de politetrafluoroetileno (PTFE)

3209900090	Los demás pinturas y barnices, a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso.
3210001000	Pinturas marinas anticorrosivas y antiincrustantes
3210002000	Pigmentos al agua de los tipos utilizados para el acabado del cuero
3210009000	Las demás pinturas y barnices
3211000000	Secativos preparados.
3212100000	Hojas para el marcado a fuego
3212901000	Pigmentos (incluidos el polvo y las laminillas metálicos) dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta del tipo de los utilizados para la fabricación de pinturas.
3212902000	Tintes y demás materias colorantes en formas o envases para la venta al por menor.
3213101000	Pinturas al agua (témpera, acuarela)
3213109000	Los demás colores en surtidos para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de letreros, para matizar o para entretenimiento, en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o envases similares.
3213900000	Los demás colores para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de letreros, para matizar o para entretenimiento en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o envases similares.
3214101000	Masilla, cementos de resina y demás mastiques.
3214102000	Plastes (enduidos) utilizados en pintura
3214900000	Los demás plastes (enduidos) no refractarios del tipo de los utilizados en albañilería.
3215110000	Tintas de imprenta negras, incluso concentradas o sólidas.
3215190000	Las demás tintas de imprenta, incluso concentradas o sólidas.
3215901000	Para copadoras hectográficas y mimeógrafos
3215902000	Para bolígrafos
3215909000	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; Tintas de imprimir, tintas de escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas. Las demás.
3301120000	Aceites esenciales de naranja.
3301130000	Aceites esenciales de limón.
3301191000	Aceites esenciales de lima
3301199000	Los demás aceites esenciales de agrios (cítricos).
3301240000	Aceites esenciales de menta piperita (mentha piperita).
3301250000	Aceites esenciales de las demás mentas.
3301291000	Aceites esenciales de anís.
3301292000	Aceites esenciales de eucalipto.
3301293000	Aceites esenciales de lavanda (espliego) o de lavandín.
3301299000	Los demás aceites esenciales, excepto los de agrios (cítricos).
3301300000	Aceites resinoides.
3301901000	Destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales.
3301902000	Oleorresinas de extracción.
3301909000	Los demás aceites esenciales (desterpenados o no), incluidos los concretos o absolutos; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración; subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales.
3302101000	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias y preparaciones a base de sustancias odoríferas, del tipo de las utilizadas en las industrias alimenticias o de bebidas, cuyo grado alcohólico volumétrico sea superior al 0,5% vol .
3302109000	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias y preparaciones a base de sustancias odoríferas, del tipo de las utilizadas en las industrias alimenticias o de bebidas, cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5% vol .
3302900000	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, del tipo de las utilizadas como materia básica en las demás industrias.
3303000000	Perfumes y aguas de tocador.
3304100000	Preparaciones para el maquillaje de los labios.
3304200000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos, excepto los medicamentos.
3304300000	Preparaciones para manicuras o pedicuros, excepto los medicamentos.
3304910000	Preparaciones de belleza: polvos, incluidos los compactos, excepto los medicamentos.
3304990000	Las demás preparaciones de belleza, de maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y bronceadoras.

3305100000	Champues para el cabello.
3305200000	Preparaciones para la ondulacion o desrizado permanentes del cabello.
3305300000	Lacas para el cabello.
3305900000	Las demás preparaciones capilares.
3306100000	Dentífricos.
3306200000	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental), en envases individuales para la venta al por menor.
3306900000	Las demás preparaciones para la higiene bucal o dental, incluidos los polvos y cremas para la adherencia de las dentaduras.
3307100000	Preparaciones para afeitarse o para antes o después del afeitado.
3307200000	Desodorantes corporales y antitranspirantes.
3307300000	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño.
3307410000	Agarbatti y demás preparaciones odoríferas que actúen por combustión.
3307490000	Las demás preparaciones para perfumar o desodorantes de locales, incluidas las preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas.
3307901000	Preparaciones para lentes de contacto o para ojos artificiales.
3307909000	Las demás preparaciones para el baño; depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
3401110000	Jabones de tocador (incluso los medicinales), en barras, panes o trozos, o en piezas troqueladas o moldeadas y papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.
3401191000	Los demás Jabones y demás preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes o trozos, o en piezas troqueladas o moldeadas.
3401199000	Los demás jabones y demás productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.
3401200000	Jabón en otras formas.
3401300000	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón.
3402111000	Agentes de superficie orgánicos, aniónicos, sulfatos o sulfonatos de alcoholes grasos, incluso acondicionados para la venta al por menor.
3402119000	Los demás agentes de superficie orgánicos, aniónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor.
3402121000	Sales de aminas grasas, cationicos, incluso acondicionadas para la venta al por menor.
3402129000	Los demás agentes de superficie orgánicos, cationicos, incluso acondicionados para la venta al por menor.
3402131000	Agentes de superficie orgánicos no iónicos, obtenidos por condensación del óxido de etileno con mezclas de alcoholes lineales de once carbonos o más.
3402139000	Los demás agentes de superficie orgánicos, no iónicos, incluso acondicionados para la venta al por menor.
3402191000	Los demás agentes de superficie orgánicos, proteínas alquibetaínicas o sulfobetaínicas, incluso acondicionados para la venta al por menor.
3402199000	Las demás agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor.
3402200000	Preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, acondicionadas para la venta al por menor.
3402901000	Detergentes para la industria textil.
3402909100	Preparaciones tensoactivas a base de nonyl oxibenceno sulfonato de sodio.
3402909900	Las demás preparaciones tensoactivas, las demás preparaciones para lavar y las demás preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto los de la partida 3401.
3403110000	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias
3403190000	Las demás preparaciones que contengan aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto las que contengan como componente básico una proporción superior o igual al 70% en peso
3403910000	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias
3403990000	Las demás preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo, a base de lubricantes), excepto las que contengan como comp
3404200000	Ceras artificiales y ceras preparadas, de polietilenglicol.
3404903000	Ceras artificiales y ceras preparadas, de lignito modificado químicamente.

3404904010	Ceras artificiales de polietileno.
3404904020	Ceras preparadas de polietileno.
3404909000	Las demás ceras artificiales y preparadas.
3405100000	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles
3405200000	Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parkés u otras manufacturas de madera
3405300000	Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metal
3405400000	Pastas, polvos y demás preparaciones (incluso el papel, guata, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, revestidos o recubiertos de estas preparaciones), con exclusión de las ceras de la partida 34.04, para fregar.
3405900000	Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para vidrio o metal, excepto las preparaciones para lustrar metales.
3406000000	Velas, cirios y artículos similares.
3407001000	Pastas para modelar, incluidas las presentadas para entretenimiento de los niños.
3407002000	Ceras para odontología o "Compuestos para impresión dental", presentados en juegos o en surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barritas o formas similares.
3407009000	Las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.
3501100000	Caseína.
3501901000	Colas de caseína.
3501909000	Caseinatos y demás derivados de la caseína.
3502110000	Ovoalbúmina seca.
3502190000	Las demás ovoalbúminas.
3502200000	Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero (con un contenido de proteínas de lactosuero superior al 80% en peso, calculado sobre materia seca).
3502901000	Las demás albúminas.
3502909000	Albuminatos y otros derivados de las albúminas.
3503001000	Gelatinas (aunque se presenten en hojas cuadradas o rectangulares, incluso trabajadas en la superficie o coloreadas) y sus derivados .
3503002000	Ictiocola; las demás colas de origen animal, excepto las colas de caseína de la partida 35.01.
3504001000	Peptonas y sus derivados.
3504009000	Las demás materias proteínicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cueros y pieles, incluso tratado al cromo.
3505100000	Dextrina y demás almidones y féculas modificados (por ejemplo; almidones y féculas pregelatinizados o esterificados).
3505200000	Colas a base de almidón, fécula, dextrina o demás almidones o féculas modificados.
3506100000	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg
3506910000	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho.
3506990000	Las demás colas y adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte.
3507100000	Cuajo y sus concentrados.
3507901300	Pancreatina.
3507901900	Las demás enzimas pancreáticas y sus concentrados.
3507903000	Papaína.
3507904000	Las demás enzimas y sus concentrados.
3507905000	Preparaciones enzimáticas para ablandar la carne.
3507906000	Preparaciones enzimáticas para clarificar bebidas.
3507909000	Las demás preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte.
3601000000	Pólvora.
3602001100	Dinamitas a base de derivados nitrados orgánicos.
3602001900	Los demás explosivos preparados, a base de derivados nitrados orgánicos.
3602002000	Explosivos preparados, a base de nitrato de amonio.
3602009000	Los demás explosivos preparados, excepto la pólvora.
3603001000	Mechas de seguridad.
3603002000	Cordones detonantes.
3603003000	Cebos.
3603004000	Cápsulas fulminantes.
3603005000	Inflamadores.
3603006000	Detonadores eléctricos.
3604100000	Artículos para fuegos artificiales

3604900000	Cohetes de señales o granífulos y similares, petardos y demás artículos de pirotecnia.
3605000000	Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 36.04.
3606100000	Combustibles líquidos y gases combustibles licuados en recipientes de los tipos utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de capacidad inferior o igual a 300 cm ³
3606900000	Los demás ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma; Los demás artículos de materias inflamables a que se refiere la nota 2 del capítulo 36.
3701100000	Placas y películas planas para rayos x.
3701200000	Películas autorrevelables
3701301000	Placas metálicas para artes gráficas
3701309000	Las demás placas y películas planas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm.
3701910000	Para fotografía en colores (policroma)
3701990000	Las demás placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles
3702100000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para rayos X.
3702310000	Para fotografía en colores (policroma)
3702320000	Las demás, con emulsión de halogenuros de plata
3702390000	Las demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm.
3702410000	De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, para fotografía en colores (policroma)
3702420000	De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, excepto para fotografía en colores
3702430000	De anchura superior a 610 mm y de longitud inferior o igual a 200 m
3702440000	De anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm
3702520000	De anchura inferior o igual a 16 mm
3702530000	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas
3702540000	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, excepto para diapositivas
3702550000	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m
3702560000	De anchura superior a 35 mm
3702960000	De anchura inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m
3702970000	De anchura inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m
3702980000	De anchura superior a 35 mm
3703100000	En rollos de anchura superior a 610 mm
3703200000	Los demás, para fotografía en colores (policroma)
3703900000	Los demás papeles, cartones y textiles, fotográficos, sensibilizados sin impresionar.
3704000000	Placas, películas, papel, cartón y textiles, fotográficos, impresionados pero sin revelar.
3705000000	Placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas, excepto las cinematográficas (filmes), placas y películas para reproducción offset y usos distintos de la reproducción offset .
3706100000	De anchura superior o igual a 35 mm
3706900000	Las demás películas cinematográficas, impresionadas y reveladas con registro de sonido o sin el, o con registro de sonido solamente
3707100000	Emulsiones para sensibilizar superficies
3707900000	Los demás preparaciones químicas para uso fotográfico, excepto los barnices, colas, adhesivos y preparaciones similares; Los demás productos sin mezclar para usos fotográficos dosificados o acondicionados para la venta al por menor listos para su empleo.
3801100000	Grafito artificial.
3801200000	Grafito coloidal o semicoloidal.
3801300000	Pastas carbonadas para electrodos y pastas similares, para el revestimiento interior de hornos.
3801900000	Los demás preparaciones a base de grafito o de otros carbonos, en pasta, bloques, plaquitas u otras semimanufacturas.
3802100000	Carbones activados.
3802901000	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: kieselguhr, tripolita, diatomita) activadas.
3802902000	Negros de origen animal, incluido el negro animal agotado.
3802909000	Las demás materias minerales naturales activadas.
3803000000	Tall oil, incluso refinado.
3804001000	Lignosulfitos, incluidos los lignosulfonatos
3804009000	Las demás lejas residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfonatos, pero con exclusión del "tall oil" de la partida 38.03.

3805100000	Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina).
3805901000	Aceite de pino con alfa-terpineol como componente principal.
3805909000	Las demás esencias terpénicas procedentes de la destilación o de otros tratamientos de la madera de coníferas; dipenteno en bruto; esencia de pasta celulósica al bisulfito y demás paracimenes en bruto.
3806100000	Colofonias y ácidos resinicos.
3806200000	Sales de colofonias, de ácidos resinicos o de derivados de colofonias o de ácidos resinicos, excepto las sales de aductos de colofonias .
3806300000	Gomas ester.
3806903000	Esencia y aceites de colofonia.
3806904000	Gomas fundidas.
3806909000	Las demás derivados de colofonias y ácidos resinicos; esencia y aceites de colofonia.
3807000000	Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervecería y preparaciones similares a base de colofonia, de ácidos resinicos o de pez vegetal.
3808520000	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas, azufradas, y papeles matamoscas. DDT (ISO) (clofenotano (DCI)), acondicionado en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g
3808590010	Insecticidas en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 7,5 kg, mencionados en la Nota 1 de la subpartida del capítulo 38.
3808590020	Los demás insecticidas, los demás
3808590030	Fungicidas en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 7,5 kg que contengan productos mencionados en la Nota 1 de subpartida del Cap. 38.
3808590040	Los demás fungicidas que contengan productos de la Nota 1 de subpartida del Cap. 38.
3808590050	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, que contengan productos mencionados en la Nota 1 de subpartida del Cap. 38, en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 7,5 kg
3808590060	Los demás Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, que contengan productos mencionados en la Nota 1 de subpartida del Cap. 38.
3808590090	Los demás insecticidas, raticidas y demás antirroedores, desinfectantes y productos similares, que contengan productos mencionados en la Nota 1 de subpartida del Cap. 38, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas azufradas.
3808610000	Productos acondicionados en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g, mencionados en la Nota 2 de la subpartida del Capítulo 38.
3808620000	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, desinfectantes y productos similares, que contengan productos mencionados en la Nota 2 de subpartida del Cap. 38, acondicionados en envases con un contenido en peso neto superior a 300 g pero inferior a 7,5 Kg.
3808690000	Los demás Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, desinfectantes y productos similares, que contengan productos mencionados en la Nota 2 de subpartida del Cap. 38.
3808911200	Los demás insecticidas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.
3808911400	Los demás insecticidas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro (piretroides), excepto las mencionadas en la Nota 2 de lavsubpartida del capítulo 38.
3808911500	Los demás insecticidas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan mirex o endrina.
3808911900	Los demás insecticidas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor.
3808919100	Los demás insecticidas, que contengan piretro (piretrinas).
3808919300	Los demás insecticidas, que contengan carbofurano.
3808919400	Los demás insecticidas, que contengan dimetoato.
3808919500	Los demás insecticidas, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.
3808919700	Los demás insecticidas, que contengan permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro (piretroides), excepto las mencionadas en la Nota 2 de la subpartida del capítulo 38.
3808919800	Los demás insecticidas, que contengan mirex o endrina
3808919920	Los demás insecticidas, preparaciones intermedias a base de cyflutrin o de oxidemeton metil.

3808919990	Los demás insecticidas.
3808921100	Fungicidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.
3808921200	Los demás Fungicidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan mancozeb, maneb, propineb o zineb
3808921900	Los demás fungicidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos.
3808929100	Los demás fungicidas, que contengan compuestos de cobre.
3808929200	Los demás fungicidas, que contengan mancozeb, maneb, propineb o zineb
3808929300	Fungicidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.
3808929400	Los demás fungicidas, que contengan pyrazofos.
3808929900	Los demás fungicidas.
3808931100	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.
3808931900	Productos diversos de las industrias químicas Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas, azufradas, y papeles matamoscas. - Los demás: -- Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas: --- Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos: ---- Los demás
3808939100	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.
3808939300	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan butaclor o alaclor.
3808939900	Productos diversos de las industrias químicas Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas, azufradas, y papeles matamoscas. - Los demás: -- Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas: --- Los demás: ---- Los demás
3808941100	Desinfectantes presentados en formas o envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.
3808941900	Los demás desinfectantes presentados en formas o envases para la venta al por menor o en artículos.
3808949100	Los demás desinfectantes presentados en formas o envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo o bromoclorometano).
3808949900	Los demás desinfectantes presentados en formas o envases para la venta al por menor o en artículos.
3808991100	Los demás raticidas y demás antirroedores, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.
3808991900	Los demás raticidas y demás antirroedores, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos.
3808999100	Los demás raticidas y demás antirroedores, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.
3808999900	Los demás raticidas y demás antirroedores.
3809100000	A base de materias amiláceas
3809910000	De los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares
3809920000	De los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares

3809930000	De los tipos utilizados en la industria del cuero o industrias similares
3810101000	Preparaciones para el decapado de metal
3810102000	Pastas y polvos para soldar a base de aleaciones de estaño, de plomo o de antimonio
3810109000	Las demás pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos.
3810901000	Flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal
3810902000	Preparaciones de los tipos utilizados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura
3811110000	A base de compuestos de plomo
3811190000	Los demás inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina) u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.
3811211000	Mejoradores de viscosidad, incluso mezclados con otros aditivos
3811212000	Detergentes y dispersantes, incluso mezclados con otros aditivos, excepto mejoradores de viscosidad
3811219000	Los demás aditivos para aceites lubricantes que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso.
3811290000	Los demás aditivos para aceites lubricantes
3811900000	Los demás inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales (incluida la gasolina) u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales.
3812100000	Aceleradores de vulcanización preparados
3812200000	Plastificantes compuestos para caucho o plástico
3812310000	Preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o plásticos, mezclas de oligómeros de 2,2,4-trimetil-1,2-dihidroquinoleina (TMQ)
3812391000	Las demás preparaciones antioxidantes
3812399000	Los demás, compuestos para caucho o plástico
3813001200	Preparaciones y cargas para aparatos extintores, que contengan bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano o dibromotetrafluoroetano.
3813001300	Preparaciones y cargas para aparatos extintores, que contengan hidrobromofluorocarburos del metano, del etano o del propano (HBFC).
3813001400	Preparaciones y cargas para aparatos extintores, que contengan hidroclorofluorocarburos del metano, del etano o del propano (HCFC).
3813001500	Preparaciones y cargas para aparatos extintores, que contengan bromoclorometano.
3813001900	Las demás preparaciones y cargas para aparatos extintores.
3813002000	Granadas y bombas extintoras
3814001000	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos no expresados ni comprendidos en otra parte y preparaciones para quitar pinturas o barnices, que contengan clorofluorocarburos del metano, del etano o del propano (CFC), incluso si contienen hidroclorofluorocarburos (HCFC).
3814002000	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos no expresados ni comprendidos en otra parte y preparaciones para quitar pinturas o barnices, que contengan hidroclorofluorocarburos del metano, del etano o del propano (HCFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC).
3814003000	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos no expresados ni comprendidos en otra parte y preparaciones para quitar pinturas o barnices, que contengan tetracloruro de carbono, bromoclorometano o 1,1,1-tricloroetano (metil cloroformo).
3814009000	Los demás disolventes y diluyentes orgánicos compuestos no expresados ni comprendidos en otra parte y las demás preparaciones para quitar pinturas o barnices.
3815110000	Con níquel o sus compuestos como sustancia activa
3815120000	Con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa
3815191000	Con titanio o sus compuestos como sustancia activa
3815199000	Los demás catalizadores sobre soporte.
3815900000	Los demás iniciadores y aceleradores, de reacción, y preparaciones catalíticas, no expresados ni comprendidos en otra parte.
3816000000	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto los productos de la partida 38.01.
3817001000	Dodecilbenceno.
3817002000	Mezclas de alquilnaftalenos, excepto las de las partidas 2707 ó 29.02.
3817009000	Las demás mezclas de alquilbencenos, excepto las de las partidas 2707 ó 29.02.
3818000000	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas («wafers») o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica.
3819000000	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.

382000000	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.
382100000	Medios de cultivos preparados para el desarrollo de microorganismos.
3822003000	Materiales de referencia certificados.
3822009000	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 ó 30.06
3823110000	Acido esteárico industrial.
3823120000	Acido oléico industrial
3823130000	Acidos grasos del "tall oil" industrial.
3823190000	Los demás ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado.
3823701000	Alcohol laurílico industrial.
3823702000	Alcohol cetílico industrial.
3823703000	Alcohol estearílico industrial.
3823709000	Los demás alcoholes grasos industriales.
3824100000	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición
3824300000	Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinantes metálicos
3824400000	Aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones
3824500000	Morteros y hormigones, no refractarios
3824600000	Sorbitol, excepto el de la subpartida 29.05.44.
3824710000	Mezclas que contengan clorofluorocarburos (CFC), incluso con hidroclorofluorocarburos (HCFC), perfluorocarburos (PFC) o hidrofluorocarburos (HFC).
3824720000	Mezclas que contengan bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano o dibromotetrafluoroetanos
3824730000	Mezclas que contengan hidrobromofluorocarburos (HBFC).
3824740000	Mezclas que contengan hidroclorofluorocarburos (HCFC), incluso con perfluorocarburos (PFC) o hidrofluorocarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC).
3824750000	Mezclas que contengan tetracloruro de carbono.
3824760000	Mezclas que contengan 1,1,1-tricloroetano (metilcloroformo).
3824770000	Mezclas que contengan bromometano (bromuro de metilo).
3824780000	Mezclas que contengan perfluorocarburos (PFC) o hidrofluorocarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC) o hidroclorofluorocarburos (HCFC).
3824790000	Las demás mezclas que contengan derivados halogenados de metano, etano o propano.
3824810000	Productos mencionados en la Nota 3 de la subpartida del Capítulo 38, que contengan oxirano (óxido de etileno).
3824820000	Productos mencionados en la Nota 3 de la subpartida del Capítulo 38, que contengan bifenilos polibromados (PBB), bifenilos policlorados (PCB) o terfenilos policlorados (PCT).
3824830000	Productos mencionados en la Nota 3 de la subpartida del Capítulo 38, que contengan fosfato de tris(2,3-dibromopropilo).
3824840000	Productos mencionados en la Nota 3 de la subpartida del Capítulo 38, que contengan aldrina (ISO), canfecloro (ISO) (toxafeno), clordano (ISO), clordecona (ISO), DDT (ISO) (clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano), dieldrina (ISO, DCI), endosulfán (ISO), endrina (ISO), heptacloro (ISO) o mirex (ISO)
3824850000	Productos mencionados en la Nota 3 de la subpartida del Capítulo 38, que contengan 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano (HCH (ISO)), incluido el lindano (ISO, DCI)
3824860000	Productos mencionados en la Nota 3 de la subpartida del Capítulo 38, que contengan pentaclorobenceno (ISO) o hexaclorobenceno (ISO)
3824870000	Productos mencionados en la Nota 3 de la subpartida del Capítulo 38, que contengan ácido perfluorooctano sulfónico o sus sales, perfluorooctano sulfonamidas o fluoruro de perfluorooctano sulfonilo
3824880000	Productos mencionados en la Nota 3 de la subpartida del Capítulo 38, que contengan éteres tetra-, penta-, hexa- hepta- u octabromodifenílicos
3824910000	Mezclas y preparaciones constituidas esencialmente de metilfosfonato de (5-etil-2-metil-2-óxido-1,3,2-dioxafosfinan-5-il)metil metilo y metilfosfonato de bis[(5-etil-2-metil-2-óxido-1,3,2-dioxafosfinan-5-il)metilo]
3824991000	Los demás, Sulfonatos de petróleo
3824992100	Los demás, Cloroparafinas
3824992200	Mezclas de polietilenglicoles de bajo peso molecular.
3824993100	Los demás, Preparaciones desincrustantes
3824993200	Preparaciones enológicas; preparaciones para clarificar líquidos.
3824994000	Conos de fusión para control de temperaturas; cal sodada; gel de sílice coloreada; pastas a base de gelatina para usos gráficos.

3824995000	Acidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres.
3824996000	Los demás, Preparaciones para fluidos de perforación de pozos («lodos»)
3824997000	Los demás, Preparaciones para concentración de minerales, excepto las que contengan xantatos
3824998000	Anabólicos; mezcla de sulfato de sodio y cromato de sodio
3824999100	Maneb, zineb, mancozeb.
3824999200	Los demás, Ferritas con aglomerantes, en polvo o gránulos
3824999300	Los demás, Intercambiadores de iones
3824999400	Endurecedores compuestos.
3824999500	ácido fosfórico, sin aislar, incluso en concentración con contenido inferior o igual al 54% en peso de P2O5.
3824999600	Los demás, Correctores líquidos acondicionados en envases para la venta al por menor
3824999700	Los demás, Propineb
3824999800	Los demás, Preparaciones de óxido de plomo y plomo metálico (“óxido gris”; “óxido negro”) para fabricar placas para acumuladores
3824999900	Las demás Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición; productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.
3825100000	Desechos y desperdicios municipales.
3825200000	Lodos de depuración.
3825300000	Desechos clínicos.
3825410000	Desechos de disolvente orgánicos halogenados.
3825490000	Los demás desechos de disolventes orgánicos.
3825500000	Desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos anticongelantes.
3825610000	Los demás desechos de la industria química o de las industrias conexas, que contengan principalmente componentes orgánicos.
3825690000	Los demás desechos de la industria química o de las industrias conexas.
3825900000	Los demás productos residuales de la industria química o de las industrias conexas, no expresados ni comprendidos en otra parte.
3826000000	Biodiesel y sus mezclas, sin aceites de petróleo o de mineral bituminoso o con contenido inferior al 70% en peso.
3901100000	Polietileno de densidad inferior a 0,94, en formas primarias.
3901200000	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94
3901300000	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo, en formas primarias.
3901400000	Copolímeros de etileno y alfa-olefina de densidad inferior a 0,94, en formas primarias.
3901901000	Copolímeros de etileno con otras olefinas, en formas primarias.
3901909000	Los demás polímeros de etileno en formas primarias.
3902100000	Polipropileno, en formas primarias.
3902200000	Poliisobutileno, en formas primarias
3902300000	Copolímeros de propileno, en formas primarias.
3902900000	Los demás polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.
3903110000	Poliestireno expandible, en formas primarias.
3903190000	Los demás poliestirenos, en formas primarias.
3903200000	Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN), en formas primarias.
3903300000	Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS), en formas primarias.
3903900000	Los demás polímeros de estireno, en formas primarias.
3904101000	Obtenido por polimerización en emulsión
3904102000	Obtenido por polimerización en suspensión
3904109000	Los demás policloruros de vinilo sin mezclar con otras sustancias, en formas primarias.
3904210000	Sin plastificar
3904220000	Plastificados
3904301000	Sin mezclar con otras sustancias
3904309000	Los demás copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo, en formas primarias.
3904400000	Los demás copolímeros de cloruro de vinilo
3904500000	Polímeros de cloruro de vinilideno, en formas primarias.
3904610000	Politetrafluoretileno, en formas primarias.
3904690000	Los demás polímeros fluorados, en formas primarias.
3904900000	Los demás polímeros de cloruro de vinilo de otras olefinas halogenadas, en formas primarias.
3905120000	Poliacetato de vinilo, en dispersión acuosa.
3905190000	Los demás Poli(acetato de vinilo).

3905210000	Copolímeros de acetato de vinilo, en dispersion acuosa, en formas primarias.
3905290000	Los demás copolímeros de acetato de vinilo, en formas primarias.
3905300000	Poli(Alcohol polivinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar, en formas primarias.
3905910000	Los demás copolímeros, en formas primarias.
3905991000	Polivinilbutiral, en formas primarias.
3905992000	Polivinilpirrolidona, en formas primarias.
3905999000	Los demás polímeros de acetato de vinilo o de otros ésteres vinícolos, en formas primarias; los demás polímeros vinílicos, en formas primarias.
3906100000	Poli(metacrilato de metilo), en formas primarias.
3906901000	Poliacrilonitrilo, en formas primarias.
3906902100	Poliacrilato de sodio cuya capacidad de absorción de una solución acuosa de cloruro de sodio al 1%, sea superior o igual a 20 veces su propio peso, en formas primarias.
3906902900	Los demás poliácilato de sodio, en formas primarias.
3906909000	Los demás polímeros acrílicos, en formas primarias.
3907100000	Poliacetales
3907201000	Polietilenglicol, en formas primarias.
3907202000	Polipropilenglicol, en formas primarias.
3907203000	Poliésteres polioles derivados del óxido de propileno
3907209000	Los demás poliésteres, en formas primarias
3907301010	Resinas epoxi líquidas, sin solvente.
3907301090	Resinas epoxi líquidas, con un contenido de solvente inferior o igual a 50% en peso
3907309000	Las demás resinas epoxi en formas primarias
3907400000	Policarbonatos, en formas primarias.
3907500000	Resinas alcídicas
3907611000	Poli(tereftalato de etileno), con un índice de viscosidad igual o superior a 78 ml/g, con dióxido de titanio, en formas primarias.
3907619000	Los demás poli(tereftalato de etileno), con un índice de viscosidad igual o superior a 78 ml/g, en formas primarias.
3907691000	Los demás poli(tereftalato de etileno), con dióxido de titanio, en formas primarias.
3907699000	Los demás poli(tereftalato de etileno), en formas primarias.
3907700000	Poli(ácido láctico), en formas primarias.
3907910000	Los demás poliésteres no saturados, en formas primarias.
3907990000	Los demás poliésteres, en formas primarias.
3908101000	Poliamida-6 (policaprolactama), en formas primarias.
3908109000	Las demás poliamidas-11,-12,-6,6,-6,9,-6,10 o -6,12, en formas primarias.
3908900000	Las demás Poliamidas en formas primarias.
3909101000	Urea formaldehído para moldeo.
3909109000	Las demás resinas ureicas y resinas de tiourea, en formas primarias.
3909201010	Melamina Formaldehído en polvo para moldear por compresión o por inyección.
3909201090	Las demás melamina formaldehído, en formas primarias.
3909209000	Las demás resinas melamínicas, en formas primarias.
3909310000	Poli(metilenfenilisocianato) (MDI bruto, MDI polimérico), en formas primarias.
3909390000	Las demás resinas amínicas, en formas primarias.
3909400000	Resinas fenólicas, en formas primarias.
3909500000	Poliuretanos, en formas primarias.
3910001000	Dispersiones (emulsiones o suspensiones) o disoluciones de siliconas.
3910009000	Las demás siliconas en formas primarias.
3911101000	Resinas de cumarona-indeno
3911109000	Las demás resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno y de politerpenos, en formas primarias.
3911900000	Los demás polisulfuros, polisulfonas y demás productos previstos en la nota 3 del Capítulo 39, en formas primarias
3912110000	Acetatos de celulosa sin plastificar, en formas primarias.
3912120000	Acetatos de celulosa plastificados, en formas primarias.
3912201000	Colodiones y demás disoluciones y dispersiones (emulsiones y suspensiones), de Nitratos de celulosa.
3912209000	Los demás nitratos de celulosa, en formas primarias.
3912310000	Carboximetilcelulosa y sus sales, en formas primarias.
3912390000	Los demás éteres de celulosa, en formas primarias.
3912900000	Los demás celulosa y derivados químicos de la celulosa, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.

3913100000	Acido algínico, sus sales y sus ésteres, en formas primarias.
3913901000	Caucho clorado.
3913903000	Los demás derivados químicos del caucho natural, en formas primarias.
3913904000	Los demás polímeros naturales modificados, en formas primarias.
3913909000	Los demás polímeros naturales y polímeros naturales modificados(por ejemplo: proteínas endurecidas), no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.
3914000000	Intercambiadores de iones a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13, en formas primarias.
3915100000	Desechos, desperdicios y recortes, de polímeros de etileno.
3915200000	Desechos, desperdicios y recortes, de polímeros de estireno.
3915300000	Desechos, desperdicios y recortes de polimeros de cloruro de vinilo
3915900000	Desechos, desperdicios y recortes, de los demás plásticos.
3916100000	De polímeros de etileno
3916200010	Los demás monofilamentos cuya mayor dimension del corte transversal sea superior a 1mm., barras y varillas, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de polímeros de etileno.
3916200090	Los demás monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1mm, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de polímeros de cloruro de vinilo
3916900000	De los demás plásticos
3917100000	Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulosicos.
3917211000	Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros
3917219000	Los demás tubos rígidos de polímeros de etileno.
3917220000	Tubos rígidos de polímeros de propileno.
3917231000	Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros
3917239000	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.
3917291000	Tubos rígidos, de los demás plásticos, de fibra vulcanizada.
3917299100	Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros
3917299900	Los demás tubos rigidos, de los demás plásticos.
3917310000	Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27,6 MPa
3917321000	Tripas artificiales excepto las de la subpartida no. 39.17.10.00.00.
3917329100	Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros
3917329900	Los demás tubos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.
3917331000	Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros
3917339000	Los demás tubos , sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios.
3917391000	Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros
3917399000	Los demás tubos de plástico, para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros.
3917400000	Accesorios
3918101000	Revestimientos para suelos
3918109000	Los demás revestimientos para paredes o techos, definidos en la Nota 9 del Capítulo 39, de polímeros de cloruro de vinilo.
3918901000	Revestimientos para suelos
3918909000	Los demás revestimientos para paredes o techos, definidos en la Nota 9 del Capítulo 39, de los demás plásticos.
3919100000	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos de anchura inferior o igual a 20 cms.
3919901100	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de polímeros de etileno, incluso en rollos, de anchura superior o igual a 1 m.
3919901900	Las demás placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, incluso en rollos, autoadhesivas, incluso en rollos, de polímeros de etileno.
3919909000	Las demás placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, incluso en rollos, autoadhesivas, incluso en rollos, de los demás plástico
3920100000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De polímeros de etileno.
3920201010	Para la fabricación de condensadores eléctricos
3920201090	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De polímeros de propileno: De polipropileno metalizada hasta de 25 micrones de espesor: Las demás.
3920209000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De polímeros de propileno: Las demás.
3920301010	Películas termoencogibles de espesor inferior o igual a 5 mm
3920301090	Las demás películas de polímeros de estireno de espesor inferior o igual a 5 mmNULL

3920309000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De polímeros de estireno: Las demás.
3920430000	Placas, láminas, hojas, y tiras de polímeros de cloruro de vinilo no celular, con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso, sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.
3920490010	Las demás películas termoencogibles
3920490090	Las demás películas de cloruro de vinilo
3920510000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De polímeros acrílicos: De poli(metacrilato de metilo).
3920590000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De polímeros acrílicos: Las demás.
3920610000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos o demás poliésteres: De policarbonatos.
3920620010	Placas, láminas, hojas, y tiras de poli(tereftalato de etileno) no celulares y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de espesor inferior a 30 micras, con orientación biaxial, sin impresión
3920620020	Películas termoencogibles
3920620090	Las demás placas, láminas, hojas, y tiras de poli(tereftalato de etileno) no celulares y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.
3920630000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos o demás poliésteres: De poliésteres no saturados.
3920690000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos o demás poliésteres: De los demás poliésteres.
3920710000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De celulosa o de sus derivados químicos: De celulosa regenerada.
3920730000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De celulosa o de sus derivados químicos: De acetato de celulosa.
3920790000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De celulosa o de sus derivados químicos: De los demás derivados de la celulosa.
3920911000	Para la fabricación de vidrios de seguridad
3920919000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De los demás plásticos: De poli(vinilbutiral): La demás.
3920920000	Placas, láminas, hojas, y tiras de poliamidas, no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.
3920930000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De los demás plásticos: De resinas amínicas.
3920940000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De los demás plásticos: De resinas fenólicas.
3920990000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. De los demás plásticos.
3921110000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico. Productos celulares: De polímeros de estireno.
3921120000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico. Productos celulares: De polímeros de cloruro de vinilo.
3921130000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico. Productos celulares: De poliuretanos.
3921140000	Las demás placas, láminas, hojas, y tiras de celulosa regenerada, celulares.
3921191000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico. Productos celulares: De los demás plásticos: Lámina constituida por una mezcla de polietileno y polipropileno, con simple soporte de tela sin tejer de polipropileno.
3921199000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico. Productos celulares: De los demás plásticos: Los demás.
3921901000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico. Las demás: Obtenidas por estratificación con papel y laminación de papeles.

3921909000	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico. Las demás.
3922101000	Bañeras de plástico reforzado con fibra de vidrio
3922109000	Las demás duchas, fregaderos y lavabos de plástico.
3922200000	Asientos y tapas de inodoros
3922900000	Los demás didés, Inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros y artículos sanitarios e higiénicos similares, de plástico
3923101000	Para casetes, CD, DVD y similares
3923109000	Las demás cajas, jaulas y artículos similares, para el transporte o envasado, de plástico.
3923210000	Sacos, bolsas y cucuruchos, de polímeros de etileno, para el transporte o envasado.
3923291000	Bolsas colectoras de sangre, de los demás plásticos.
3923292000	Bolsas para el envasado de soluciones parenterales, de los demás plásticos.
3923299000	Sacos, bolsas y cucuruchos, para el transporte o envasado, de los demás plásticos.
3923302000	Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico. Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares: Preformas.
3923309100	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares de capacidad superior o igual a 18,9 litros (5 galones) para el transporte o envasado, de plástico.
3923309900	Las demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares, para el transporte o envasado, de plástico.
3923401000	Casetes sin cinta
3923409000	Las demás bobinas, carretes, canillas de lanzadera y soportes similares, para el transporte o envasado, de plástico.
3923501000	Tapones de silicona.
3923509000	Los demás tapones tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.
3923900000	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.
3924101000	Biberones
3924109000	Las demás vajillas y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina, de plástico
3924900000	Los demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico.
3925100000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 l
3925200000	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales
3925300000	Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes
3925900000	Los demás artículos para la construcción, de plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte.
3926100000	Artículos de oficina y artículos escolares
3926200000	Prendas y complementos de vestir (incluidos los guantes), de plástico
3926300000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares
3926400000	Estatuillas y demás artículos de adorno
3926901000	Boyas y flotadores para redes de pesca
3926902000	Ballenas y sus análogos para corsés, prendas de vestir y sus complementos
3926903000	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general
3926904000	Juntas o empaquetaduras, de plástico.
3926906000	Protectores antirruidos
3926907000	Máscaras especiales para la protección de trabajadores
3926909020	Sujetadores de instalaciones eléctricas de vehículos automotores del capítulo 87
3926909030	Soportes para arrollar las cintas de la subpartida 9612.10.00.00
3926909090	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14. Excepto: monopies, bípodes, trípodes y artículos similares (96.20)
4001100000	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.
4001210000	Hojas ahumadas
4001220000	Cauchos técnicamente especificados (TSNR)
4001291000	Hojas de crepé
4001292000	Caucho granulado reaglomerado
4001299000	Los demás cauchos naturales en otra forma, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.
4001300000	Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.
4002111000	De caucho estireno-butadieno (SBR)
4002112000	De caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR)
4002191100	En formas primarias
4002191200	En placas, hojas o tiras
4002192100	En formas primarias
4002192200	En placas, hojas o tiras

4002201000	Látex
4002209100	En formas primarias
4002209200	En placas, hojas o tiras
4002311000	Látex
4002319100	En formas primarias
4002319200	En placas, hojas o tiras
4002391000	Látex
4002399100	En formas primarias
4002399200	En placas, hojas o tiras
4002410000	Látex
4002491000	En formas primarias
4002492000	En placas, hojas o tiras
4002510000	Látex
4002591000	En formas primarias
4002592000	En placas, hojas o tiras
4002601000	Látex
4002609100	En formas primarias
4002609200	En placas, hojas o tiras
4002701000	Látex
4002709100	En formas primarias
4002709200	En placas, hojas o tiras
4002800000	Mezclas de los productos de la partida 40.01 con los de esta partida
4002910000	Látex
4002991000	En formas primarias
4002992000	En placas, hojas o tiras
4003000000	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o tiras.
4004000000	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o gránulos.
4005100000	Caucho con adición de negro de humo o de sílice
4005200000	Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida 4005.10
4005911000	Bases para gomas de mascar, en placas, hojas o tiras.
4005919000	Los demás cauchos mezclados sin vulcanizar, en placas, hojas o tiras.
4005991000	Las demás bases para goma de mascar, de caucho mezclado sin vulcanizar, en formas primarias.
4005999000	Los demás cauchos mezclados sin vulcanizar en formas primarias.
4006100000	Perfiles para recauchutar
4006900000	Las demás formas (por ejemplo: varillas, tubos, perfiles) y artículos (por ejemplo: discos, arandelas), de caucho sin vulcanizar. Los demás.
4007000000	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.
4008111000	Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles, de caucho vulcanizado sin endurecer. De caucho celular: Placas, hojas y tiras: Sin combinar con otras materias.
4008112000	Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles, de caucho vulcanizado sin endurecer. De caucho celular: Placas, hojas y tiras: Combinadas con otras materias.
4008190000	Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles, de caucho vulcanizado sin endurecer. De caucho celular: Los demás.
4008211000	Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles, de caucho vulcanizado sin endurecer. De caucho celular: Placas, hojas y tiras: Sin combinar con otras materias.
4008212100	De los tipos utilizados para artes gráficas
4008212900	Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles, de caucho vulcanizado sin endurecer. De caucho no celular: Placas, hojas y tiras: Combinadas con otras materias: Las demás.
4008290000	Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles, de caucho vulcanizado sin endurecer. De caucho no celular: Los demás.
4009110000	Sin accesorios
4009120000	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, con accesorios.
4009210000	Sin accesorios
4009220000	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, con accesorios
4009310000	Sin accesorios
4009320000	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, con accesorios.
4009410000	Sin accesorios

4009420000	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, con accesorios.
4010110000	Reforzadas solamente con metal
4010120000	Reforzadas solamente con materia textil
4010191000	Reforzadas solamente con plástico
4010199000	Las demás correas transportadoras, de caucho vulcanizado
4010310000	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm
4010320000	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm
4010330000	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm
4010340000	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm
4010350000	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm
4010360000	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm
4010390000	Las demás correas de transmisión, de caucho vulcanizado.
4011101000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar -"break" o "station wagon"- y los de carreras), radiales.
4011109000	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar -"break" o "station wagon"- y los de carreras).
4011201000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en autobuses o camiones, radiales.
4011209000	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en autobuses o camiones.
4011300000	De los tipos utilizados en aeronaves
4011400000	De los tipos utilizados en motocicletas
4011500000	De los tipos utilizados en bicicletas
4011700000	Las demás llantas neumáticas, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas y forestales
4011800010	Llantas neumáticas, del tipo utilizado en máquinas para la minería, para llantas de diámetro interno superior a 88 cm
4011800090	Los demás, llantas neumáticas, del tipo utilizado en máquinas para la minería
4011900000	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos, de caucho.
4012110000	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los de tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras), de caucho.
4012120000	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en autobuses o camiones, de caucho.
4012130000	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de los tipos utilizados en aeronaves.
4012190000	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de caucho.
4012200000	Neumáticos (llantas neumáticas) de caucho, usados.
4012901000	Protectores («flaps»)
4012902000	Bandajes (llantas) macizos
4012903000	Bandajes (llantas) huecos
4012904100	Para recauchutar
4012904900	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) recauchutadas o usadas, de caucho.
4013100000	De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar [«break» o «station wagon»] y los de carreras), en autobuses o camiones
4013200000	De los tipos utilizados en bicicletas
4013900000	Las demás cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas).
4014100000	Preservativos de caucho vulcanizados sin endurecer.
4014900000	Los demás artículos de higiene o de farmacia (comprendidas las tetinas), de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido.
4015110000	Guantes, mitones y manoplas, de caucho vulcanizado sin endurecer, para cirugía.
4015191000	Guantes, mitones y manoplas, antirradiaciones.
4015199000	Los demás guantes, mitones y manoplas, de caucho vulcanizado sin endurecer.

4015901000	Las demás prendas de vestir, guantes, mitones y manoplas y demás complementos (accesorios), de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer. Antirradiaciones.
4015902000	Trajes para buzos
4015909000	Las demás prendas y complementos accesorios) de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer.
4016100000	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer. De caucho celular.
4016910000	Revestimientos para el suelo y alfombras
4016920000	Gomas de borrar
4016930000	Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado sin endurecer.
4016940000	Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos
4016951000	Tanques y recipientes plegables (contenedores)
4016952000	Bolsas para máquinas vulcanizadoras y reencauchadoras de neumáticos (llantas neumáticas)
4016959000	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer. Las demás: Juntas o empaquetaduras. Los demás artículos inflables: Los demás.
4016991000	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer. Las demás: Otros artículos para usos técnicos.
4016992100	Guardapolvos para palieres
4016992900	Las demás partes y accesorios para el material de transporte de la sección XVII, de caucho vulcanizado sin endurecer.
4016993000	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer. Las demás: Tapones.
4016994000	Parches para reparar cámaras de aire y neumáticos (llantas neumáticas)
4016996000	Mantillas para artes gráficas
4016999000	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer. Las demás.
4017000000	Caucho endurecido (por ejemplo: ebonita) en cualquier forma, incluidos los desechos y desperdicios; manufacturas de caucho endurecido.
4101200000	Cueros y pieles en bruto enteros, sin dividir, de bovinos (incluido el búfalo) o de equino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo.
4101500000	Cueros y pieles en bruto enteros, de bovinos (incluido el búfalo) o de equino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, de peso unitario superior a 16 kg.
4101900000	Los demás cueros y pieles, en bruto, de bovino (incluido el búfalo) o de equino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos.
4102100000	Cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), excepto los excluidos por la Nota 1 c) del capítulo 41, con lana.
4102210000	Piquelados
4102290000	Los demás cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), excepto los excluidos por la Nota 1 c) del capítulo 41.
4103200000	Cueros y pieles en bruto de reptil (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto los excluidos por las Notas 1 b) y 1 c) del capítulo 41.
4103300000	Cueros y pieles en bruto de porcino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto los excluidos por las Notas 1 b) y 1 c) del capítulo 41.
4103900000	Los demás cueros y pieles en bruto (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto los excluidos por las Notas 1 b) y 1 c) del capítulo 41.
4104110000	Plena flor sin dividir; divididos con la flor
4104190000	Los demás cueros y pieles, curtidos o "crust", de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en estado húmedo (incluido el "wet blue"), depilados, incluso divididos pero sin otra preparación
4104410000	Plena flor sin dividir; divididos con la flor
4104490000	Los demás cueros y pieles curtidos o "crust", de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado seco ("crust").
4105100000	En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)

4105300000	En estado seco («crust»)
4106210000	En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)
4106220000	En estado seco («crust»)
4106310000	En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)
4106320000	En estado seco («crust»)
4106400000	De reptil
4106910000	En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)
4106920000	En estado seco («crust»)
4107110000	Plena flor sin dividir
4107120000	Divididos con la flor
4107190000	Los demás Cueros y pieles enteros, preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, excepto los de la partida 41.14.
4107910000	Plena flor sin dividir
4107920000	Divididos con la flor
4107990000	Los demás cueros y pieles, preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, excepto los de la partida 41.14.
4112000000	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.
4113100000	De caprino
4113200000	De porcino
4113300000	De reptil
4113900000	Los demás cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados, cueros preparados después del curtido y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso divididos, excepto los de la p
4114100000	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite)
4114200000	Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados
4115100000	Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas
4115200000	Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero.
4201000000	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigo para perros y artículos similares), de cualquier materia.
4202111000	Baules, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o de cuero charolado.
4202119000	Porta documentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural, de cuero artificial o regenerado o de cuero barnizado.
4202121010	Sin estructura, ni tapas, ni ruedas
4202121020	Con estructura y tapas duras (en al menos un lado), incluso con sistema de rodamiento
4202121090	Los demás
4202129000	Porta documentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico o de materias textiles.
4202190000	Los demás baules, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, de fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con estas materias o papel.
4202210000	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural, de cuero regenerado o cuero charolado.
4202220010	Con cierre
4202220020	Sin cierre
4202290000	Los demás bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, de fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con estas materias o papel.
4202310000	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), con la superficie exterior de cuero natural, de cuero regenerado o cuero charolado.
4202320010	Billeteras

4202320090	Los demás
4202390000	Los demás artículos de bolsillo o de bolso de mano (carteras), de fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con estas materias o papel.
4202911000	Sacos de viaje y mochilas, con la superficie exterior de cuero natural, de cuero regenerado o de cuero charolado.
4202919000	Los demás estuches para cámara, bolsas para herramientas y continentes similares, con la superficie exterior de cuero natural, de cuero regenerado o de cuero charolado.
4202920010	Mochilas (morrales)
4202920020	Bolsos de cintura (canguros)
4202920030	bolsas para compras
4202920090	Los demás
4202991000	Sacos de viaje y mochilas, de fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con estas materias o papel.
4202999000	Los demás estuches para cámara, bolsas para herramientas y continentes similares, de fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con estas materias o papel.
4203100000	Prendas de vestir, de cuero natural o cuero regenerado.
4203210000	Guantes, mitones y manoplas diseñados especialmente para la practica del deporte, de cuero natural o cuero regenerado.
4203290000	Los demás guantes , mitones y manoplas, de cuero natural o cuero regenerado.
4203300000	Cintos, cinturones y bandoleras, de cuero natural o cuero regenerado.
4203400000	Los demás complementos (accesorios) de vestir, de cuero natural o cuero regenerado.
4205001000	Correas de transmisión
4205009000	Las demás manufacturas de cuero natural o de cuero artificial o cuero regenerado.
4206001000	Cuerdas de tripa
4206002000	Tripas para embutidos
4206009000	Las demás manufacturas de tripa, de vejigas o de tendones.
4301100000	Peletería en bruto, excepto las pieles en bruto de las partidas 41.01, 41.02 ó 41.03, de visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.
4301300000	Peletería en bruto, excepto las pieles en bruto de las partidas 41.01, 41.02 ó 41.03, de corderos llamados: de astracán, breitschwanz, caracul, persa o similares, de corderos de indias, de china, de mongolia o del tibet, enteras, incluso sin la cabeza, la cola o las patas.
4301600000	Peletería en bruto, excepto las pieles en bruto de las partidas 41.01, 41.02 ó 41.03, de zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.
4301800000	Las demás pieles enteras, excepto las pieles en bruto de las partidas 41.01, 41.02 ó 41.03, incluso sin la cabeza, cola o patas.
4301900000	Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería, excepto las pieles en bruto de las partidas 41.01, 41.02 ó 41.03 .
4302110000	De visón
4302190000	Las demás peletería curtida o adobada, excepto la de la partida 43.03, incluso sin la cabeza, la cola o patas, sin ensamblar.
4302200000	Cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes, sin ensamblar
4302300000	Pieles enteras y trozos y recortes de pieles, ensamblados
4303101000	De alpaca
4303109000	Las demás prendas y complementos de vestir, de peletería.
4303901000	De alpaca
4303909000	Los demás artículos de peletería.
4304000000	Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial.
4401110000	Leña de coníferas
4401120000	Leña distinta de la de coníferas
4401210000	De pino (Pinus spp.) cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm
4401220000	Distinta de la de coníferas
4401310000	«Pellets» de madera
4401390000	Los demás, aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares, excepto «Pellets» de madera
4401400000	Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, sin aglomerar
4402100000	De bambú

4402900000	Los demás, carbón vegetal (incluido el de cáscaras o de huesos -carozos- de frutas), incluso aglomerado.
4403110000	Madera en bruto de coníferas, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación.
4403120000	Madera en bruto distinta de las coníferas, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación.
4403210000	De pino (<i>Pinus</i> spp), cuya mayor dimensión transversal sea superior o igual a 15 cm
4403220000	Las demás de pino (<i>Pinus</i> spp.)
4403230000	De abeto (<i>Abies</i> spp) y de píceas (<i>Picea</i> spp), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm
4403240000	Las demás, de abeto (<i>Abies</i> spp) y de píceas (<i>Picea</i> spp)
4403250000	Las demás, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm
4403260000	Las demás, maderas de coníferas
4403410000	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau
4403491000	De ipe (Canaguete, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (<i>Tabebuia</i> spp)
4403499000	Las demás, maderas tropicales
4403910000	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de encina, roble, alcornoque y demás bellotereros (<i>Quercus</i> spp.).
4403930000	De haya (<i>Fagus</i> spp), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm
4403940000	Las demás, de haya (<i>Fagus</i> spp)
4403950000	De abedul (<i>Betula</i> spp), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm)
4403960000	Las demás, de abedul (<i>Betula</i> spp)
4403970000	De álamo (<i>Populus</i> spp)
4403980000	De eucalipto (<i>Eucalyptus</i> spp)
4403990000	Las demás maderas en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada.
4404100000	Flejes de madera, de coníferas; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera de coníferas, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera de coníferas, simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; madera de coníferas, en tablillas, láminas, cintas o similares.
4404200000	Flejes de madera distintas de las de coníferas; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera distintas de las de coníferas, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera distintas de las de coníferas, simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; madera distintas de las de coníferas, en tablillas, láminas, cintas o similares.
4405000000	Lana de madera; harina de madera.
4406110000	Traviesas (durmientes) de coníferas para vías férreas o similares, sin impregnar.
4406120000	Traviesas (durmientes) distinta de la de coníferas para vías férreas o similares, sin impregnar.
4406910000	Traviesas (durmientes)de madera, para vías férreas de coníferas, las demás
4406920000	Traviesas (durmientes)de madera para vías ferreas o similares, distinta de la de coníferas, las demás
4407111000	Tablillas de madera de pino, aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, para fabricación de lápices.
4407119000	Las demás maderas de pino, aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407120000	Tablillas de madera de abeto (<i>Abies</i> spp) y de Picea (<i>Picea</i> spp), aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm
4407191000	Tablillas de madera distintas a pino, abeto y picea, aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, para fabricación de lápices.
4407199000	Las demás, maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijada o unida por los extremos, superior a 6 mm de coníferas
4407210000	Madera tropical mahogany (<i>swietenia</i> spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.

4407220000	Maderas tropicales virola, imbuia y balsa, aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407250000	Maderas tropicales Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau, aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407260000	Maderas tropicales white lauan, white meranti, while seraya, yellow meranti y Alan, aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407270000	Madera tropical Sapelli, aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407280000	Madera tropical Iroko, aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407291000	Maderas Ipé (canaguete, ébano verde, lapacho, polvillo, roblemorado, tahuari negro, tajibo) (Tabebuia spp) aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407299000	Las demás, maderas tropicales
4407910000	Maderas de encina, roble, alcornoque y demás belloteros (quercus spp.), aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407920000	Maderas de haya (Fagus spp.), aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407930000	Maderas de arce (Acer spp.), aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407940000	Maderas de cerezo (Prunus spp.), aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407950000	Maderas de fresno (Fraxinus spp.), aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407960000	Maderas de abedul (Betula spp.), aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407970000	Maderas de álamo (Populus spp), aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4407990000	Las demás maderas aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.
4408101000	Tablillas para fabricación de lápices
4408109000	Las demás, hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera de coníferas estratificada), para contrachapado o para otras maderas estratificadas similares y demás maderas, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas.
4408310000	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau
4408391000	Las demás hojas para chapado, para contrachapado o maderas estratificadas similares. De maderas tropicales, de Ipé (canaguete, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (Tabebuia spp.)
4408399000	Las demás de las demás hojas para chapado, para contrachapado o maderas estratificadas similares. De maderas tropicales
4408900000	Las demás hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de las demás maderas, estratificadas), para contrachapado o para otras maderas estratificadas similares y demás maderas, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas
4409101000	Tablillas y frisos para parques sin ensamblar, de madera de coníferas.
4409102000	Madera moldurada, de madera de coníferas.
4409109000	Las demás maderas de coníferas perfiladas longitudinalmente (con lenguetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras, cantos o extremos, incluso, cepillada, lijadas o unidas por los extremos.
4409210000	Maderas de bambú perfiladas longitudinalmente (con lenguetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras, cantos o extremos, incluso, cepillada, lijadas o unidas por los extremos.
4409221000	Madera moldurada y maderas perfiladas longitudinalmente de Ipé (canaguete, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (Tabebuia spp.)
4409229000	Madera perfilada longitudinalmente en una o varias caras cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos. De maderas tropicales
4409291000	Tablillas y frisos para parques, sin ensamblar, de madera de Ipé

4409292000	Madera moldurada, de Ipé, perfiladas longitudinalmente (con lenguetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con junta en v, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras, cantos o extremas, incluso, cepillada, lijadas o unidas por los extremos.
4409299000	Los demás de Madera, de Ipé, perfiladas longitudinalmente (con lenguetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con junta en v, moldurados, redondeados o similares), en una o varias caras, cantos o extremas, incluso, cepillada, lijadas o unidas por los extremos.
4410110000	Tableros de partículas
4410120000	Tableros llamados « oriented strand board » (OSB)
4410190000	Los demás tableros (similares a los de partículas)(por ejemplo, «waferboard»), de madera, incluso aglomerados con resina o demás aglutinantes orgánicos.
4410900000	Los demás tableros (similares a los de partículas)(por ejemplo, «waferboard»), de otras materias leñosas, incluso aglomerados con resina o demás aglutinantes orgánicos.
4411120000	De espesor inferior o igual a 5 mm
4411130000	De espesor superior a 5 mm pero inferior o igual a 9 mm
4411140000	De espesor superior a 9 mm
4411920000	De densidad superior a 0,8 g/cm ³
4411930000	De densidad superior a 0,5 g/cm ³ pero inferior o igual a 0,8 g/cm ³
4411940000	De densidad inferior o igual a 0,5 g/cm ³
4412100000	De bambú
4412310000	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar, que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales
4412330000	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar, las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, de las especies: aliso (Alnus spp.), fresno (Fraxinus spp.), haya (Fagus spp.), abedul (Betula spp.), cerezo (Prunus spp.), castaño (Castanea spp.), olmo (Ulmus spp.), eucalipto (Eucalyptus spp.), caria o pacana (Carya spp.), castaño de indias (Aesculus spp.), tilo (Tilia spp.), arce (Acer spp.), roble (Quercus spp.), plátano (Platanus spp.), álamo (Populus spp.), algarrobo negro (Robinia spp.), árbol de tulipán (Liriodendron spp.) o nogal (Juglans spp.)
4412340000	Las demás madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, no especificadas en la subpartida 4412.33
4412390000	Las demás, madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar, con las dos hojas externas de madera de coníferas
4412940000	Tableros denominados «blockboard», «laminboard», y « battenboard»
4412990000	Las demás maderas contrachapadas, chapadas y estratificadas similares.
4413000000	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles.
4414000000	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares.
4415100000	Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares, de madera; carretes para cables, de madera.
4415200000	Paletas, paletas-caja y demás plataformas para carga, de madera; collarines para paletas, de madera.
4416000000	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas las duelas.
4417001000	Herramientas, de madera.
4417009000	Monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, de madera.
4418100000	Ventanas, puertas-vidriera, y sus marcos y contramarcos, de madera.
4418200000	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de madera.
4418400000	Encofrados para hormigón, de madera.
4418500000	Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("schingles" y "shakes"), de madera.
4418600000	Postes y vigas, de madera.
4418730000	Tableros ensamblados para revestimiento de suelo, de bambú o que tengan al menos la capa superior de bambú
4418740000	Tableros ensamblados para revestimiento de suelo, los demás, para suelos en mosaico
4418750000	Tableros ensamblados para revestimiento de suelo, los demás, multicapas
4418790000	Los demás tableros ensamblados para revestimiento de suelo, de madera.
4418911000	Las demás, tableros celulares de bambú
4418919000	Las demás / Obras y piezas de carpintería para construcciones / de bambú
4418991000	Los demás tableros celulares, distintos del bambú
4418999000	Las demás / Obras y piezas de carpintería para construcciones / distintas del bambú

4419110000	Artículos de mesa o de cocina, de madera de bambú, tablas para pan, tablas para cortar y artículos similares
4419120000	Artículos de mesa o de cocina, de madera de bambú, Palillos
4419190000	Los demás, Artículos de mesa o de cocina, de bambú
4419900000	Los demás, artículos de mesa o de cocina, de las demás maderas
4420100000	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera
4420900000	Los demás artículos de marquetería y taracea; cofrecillos y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas similares, de madera; artículos de mobiliario, de madera no comprendidos en el Capítulo 94.
4421100000	Perchas para prendas de vestir
4421911000	Canillas, carretes, bobinas para la hilatura o el tejido y para hilo de coser, y artículos similares / de bambú
4421912000	Mondadientes de bambú
4421913000	Palitos y cucharitas planas, del tipo de los utilizados para dulces y helados de bambú
4421914000	Madera preparada para fósforos de bambú
4421919000	Las demás manufacturas de bambú.
4421991000	Canillas, carretes, bobinas para la hilatura o el tejido y para hilo de coser, y artículos similares / excepto de bambú
4421992000	Mondadientes, de las demás maderas
4421993000	Palitos y cucharitas planas, del tipo de los utilizados para dulces y helados, de las demás maderas
4421994000	Madera preparada para fósforos, de las demás maderas
4421999000	Las demás manufacturas de madera excepto de bambú.
4501100000	Corcho natural en bruto o simplemente preparado; desperdicios de corcho; corcho triturado, granulado o pulverizado.
4501900000	Corcho natural en bruto o simplemente preparado; desperdicios de corcho; corcho triturado, granulado o pulverizado. Los demás.
4502000000	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado o en bloques, placas, hojas o tiras, cuadradas o rectangulares (incluidos los esbozos con aristas vivas para tapones).
4503100000	Manufacturas de corcho natural. Tapones.
4503900000	Manufacturas de corcho natural. Las demás.
4504100000	Corcho aglomerado (incluso con aglutinante) y manufacturas de corcho aglomerado. Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos.
4504901000	Corcho aglomerado (incluso con aglutinante) y manufacturas de corcho aglomerado. Las demás: Tapones.
4504902000	Corcho aglomerado (incluso con aglutinante) y manufacturas de corcho aglomerado. Las demás: Juntas o empaquetaduras y arandelas.
4504909000	Corcho aglomerado (incluso con aglutinante) y manufacturas de corcho aglomerado. Las demás.
4601210000	Esterillas, esteras y cañizos, de bambu trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados.
4601220000	Esterillas, esteras y cañizos, de roten (ratán) trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados.
4601290000	Esterillas, esteras y cañizos, de las demás materias vegetales trenzables, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados.
4601920000	Trenzas y artículos similares, de bambu trenzable, incluso ensamblados en tiras; Las demás bambú trenzable, trenzas y demás artículos similares de bambu trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados.
4601930000	Trenzas y artículos similares, de roten (ratán) trenzable, incluso ensamblados en tiras; Las demás bambú trenzable, trenzas y demás artículos similares de roten (ratán) trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados.
4601940000	Trenzas y artículos similares, de las demás materias vegetales trenzable, incluso ensamblados en tiras; las demás materias vegetales trenzable, trenzas y artículos similares de las demás materias vegetales trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados.
4601990000	Las demás trenzas y artículos similares de materias vegetales trenzable, incluso ensamblados en tiras; los demás artículos de materias vegetales trenzable tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados.
4602110000	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma, con bambú trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01, de bambú.

4602120000	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma, con roten (ratán) trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01, de roten (ratán).
4602190000	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma, con las demás materias vegetales trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01, de las demás materias vegetales; manufacturas de esponja vegetal (paste o "lufa").
4602900000	Los demás artículos de cestería obtenidos directamente en su forma, con las demás materias vegetales trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01,
4701000000	Pasta mecánica de madera.
4702000000	Pasta química de madera para disolver.
4703110000	De coníferas
4703190000	Distinta de la de coníferas
4703210000	De coníferas
4703290000	Distinta de la de coníferas
4704110000	De coníferas
4704190000	Distinta de la de coníferas
4704210000	De coníferas
4704290000	Distinta de la de coníferas
4705000000	Pasta de madera obtenida por la combinación de procedimientos mecánico y químico.
4706100000	Pasta de línter de algodón
4706200000	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos)
4706300010	Mecánicas
4706300020	Químicas
4706300090	Semiquímicas
4706910000	Mecánicas
4706920000	Químicas
4706930000	Obtenidas por la combinación de procedimientos mecánico y químico
4707100000	Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos). Papel o cartón Kraft crudo o papel o cartón corrugado.
4707200000	Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos). Los demás papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química blanqueada sin colorear en la masa.
4707300000	Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos). Papel o cartón obtenido principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: diarios, periódicos e impresos similares).
4707900000	Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos). Los demás, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.
4801000000	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.
4802100000	Papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja)
4802200000	Papel y cartón soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles
4802400000	Papel soporte para papeles de decorar paredes
4802540000	De peso inferior a 40 g/m ²
4802551000	Papeles de seguridad para billetes
4802552000	Otros papeles de seguridad
4802559000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, de peso superior o igual a 40 g/m ² , pero inf o igual a 150 g/m ² , en bobinas. Los demás.
4802561000	Papeles de seguridad para billetes
4802562000	Otros papeles de seguridad
4802569000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, de peso superior o igual a 40 g/m ² , pero inf o igual a 150 g/m ² , en hojas. Los demás.
4802571000	Papeles de seguridad para billetes
4802572000	Otros papeles de seguridad
4802579000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, de peso superior o igual a 40 g/m ² , pero inf o igual a 150 g/m ² . Los demás.
4802581000	En bobinas (rollos)
4802589000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra, de peso superior a 150g/m ² , u

4802611000	Los demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10 % en peso del contenido total de fibra, en bobinas (rollos), papeles de peso inferior a 40 g/m ² , que cumpla con las demás especificaciones de la Nota 4 de este Capítulo
4802619000	Los demás. Los demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10 % en peso del contenido total de fibra, en bobinas (rollos)
4802620000	En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar
4802691000	Los demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10 % en peso del contenido total de fibra, los demás, de peso inferior a 40 g/m ² , que cumpla con las demás especificaciones de la Nota 4 de este Capítulo
4802699000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra, utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, o pa
4803001000	Guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, incluso rizados ("crepes"), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas.
4803009000	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o de tocador, incluso rizados ("crepes"), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas
4804110000	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 ó 48.03. Papel y cartón para caras (cubiertas) («Kraftliner»): Crudos.
4804190000	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 ó 48.03. Papel y cartón para caras (cubiertas) («Kraftliner»): Los demás.
4804210000	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 ó 48.03. Papel Kraft para sacos (bolsas): Crudo.
4804290000	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 ó 48.03. Papel Kraft para sacos (bolsas): Los demás.
4804310000	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 ó 48.03. Los demás papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m ² : Crudos.
4804390000	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 ó 48.03. Los demás papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m ² : Los demás.
4804411000	Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ² : Crudos: Absorbentes, de los tipos utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos.
4804419000	Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ² : Crudos: Los demás.
4804420000	Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ² : Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra.
4804490000	Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ² : Los demás.
4804510000	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 ó 48.03. Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225 g/m ² : Crudos.
4804520000	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 ó 48.03. Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225 g/m ² : Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra.
4804590000	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 ó 48.03. Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225 g/m ² : Los demás.
4805110000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Papel para acanalar: Papel semiquímico para acanalar.

4805120000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Papel para acanalar: Papel paja para acanalar.
4805190000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Papel para acanalar: Los demás.
4805240000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. «Testliner» (de fibras recicladas): De peso inferior o igual a 150 g/m ² .
4805250000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. «Testliner» (de fibras recicladas): De peso superior a 150 g/m ² .
4805300000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Papel sulfito para envolver.
4805401000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Papel y cartón filtro: Elaborados con 100% en peso de fibra de algodón o de abacá, sin encolado y exento de compuestos minerales.
4805402000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Papel y cartón filtro: Con un contenido de fibra de algodón superior o igual al 70% pero inferior al 100%, en peso.
4805409000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Papel y cartón filtro: Los demás.
4805500000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Papel y cartón fieltro, papel y cartón lana.
4805911000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Los demás: De peso inferior o igual a 150 g/m ² : Absorbentes, de los tipos utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos.
4805912000	Para aislamiento eléctrico
4805913000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Los demás: De peso inferior o igual a 150 g/m ² : Papel y cartón, multicapas (excepto los de las subpartidas 4805.12.00, 4805.19.00, 4805.24.00 o 4805.25.00).
4805919000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Los demás.
4805921000	Para aislamiento eléctrico
4805922000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Los demás: De peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ² : Papel y cartón, multicapas (excepto los de las subpartidas 4805.12.00, 4805.19.00, 4805.24.00 o 4805.25.00).
4805929000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Los demás: De peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ² : Los demás.
4805931000	Para aislamiento eléctrico
4805932000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Los demás: De peso superior o igual a 225 g/m ² : Papel y cartón, multicapas (excepto los de las subpartidas 4805.12.00, 4805.19.00, 4805.24.00 o 4805.25.00).

4805933000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Los demás: De peso superior o igual a 225 g/m ² : Cartones rígidos con peso específico superior a 1.
4805939000	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. Los demás: De peso superior o igual a 225 g/m ² : Los demás.
4806100000	Papel y cartón sulfurizados, papel resistente a las grasas, papel vegetal, papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos, en bobinas (rollos) o en hojas. Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal).
4806200000	Papel y cartón sulfurizados, papel resistente a las grasas, papel vegetal, papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos, en bobinas (rollos) o en hojas. Papel resistente a las grasas («greaseproof»).
4806300000	Papel y cartón sulfurizados, papel resistente a las grasas, papel vegetal, papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos, en bobinas (rollos) o en hojas. Papel vegetal (papel calco).
4806400000	Papel y cartón sulfurizados, papel resistente a las grasas, papel vegetal, papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos, en bobinas (rollos) o en hojas. Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos.
4807000000	Papel y cartón obtenidos por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la superficie y sin impregnar, incluso reforzados interiormente, en bobinas (rollos) o en hojas.
4808100000	Papel y cartón corrugados (incluso revestidos por encolado), rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados o perforados, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el papel de los tipos descritos en el texto de la partida 48.03. Papel y cartón corrugados, incluso perforados.
4808400000	Papel y cartón corrugados (incluso revestidos por encolado), rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados o perforados, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el papel de los tipos descritos en el texto de la partida 48.03. Papel Kraft, rizados («crepé») o plisado, incluso gofrado, estampado o perforado.
4808900000	Papel y cartón corrugados (incluso revestidos por encolado), rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados o perforados, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el papel de los tipos descritos en el texto de la partida 48.03. Los demás.
4809200000	Papel autocopia
4809900000	Los demás papeles para copiar o transferir (incluido el estucado o cuché, recubierto o impregnado, para clisés de miemògrafo ("stencils") o para planchas offset), incluso impresos, en bobinas o en hojas
4810131100	De peso inferior o igual a 60 g/m ²
4810131900	Papel y cartón estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño. Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra: En bobinas (rollos): De peso inferior o igual a 150 g/m ² : Los demás.
4810132000	Papel y cartón estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño. Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra: En bobinas (rollos): De peso superior a 150 g/m ² .
4810141000	Papel y cartón estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño. Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra: En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar: En las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plegar.

4810149000	Papel y cartón estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño. Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra: En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar: Los demás.
4810190000	Papel y cartón estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño. Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra: Los demás.
4810220000	Papel estucado o cuché ligero (liviano) («L.W.C.»)
4810290000	Los demás papeles y cartones estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, del t
4810310000	Papel y cartón estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño. Papel y cartón Kraft, excepto los de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos: Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra, de peso inferior o igual a 150 g/m ² .
4810320000	Papel y cartón estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño. Papel y cartón Kraft, excepto los de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos: Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra, de peso superior a 150 g/m ² .
4810390000	Papel y cartón estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño. Papel y cartón Kraft, excepto los de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos: Los demás.
4810920000	Papel y cartón estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño. Los demás papeles y cartones: Multicapas
4810990000	Papel y cartón estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño. Los demás papeles y cartones: Los demás.
4811101000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón alquitranados, embetunados o asfaltados: Alquitranados en la masa, con peso específico superior a 1, incluso satinados, barnizados o gofrados.
4811109000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón alquitranados, embetunados o asfaltados: Los demás.

4811411000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón engomados o adhesivos: Autoadhesivos: En bobinas (rollos), de anchura superior a 15 cm o en hojas en las que un lado sea superior a 36 cm y el otro sea superior a 15 cm, sin plegar.
4811419000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón engomados o adhesivos: Autoadhesivos: los demás.
4811491000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón engomados o adhesivos: Los demás: En bobinas (rollos), de anchura superior a 15 cm o en hojas en las que un lado sea superior a 36 cm y el otro sea superior a 15 cm, sin plegar.
4811499000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón engomados o adhesivos: Los demás.
4811511000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos): Blanqueados, de peso superior a 150 g/m ² : Con lámina intermedia de aluminio, de los tipos utilizados para envasar productos en la industria alimentaria, incluso impresos.
4811512000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos): Blanqueados, de peso superior a 150 g/m ² : Recubierto o revestido por ambas caras, de plástico, de los tipos utilizados en la industria alimentaria, incluso impresos.
4811519000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos): Blanqueados, de peso superior a 150 g/m ² : Los demás.
4811591000	Para fabricar lija al agua
4811592000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos): Los demás: Con lámina intermedia de aluminio, de los tipos utilizados para envasar productos en la industria alimentaria, incluso impresos.
4811593000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos): Los demás: Papel impregnado con resinas melamínicas, incluso decorado o impreso.
4811594000	Para aislamiento eléctrico

4811595000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos): Los demás: Recubierto o revestido por ambas caras, de plástico, de los tipos utilizados en la industria alimentaria, incluso impresos.
4811596000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos): Los demás: Papeles filtro.
4811599000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos): Los demás.
4811601000	Para aislamiento eléctrico
4811609000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol: Los demás.
4811901000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa: Barnizados, con peso específico superior a 1, incluso gofrados.
4811902000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa: Para juntas o empaquetaduras.
4811905000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa: Pautados, rayados o cuadrículados.
4811908000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa: Papeles absorbentes, decorados o impresos, sin impregnar, de los tipos utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos.
4811909000	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10. Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa: Los demás.
4812000000	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel.
4813100000	En librillos o en tubos
4813200000	En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 5 cm
4813900000	Los demás papeles de fumar, incluso cortados al tamaño adecuado.
4814200000	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo

4814900000	Los demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras
4816200000	Papel autocopia
4816900000	Los demás papeles para copiar o transferir (excepto los de las partidas 48.09), planchas offset de papel, incluso acondicionados en cajas.
4817100000	Sobres
4817200000	Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia
4817300000	Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia
4818100000	Papel higiénico
4818200000	Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.
4818300000	Manteles y servilletas
4818500000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir
4818900000	Las demás manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón
4819100000	Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares. Cajas de papel o cartón corrugado.
4819200000	Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares. Cajas de papel o cartón corrugado. Cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón, sin corrugar.
4819301000	Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares. Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm: Multipliegos.
4819309000	Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares. Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm: Los demás.
4819400000	Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares. Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos.
4819500000	Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares. Los demás envases, incluidas las fundas para discos.
4819600000	Cartonajes de oficina, tienda o similares
4820100000	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similares
4820200000	Cuadernos
4820300000	Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos
4820401000	Formularios llamados «continuos»
4820409000	Los demás formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico), de papel o cartón.
4820500000	Álbumes para muestras o para colecciones
4820900000	Los demás artículos escolares, de oficina o de papelería, incluso los formularios en paquetes o plegados («manifold»), aunque lleven papel carbón (carbónico), de papel o cartón; álbumes para muestras o para colecciones y cubiertas para libros, de papel o cartón, formatos llamados continuos sin impresión
4821100000	Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, incluso impresas. Impresas.
4821900000	Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, incluso impresas. Las demás.
4822100000	De los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles
4822900000	Los demás carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos.
4823200000	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en formato; los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa. Papel y cartón filtro.
4823400000	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos
4823610000	De bambú
4823690000	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en formato; los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa. Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón: Los demás.

4823700000	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en formato; los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa. Artículos moldeados o prensados, de pasta de papel.
4823902000	Papeles para aislamiento eléctrico
4823904000	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en formato; los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa. Los demás: Juntas o empaquetaduras.
4823905000	Cartones para mecanismos Jacquard y similares
4823906000	Patrones, modelos y plantillas
4823909000	Las demás manufacturas de papeles, cartones, guatas de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en formato; los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.
4901101000	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas
4901109000	Los demás libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas.
4901910000	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos
4901991000	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas
4901999000	Los demás libros, folletos e impresos similares.
4902100000	Que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo
4902901000	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas
4902909000	Los demás diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad.
4903000000	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños.
4904000000	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada.
4905100000	Esferas
4905910000	En forma de libros o folletos
4905990000	Las demás manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales y los planos topográficos, impresos.
4906000000	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales, comerciales, topográficos o similares; textos manuscritos; reproducciones fotográficas sobre papel sensibilizado y copias con papel carbón (carbónico), de los planos, dibujos o textos antes mencionados.
4907001000	Sellos (estampillas) de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea reconocido; papel timbrado
4907002000	Billetes de banco
4907003000	Talonarios de cheques de viajero de establecimientos de crédito extranjeros
4907009000	Los demás cheques, títulos de acciones u obligaciones y títulos similares
4908100000	Calcomanías vitrificables
4908901000	Para transferencia continua sobre tejidos
4908909000	Las demás calcomanías de cualquier clase.
4909000000	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.
4910000000	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario.
4911100000	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares
4911910000	Estampas, grabados y fotografías
4911990000	Los demás impresos.
5001000000	Capullos de seda aptos para el devanado.
5002000000	Seda cruda (sin torcer).
5003000000	Desperdicios de seda (incluidos los capullos no aptos para el devanado, desperdicios de hilados e hilachas).
5004000000	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor.
5005000000	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor.
5006000000	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor; «pelo de Mesina» («crin de Florencia»).
5007100000	Tejidos de borrilla
5007200000	Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrilla, superior o igual al 85% en peso
5007900000	Los demás tejidos
5101110000	Lana esquilada sin cardar ni peinar, sucia, incluida la lavada en vivo.
5101190000	Las demás lanas sin cardar ni peinar, sucia, incluida la lavada en vivo.
5101210000	Lana esquilada sin cardar ni peinar, desgrasada, sin carbonizar.

5101290000	Las demás lanas sin cardar ni peinar, desgrasada, sin carbonizar.
5101300000	Lana sin cardar ni peinar, carbonizada.
5102110000	Pelo fino de cabra de cachemira, sin cardar ni peinar.
5102191000	Pelo fino de alpaca o de llama, sin cardar ni peinar.
5102192000	Pelo fino de conejo o de liebre, sin cardar ni peinar.
5102199000	Los demás pelos finos, sin cardar ni peinar.
5102200000	Pelo ordinario, sin cardar ni peinar.
5103100000	Borras del peinado de lana o pelo fino, excepto las hilachas.
5103200000	Los demás desperdicios de lana o de pelo fino, incluidos los desperdicios de hilados, excepto las hilachas.
5103300000	Desperdicios de pelo ordinario, incluidos los desperdicios de hilados, excepto las hilachas.
5104000000	Hilachas de lana o de pelo fino u ordinario.
5105100000	Lana cardada
5105210000	«Lana peinada a granel»
5105291000	Enrollados en bolas («tops»)
5105299000	Las demás lanas peinadas.
5105310000	De cabra de Cachemira
5105391000	De alpaca o de llama
5105392000	De vicuña
5105399000	Los demás pelos finos, cardados o peinados.
5105400000	Pelo ordinario cardado o peinado
5106100000	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso
5106200000	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso
5107100000	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso
5107200000	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso
5108100000	Cardado
5108200000	Peinado
5109100000	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso
5109900000	Los demás hilados de lana o de pelo fino, con un contenido de lana inferior a 85% en peso, acondicionados para la venta al por menor.
5110001000	Sin acondicionar para la venta al por menor
5110009000	Hilados de pelo ordinario o de crín (incluidos los hilados de crín entorchados), acondicionados para la venta al por menor.
5111111000	De lana
5111112000	De vicuña
5111114000	De alpaca o de llama
5111119000	Los demás tejidos de pelo fino cardado, con un contenido de pelo fino superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m ² .
5111191000	De lana
5111192000	De vicuña
5111194000	De alpaca o de llama
5111199000	Los demás tejidos de pelo fino cardado, con un contenido de pelo fino superior o igual a 85% en peso, de peso superior a 200 g/m ² .
5111201000	De lana
5111202000	De vicuña
5111204000	De alpaca o de llama
5111209000	Los demás tejidos de pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.
5111301000	De lana
5111302000	De vicuña
5111304000	De alpaca o de llama
5111309000	Los demás tejidos de pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas.
5111901000	De lana
5111902000	De vicuña
5111904000	De alpaca o de llama
5111909000	Los demás tejidos de pelo fino cardado.
5112111000	De lana
5112112000	De vicuña
5112114000	De alpaca o de llama

5112119000	Los demás tejidos de pelo fino peinado, con un contenido de pelo fino superior o igual a 85% en peso de peso inferior o igual a 200 g/m ² .
5112191000	De lana
5112192000	De vicuña
5112194000	De alpaca o de llama
5112199000	Los demás tejidos de pelo fino peinados, con un contenido de pelo fino superior o igual a 85% en peso, de peso superior a 200 g/m ² .
5112201000	De lana
5112202000	De vicuña
5112204000	De alpaca o de llama
5112209000	Los demás tejidos de pelo fino peinado, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.
5112301000	De lana
5112302000	De vicuña
5112304000	De alpaca o de llama
5112309000	Los demás tejidos de otros pelos finos peinados, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas.
5112901000	De lana
5112902000	De vicuña
5112904000	De alpaca o de llama
5112909000	Los demás tejidos de pelo fino, peinados.
5113000000	Tejidos de pelo ordinario o de crin.
5201001000	Algodón, sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 34.92 mm (1 3/8 pulgada).
5201002000	Algodón, sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 28.57 mm (1 1/8 pulgada) pero inferior o igual a 34.92 mm (1 3/8 pulgada).
5201003000	Algodón, sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 22.22 mm (7/8 pulgada) pero inferior o igual a 28.57 mm (1 1/8 pulgada).
5201009000	Algodón, sin cardar ni peinar, de longitud de fibra inferior o igual a 22.22 mm (7/8 pulgada).
5202100000	Desperdicios de hilados
5202910000	Hilachas
5202990000	Los demás desperdicios de algodón.
5203000000	Algodón cardado o peinado.
5204110000	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso
5204190000	Los demás hilos de coser de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor.
5204200000	Acondicionado para la venta al por menor
5205110000	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)
5205120000	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)
5205130000	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)
5205140000	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
5205150000	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)
5205210000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).
5205220000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).
5205230000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).
5205240000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).

5205260000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94).
5205270000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120).
5205280000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 83.33 decitex (superior al número métrico 120).
5205310000	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)
5205320000	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)
5205330000	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)
5205340000	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)
5205350000	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)
5205410000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).
5205420000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14, pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).
5205430000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 pero superior o igual a 192.31 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).
5205440000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192. 31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).
5205460000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inf. a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al 94, por hilo sencillo).
5205470000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al 120, por hilo sencillo).
5205480000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 83.33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 120, por hilo sencillo).
5206110000	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)
5206120000	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)
5206130000	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)
5206140000	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
5206150000	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)
5206210000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).

5206220000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).
5206230000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).
5206240000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).
5206250000	Hilados sencillos de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80).
5206310000	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)
5206320000	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)
5206330000	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)
5206340000	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)
5206350000	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)
5206410000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título superior o igual a 714. 29 decitex, por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14, por hilo sencillo).
5206420000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).
5206430000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192. 31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).
5206440000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).
5206450000	Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, de título inferior a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80, por hilo sencillo).
5207100000	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón, superior o igual al 85% en peso, acondicionados para la venta al por menor.
5207900000	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón, inferior al 85% en peso, acondicionados para la venta al por menor.
5208110000	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2
5208120000	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2
5208130000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5208190000	Los demás tejidos
5208211000	De peso inferior o igual a 35 g/m2
5208219000	Los demás tejidos blanqueados de algodón, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de peso superior a 35 g/m2 e inferior o igual a 100 g/m2
5208220010	Tejidos de algodón blanqueados de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2 de anchura superior o igual a 2,4 m
5208220090	Los demás de algodón teñidos ligamento tafetán de peso superior a 100 g/m2
5208230000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5208290000	Los demás tejidos

5208310000	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2
5208320010	Tejidos de algodón teñidos de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2 de anchura superior o igual a 2,4 m
5208320090	Los demás de algodón teñidos ligamento tafetán de peso superior a 100 g/m2
5208330000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5208390000	Los demás tejidos
5208410000	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2
5208420000	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2
5208430000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5208490000	Los demás tejidos
5208510000	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2
5208520010	Tejidos de algodón estampados de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2 de anchura superior o igual a 2,4 m,
5208520090	Los demás de tejidos de algodón estampados de ligamento tafetán de peso superior a 100 g/m2
5208591000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5208599000	Los demás tejidos de algodón estampados, con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2.
5209110000	De ligamento tafetán
5209120000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5209190000	Los demás tejidos
5209210000	De ligamento tafetán
5209220000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5209290000	Los demás tejidos
5209310000	De ligamento tafetán
5209320000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5209390000	Los demás tejidos
5209410000	De ligamento tafetán
5209420000	Tejidos de mezclilla («denim»)
5209430000	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5209490000	Los demás tejidos
5209510000	De ligamento tafetán
5209520000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5209590000	Los demás tejidos
5210110000	De ligamento tafetán
5210190000	Los demás tejidos
5210210010	Tejidos de algodón Blanqueados de ligamento tafetán, de anchura superior o igual a 2,4 m
5210210090	Los demás ligamento tafetán blanqueados
5210290000	Los demás tejidos
5210310000	De ligamento tafetán
5210320000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5210390000	Los demás tejidos
5210410000	De ligamento tafetán
5210490000	Los demás tejidos
5210510000	De ligamento tafetán
5210590000	Los demás tejidos
5211110000	De ligamento tafetán
5211120000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5211190000	Los demás tejidos
5211200000	Blanqueados
5211310000	De ligamento tafetán
5211320000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5211390000	Los demás tejidos
5211410000	De ligamento tafetán
5211420000	Tejidos de mezclilla («denim»)
5211430000	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5211490000	Los demás tejidos
5211510000	De ligamento tafetán
5211520000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5211590000	Los demás tejidos
5212110000	Crudos

5212120000	Blanqueados
5212130000	Teñidos
5212140000	Con hilados de distintos colores
5212150000	Estampados
5212210000	Crudos
5212220000	Blanqueados
5212230000	Teñidos
5212240000	Con hilados de distintos colores
5212250000	Estampados
5301100000	Lino en bruto o enriado.
5301210000	Lino agramado o espadado, pero sin hilar.
5301290000	Lino peinado o trabajado de otro modo, pero sin hilar.
5301300000	Estopas y desperdicios, de lino (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).
5302100000	Cáñamo (cannabis sativa L.) en bruto o enriado, pero sin hilar.
5302900000	Los demás cáñamo (cannabis sativa L.) trabajado, pero sin hilar; Estopas y desperdicios de cáñamo (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).
5303100000	Yute y demás fibras textiles del liber (excepto el lino, cáñamo y ramio), en bruto o enriados.
5303903000	Los demás yute trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de yute (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).
5303909000	Las demás estopas y desperdicios (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas) de las demás fibras textiles del liber (excepto el lino, cáñamo y ramio).
5305001100	Abacá, en bruto.
5305001900	Abacá, trabajado, pero sin hilar; Estopas y desperdicios de abacá (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).
5305009000	Ramio y demás fibras textiles vegetales no expresadas ni comprendidas en otra parte, en bruto o trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).
5306100000	Sencillos
5306201000	Acondicionados para la venta al por menor
5306209000	Los demás hilados de lino, retorcidos o cableados, sin acondicionar para la venta al por menor.
5307100000	Sencillos
5307200000	Retorcidos o cableados
5308100000	Hilados de coco
5308200000	Hilados de cáñamo
5308900000	Los demás hilados de las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel
5309110000	Crudos o blanqueados
5309190000	Los demás tejidos de lino, con un contenido de lino superior o igual a 85% en peso.
5309210000	Crudos o blanqueados
5309290000	Los demás tejidos de lino con un contenido de lino inferior a 85% en peso.
5310100000	Tejidos crudos de yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03.
5310900000	Los demás tejidos de yute o de otras fibras textiles del liber de la partida 53.03.
5311000000	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados papel.
5401101000	Acondicionado para la venta al por menor
5401109000	Los demás hilos de coser de filamentos sintéticos.
5401201000	Acondicionado para la venta al por menor
5401209000	Los demás hilos de coser de filamentos artificiales.
5402110000	De aramidas
5402191000	De nailon 6,6
5402199000	Los demás hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.
5402200000	Hilados de alta tenacidad de poliésteres, incluso texturados
5402310000	De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo
5402320000	De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo
5402330000	De poliésteres
5402340000	De polipropileno
5402390000	Los demás hilados texturados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.
5402440010	De poliuretano
5402440090	Los demás hilados sencillos de elastómeros (excepto el hilo de coser), sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.
5402450000	Los demás, de nailon o demás poliamidas

5402460000	Los demás, de poliésteres parcialmente orientados
5402470000	Los demás, de poliésteres
5402480000	Los demás, de polipropileno
5402491000	De poliuretano
5402499000	Los demás hilados sencillos (excepto el hilo de coser), sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.
5402510000	De nailon o demás poliamidas
5402520000	De poliésteres
5402530000	Los demás hilados sencillos con una torsión superior a 50 vueltas por metro, de polipropileno
5402590000	Los demás hilados sencillos de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser), con una torsión superior a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor.
5402610000	De nailon o demás poliamidas
5402620000	De poliésteres
5402630000	Los demás hilados retorcidos o cableados, de polipropileno
5402690000	Los demás hilados retorcidos o cableados (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.
5403100000	Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa
5403310000	De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro
5403320000	De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro
5403330000	De acetato de celulosa
5403390000	Los demás hilados sencillos de filamentos artificiales (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.
5403410000	De rayón viscosa
5403420000	De acetato de celulosa
5403490000	Los demás hilados retorcidos o cableados de filamentos artificiales (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.
5404111000	De poliuretano
5404119000	Los demás monofilamentos de elastómeros de los demás monofilamentos sintéticos, de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm
5404120000	Los demás, de polipropileno
5404191000	De poliuretano
5404199000	Los demás monofilamentos sintéticos, de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm
5404900000	Tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil sintética, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.
5405000000	Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil artificial, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.
5406001000	Hilados de filamentos sintéticos
5406009000	Hilados de filamentos artificiales
5407101000	Para la fabricación de neumáticos
5407109000	Los demás tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres
5407200000	Tejidos fabricados con tiras o formas similares
5407300000	Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI
5407410000	Crudos o blanqueados
5407420000	Teñidos
5407430000	Con hilados de distintos colores
5407440000	Estampados
5407510000	Crudos o blanqueados
5407520000	Teñidos
5407530000	Con hilados de distintos colores
5407540000	Estampados
5407610000	Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso
5407690000	Los demás tejidos, con un contenido de filamentos de poliéster superior o igual al 85% en peso.
5407711000	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alcohol polivinílico
5407719000	Los demás tejidos, crudos o blanqueados, con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85% en peso.
5407720000	Teñidos
5407730000	Con hilados de distintos colores

5407740000	Estampados
5407810000	Crudos o blanqueados
5407820000	Teñidos
5407830000	Con hilados de distintos colores
5407840000	Estampados
5407910000	Crudos o blanqueados
5407920000	Teñidos
5407930000	Con hilados de distintos colores
5407940000	Estampados
5408100000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa
5408210000	Crudos o blanqueados
5408220000	Teñidos
5408230000	Con hilados de distintos colores
5408240000	Estampados
5408310000	Crudos o blanqueados
5408320000	Teñidos
5408330000	Con hilados de distintos colores
5408340000	Estampados
5501100000	De nailon o demás poliamidas
5501200000	De poliésteres
5501301000	Obtenidos por extrusión húmeda
5501309000	Los demás cables de filamentos sintéticos acrílicos o modacrílicos.
5501400000	De polipropileno
5501900010	Vinílicos
5501900090	Los demás cables de filamentos sintéticos.
5502100000	Cables de filamentos artificiales, de acetato de celulosa
5502901000	Cables de filamentos artificiales, de rayón viscosa
5502909000	Los demás cables de filamentos artificiales, los demás
5503110000	De aramidias
5503190000	Las demás fibras sintéticas discontinuas de nailon o las demás poliamidas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.
5503200010	Fibras bicomponentes con capa exterior de copolímero que funde a menor temperatura que el núcleo, de la clase usada para ligar fibras
5503200091	Fibras con título inferior a 1.7 decitex
5503200099	Las demás fibras sintéticas discontinuas de poliésteres, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura
5503301000	Obtenidos por extrusión húmeda
5503309000	Los demás
5503400000	De polipropileno
5503901000	Vinílicas
5503909000	Los demás
5504100000	De rayón viscosa
5504900000	Las demás fibras artificiales discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.
5505100000	De fibras sintéticas
5505200000	De fibras artificiales
5506100000	De nailon o demás poliamidas
5506200000	De poliésteres
5506300000	Acrílicas o modacrílicas
5506400000	Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura, de polipropileno
5506900000	Las demás fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.
5507000000	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.
5508101000	Acondicionados para la venta al por menor
5508109000	Los demás hilos de coser de fibras sintéticas discontinuas, no acondicionado para la venta al por menor.
5508201000	Acondicionados para la venta al por menor
5508209000	Los demás hilos de coser de fibras artificiales discontinuas, no acondicionado para la venta al por menor.

5509110000	Sencillos
5509120000	Retorcidos o cableados
5509210000	Sencillos
5509220000	Retorcidos o cableados
5509310000	Sencillos
5509320000	Retorcidos o cableados
5509410000	Sencillos
5509420000	Retorcidos o cableados
5509510000	Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas
5509520000	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5509530000	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5509590000	Los demás hilados de fibras discontinuas de poliester (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.
5509610000	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5509620000	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5509690000	Los demás hilados de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.
5509910000	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5509920000	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5509990000	Los demás hilados de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.
5510110000	Sencillos
5510120000	Retorcidos o cableados
5510200000	Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5510300000	Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón
5510900000	Los demás hilados
5511100000	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85% en peso
5511200000	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso
5511300000	De fibras artificiales discontinuas
5512110000	Crudos o blanqueados
5512190000	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliester superior o igual a 85% en peso
5512210000	Crudos o blanqueados
5512290000	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual al 85% en peso
5512910000	Crudos o blanqueados
5512990000	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual al 85% en peso
5513110010	Tejidos de Fibras discontinuas de poliester, de ligamento tafetán de anchura superior o igual a 2,4 m Crudos o blanqueados
5513110090	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliester de ligamento tafetán crudos o blanqueados
5513120000	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5513130010	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliester, de anchura superior o igual a 2,4 m Crudos o blanqueados
5513130090	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliester, Crudos o blanqueados
5513190000	Los demás tejidos
5513210010	Tejidos de fibras discontinuas de poliester, de ligamento tafetán de anchura superior o igual a 2,4 m Teñidos
5513210090	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliester, de ligamento tafetán. Teñidos
5513231000	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5513239000	Los demás tejidos teñidos de fibras sintéticas discontinuas de poliester, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2.
5513290000	Los demás tejidos
5513310000	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán
5513391000	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4

5513392000	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
5513399000	Los demás tejidos con hilados de distintos colores de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2.
5513410010	Tejidos de fibras discontinuas de poliester, de ligamento tafetán, de anchura superior o igual a 2,4 m. Estampados
5513410090	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliester, de ligamento tafetán. Estampados
5513491000	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5513492000	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
5513499000	Los demás tejidos estampados de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2.
5514110000	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán
5514120000	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5514191000	Los demás tejidos, de fibras discontinuas de poliéster
5514199000	Los demás tejidos crudos o blanqueados de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de estas fibras inferior a 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2.
5514210000	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán
5514220000	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5514230000	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
5514290000	Los demás tejidos
5514301000	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán
5514302000	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5514303000	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
5514309000	Los demás tejidos
5514410000	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán
5514420000	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5514430000	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster
5514490000	Los demás tejidos
5515110000	Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa
5515120010	Los demás tejidos de fibras sinteticas discontinuas de poliester mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales de anchura superior o igual a 2,4 m
5515120090	Los demás tejidos de fibras sinteticas discontinuas de poliester mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
5515130000	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5515190000	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliester.
5515210000	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
5515220000	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino
5515290000	Los demás tejidos de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas.
5515910000	Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
5515990000	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas.
5516110000	Crudos o blanqueados
5516120000	Teñidos
5516130000	Con hilados de distintos colores
5516140000	Estampados
5516210000	Crudos o blanqueados
5516220000	Teñidos
5516230000	Con hilados de distintos colores
5516240000	Estampados
5516310000	Crudos o blanqueados
5516320000	Teñidos
5516330000	Con hilados de distintos colores
5516340000	Estampados
5516410000	Crudos o blanqueados
5516420000	Teñidos

5516430000	Con hilados de distintos colores
5516440000	Estampados
5516910000	Crudos o blanqueados
5516920000	Teñidos
5516930000	Con hilados de distintos colores
5516940000	Estampados
5601210000	Guata de materia textil y artículos de esta guata de algodón.
5601220000	Guata de materia textil y artículos de esta guata de fibras sintéticas o artificiales.
5601290000	Los demás guata de materia textil y artículos de esta guata.
5601300000	Tundizno, nudos y motas de materia textil
5602100000	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta
5602210000	De lana o pelo fino
5602290000	De las demás materias textiles
5602900000	Los demás fieltros, impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados
5603110000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso inferior o igual a 25 g/m ² .
5603121000	Tela sin tejer de poliéster, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ² .
5603129000	Las demás tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ² .
5603130000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² .
5603140000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso superior a 150 g/m ² .
5603910000	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas, de peso inferior o igual a 25 g/m ² .
5603920000	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ² .
5603930000	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas, de peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² .
5603940000	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas, de peso superior a 150 g/m ² .
5604100000	Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles
5604902000	Hilados de alta tenacidad, impregnados o recubiertos, con caucho sin vulcanizar para la fabricación de neumáticos
5604909000	Los demás hilados textiles, tiras y formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.
5605000000	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o revestidos de metal.
5606000000	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, entorchadas (excepto los de la partida 56.05 y los hilados de crin entorchados); hilados de chenilla; hilados «de cadeneta».
5607210000	Cordeles para atar o engavillar
5607290000	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, trenzados o no, de sisal o de otras fibras textiles del género agave, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.
5607410000	Cordeles para atar o engavillar
5607490000	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes de polietileno o de polipropileno, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.
5607500000	De las demás fibras sintéticas
5607900000	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, trenzados o no, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.
5608110000	Redes confeccionadas para la pesca
5608190000	Las demás redes confeccionadas de materias textiles sintéticas o artificiales.
5608900000	Las demás redes de mallas anudadas, en paño o en pieza, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes y demás redes confeccionadas.
5609001000	Eslingas de carga, incluso con accesorios de metal común
5609009000	Los demás, Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte, excepto las eslingas de carga

5701100000	De lana o pelo fino
5701900000	De las demás materias textiles
5702100000	Alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumacks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras similares tejidas a mano
5702200000	Revestimientos para el suelo de fibras de coco
5702310000	De lana o pelo fino
5702320000	De materia textil sintética o artificial
5702390000	De las demás materias textiles
5702410000	De lana o pelo fino
5702420000	De materia textil sintética o artificial
5702490000	De las demás materias textiles
5702500000	Los demás, sin aterciopelar ni confeccionar
5702910000	De lana o pelo fino
5702920000	De materia textil sintética o artificial
5702990000	De las demás materias textiles
5703100000	De lana o pelo fino
5703200000	De nailon o demás poliamidas
5703300000	De las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial
5703900000	De las demás materias textiles
5704100000	De superficie inferior o igual a 0,3 m2
5704200000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, excepto los de mechón insertado y los flocados, incluso confeccionados / De superficie superior a 0,3 m2 pero inferior o igual a 1 m2, de superficie superior a 0,3 m2 pero inferior o igual a 1 m2
5704900000	Las demás alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, excepto los de mechón insertado y los flocados, incluso confeccionados, de superficie superior a 0,3 m2.
5705000000	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.
5801100000	De lana o pelo fino
5801210000	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar
5801220000	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, «corduroy»)
5801230000	Los demás terciopelos y felpas por trama
5801260000	Tejidos de chenilla
5801271000	Sin cortar (rizados)
5801272000	Cortados
5801310000	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar
5801320000	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, «corduroy»)
5801330000	Los demás terciopelos y felpas por trama
5801360000	Tejidos de chenilla
5801370000	Terciopelo y felpa por urdimbre
5801900000	De las demás materias textiles
5802110000	Crudos
5802190000	Los demás tejidos con bucles del tipo toalla, de algodón, excepto los productos de la partida 58.06.
5802200000	Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles
5802300000	Superficies textiles con mechón insertado
5803001000	De algodón
5803009000	De las demás materias textiles
5804100000	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas
5804210000	De fibras sintéticas o artificiales
5804290000	De las demás materias textiles
5804300000	Encajes hechos a mano
5805000000	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de «petit point», de punto de cruz), incluso confeccionadas.
5806100000	Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla
5806200000	Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso
5806310010	De anchura inferior o igual a 13 mm para la fabricación de cintas entintadas
5806310090	Las demás cintas de algodón, excepto los artículos de la partida 58.07.
5806321000	De ancho inferior o igual a 4.1 cm.
5806329000	Las demás cintas de fibras sintéticas o artificiales, excepto los artículos de la partida 58.07
5806390000	De las demás materias textiles
5806400000	Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados

5807100000	Tejidos
5807900000	Las demás etiquetas, escudos y demás artículos similares, de materia textil, en pieza, en cintas o recortados, sin bordar.
5808100000	Trenzas en pieza
5808900000	Los demás artículos de pasamanería y artículos ornamentales análogos, en pieza, sin bordar, excepto los de punto; bellotas, madroños, pompones, borlas y artículos similares.
5809000000	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, de los tipos utilizados en prendas de vestir, tapicería o usos similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.
5810100000	Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado
5810910000	De algodón
5810920000	De fibras sintéticas o artificiales
5810990000	De las demás materias textiles
5811000000	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otro modo de sujeción, excepto los bordados de la partida 58.10.
5901100000	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares
5901900000	Los demás telas transparentes textiles para calcar o dibujar; lienzos preparados para pintar; bucarán y telas rígidas similares de los tipos utilizados en sombrerería.
5902101000	Cauchutadas
5902109000	Las demás napas tramadas para neumáticos, fabricadas con hilos de alta tenacidad, de nailon o demás poliamidas.
5902201000	Cauchutadas
5902209000	Las demás napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de poliésteres.
5902900000	Las demás napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de rayón viscosa.
5903100000	Con poli(cloruro de vinilo)
5903200000	Con poliuretano
5903900000	Las demás telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico, excepto las de la partida 59.02.
5904100000	Linóleo
5904900000	Los demás revestimientos para el suelo formados por un recubrimiento o revestimiento aplicado sobre un soporte textil, incluso cortados.
5905000000	Revestimientos de materia textil para paredes.
5906100000	Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm
5906910000	De punto
5906991000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas o de poliésteres
5906999000	Los demás
5907000000	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos.
5908000000	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados.
5909000000	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias.
5910000000	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.
5911100000	Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjulios
5911200000	Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas
5911310000	De peso inferior a 650 g/m ²
5911320000	De peso superior o igual a 650 g/m ²
5911400000	Capachos y telas gruesas de los tipos utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello
5911901000	Juntas o empaquetaduras
5911909000	Los demás productos y artículos textiles para usos técnicos citados en la nota 7 del Capítulo 59.
6001100000	Tejidos «de pelo largo»
6001210000	De algodón

6001220000	De fibras sintéticas o artificiales
6001290000	De las demás materias textiles
6001910000	De algodón
6001920000	De fibras sintéticas o artificiales
6001990000	De las demás materias textiles
6002400000	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, excepto los de la partida 60.01, sin hilos de caucho.
6002900000	Los demás tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual a 5% en peso, excepto los de la partida 60.01.
6003100000	De lana o pelo fino
6003200000	De algodón
6003300000	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, excepto los de las partidas 60.01 ó 60.02, de fibras sintéticas.
6003400000	De fibras artificiales
6003900000	Los demás tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, excepto los de las partidas 60.01 y 60.02.
6004100000	Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho
6004900000	Los demás tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual a 5% en peso, excepto los de la partida 60.01.
6005210000	Crudos o blanqueados
6005220000	Teñidos
6005230000	Con hilados de distintos colores
6005240000	Estampados
6005350000	Tejidos especificados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo, de fibras sintéticas, crudos o blanqueados, teñidos, con hilados de distintos colores y estampados.
6005360000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04. Los demás, crudos o blanqueados de fibras sintéticas
6005370000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04. Los demás, teñidos.
6005380000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04., Los demás, con hilados de distintos colores
6005390000	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04. Los demás, estampados
6005410000	Crudos o blanqueados
6005420000	Teñidos
6005430000	Con hilados de distintos colores
6005440000	Estampados
6005900000	Los demás tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.
6006100000	De lana o pelo fino
6006210000	Crudos o blanqueados
6006220000	Teñidos
6006230000	Con hilados de distintos colores
6006240000	Estampados
6006310000	Los demás tejidos de punto, de fibras sintéticas: Crudos o blanqueados.
6006320000	Teñidos
6006330000	Con hilados de distintos colores
6006340000	Estampados
6006410000	Crudos o blanqueados
6006420000	Teñidos
6006430000	Con hilados de distintos colores
6006440000	Estampados
6006900000	Los demás tejidos de punto.
6101200000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños de algodón, excepto los artículos de la partida 61.03.
6101300000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los artículos de la partida 61.03.
6101901000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para hombres o niños, de lana o pelo fino, excepto los artículos de la partida 61.03.

6101909000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles, excepto los artículos de la partida 61.03.
6102100000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino, excepto los artículos de la partida 61.04.
6102200000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de algodón, excepto los artículos de la partida 61.04.
6102300000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los artículos de la partida 61.04.
6102900000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles, excepto los artículos de la partida 61.04.
6103101000	Trajes (ambos o ternos) de punto, de lana o de pelo fino, para hombres o niños.
6103102000	Trajes (ambos o ternos) de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños.
6103109000	Trajes (ambos o ternos) de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños.
6103220000	Conjuntos, de punto, de algodón, para hombres o niños.
6103230000	Conjuntos, de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños.
6103291000	Conjuntos, de punto, de lana o de pelo fino, para hombres o niños.
6103299000	Conjuntos, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños.
6103310000	Chaquetas (sacos) de punto, de lana o pelo fino, para hombres o niños.
6103320000	Chaquetas (sacos) de punto, de algodón, para hombres o niños.
6103330000	Chaquetas (sacos) de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños.
6103390000	Chaquetas (sacos) de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños.
6103410000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de lana o de pelo fino, para hombres o niños.
6103420000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de algodón, para hombres o niños.
6103430000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños.
6103490000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de las demás materias textiles, para hombre o niños.
6104130000	Trajes sastre, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas.
6104191000	Trajes sastre, de punto, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas.
6104192000	Trajes sastre, de punto, de algodón, para mujeres o niñas.
6104199000	Trajes sastre, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.
6104220000	Conjuntos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas.
6104230000	Conjuntos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas.
6104291000	Conjuntos, de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas.
6104299000	Conjuntos, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.
6104310000	Chaquetas (sacos), de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas.
6104320000	Chaquetas (sacos), de punto, de algodón, para mujeres o niñas.
6104330000	Chaquetas (sacos) de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas.
6104390000	Chaquetas (sacos) de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.
6104410000	Vestidos, de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas.
6104420000	Vestidos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas.
6104430000	Vestidos, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas.
6104440000	Vestidos, de punto, de fibras artificiales, para mujeres o niñas.
6104490000	Vestidos, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.
6104510000	Faldas y faldas pantalón, de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas.
6104520000	Faldas y faldas pantalón, de punto, de algodón, para mujeres o niñas.
6104530000	Faldas y faldas pantalón, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas.
6104590000	Faldas y faldas pantalón, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.
6104610000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas.
6104620000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de algodón, para mujeres o niñas.
6104630000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas.
6104690000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.
6105100000	Camisas, de punto, de algodón, para hombres o niños.
6105201000	Camisas, de punto, de fibras acrílicas o modacrílicas, para hombres o niños.
6105209000	Camisas, de punto, de las demás fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños.

6105900000	Camisas, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños.
6106100000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas.
6106200000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas.
6106900000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.
6107110000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de punto, de algodón, para hombres o niños.
6107120000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños.
6107190000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños.
6107210000	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para hombres o niños.
6107220000	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños.
6107290000	Camisones y pijamas, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños.
6107910000	Albornoces, batas de casa y artículos similares, de punto, de algodón, para hombres o niños.
6107991000	Albornoces, batas de casa y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños.
6107999000	Albornoces, batas de casa y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños.
6108110000	Combinaciones y enaguas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas.
6108190000	Combinaciones y enaguas, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.
6108210000	Bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, de algodón, para mujeres o niñas.
6108220000	Bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas.
6108290000	Bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.
6108310000	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para mujeres o niñas.
6108320000	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas.
6108390000	Camisones y pijamas, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.
6108910000	Salto de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, de algodón, para mujeres o niñas.
6108920000	Salto de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas.
6108990000	Salto de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.
6109100000	T-shirts y camisetas interiores, de punto, de algodón.
6109901000	T-shirts y camisetas interiores de punto, de fibras acrílicas o modacrílicas.
6109909000	T-shirts y camisetas interiores de punto, de las demás materias textiles.
6110111000	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de lana.
6110112000	Chalecos, de punto, de lana.
6110113000	Cardiganes, de punto, de lana.
6110119000	Suéteres (jerseys), de punto, de lana.
6110120000	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de pelo fino de cabra de cachemira.
6110191000	Suéteres (jerseys), de punto, de pelo fino.
6110192000	Chalecos, de punto, de pelo fino.
6110193000	Cardiganes, de punto, de pelo fino.
6110199000	Pullover y artículos similares, de punto, de pelo fino.
6110201000	Suéteres (jerseys), de punto, de algodón.
6110202000	Chalecos, de punto, de algodón.
6110203000	Cardiganes, de punto, de algodón.
6110209000	Pullover y artículos similares, de punto, de algodón.
6110301000	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de fibras acrílicas.
6110309000	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás fibras sintéticas.
6110900000	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles.
6111200000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir para bebés, de punto, de algodón.
6111300000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir para bebés, de punto, de fibras sintéticas.

6111901000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir para bebés, de punto, de lana o pelo fino.
6111909000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir para bebés, de punto, de las demás materias textiles.
6112110000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), de punto, de algodón.
6112120000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), de punto, de fibras sintéticas.
6112190000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), de punto, de las demás materias textiles.
6112200000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí, de punto.
6112310000	Bañadores, de punto de fibras sintéticas, para hombres y niños.
6112390000	Bañadores, de punto, de las demás materias textiles, para hombres y niños.
6112410000	Bañadores, de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas.
6112490000	Bañadores, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas.
6113000000	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto, de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07.
6114200000	Las demás prendas de vestir, de punto, de algodón.
6114300000	Las demás prendas de vestir, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.
6114901000	Las demás prendas de vestir, de punto, de lana o pelo fino.
6114909000	Las demás prendas de vestir, de punto, de las demás materias textiles.
6115101000	Medias de compresión progresiva (por ejemplo, medias para varices), de punto.
6115109000	Los demás
6115210000	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.
6115220000	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo.
6115290000	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de las demás materias textiles.
6115301000	Las demás medias de mujer, de punto, de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.
6115309000	Las demás medias de mujer de punto, de título inferior a 67 decitex de hilado sencillo.
6115940000	Las demás medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de lana o de pelo fino.
6115950000	Las demás medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de algodón.
6115960000	Las demás medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de fibras sintéticas.
6115990000	Las demás medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de las demás materias textiles.
6116100000	Guantes, mitones y manoplas de punto, impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho.
6116910000	Guantes y similares de punto, de lana o de pelo fino.
6116920000	Guantes y similares de punto, de algodón.
6116930000	Guantes y similares de punto, de fibras sintéticas.
6116990000	Guantes y similares de punto, de las demás materias textiles.
6117100000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, confeccionados, de punto.
6117801000	Rodilleras y tobilleras, confeccionados, de punto.
6117802000	Corbatas y lazos similares, confeccionados, de punto.
6117809000	Los demás complementos (accesorios) de vestir, confeccionados, de punto.
6117901000	Partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.
6117909000	Las demás partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir, de punto.
6201110000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños, de lana o pelo fino, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03.
6201120000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03.
6201130000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03.
6201190000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03
6201910000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03
6201920000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03
6201930000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03.

6201990000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.03.
6202110000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04.
6202120000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04.
6202130000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04.
6202190000	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04.
6202910000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04.
6202920000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04.
6202930000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04.
6202990000	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto y los artículos de la partida 62.04.
6203110000	Trajes (ambos o ternos), de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203120000	Trajes (ambos o ternos), de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203190000	Trajes (ambos o ternos), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203220000	Conjuntos, de algodón para hombres o niños, excepto los de punto.
6203230000	Conjuntos, de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203291000	Conjuntos, de lana o pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203299000	Conjuntos, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203310000	Chaquetas (sacos), de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203320000	Chaquetas (sacos), de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203330000	Chaquetas (sacos), de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203390000	Chaquetas (sacos), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203410000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203421000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de algodón, para hombres o niños, de tejidos llamados «mezclilla o denim».
6203422000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de algodón, para hombres o niños, de terciopelo rayado («corduroy»).
6203429000	Los demás pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203430000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de fibras sintéticas, para hombres o niños, excepto los de punto.
6203490000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto de baño), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6204110000	Trajes sastre, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204120000	Trajes sastre, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204130000	Trajes sastre, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204190000	Trajes sastre, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204210000	Conjuntos de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204220000	Conjuntos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204230000	Conjuntos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204290000	Conjuntos, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204310000	Chaquetas (sacos), de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204320000	Chaquetas (sacos), de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204330000	Chaquetas (sacos), de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204390000	Chaquetas (sacos), de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204410000	Vestidos, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204420000	Vestidos, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204430000	Vestidos, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204440000	Vestidos, de fibras artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204490000	Vestidos, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204510000	Faldas y faldas pantalón, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6204520000	Faldas y faldas pantalón, de algodón, para mujeres o niñas, excepto las de punto.

6204530000	Faldas y faldas pantalón, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6204590000	Faldas y faldas pantalón, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6204610000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204620000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204630000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de fibras sintéticas, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6204690000	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" (excepto los de baño), de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6205200000	Camisas, de algodón, para hombres o niños, excepto las de punto.
6205300000	Camisas, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto las de punto.
6205901000	Camisas, de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto las de punto.
6205909000	Camisas, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto las de punto.
6206100000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de seda o de desperdicios de seda, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6206200000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de lana o de pelo fino, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6206300000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de algodón, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6206400000	Camisas, blusas y blusas camiseras de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6206900000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6207110000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.
6207190000	Calzoncillos (incluidos los largos y "slips"), de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6207210000	Camisones y pijamas, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.
6207220000	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto.
6207290000	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6207910000	Camisetas interiores, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.
6207991000	Camisetas interiores, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto.
6207999000	Camisetas interiores, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6208110000	Combinaciones y enaguas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6208190000	Combinaciones y enaguas, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto las de punto.
6208210000	Camisones y pijamas, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6208220000	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6208290000	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6208910000	Camisetas interiores, bragas (bombachas, calzones)(incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6208920000	Camisetas interiores, bragas (bombachas, calzones)(incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6208990000	Camisetas interiores, bragas (bombachas, calzones)(incluso las que no llegan hasta la cintura), saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6209200000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de algodón, para bebés, excepto los de punto.
6209300000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de fibras sintéticas, para bebés, excepto los de punto.

6209901000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de lana o de pelo fino, para bebés, excepto los de punto.
6209909000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de las demás materias textiles, para bebés, excepto los de punto.
6210100000	Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 56.02 o 56.03.
6210200000	Las demás prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07, del tipo de las citadas en las subpartidas 62.01.11 a 62.01.19.
6210300000	Las demás prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07, del tipo de las citadas en las subpartidas 62.02.11 a 62.02.19.
6210400000	Las demás prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07, para hombres o niños.
6210500000	Las demás prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07, para mujeres o niñas.
6211110000	Bañadores para hombres o niños, excepto los de punto.
6211120000	Bañadores para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6211200000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí, excepto los de punto.
6211320000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de algodón, para hombres o niños, excepto los de punto.
6211330000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los de punto.
6211391000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de lana o de pelo fino, para hombres o niños, excepto los de punto.
6211399000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los de punto.
6211420000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6211430000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6211491000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6211499000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales) y las demás prendas de vestir, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los de punto.
6212100000	Sostenes (corpiños), incluso de punto.
6212200000	Fajas y fajas braga (fajas bombacha), incluso de punto.
6212300000	Fajas sostén (fajas corpiño), incluso de punto.
6212900000	Corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares y sus partes, incluso de punto.
6213200000	Pañuelos de bolsillo, de algodón, excepto los de punto.
6213901000	Pañuelos de bolsillo, de seda o de desperdicios de seda, excepto los de punto.
6213909000	Pañuelos de bolsillo, de las demás materias textiles, excepto los de punto.
6214100000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o de desperdicios de seda, excepto los de punto.
6214200000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de lana o de pelo fino, excepto los de punto.
6214300000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras sintéticas, excepto los de punto.
6214400000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras artificiales, excepto los de punto.
6214900000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de las demás materias textiles, excepto los de punto.
6215100000	Corbatas y lazos similares, de seda o desperdicios de seda, excepto los de punto.
6215200000	Corbatas y lazos similares, de fibras sintéticas o artificiales, excepto los de punto.
6215900000	Corbatas y lazos similares, de las demás materias textiles, excepto los de punto.
6216001000	Guantes, mitones y manoplas, especiales para la protección de trabajadores, excepto los de punto.
6216009000	Los demás guantes, mitones y manoplas, excepto los de punto.
6217100000	Complementos (accesorios) de vestir, confeccionados, excepto los de punto.
6217900000	Partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir, excepto las de punto y las de la partida 62.12.
6301100000	Mantas eléctricas.
6301201000	Mantas de lana (excepto las eléctricas).
6301202000	Mantas de pelo de vicuña (excepto las eléctricas).

6301209000	Las demás mantas de lana o de pelo fino (excepto las eléctricas).
6301300000	Mantas de algodón (excepto las eléctricas).
6301400000	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas).
6301900000	Las demás mantas (excepto las eléctricas).
6302101000	Ropa de cama, de punto, de fibras sintéticas o artificiales.
6302109000	Las demás ropas de cama, de punto.
6302210000	Ropas de cama, de algodón, estampadas.
6302220000	Ropas de cama, de fibras sintéticas o artificiales, estampadas.
6302290000	Ropas de cama, de las demás materias textiles, estampadas.
6302310000	Las demás ropas de cama, de algodón.
6302320000	Las demás ropas de cama, de fibras sintéticas o artificiales.
6302390000	Las demás ropas de cama, de las demás materias textiles.
6302401000	Ropa de mesa, de fibras sintéticas o artificiales, de punto.
6302409000	Las demás ropas de mesa, de punto.
6302510000	Ropas de mesa, de algodón, excepto de punto.
6302530000	Las demás ropas de mesa, de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto.
6302591000	Ropas de mesa, de lino, excepto de punto.
6302599000	Ropas de mesa, de las demás materias textiles, excepto de punto.
6302600000	Ropa de tocador o de cocina, de tejido con bucles del tipo para toalla, de algodón.
6302910000	Las demás ropas de tocador o cocina, de algodón.
6302930000	Las demás ropas de tocador o cocina, de fibras sintéticas o artificiales.
6302991000	Las demás ropas de tocador o cocina, de lino.
6302999000	Las demás ropas de tocador o cocina, de las demás materias textiles.
6303120000	Visillos y cortinas, de punto, de fibras sintéticas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de fibras sintéticas.
6303191000	Visillos y cortinas, de punto, de algodón; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de algodón.
6303199000	Visillos y cortinas, de punto, de las demás materias textiles; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de las demás materias textiles.
6303910000	Visillos y cortinas, excepto de punto, de algodón; guardamalletas y rodapiés de cama, excepto de punto, de algodón.
6303920000	Visillos y cortinas, excepto de punto, de fibras sintéticas; guardamalletas y rodapiés de cama, excepto de punto, de fibras sintéticas.
6303990000	Visillos y cortinas, excepto de punto, de las demás materias textiles; guardamalletas y rodapiés de cama, excepto de punto, de las demás materias textiles.
6304110000	Colchas, de punto, excepto las de la partida 94.04.
6304190000	Las demás colchas, excepto las de la partida 94.04.
6304200000	Mosquiteros, especificados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo
6304910000	Los demás artículos de tapicería, de punto, excepto los de la partida 94.04.
6304920000	Los demás artículos de tapicería, de algodón, excepto de punto y los de la partida 94.04.
6304930000	Los demás artículos de tapicería, de fibras sintéticas, excepto de punto, excepto de punto y los de la partida 94.04.
6304990000	Los demás artículos de tapicería, de las demás materias textiles, excepto de punto y los de la partida 94.04.
6305101000	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de yute.
6305109000	Los demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de otras fibras textiles del liber de la partida 53.03.
6305200000	De algodón
6305320000	Continentes intermedios flexibles para productos a granel
6305331000	De polietileno
6305332000	De polipropileno
6305390000	Los demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de las materias textiles.
6305901000	Sacos (bolsas) y talegas para envasar, de pita (cabuya, fique).
6305909000	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de las demás materias textiles.
6306120000	De fibras sintéticas
6306191000	De algodón
6306199000	Las demás. Toldos de cualquier clase, de las demás materias textiles
6306220000	De fibras sintéticas
6306290000	De las demás materias textiles
6306300000	Velas
6306400000	Colchones neumáticos

6306901000	De algodón
6306909000	De las demás materias textiles
6307100000	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza, confeccionados.
6307200000	Cinturones y chalecos salvavidas
6307901000	Patrones de prendas de vestir
6307902000	Cinturones de seguridad
6307903010	Tapabocas o mascarillas de uso hospitalario
6307903090	las demas
6307904000	Eslingas de carga, incluso con accesorios de metal común
6307909000	Los demás artículos confeccionados, de las demás materias textiles.
6308000000	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confeccion de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.
6309000000	Artículos de prendería.
6310101000	Recortes de la industria de la confección.
6310109000	Los demás trapos, cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles, clasificados.
6310900000	Trapos, cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles, sin clasificar.
6401100000	Calzados impermeables, con suela y parte superior de caucho o de plástico, , cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, con puntera metálica de protección.
6401920000	Calzados impermeables, con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla.
6401990000	Los demás calzados impermeables, con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera.
6402120000	Los demás calzados de esquí y calzado para la practica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela y parte superior de caucho o plástico.
6402190000	Los demás calzados, para deportes, con suela y parte superior de caucho o de plástico .
6402200000	Los demás calzado, con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas), con suela y parte superior de caucho o de plástico.
6402910000	Los demás calzados, con suela y parte superior de caucho o de plástico, que cubran el tobillo.
6402991000	Los demás calzados, con suela y parte superior de caucho o de plástico, con puntera metálica de protección.
6402999000	Los demás calzados, con suela y parte superior de caucho o de plástico.
6403120000	Calzado de esquí y calzado para la practica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado, y parte superior de cuero natural.
6403190000	Los demás calzados de deportes, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado, y parte superior de cuero natural.
6403200000	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasen por el empeine y rodean el dedo gordo.
6403400000	Los demás calzados, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado, y parte superior de cuero natural, con puntera metálica de protección.
6403510000	Los demás calzados, con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.
6403590000	Los demás calzados con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural.
6403911000	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección, y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.
6403919000	Los demás calzados, con suela de caucho, plástico o cuero regenerado, y parte superior de cuero natural, que cubran el tobillo.
6403991000	Los demás calzados con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección, y parte superior de cuero natural.
6403999000	Los demás calzados, con suela de caucho, plástico o cuero regenerado, y parte superior de cuero natural.

6404111000	Calzado de deporte, con suela de caucho o plástico, y parte superior de materia textil.
6404112000	Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares, con suela de caucho o plástico, y parte superior de materia textil.
6404190000	Los demás calzados, con suela de caucho o plástico, y parte superior de materia textil.
6404200000	Calzado con suela de cuero natural o regenerado, y parte superior de materia textil.
6405100000	Los demás calzados, con la parte superior de cuero natural o regenerado.
6405200000	Los demás calzados, con la parte superior de materia textil.
6405900000	Los demás calzados.
6406100000	Partes superiores de calzado y sus partes, excepto los contrafuertes y punteras duras
6406200000	Suelas y tacones (tacos), de caucho o plástico
6406901000	Plantillas
6406909000	Las demás partes de calzado; taloneras y artículos similares, amovibles; polainas y artículos similares, y sus partes.
6501000000	Cascos sin ahormado ni perfilado del ala, platos (discos) y cilindros aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros.
6502001000	De paja toquilla o de paja mocora
6502009000	Los demás cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin formar, acabar ni guarnecer.
6504000000	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.
6505001000	Redecillas para el cabello
6505002000	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos
6505009000	Los demás sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro o u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos.
6506100000	Cascos de seguridad
6506910000	De caucho o plástico
6506990000	De las demás materias
6507000000	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para sombreros y demás tocados.
6601100000	Quitasones toldo y artículos similares
6601910000	Con astil o mango telescópico
6601990000	Los demás paraguas, sombrillas y quitasones (incluidos los paraguas-baston).
6602000000	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos similares.
6603200000	Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasones
6603900000	Las demás partes, guarniciones y accesorios para los artículos de las partidas 66.01 o 66.02.
6701000000	Piel y demás partes de aves con sus plumas o plumón; plumas, partes de plumas, plumón y artículos de estas materias, excepto los productos de la partida 05.05 y los cañones y astiles de plumas, trabajados.
6702100000	De plástico
6702900000	De las demás materias
6703000000	Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana, pelo u otra materia textil, preparados para la fabricación de pelucas o artículos similares.
6704110000	Pelucas que cubran toda la cabeza
6704190000	Barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de las demás materias textiles.
6704200000	De cabello
6704900000	De las demás materias
6801000000	Adoquines, encintados (bordillos) y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto la pizarra).
6802100000	Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta a la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente
6802210000	Mármol, travertinos y alabastro
6802230000	Granito
6802291000	Piedras calizas
6802299000	Las demás piedras de talla o de construcción (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la subpartida 68.01, simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa.
6802910000	Mármol, travertinos y alabastro
6802920000	Las demás piedras calizas
6802930000	Granito
6802990000	Las demás piedras

6803000000	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada.
6804100000	Muelas para moler o desfibrar
6804210000	De diamante natural o sintético, aglomerado
6804220000	De los demás abrasivos aglomerados o de cerámica
6804230000	De piedras naturales
6804300000	Piedras de afilar o pulir a mano
6805100000	Con soporte constituido solamente por tejido de materia textil
6805200000	Con soporte constituido solamente por papel o cartón
6805300000	Con soporte de otras materias
6806100000	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masa, hojas o enrolladas
6806200000	Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí
6806900000	Las demás mezclas y manufacturas de materias minerales para aislamiento térmico o acústico para la absorción del sonido, excepto las de las partidas 68.11, 68.12 o del capítulo 69.
6807100000	En rollos
6807900000	Las demás manufacturas de asfalto o de productos similares (pez de petróleo, brea).
6808000000	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos similares, de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable o demás aglutinantes minerales.
6809110000	Revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón
6809190000	Las demás placas, hojas, paneles, losetas, y artículos similares, sin adornos, de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable.
6809900000	Las demás manufacturas
6810110000	Bloques y ladrillos para la construcción
6810190000	Las demás tejas, baldosas, losas y artículos similares, de cemento, de hormigón o de piedra artificial, para la construcción.
6810910000	Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil
6810990000	Las demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.
6811400000	Que contengan amianto (asbesto)
6811810000	Placas onduladas
6811820000	Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares
6811890000	Las demás manufacturas
6812800000	De crocidolita
6812910000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, sombreros y demás tocados
6812920000	Papel, cartón y fieltro
6812930000	Amianto (asbesto) y elastómeros comprimidos, para juntas o empaquetaduras, en hojas o rollos
6812991000	Amianto en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio
6812992000	Hilados
6812993000	Cuerdas y cordones, incluso trenzados
6812994000	Tejidos, incluso de punto
6812995000	Juntas o empaquetaduras
6812999000	Las demás manufacturas, de amianto (asbesto), de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio.
6813200000	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para frenos, embragues o cualquier órgano de frotamiento, que contengan amianto (asbesto), incluso combinados con textiles o demás materias.
6813810000	Guarniciones de fricción, sin montar, para frenos, a base de de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinados con textiles u demás materias, que no contengan amianto (asbesto).
6813890000	Las demás guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para embragues o cualquier órgano de frotamiento, a base de de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinados con textiles o de
6814100000	Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte
6814900000	Las demás micas trabajadas y manufacturas de mica, incluida la mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte de papel, cartón u otras materias.
6815100000	Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos
6815200000	Manufacturas de turba
6815910000	Que contengan magnesita, dolomita o cromita

6815990000	Las demás manufacturas de piedra o demás materias minerales, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
6901000000	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ejemplo: «Kieselguhr», ripolito, diatomita) o de tierras silíceas análogas.
6902100000	Con un contenido de los elementos Mg (magnesio), Ca (calcio) o Cr (cromo), considerados aislada o conjuntamente, superior al 50% en peso, expresados en MgO (óxido de magnesio), CaO (óxido de calcio) u Cr ₂ O ₃ (óxido crómico)
6902201000	Con un contenido de sílice (SiO ₂) superior al 90% en peso
6902209000	Los demás ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harina silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, con un contenido de alúmina (Al ₂ O ₃), de sílice (SiO ₂), o de una mezcla o combinación de
6902900000	Los demás ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, excepto los de harina silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas.
6903101000	Los demás artículos cerámicos refractarios (por ejemplo: retortas, crisoles, muflas, toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas), excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas. Con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos, superior al 50% en peso: Retortas y crisoles.
6903109000	Los demás artículos cerámicos refractarios (por ejemplo: retortas, crisoles, muflas, toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas), excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas. Con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos, superior al 50% en peso: Los demás.
6903201000	Los demás artículos cerámicos refractarios (por ejemplo: retortas, crisoles, muflas, toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas), excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas. Con un contenido de alúmina (Al ₂ O ₃) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (SiO ₂), superior al 50% en peso: Retortas y crisoles.
6903209000	Los demás artículos cerámicos refractarios (por ejemplo: retortas, crisoles, muflas, toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas), excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas. Con un contenido de alúmina (Al ₂ O ₃) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (SiO ₂), superior al 50% en peso: Los demás.
6903901000	Los demás artículos cerámicos refractarios (por ejemplo: retortas, crisoles, muflas, toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas), excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas. Los demás: Retortas y crisoles.
6903909000	Los demás artículos cerámicos refractarios (por ejemplo: retortas, crisoles, muflas, toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas), excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas. Los demás.
6904100000	Ladrillos de construcción
6904900000	Bovedillas, cubre vigas y artículos similares, de cerámica.
6905100000	Tejas
6905900000	Elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y otros artículos cerámicos para construcción.
6906000000	Tubos, canalones y accesorios de tubería, de cerámica.
6907210000	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimiento, Con un coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0,5 % en peso, sin barnizar ni esmaltar, en forma de Plaquetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm. Con un coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0,5 % en peso
6907220000	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimiento, excepto las de las subpartidas 6907.30 y 6907.40. Con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso
6907230000	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimiento, excepto las de las subpartidas 6907.30 y 6907.40. Con un coeficiente de absorción de agua superior al 10 % en peso
6907300000	Cubos, dados y artículos similares para mosaicos, excepto los de la subpartida 6907.40
6907400000	Piezas de acabado, sin barnizar ni esmaltar, en forma de Plaquetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm,
6909110000	Aparatos y artículos, de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos; abrevaderos, pilas y recipientes similares, de cerámica, para uso rural; cántaros y recipientes similares, de cerámica, para transporte o envasado. Aparatos y artículos para usos químicos o demás usos técnicos: De porcelana.

6909120000	Aparatos y artículos, de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos; abrevaderos, pilas y recipientes similares, de cerámica, para uso rural; cántaros y recipientes similares, de cerámica, para transporte o envasado. Aparatos y artículos para usos químicos o demás usos técnicos: Artículos con una dureza equivalente a 9 o superior en la escala de Mohs.
6909190000	Aparatos y artículos, de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos; abrevaderos, pilas y recipientes similares, de cerámica, para uso rural; cántaros y recipientes similares, de cerámica, para transporte o envasado. Aparatos y artículos para usos químicos o demás usos técnicos: Los demás.
6909900000	Aparatos y artículos, de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos; abrevaderos, pilas y recipientes similares, de cerámica, para uso rural; cántaros y recipientes similares, de cerámica, para transporte o envasado. Los demás.
6910100000	De porcelana
6910900000	Los demás fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bides, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares, de cerámica, para usos sanitarios.
6911100000	Artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana.
6911900000	Los demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.
6912000000	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica, excepto porcelana.
6913100000	De porcelana
6913900000	Las demás estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.
6914100000	Las demás manufacturas de cerámica. De porcelana.
6914900000	Las demás manufacturas de cerámica. Las demás.
7001001000	Desperdicios y desechos
7001003000	Vidrio en masa
7002100000	Bolas
7002200000	Barras o varillas
7002310000	De cuarzo o demás sílices fundidos
7002320000	De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0°C y 300°C
7002390000	Los demás vidrios en tubos, sin trabajar.
7003121000	Lisas
7003122000	Estriadas, onduladas, estampadas o similares
7003191000	Lisas
7003192000	Estriadas, onduladas, estampadas o similares
7003200000	Placas y hojas, armadas
7003300000	Perfiles
7004200000	Vidrio coloreado en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante
7004900000	Los demás vidrios
7005100000	Vidrio sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante
7005211100	Flotado
7005211900	Los demás vidrios desbastados o pulidos por una o la dos caras, de espesor inferior o igual a 6 mm, en placas o en hojas, coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, sin armar, sin capa absorbente, reflectante o antirreflectante
7005219000	Los demás vidrios flotados y vidrio desbastado o pulido por una o la dos caras, en placas o en hojas, coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, sin armar, sin capa absorbente, reflectante o antirreflectante
7005291000	De espesor inferior o igual a 6 mm
7005299000	Los demás vidrios flotados y vidrio desbastado o pulido por una o la dos caras, en placas o en hojas, sin armar, sin capa absorbente, reflectante o antirreflectante
7005300000	Vidrio armado
7006000000	Vidrio de las partidas 70.03, 70.04 ó 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras materias.
7007110000	Vidrio templado de seguridad, de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.
7007190000	Los demás vidrios templados de seguridad, .
7007210000	Vidrio contrachapado de seguridad, de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos.
7007290000	Los demás vidrios de seguridad contrachapados.
7008000000	Vidrieras aislantes de paredes múltiples.
7009100000	Espejos retrovisores para vehículos

7009910000	Sin enmarcar
7009920000	Enmarcados
7010100000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio. Ampollas.
7010200010	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio. Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre.
7010200090	Los demás, tapones, tapas y dispositivos de cierre
7010901000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio. Los demás: De capacidad superior a 1 l.
7010902000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio. Los demás: De capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l.
7010903000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio. Los demás: De capacidad superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l.
7010904000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio. Los demás: De capacidad superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l De capacidad inferior o igual a 0,15 l.
7011100000	Para alumbrado eléctrico
7011200000	Para tubos catódicos
7011900000	Las demás ampollas y envolturas tubulares de vidrio, abiertas y sus partes, sin guarniciones, para lamparas eléctricas y similares.
7013100000	Artículos de vitrocerámica, para servicio de mesa, cocina, tocador, oficina, para adornos de interiores o usos similares, excepto los de las partidas 70.10 o 70.18.
7013220000	Recipientes con pie para beber, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica y los de las partidas 70.10 o 70.18.
7013280000	Los demás recipientes con pie para beber (por ejemplo: vasos, jarros), de vidrio, excepto los de vitrocerámica y los de las partidas 70.10 o 70.18.
7013330000	Los demás recipientes para beber (por ejemplo: vasos, jarros), de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.
7013370000	Los demás recipientes para beber (por ejemplo: vasos, jarros), de vidrio, excepto los de vitrocerámica.
7013410000	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.
7013420000	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por kelvin, entre 0 grados centígrados y 300 grados centígrados, excepto los de vitrocerámica.
7013490000	Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio, excepto los de vitrocerámica.
7013910000	Los demás artículos de vidrio, de tocador, oficina, para adorno de interiores o usos similares, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica y los de las partidas 70.10 o 70.18.
7013990000	Los demás artículos de vidrio, de tocador, oficina, para adorno de interiores o usos similares, excepto los de vitrocerámica y los de las partidas 70.10 o 70.18.
7014000000	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida 70.15), sin trabajar ópticamente.
7015100000	Cristales correctores de vidrio para gafas (anteojos).
7015900000	Los demás cristales para relojes y cristales análogos; esferas huecas y sus segmentos (casquetes esféricos), de vidrio, para la fabricación de estos cristales.
7016100000	Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares
7016901000	Vidrieras artísticas (vitrales, incluso de vidrios incoloros)
7016902000	Vidrio multicelular o vidrio «espuma» en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares

7016909000	Los demás, adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás artículos de vidrio prensado o moldeado, incluso armados para la construcción.
7017100000	De cuarzo o demás sílices fundidos
7017200000	De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0°C y 300°C
7017900000	Los demás artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados.
7018100000	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio
7018200000	Microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm
7018900000	Ojos de vidrio, excepto los de prótesis; estatuillas y demás artículos de adorno, de vidrio trabajado al soplete (vidrio ahilado), excepto la bisutería.
7019110000	Hilados cortados («chopped strands»), de longitud inferior o igual a 50 mm
7019120000	«Rovings»
7019190000	Las demás mechas e hilados, aunque estén cortados.
7019310000	«Mats»
7019320000	Velos
7019390000	Napas, colchones, paneles y productos similares de fibra de vidrio, sin tejer.
7019400000	Tejidos de «rovings»
7019510000	De anchura inferior o igual a 30 cm
7019520000	De anchura superior a 30 cm, de ligamento tafetán, con peso inferior a 250 g/m ² , de filamentos de título inferior o igual a 136 tex por hilo sencillo
7019590010	Las demás. Malla tejida de fibra de vidrio impregnada de resina fenólica, con una dimensión máxima de 177,8 mm x 177,8 mm (7 pulgadas x 7 pulgadas)
7019590090	Los demás tejidos de "rovings" de fibra de vidrio.
7019901000	Lana de vidrio a granel o en copos
7019909010	Bolsas filtrantes
7019909090	Las demás manufacturas de fibra de vidrio.
7020001000	Las demás manufacturas de vidrio. Ampollas de vidrio para termos o demás recipientes isotérmicos aislados por vacío.
7020009000	Las demás manufacturas de vidrio. Las demás.
7101100000	Perlas finas (naturales)
7101210000	En bruto
7101220000	Trabajadas
7102100000	Sin clasificar
7102210000	En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados
7102290000	Los demás diamantes industriales, sin montar ni engarzar.
7102310000	En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados
7102390000	Los demás diamantes no industriales, sin montar ni engarzar.
7103101000	Esmeraldas
7103102000	Ametrino (bolivianita)
7103109000	Las demás piedras preciosas y semipreciosas, (excepto los diamantes), en bruto o simplemente aserradas o desbastadas, incluso clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; Las demás piedras preciosas y semipreciosas, (excepto los diamantes), en bruto o
7103911000	Rubíes y zafiros
7103912000	Esmeraldas
7103991000	Ametrino (bolivianita)
7103999000	Las demás piedras preciosas y semipreciosas (excepto los diamantes), trabajadas de otro modo, incluso clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; Las demás piedras preciosas y semipreciosas, (excepto los diamantes), trabajadas de otro modo, sin clasif
7104100000	Cuarzo piezoeléctrico
7104200000	Las demás, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas
7104900000	Las demás piedras preciosas y semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, trabajadas de otro modo, incluso clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; Las demás piedras preciosas y semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, trabajadas de otro modo, s
7105100000	De diamante
7105900000	Los demás, polvos de las demás piedras preciosas y semipreciosas, naturales o sintéticas.
7106100000	Polvo
7106911000	Sin aléar
7106912000	Aleada
7106920000	Semilabrada

7107000000	Chapado (plaqué) de plata sobre metal común, en bruto o semilabrado.
7108110000	Polvo
7108120000	Las demás formas en bruto
7108130000	Las demás formas semilabradas
7108200000	Para uso monetario
7109000000	Chapado (plaqué) de oro sobre metal común o sobre plata, en bruto o semilabrado.
7110110000	En bruto o en polvo
7110190000	Los demás platinos semilabrados.
7110210000	En bruto o en polvo
7110290000	Los demás paladios semilabrados.
7110310000	En bruto o en polvo
7110390000	Los demás rodios semilabrados.
7110410000	En bruto o en polvo
7110490000	Los demás iridio, osmio y rutenio, semilabrados.
7111000000	Chapado (plaqué) de platino sobre metal común, plata u oro, en bruto o semilabrado.
7112300000	Cenizas que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso.
7112910000	De oro o de chapado (plaqué) de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso
7112920000	De platino o de chapado (plaqué) de platino, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso
7112990000	Desperdicios y desechos, de los demás metales preciosos o de chapado de los demás metales preciosos (plaqué); los demás desperdicios y desechos que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso, de los tipos utilizados principalmente para la recuperación del metal precioso.
7113110000	De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)
7113190000	De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)
7113200000	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común
7114111000	De ley 0,925
7114119000	Los demás artículos de orfebrería y sus partes, de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).
7114190000	De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)
7114200000	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común
7115100000	Catalizadores de platino en forma de tela o enrejado
7115900000	Las demás manufacturas de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué). Las demás.
7116100000	De perlas finas (naturales) o cultivadas
7116200000	De piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)
7117110000	Gemelos y pasadores similares
7117190000	Los demás artículos de bisutería, de metal común, incluso plateados, dorados o platinados..
7117900000	Los demás artículos de bisutería.
7118100000	Monedas sin curso legal, excepto las de oro
7118900000	Las demás monedas.
7201100000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual al 0,5% en peso
7201200000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo superior al 0,5% en peso
7201500000	Fundición en bruto aleada; fundición especular
7202110000	Con un contenido de carbono superior al 2% en peso
7202190000	Los demás ferromanganesos.
7202210000	Con un contenido de silicio superior al 55% en peso
7202290000	Los demás ferrosilicios.
7202300000	Ferro-sílico-manganeso
7202410000	Con un contenido de carbono superior al 4% en peso
7202490000	Los demás ferrocromos.
7202500000	Ferro-sílico-cromo
7202600000	Ferróníquel
7202700000	Ferromolibdeno
7202800000	Ferrovolframio y ferro-sílico-volframio
7202910000	Ferrotitanio y ferro-sílico-titanio
7202920000	Ferrovandio
7202930000	Ferroniobio
7202990000	Las demás ferroaleaciones.
7203100000	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro

7203900000	Los demás productos férreos esponjosos, en trozos, "pellets" o formas similares; hierro con una pureza mínima del 99.94 %, en peso, en trozos, "pellets" o formas similares.
7204100000	Desperdicios y desechos, de fundición
7204210000	De acero inoxidable
7204290000	Los demás desperdicios y desechos de aceros aleados.
7204300000	Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañados
7204410000	Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras (de amolado, aserrado, limado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes
7204490000	Los demás desperdicios y desechos (chatarra), de fundición, hierro o de acero.
7204500000	Lingotes de chatarra
7205100000	Granallas
7205210000	De aceros aleados
7205290000	Polvo, excepto de aceros aleados, de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o de acero.
7206100000	Lingotes
7206900000	Hierro y acero sin alear, en las demás formas primarias, excepto el hierro de la partida 72.03.
7207110000	De sección transversal cuadrada o rectangular, cuya anchura sea inferior al doble del espesor
7207120000	Los demás, de sección transversal rectangular
7207190000	Los demás productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono inferior a 0.25 % en peso.
7207200000	Con un contenido de carbono superior o igual al 0,25% en peso
7208101000	De espesor superior a 10 mm
7208102000	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm
7208103000	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
7208104000	De espesor inferior a 3 mm
7208251000	De espesor superior a 10 mm
7208252000	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm
7208260000	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
7208270000	De espesor inferior a 3 mm
7208360000	De espesor superior a 10 mm
7208371000	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso
7208379000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm, sin chapar, ni revestir
7208381000	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso
7208389000	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75, sin chapar, ni revestir
7208391000	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso
7208399100	De espesor inferior o igual a 1,8 mm
7208399900	Los demás productos laminados planos enrollados, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 1,8 mm pero inferior a 3mm, sin chapar, ni revestir
7208401010	De espesor superior a 12.5 mm
7208401090	Productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior a 10 mm pero inferior o igual a 12.5 mm, sin chapar, ni revestir, con motivos en relieve.
7208402000	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm
7208403000	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
7208404000	De espesor inferior a 3 mm
7208511000	De espesor superior a 12,5 mm
7208512000	De espesor superior a 10 mm pero inferior o igual a 12,5 mm
7208521000	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,6% en peso
7208529000	Los demás productos laminados planos sin enrollar, de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en caliente, de anchura superior o igual a 600mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm, sin chapar, ni revestir
7208530000	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
7208540000	De espesor inferior a 3 mm
7208900000	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir.
7209150000	De espesor superior o igual a 3 mm

7209160000	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm
7209170030	Láminas producidas según normas: ASTM A 424 o UNE-EN 10209 o NBR 6651 o DIN 1623 T3 o JIS G 3133, de espesor inferior o igual a 0,75 mm
7209170090	Los demás productos laminados planos enrollados de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0.5 mm, pero inferior o igual a 1mm.
7209181010	Lámina negra producida según normas ASTM A 623 y ASTM A623M ó JIS G 3303
7209181020	Láminas producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133
7209181030	Láminas producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G(1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.
7209181090	Los demás productos laminados planos enrollados de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0.5mm pero superior o igual a 0,25 mm.
7209182010	Lámina negra producida según normas ASTM A 623 y ASTM A623M ó JIS G 3303
7209182090	Los demás productos laminados planos enrollados de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0.25 mm.
7209250000	De espesor superior o igual a 3 mm
7209260000	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm
7209270030	Láminas producidas según normas: ASTM A 424 o UNE-EN 10209 o NBR 6651 o DIN 1623 T3 o JIS G 3133, de espesor inferior o igual a 0,75 mm
7209270090	Los demás productos laminados planos sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío.
7209280010	Láminas producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133
7209280020	Láminas producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G(1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.
7209280090	Los demás productos laminados planos sin enrollar de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,5 mm.
7209900000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm, sin chapar ni revestir,
7210110000	De espesor superior o igual a 0,5 mm
7210120000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, estañados, de anchura superior o igual a 600 mm. de espesor inferior a 0.5 mm.
7210200000	Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño
7210300000	Cincados electrolíticamente
7210410000	Ondulados
7210490000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, cincados de otro modo, de anchura superior o igual a 600 mm.
7210500000	Revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo
7210610000	Revestidos de aleaciones de aluminio y cinc
7210690000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero, revestidos de aluminio, de anchura superior o igual a 600 mm.
7210701000	Revestidos previamente de aleaciones de aluminio-cinc
7210709000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, pintados, barnizados o revestidos de plástico, de anchura superior o igual a 600 mm.
7210900000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos.
7211130000	Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve
7211140000	Los demás, de espesor superior o igual a 4,75 mm
7211191000	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,6% en peso
7211199000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente.
7211230000	Con un contenido de carbono inferior al 0,25% en peso
7211290000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en frío.
7211900000	Los demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, sin chapar ni revestir, de anchura inferior a 600 mm.

7212100000	Estañados
7212200000	Cincados electrolíticamente
7212300000	Cincados de otro modo
7212400000	Pintados, barnizados o revestidos de plástico
7212500000	Revestidos de otro modo
7212600000	Chapados
7213100000	Alambrón de hierro o de acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado.
7213200000	Los demás, de acero de fácil mecanización
7213911010	Con un contenido de carbono inferior a 0,45% en peso
7213911020	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,45% pero inferior a 0,6% en peso
7213911030	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,6% en peso
7213919010	Con un contenido de carbono inferior a 0,45% en peso
7213919020	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,45% pero inferior a 0,6% en peso
7213919030	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,6% en peso
7213990010	Con un contenido de cromo, níquel, cobre y molibdeno inferior a 0,12% en total
7213990090	Los demás alambres de hierro o acero sin alear.
7214100000	Forjadas
7214200000	Barras de hierro o de acero sin alear, simplemente laminadas o extrudidas, en caliente, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado.
7214301000	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm
7214309000	Las demás barras de acero sin alear, simplemente laminadas o extrudidas, en caliente, de acero de fácil mecanización.
7214912000	Las demás, barras de acero, De sección transversal rectangular, Con el lado de mayor dimensión inferior o igual a 100 mm
7214919000	Las demás barras de acero sin alear, simplemente laminadas o extrudidas, en caliente, de sección transversal rectangular.
7214991000	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm
7214999000	Las demás barras de hierro o acero sin alear, simplemente laminadas o extrudidas, en caliente
7215101000	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm
7215109000	Las demás barras de acero sin alear, de fácil mecanización simplemente obtenidas o acabadas en frío.
7215501000	Las demás barras de acero sin alear: Las demás, simplemente obtenidas o acabadas en frío de sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm.
7215509000	Las demás barras de hierro o de acero sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío.
7215901000	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm
7215909000	Las demás barras de hierro o de acero sin alear.
7216100000	Perfiles en U, en I o en H, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a 80 mm
7216210000	Perfiles en L
7216220000	Perfiles en T
7216310000	Perfiles en U
7216320000	Perfiles en I
7216330000	Perfiles en H
7216400000	Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm
7216500000	Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente
7216610000	Obtenidos a partir de productos laminados planos
7216690000	Los demás perfiles simplemente obtenidos o acabados en frío.
7216910000	Obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos
7216990000	Los demás perfiles de hierro o de acero sin alear.
7217100000	Sin revestir, incluso pulido
7217200000	Cincado
7217300000	Revestido de otro metal común
7217900000	Los demás alambres de hierro o acero sin alear.
7218100000	Lingotes o demás formas primarias
7218910000	De sección transversal rectangular
7218990000	Los demás productos intermedios de acero inoxidable.
7219110000	De espesor superior a 10 mm
7219120000	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm

7219130000	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
7219140000	De espesor inferior a 3 mm
7219210000	De espesor superior a 10 mm
7219220000	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm
7219230000	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
7219240000	De espesor inferior a 3 mm
7219310000	De espesor superior o igual a 4,75 mm
7219320000	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm
7219330000	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm
7219340000	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm
7219350000	De espesor inferior a 0,5 mm
7219900000	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm.
7220110000	De espesor superior o igual a 4,75 mm
7220120000	De espesor inferior a 4,75 mm
7220200000	Simplemente laminados en frío
7220900000	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm.
7221000000	Alambrón de acero inoxidable.
7222111000	Con diámetro inferior o igual a 65 mm
7222119000	Las demás barras de acero inoxidable, simplemente laminadas o extruidas en caliente, de sección circular.
7222191000	Las demás barras y perfiles, de acero inoxidable, simplemente laminadas o extruidas en caliente. De sección transversal, inferior o igual a 65 mm
7222199000	Las demás barras de acero inoxidable, simplemente laminadas o extruidas en caliente.
7222201000	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 65 mm
7222209000	Las demás barras de acero inoxidable, simplemente obtenidas o acabadas en frío
7222301000	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 65 mm
7222309000	Las demás barras de acero inoxidable.
7222400000	Perfiles
7223000000	Alambre de acero inoxidable.
7224100010	De Acero aleado al boro
7224100090	Lingotes o demás formas primarias, de los demás aceros aleados.
7224900010	De Acero aleado al boro
7224900090	Productos intermedios de los demás aceros aleados.
7225110000	De grano orientado
7225190000	Los demás productos laminados planos, de anchura superior o igual a 600 mm., de acero al silicio llamado "magnético" (acero magnético al silicio).
7225300000	Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados
7225400000	Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar
7225500010	De acero rápido
7225500090	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío.
7225910010	De acero rápido
7225910090	Los demás productos laminados planos, de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados electrolíticamente.
7225920010	De acero rápido
7225920090	Los demás productos laminados planos, de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados de otro modo.
7225990010	De acero rápido
7225990090	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm.
7226110000	De grano orientado
7226190000	Los demás productos laminados planos de acero al silicio llamado "magnético" (acero magnético al silicio), de anchura inferior a 600 mm.
7226200000	De acero rápido
7226910000	Simplemente laminados en caliente
7226920000	Simplemente laminados en frío
7226990000	Los demás productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm.
7227100000	De acero rápido
7227200000	De acero silicomanganeso

7227900011	Con un contenido de carbono inferior a 0,45% en peso
7227900012	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,45% pero inferior a 0,6% en peso
7227900013	Con un contenido de carbono superior o igual a 0,6% en peso
7227900090	Los demás alambrones de los demás aceros aleados.
7228100000	Barras de acero rápido
7228201000	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm
7228209000	Las demás barras de acero silicomanganeso.
7228300000	Las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente
7228401000	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm
7228409000	Las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente forjadas.
7228501000	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm
7228509000	Las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente obtenidas o acabadas en frío.
7228601000	De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm
7228609000	Las demás barras de los demás aceros aleados.
7228700000	Perfiles
7228800000	Barras huecas para perforación
7229200000	De acero silicomanganeso
7229900000	Los demás alambres de los demás aceros aleados.
7301100000	Tablestacas
7301200000	Perfiles
7302100000	Carriles (rieles)
7302300000	Agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías
7302400000	Bridas y placas de asiento
7302901000	Traviesas (durmientes)
7302909000	Los demás elementos para vías férreas, de fundición, hierro o acero: contracarriles (contrarrieles) y cremalleras, cojinetes, cuñas, placas de union y tirantes de separación y demás piezas diseñadas especialmente para la colocación, la unión o la fijación
7303000000	Tubos y perfiles huecos, de fundición.
7304110000	De acero inoxidable
7304190000	Los demás tubos huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o de los demás aceros, del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos.
7304220000	Tubos de perforación de acero inoxidable
7304230000	Los demás tubos de perforación
7304240000	Los demás, de acero inoxidable
7304290000	Los demás tubos huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero, de entubación ("casing") o de producción ("tubing"), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas.
7304310000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero sin alear, de sección circular, estirados o laminados en frío.
7304390000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero sin alear, de sección circular.
7304410000	Estirados o laminados en frío
7304490000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de sección circular, de acero inoxidable.
7304510000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de sección circular, de los demás aceros aleados, estirados o laminados en frío.
7304590000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de sección circular, de los demás aceros aleados.
7304900000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de sección circular, de los demás aceros aleados.
7305110000	Soldados longitudinalmente con arco sumergido
7305120000	Los demás, soldados longitudinalmente
7305190000	Los demás tubos (por ejemplo: soldados o remachados) de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero.
7305200000	Tubos de entubación («casing») de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas
7305310000	Soldados longitudinalmente
7305390000	Los demás tubos de sección circular, con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero, soldados.
7305900000	Los demás tubos (por ejemplo: remachados) de sección circular, con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o de acero.

7306110000	Soldados, de acero inoxidable
7306190000	Los demás tubos huecos de hierro o acero (por ejemplo: remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de los tipos utilizados en oleoductos y gasoductos
7306210000	Soldados, de acero inoxidable
7306290000	Los demás tubos huecos de hierro o acero (por ejemplo: soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de entubacion ("casing") o de producción ("tubing") del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o de gas.
7306301000	Con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0,6%
7306309100	Tubos de acero de diámetro externo hasta 16 mm, de doble pared
7306309200	Tubos de acero de diámetro externo inferior o igual a 10 mm, de pared sencilla
7306309900	Los demás tubos soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear.
7306400010	De diámetro superior o igual a 12.7 mm pero inferior o igual a 70.5 mm
7306400090	Los demás tubos y perfiles, soldados, de sección circular, de acero inoxidable.
7306500000	Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados
7306610000	Los demás tubos y perfiles, soldados, de hierro o de acero, de sección cuadrada o rectangular.
7306690000	Los demás tubos y perfiles, soldados, de hierro o de acero, excepto los de sección circular.
7306900000	Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados) de hierro o de acero.
7307110000	De fundición no maleable
7307190000	Los demás accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes o racores, codos, manguitos) moldeados, de fundición, de hierro o acero.
7307210000	Bridas
7307220000	Codos, curvas y manguitos, roscados
7307230000	Accesorios para soldar a tope
7307290000	Los demás accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes o racores, codos, manguitos), de acero inoxidable.
7307910000	Bridas
7307920000	Accesorios de tubería Codos, curvas y manguitos. Roscados.
7307930000	Accesorios para soldar a tope
7307990000	Los demás accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores), codos, manguitos), de fundición, hierro o acero.
7308100000	Puentes y sus partes
7308200000	Torres y castilletes, de fundición, de hierro o de acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.
7308300000	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales
7308400000	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento
7308901000	Chapas, barras, perfiles, tubos y similares, preparados para la construcción
7308902000	Compuertas de esclusas
7308909000	Las demás construcciones y sus partes, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06
7309000000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.
7310100000	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo. De capacidad superior o igual a 50 l.
7310210000	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo. De capacidad inferior a 50 l: Latas o botes para ser cerrados por soldadura o rebordado.
7310291000	Recipientes de doble pared para el transporte y envasado del semen
7310299000	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo. De capacidad inferior a 50 l: Los demás.
7311001010	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero, sin soldadura, de fabricación para funcionamiento exclusivo con gas natural.
7311001090	Los demás recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero, sin soldadura.

7311009000	Los demás recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.
7312101000	Para armadura de neumáticos
7312109000	Los demás cables de hierro o acero, sin aislar para para electricidad.
7312900000	Los demás, trenzas, eslingas y artículos similares, de hierro o acero, sin aislar para electricidad.
7313001000	Alambre de Púas de hierro y acero.
7313009000	Los demás alambres (simple o doble) y tiras, torcidos, incluso con púas, de hierro o de acero, de los tipos utilizados para cercar.
7314120000	Telas metálicas continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas
7314140000	Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable
7314191000	Telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas
7314199000	Las demás telas metálicas tejidas, de alambre de hierro o acero.
7314200000	Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre de hierro o de acero, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm ² .
7314310000	Cincadas
7314390000	Las demás redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce.
7314410000	Cincadas
7314420000	Revestidas de plástico
7314490000	Las demás telas metálicas, redes y rejas, de hierro o de acero.
7314500000	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)
7315110000	Cadenas de rodillos
7315120000	Las demás cadenas
7315190000	Partes
7315200000	Cadenas antideslizantes
7315810000	Cadenas de eslabones con contrrete (travesaño)
7315820000	Las demás cadenas, de eslabones soldados
7315890000	Las demás cadenas, de fundición, de hierro o de acero.
7315900000	Las demás partes
7316000000	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero.
7317000000	Puntas, clavos, chinchetas (chinchas), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.
7318110000	Tirafondos
7318120000	Los demás tornillos para madera
7318130000	Escarpias y armellas, roscadas
7318140000	Tornillos taladradores
7318151000	Pernos de anclaje expandibles, para concreto
7318159000	Los demás tornillos y pernos roscados, incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, hierro o acero.
7318160000	Tuercas roscadas, de fundición, hierro o acero.
7318190000	Los demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero.
7318210000	Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad
7318220000	Las demás arandelas
7318230000	Remaches
7318240000	Pasadores, clavijas y chavetas
7318290000	Los demás tornillos, pernos, tuercas, tirafondos y artículos similares, sin roscar, de fundición, hierro o acero.
7319400000	Alfileres de gancho (imperdibles) y demás alfileres
7319901000	Agujas de coser, zurcir o bordar
7319909000	Agujas de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo (croche), punzones para bordar y artículos similares, de uso manual, de hierro o acero.
7320100000	Ballestas y sus hojas
7320201000	Para sistemas de suspensión de vehículos
7320209000	Muelles (resortes) ballestas y sus hojas de hierro o acero. Muelles (Resortes) helicoidales, los demás
7320900000	Los demás muelles (resortes) helicoidales, de hierro o de acero.
7321111100	Aparatos de cocción y calentaplatos. De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles. Cocinas empotrables
7321111200	Aparatos de cocción y calentaplatos. De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles. Cocinas de mesa

7321111900	Aparatos de cocción y calentaplatos. De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles. Cocinas, las demás
7321119000	Aparatos de cocción y calentaplatos. De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles. Las demás.
7321120000	De combustibles líquidos
7321191000	De combustibles sólidos
7321199000	Los demás aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.
7321810000	De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles
7321820000	De combustibles líquidos
7321891000	De combustibles sólidos
7321899000	Los demás aparatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero.
7321901000	Quemadores de gas para calentadores de paso
7321909010	Quemadores sellados de gas para cocinas
7321909090	Los demás quemadores sellados para cocinas
7322110000	De fundición
7322190000	Los demás radiadores y sus partes, para la calefacción central, de calentamiento no eléctrico, de hierro o acero.
7322900000	Los demás generadores y distribuidores de aire caliente (incluidos los distribuidores que puedan funcionar también como distribuidores de aire fresco o acondicionado), de calentamiento no eléctrico, que lleven un ventilador o un soplador con motor, y sus partes, d
7323100000	Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos
7323911000	Artículos
7323912000	Partes
7323921000	Artículos
7323922000	Partes
7323931000	Artículos de uso doméstico, de acero inoxidable.
7323932000	Partes para artículos de uso doméstico de acero inoxidable.
7323941000	Artículos
7323949000	Partes
7323991000	Artículos
7323999000	Partes
7324100000	Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable
7324210000	De fundición, incluso esmaltadas
7324290000	Las demás bañeras, de hierro o acero.
7324900000	Los demás, incluidas las partes
7325100000	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero. De fundición no maleable.
7325910000	Bolas y artículos similares para molinos
7325990000	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero. Las demás.
7326110000	Bolas y artículos similares para molinos
7326190000	Las demás manufacturas de hierro o de acero forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo.
7326200000	Las demás manufacturas de hierro o acero. Manufacturas de alambre de hierro o acero.
7326901000	Barras de sección variable, de hierro o de acero.
7326909000	Las demás de las demás manufacturas de hierro o acero.
7401001000	Matas de cobre
7401002000	Cobre de cementación (cobre precipitado)
7402001000	Cobre «blister» sin refinar
7402002000	Los demás sin refinar
7402003000	Anodos de cobre para refinado electrolítico
7403110000	Cátodos y secciones de cátodos
7403120000	Barras para alambión («wire-bars»)
7403130000	Tochos
7403190000	Los demás cobres refinados, en bruto.
7403210000	A base de cobre-cinc (latón)
7403220000	A base de cobre-estaño (bronce)
7403291000	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)
7403299000	Las demás aleaciones de cobre (con excepción de las aleaciones madre de la partida 74.05, en bruto.).
7404000010	Desperdicios y desechos, de cobre, con un contenido en peso igual o superior a 94% de cobre.

7404000090	Los demás desperdicios y desechos, de cobre.
7405000000	Aleaciones madre de cobre.
7406100000	Polvo de estructura no laminar
7406200000	Polvo de estructura laminar; escamillas
7407100000	Barras y perfiles de cobre refinado.
7407210000	Barras y perfiles a base de cobre-zinc (latón).
7407290000	Las demás barras y perfiles de aleaciones de cobre.
7408110000	Alambre de cobre refinado con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm.
7408190000	Los demás alambres de cobre refinado.
7408210000	A base de cobre-cinc (latón)
7408220000	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)
7408290000	Los demás alambres de cobre.
7409110000	Enrolladas
7409190000	La demás chapas y tiras de cobre refinado, de espesor superior a 0,15 mm.
7409210000	Enrolladas
7409290000	Las demás chapas y tiras de aleaciones a base de cobre-zinc (latón), de espesor superior a 0,15 mm.
7409310000	Enrolladas
7409390000	Las demás chapas y tiras de aleaciones a base de cobre-estaño (bronce), de espesor superior a 0,15 mm.
7409400000	De aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)
7409900000	De las demás aleaciones de cobre
7410110000	De cobre refinado
7410120000	De aleaciones de cobre
7410210000	De cobre refinado
7410220000	De aleaciones de cobre
7411100000	De cobre refinado
7411210000	A base de cobre-cinc (latón)
7411220000	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)
7411290000	Los demás tubos a base de las demás aleaciones de cobre.
7412100000	De cobre refinado
7412200000	Accesorios de tubería aleaciones de cobre (por ejemplo: racores, codos, manguitos).
7413000000	Cables, trenzas y artículos similares de cobre, sin aislar para electricidad.
7415100000	Puntas y clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas y artículos similares
7415210000	Arandelas (incluidas las arandelas de muelle [resorte])
7415290000	Los demás artículos de cobre, sin rosca.
7415330000	Tornillos; pernos y tuercas
7415390000	Los demás artículos roscados (escarpas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas y artículos similares), de cobre.
7418101000	Espojas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos
7418102000	Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción y sus partes
7418109000	Los demás artículos de uso doméstico y sus partes, de cobre.
7418200000	Artículos de higiene o tocador, y sus partes
7419100000	Cadenas y sus partes
7419910000	Las demás manufacturas de cobre. Las demás: Coladas, moldeadas, estampadas o forjadas, pero sin trabajar de otro modo.
7419991000	Telas metálicas (incluidas las continuas o sin fin)
7419992000	Muelles (resortes) de cobre.
7419999000	Las demás manufacturas de cobre. Las demás.
7501100000	Matas de níquel
7501200000	«Sinters» de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel
7502100000	Níquel sin alear
7502200000	Aleaciones de níquel
7503000000	Desperdicios y desechos, de níquel
7504000000	Polvo y escamillas, de níquel.
7505110000	De níquel sin alear
7505120000	De aleaciones de níquel
7505210000	De níquel sin alear
7505220000	De aleaciones de níquel
7506100000	De níquel sin alear
7506200000	De aleaciones de níquel

7507110000	De níquel sin alear
7507120000	De aleaciones de níquel
7507200000	Accesorios de tubería
7508100000	Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de níquel
7508901000	Anodos para niquelar, incluso los obtenidos por electrólisis
7508909000	Las demás manufacturas de níquel.
7601100000	Aluminio sin alear
7601200000	Aleaciones de aluminio
7602000000	Desperdicios y desechos, de aluminio.
7603100000	Polvo de estructura no laminar
7603200000	Polvo de estructura laminar; escamillas
7604101000	Barras de aluminio sin alear.
7604102000	Perfiles, incluso huecos
7604210000	Perfiles huecos
7604291000	Las demás barras de aleaciones de aluminio.
7604292000	Los demás perfiles
7605110000	Alambre de aluminio sin alear, con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm
7605190000	Los demás perfiles de aleaciones de aluminio.
7605210000	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm
7605290000	Los demás alambres de aleaciones de aluminio.
7606110000	De aluminio sin alear
7606122000	Con un contenido de magnesio superior o igual a 0,5% en peso (duraluminio)
7606129000	Las demás chapas y tiras de aleaciones de aluminio, cuadradas o rectangulares, de espesor superior a 0.2 mm.
7606911000	Discos para la fabricación de envases tubulares
7606919000	Las demás chapas y tiras de aluminio sin alear, de espesor superior a 0.2 mm.
7606922000	Discos para la fabricación de envases tubulares
7606923000	Con un contenido de magnesio superior o igual a 0,5% en peso (duraluminio)
7606929000	Las demás chapas y tiras, de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0.2 mm.
7606929010	Discos con un contenido de manganeso superior o igual a 0.5 % en peso
7606929090	Los demás, discos para la fabricación envases tubulares, de aleaciones de aluminio
7607110000	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares), de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte). Sin soporte: Simplemente laminadas.
7607190000	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares), de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte). Sin soporte: Las demás.
7607200000	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares), de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte). Con soporte.
7608101000	Con diámetro exterior inferior o igual a 9.52 mm y espesor de pared inferior a 0.9 mm
7608109000	Los demás tubos de aluminio sin alear.
7608200000	De aleaciones de aluminio
7609000000	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos) de aluminio.
7610100000	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales
7610900000	Las demás construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, barandillas), de aluminio, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de aluminio, preparados para la construcción.
7611000000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.
7612100000	Depósitos, barriles, tambores, bidones, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio (incluidos los envases tubulares rígidos o flexibles), para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo. Envases tubulares flexibles.
7612901000	Depósitos, barriles, tambores, bidones, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio (incluidos los envases tubulares rígidos o flexibles), para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo. Los demás: Envases para el transporte de leche.

7612903000	Depósitos, barriles, tambores, bidones, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio (incluidos los envases tubulares rígidos o flexibles), para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo. Los demás: Envases criógenos.
7612904000	Depósitos, barriles, tambores, bidones, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio (incluidos los envases tubulares rígidos o flexibles), para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo. Los demás: Barriles, tambores y bidones.
7612909000	Depósitos, barriles, tambores, bidones, botes, cajas y recipientes similares, de aluminio (incluidos los envases tubulares rígidos o flexibles), para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo. Los demás.
7613000000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio
7614100000	Cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad, con alma de acero.
7614900000	Los demás cables, trenzas y similares, de aluminio, sin aislar para electricidad.
7615101000	Ollas de presión de uso doméstico, de aluminio.
7615102000	Las demás ollas, sartenes y artículos similares
7615108000	Los demás artículos de uso doméstico, de aluminio.
7615109000	Partes de artículos de uso doméstico, de aluminio.
7615200000	Artículos de higiene o tocador, y sus partes
7616100000	Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares
7616910000	Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de aluminio
7616991000	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)
7616999000	Las demás manufacturas de aluminio.
7801100000	Plomo refinado
7801910000	Con antimonio como el otro elemento predominante en peso
7801990000	Los demás plomos en bruto.
7802000000	Desperdicios y desechos, de plomo.
7804110000	Hojas y tiras, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte)
7804190000	Las demás chapas, hojas y tiras, de plomo.
7804200000	Polvo y escamillas
7806001000	Envases blindados para materias radiactivas
7806002000	Barras, perfiles y alambre
7806003000	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos)
7806009000	Las demás manufacturas de plomo.
7901110000	Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99% en peso
7901120000	Con un contenido de cinc inferior al 99,99% en peso
7901200000	Aleaciones de cinc
7902000000	Desperdicios y desechos, de cinc.
7903100000	Polvo de condensación
7903900000	Los demás polvos (excepto de condensación) y escamillas, de cinc.
7904001000	Alambre
7904009000	Las demás barras y perfiles, de cinc
7905000000	Chapas, hojas y tiras, de cinc.
7907001000	Canalones, caballetes para tejados, claraboyas y otras manufacturas para la construcción
7907002000	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos)
7907009000	Las demás manufacturas de cinc.
8001100000	Estaño sin alear
8001200000	Aleaciones de estaño
8002000000	Desperdicios y desechos, de estaño.
8003001000	Barras y alambres de estaño aleado, para soldadura
8003009000	Las demás barras, perfiles y alambres, de estaño.
8007001000	Las demás manufacturas de estaño. Chapas, hojas y tiras, de espesor superior a 0,2 mm.
8007002000	Las demás manufacturas de estaño. Hojas y tiras, delgadas (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares), de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte); polvo y escamillas.
8007003000	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos)
8007009000	Las demás manufacturas de estaño. Las demás.
8101100000	Polvo

8101940000	Volframio (tungsteno) en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado
8101960000	Alambre
8101970000	Desperdicios y desechos
8101990000	Volframio (tungsteno) y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos. Los demás.
8102100000	Polvo
8102940000	Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado
8102950000	Barras, excepto las simplemente obtenidas por sinterizado, perfiles, chapas, hojas y tiras
8102960000	Alambre
8102970000	Desperdicios y desechos
8102990000	Molibdeno y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos. Los demás.
8103200000	Tantalio en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; polvo
8103300000	Desperdicios y desechos
8103900000	Tantalio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos. Los demás.
8104110000	Con un contenido de magnesio superior o igual al 99,8% en peso
8104190000	Los demás magnesios en bruto, con un contenido de magnesio inferior al 99.8% en peso.
8104200000	Desperdicios y desechos
8104300000	Virutas, torneaduras y gránulos calibrados; polvo
8104900000	Magnesio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos. Los demás.
8105200000	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto en bruto; polvo
8105300000	Desperdicios y desechos
8105900000	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos. Los demás.
8106001100	En agujas
8106001900	Los demás bismutos en bruto, excepto en agujas; polvo de bismuto
8106002000	Desperdicios y desechos
8106009000	Bismuto y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos. Los demás.
8107200000	Cadmio en bruto; polvo
8107300000	Desperdicios y desechos, de cadmio.
8107900000	Las demás de cadmio y sus manufacturas.
8108200000	Titanio en bruto; polvo
8108300000	Desperdicios y desechos
8108900000	Titanio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos. Los demás.
8109200000	Circonio en bruto; polvo
8109300000	Desperdicios y desechos
8109900000	Circonio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos. Los demás.
8110100000	Antimonio en bruto; polvo
8110200000	Desperdicios y desechos, de antimonio.
8110900000	Antimonio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos. Los demás.
8111001100	Manganeso en bruto; polvo
8111001200	Desperdicios y desechos
8111009000	Manganeso y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos. Los demás.
8112120000	En bruto; polvo
8112130000	Desperdicios y desechos, de berilio.
8112190000	Berilio, cromo, germanio, vanadio, galio, hafnio (celtío), indio, niobio (colombio), renio y talio, así como las manufacturas de estos metales, incluidos los desperdicios y desechos. Berilio: Los demás.
8112210000	En bruto; polvo
8112220000	Desperdicios y desechos
8112290000	Berilio, cromo, germanio, vanadio, galio, hafnio (celtío), indio, niobio (colombio), renio y talio, así como las manufacturas de estos metales, incluidos los desperdicios y desechos. Cromo: Los demás.
8112510000	En bruto; polvo
8112520000	Desperdicios y desechos, de talio.
8112590000	Berilio, cromo, germanio, vanadio, galio, hafnio (celtío), indio, niobio (colombio), renio y talio, así como las manufacturas de estos metales, incluidos los desperdicios y desechos. Talio: Los demás.
8112921000	En bruto; polvo
8112922000	Desperdicios y desechos de galio, hafnio (celtío), indio, niobio (colombio) y renio.
8112990000	Berilio, cromo, germanio, vanadio, galio, hafnio (celtío), indio, niobio (colombio), renio y talio, así como las manufacturas de estos metales, incluidos los desperdicios y desechos. Los demás.

811300000	Cermet y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.
820110000	Layas y palas
820130000	Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas
8201401000	Machetes
8201409000	Las demás hachas, hocinos y herramientas similares con filo.
820150000	Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves) para usar con una sola mano
8201601000	Tijeras de podar
8201609000	Las demás cizallas para setos y herramientas similares, para usar con las dos manos
8201901000	Hoces y guadañas, cuchillos para heno o para paja
8201909000	Las demás herramientas de mano, agrícolas, hortícolas o forestales.
8202101000	Serruchos
8202109000	Las demás sierras de mano.
820220000	Hojas de sierra de cinta
8202310000	Con parte operante de acero
8202390000	Las demás, incluidas las partes
8202400000	Cadenas cortantes
8202910000	Hojas de sierra rectas para trabajar metal
8202990000	Las demás hojas de sierras de cualquier clase (incluidas las hojas sin dentar).
8203100000	Limas, escofinas y herramientas similares
8203200000	Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares
8203300000	Cizallas para metales y herramientas similares
8203400000	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares
8204110000	No ajustables
8204120000	Ajustables
8204200000	Cubos (vasos) de ajuste intercambiables, incluso con mango
8205100000	Herramientas de taladrar o roscar (incluidas las terrajas)
8205200000	Martillos y mazas
8205300000	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera
8205401000	Para tornillos de ranura recta
8205409000	Los demás destornilladores de mano.
8205510000	De uso doméstico
8205591000	Diamantes de vidrio
8205592000	Cinceles
8205593000	Buriles y puntas
8205596000	Aceiteras; jeringas para engrasar
8205599100	Herramientas especiales para joyeros y relojeros
8205599200	Herramientas para albañiles, fundidores, cementeros, yeseros, pintores (llanas, paletas, pulidores, raspadores, etc.)
8205599900	Las demás herramientas de mano, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
8205601000	Lámparas de soldar
8205609000	Las demás lámparas similares a lámparas de soldar.
8205700000	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares
8205901000	Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o pedal, con bastidor
8205909000	Los demás herramientas de mano no expresadas ni comprendidas en otra parte, incluidos los juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores
8206000000	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en juegos para la venta al por menor.
8207131000	Trépanos y coronas
8207132000	Brocas
8207133000	Barrenas integrales
8207139000	Los demás útiles
8207191000	Trépanos y coronas
8207192100	Diamantadas
8207192900	Las demás brocas, de perforación o sondeo.
8207193000	Barrenas integrales
8207198000	Los demás útiles
8207200000	Hileras de extrudir o de estirar (trefilar) metal
8207300000	Útiles de embutir, estampar o punzonar
8207400000	Útiles de roscar (incluso aterrajear)
8207500000	Útiles de taladrar
8207600000	Útiles de escariar o brochar

8207700000	Útiles de fresar
8207800000	Útiles de tornear
8207900000	Los demás útiles intercambiables
8208100000	Para trabajar metal
8208200000	Para trabajar madera
8208300000	Para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria
8208400000	Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales
8208900000	Las demás cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o para aparatos mecánicos.
8209001000	De carburos de tungsteno (volframio)
8209009000	Las demás plaquitas, varillas, puntas y objetos similares, para útiles, sin montar, de carburos metálicos sinterizados o de cermet.
8210001000	Molinillos
8210009000	Los demás aparatos mecánicos de metal común, accionados a mano de peso inferior o igual a 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas.
8211100000	Surtidos
8211910000	Cuchillos de mesa de hoja fija
8211920000	Los demás cuchillos de hoja fija
8211931000	De podar y de injertar
8211939000	Las demás cuchillos, excepto los de hoja fija (excepto los de la partida 82.08).
8211941000	Para cuchillos de mesa
8211949000	Las demás hojas para los demás cuchillos con hoja cortante o dentada, incluida la navajas de podar (excepto los de la partida 82.08).
8211950000	Mangos de metal común
8212101000	Navajas de afeitar
8212102000	Máquinas de afeitar
8212200000	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje
8212900000	Las demás partes
8213000000	Tijeras y sus hojas.
8214100000	Cortapapeles, abrejetas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas
8214200000	Herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas)
8214901000	Máquinas de cortar el pelo o de esquilar
8214909000	Los demás artículos de cuchillería (por ejemplo: cuchillas para picar carne, tajaderas de carnicería o cocina)
8215100000	Surtidos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado
8215200000	Los demás surtidos
8215910000	Plateados, dorados o platinados
8215990000	Las demás cucharas, cucharones, tenedores, espumaderas, palas para tartas, cuchillos para pescado o mantequilla (manteca), pinzas para azúcar y artículos similares.
8301100000	Candados
8301200000	Cerraduras de los tipos utilizados en vehículos automóviles
8301300000	Cerraduras de los tipos utilizados en muebles
8301401000	Para cajas de caudales
8301409000	Las demás cerraduras y cerrojos (de llave, de combinación o eléctricos), de metal común.
8301500000	Cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada
8301600000	Partes de candados, cerraduras y cerrojos, de metal común.
8301700000	Llaves presentadas aisladamente
8302101000	Para vehículos automóviles
8302109000	Las demás bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes), de metal común.
8302200000	Ruedas
8302300000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles
8302410000	Para edificios
8302420000	Los demás, para muebles
8302490000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común.
8302500000	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares
8302600000	Cierrapuertas automáticos
8303001000	Cajas de caudales
8303002000	Puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas
8303009000	Las demás cofres y cajas de seguridad, y artículos similares, de metal común.

8304000000	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia, plumeros (vasos o cajas para plumas de escribir), portasellos y material similar de oficina, de metal común, excepto los muebles de oficina de la partida 94.03.
8305100000	Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores
8305200000	Grapas en tiras
8305900000	Los demás, incluidas las partes
8306100000	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares
8306210000	Plateados, dorados o platinados
8306290000	Las demás estatuillas y objetos de adorno, de metal común.
8306300000	Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos
8307100000	Manufacturas diversas de metal común. Tubos flexibles de metal común, incluso con sus accesorios. De hierro o acero.
8307900000	Tubos flexibles de metal común, incluso con sus accesorios. De los demás metales comunes.
8308101100	De hierro o acero
8308101200	De aluminio
8308101900	Los demás anillos para ojetes (ojalillos), para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados, de los demás metales comunes.
8308109000	Los demás corchetes y ganchos, de metal común, para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados.
8308200000	Remaches tubulares o con espiga hendida
8308900000	Los demás, incluidas las partes
8309100000	Tapones y tapas (incluidas las tapas corona, las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas, precintos y demás accesorios para envases, de metal común. Tapas corona.
8309900000	Tapones y tapas (incluidas las tapas corona, las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas, precintos y demás accesorios para envases, de metal común. Los demás.
8310000010	Placas indicadoras, de espesor inferior a 0,12 mm, con adhesivo, de níquel
8310000090	Las demás, Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.
8311100000	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común
8311200000	Alambre «relleno» para soldadura de arco, de metal común
8311300000	Varillas recubiertas y alambre «relleno» para soldar al soplete, de metal común
8311900000	Los demás alambres, varillas, tubos, placas, electrodos y artículos similares, de metal común o de carburo metálico, recubiertos o rellenos de decapantes o de fundentes, para soldadura o depósito de metal o de carburo metálico; Los demás alambres y varill
8401100000	Reactores nucleares.
8401200000	Maquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes.
8401300000	Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar.
8401400000	Partes de reactores nucleares.
8402110000	Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora
8402120000	Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora
8402190000	Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas
8402200000	Calderas denominadas «de agua sobrecalentada»
8402900000	Partes
8403100000	Calderas para calefacción central, excepto las de las partida 84.02.
8403900000	Partes
8404100000	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03
8404200000	Condensadores para máquinas de vapor
8404900000	Partes
8405100000	Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores
8405900000	Partes
8406100000	Turbinas para la propulsión de barcos
8406810000	Las demás turbinas de vapor de potencia superior a 40 MW.
8406820000	Las demás turbinas de potencia inferior o igual a 40 MW.
8406900000	Partes
8407100000	Motores de aviación
8407210000	Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión), para la propulsión de barcos, del tipo fuera de borda.

8407290000	Los demás motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión), para la propulsión de barcos.
8407310000	De cilindrada inferior o igual a 50 cm ³
8407320000	De cilindrada superior a 50 cm ³ pero inferior o igual a 250 cm ³
8407330000	De cilindrada superior a 250 cm ³ pero inferior o igual a 1.000 cm ³
8407340010	De fabricación para funcionamiento exclusivo con gas natural
8407340090	Los demás Motores de émbolo (pistón) alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada superior a 1000 cm ³ .
8407900010	Los demás motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión), de fabricación para funcionamiento exclusivo con gas natural
8407900090	Los demás motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión).
8408100000	Motores para la propulsión de barcos
8408201000	De cilindrada inferior o igual a 4000 cm ³
8408209000	Los demás motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diesel o semidiesel) del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87.
8408901000	Los demás motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores diesel o semi-diesel), de potencia inferior o igual a 130 kW (174 HP).
8408902000	Los demás motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores diesel o semi-diesel), de potencia superior a 130 kW.
8409100000	De motores de aviación
8409911000	Bloques y culatas
8409912000	Camisas de cilindros
8409913000	Bielas
8409914000	Embolos (pistones)
8409915000	Segmentos (anillos)
8409916000	Carburadores y sus partes identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa de la partida 84.07.
8409917000	Válvulas
8409918000	Cárteres
8409919100	Equipo para la conversión del sistema de alimentación de combustible para vehículos automóviles a uso dual (gas/gasolina).
8409919900	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa de la partida 84.07.
8409991000	Embolos (pistones)
8409992000	Segmentos (anillos)
8409993000	Inyectores y demás partes para sistemas de combustible
8409994000	Bloques y culatas
8409995000	Camisas de cilindros
8409996000	Bielas
8409997000	Válvulas
8409998000	Cárteres
8409999100	Guías de válvulas
8409999200	Pasadores de pistón
8409999300	Los demás. Equipo para la conversión del sistema de alimentación de combustible para vehículos automóviles a uso dual (diésel/gas o semi-diésel/gas)
8409999900	Las demás partes, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de la partida 84.08.
8410110000	De potencia inferior o igual a 1.000 kW
8410120000	De potencia superior a 1.000 kW pero inferior o igual a 10.000 kW
8410130000	De potencia superior a 10.000 kW
8410900000	Partes, incluidos los reguladores
8411110000	De empuje inferior o igual a 25 kN
8411120000	De empuje superior a 25 kN
8411210000	De potencia inferior o igual a 1.100 kW
8411220000	De potencia superior a 1.100 kW
8411810000	De potencia inferior o igual a 5.000 kW
8411820000	De potencia superior a 5.000 kW
8411910000	De turboreactores o de turbopropulsores
8411990000	Partes de las demás turbinas de gas.

8412100000	Propulsores a reacción, excepto los turborreactores
8412210000	Con movimiento rectilíneo (cilindros)
8412290000	Los demás motores hidráulicos.
8412310000	Con movimiento rectilíneo (cilindros)
8412390000	Los demás motores neumáticos.
8412801000	Motores de viento o eólicos
8412809000	Los demás motores y máquinas motrices.
8412900000	Partes
8413110000	Bombas para líquidos, con dispositivo medidor para distribución de carburantes o lubricantes, de los tipos utilizados en gasolineras, estaciones de servicio o garajes.
8413190000	Las demás bombas para líquidos, con dispositivo medidor incorporado.
8413200000	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u 8413.19
8413301000	Para motores de aviación
8413302000	Las demás, de inyección
8413309100	De carburante
8413309200	De aceite
8413309900	Las demás bombas de refrigerante, para motores de encendido por chispa o por compresión.
8413400000	Bombas para hormigón.
8413500000	Las demás bombas para líquidos volumétricas alternativas.
8413601000	Las demás bombas volumétricas rotativas de doble tornillo helicoidal, de flujo axial
8413609000	Las demás bombas volumétricas rotativas
8413701100	Las demás bombas centrífugas monocelulares con diámetro de salida inferior o igual a 100 mm
8413701900	Las demás bombas centrífugas monocelulares
8413702100	Las demás bombas centrífugas multicelulares con diámetro de salida inferior o igual a 300 mm
8413702900	Las demás bombas centrífugas multicelulares
8413811000	Las demás bombas para líquidos, de inyección.
8413819000	Las demás bombas para líquidos.
8413820000	Elevadores de líquidos.
8413911000	Partes de bombas para distribución o venta de carburante.
8413912000	De motores de aviación
8413913000	Para carburante, aceite o refrigerante de los demás motores
8413919000	Partes de las demás bombas para líquidos.
8413920000	Partes de elevadores de líquidos
8414100000	Bombas de vacío.
8414200000	Bombas de aire, de mano o pedal
8414304000	Compresores de los tipos utilizados en los equipos frigoríficos para vehículos destinados al transporte de mercancías
8414309100	Herméticos o semiherméticos, de potencia inferior o igual a 0,37 kW (1/2 HP)
8414309200	Los demás compresores herméticos o semiherméticos, de potencia superior a 0,37 kW (1/2 HP)
8414309900	Los demás compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos.
8414401000	Compresores de aire montados en chasis remolcable con ruedas de potencia inferior a 30 kW (40 HP)
8414409000	Los demás compresores de aire montados en chasis remolcable con ruedas
8414510000	Ventiladores de mesa, suelo, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W
8414590000	Los demás ventiladores.

8414600000	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm
8414801000	Los demás compresores para vehículos automóviles
8414802100	Los demás compresores de potencia inferior a 30 kW (40 HP)
8414802210	Los demás compresores de potencia superior o igual a 30 kW (40 HP) e inferior a 262,5 kW (352 HP) de fabricación exclusiva para gas natural
8414802290	Los demás compresores de potencia superior o igual a 30 kW (40 HP) e inferior a 262.5 kW (352 HP)
8414802310	Los demás compresores de potencia superior o igual a 262.5 kW (352 HP), de fabricación exclusiva para gas natural
8414802390	Los demás compresores de potencia superior o igual a 262.5 kW (352 HP)
8414809000	Los demás compresores de aire u otros gases.
8414901000	Partes de compresores.
8414909000	los demas Partes de bombas de aire o de vacio, ventiladores y campanas aspirantes.
8415101000	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire . De los tipos concebidos para ser montados sobre una ventana, pared, techo o suelo, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados («split-system»). Con equipo de enfriamiento inferior o igual a 30.000 BTU/hora
8415109010	Con equipo de enfriamiento superior a 30.000 BTU/hora pero inferior o igual a 60.000 BTU/hora
8415109020	Con equipo de enfriamiento superior a 60.000 BTU/hora
8415200000	Máquinas y aparatos para acondicionamiento del aire, de los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes.
8415811000	Las demás máquinas y aparatos para acondicionamiento del aire, con equipo de enfriamiento inferior o igual a 30.000 BTU/hora y válvula de inversion del ciclo térmico (bombas de calor reversibles).
8415819010	Con equipo de enfriamiento superior a 30.000 BTU/hora pero inferior o igual a 60.000 BTU/hora.
8415819020	Con equipo de enfriamiento superior a 60.000 BTU/hora
8415822000	Las demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, con un equipo de enfriamiento Inferior o igual a 30.000 BTU/hora
8415823010	Superior a 30.000 BTU/hora pero inferior o igual a 60.000 BTU/hora
8415823020	Superior a 60.000 BTU/hora pero inferior o igual 240.000 BTU/hora
8415824000	Las demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, con un equipo de enfriamiento, superior a 240.000 BTU/hora
8415831000	Las demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, sin equipo de enfriamiento, inferior o igual a 30.000 BTU/hora.
8415839010	Superior a 30.000 BTU/hora pero inferior o igual a 60.000 BTU/hora
8415839020	Superior a 60.000 BTU/hora
8415900000	Partes de máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire.
8416100000	Quemadores de combustibles líquidos
8416201000	Quemadores de combustibles sólidos pulverizados
8416202000	Quemadores de gases
8416203000	Quemadores mixtos
8416300000	Alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares
8416900000	Partes
8417100000	Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos (incluidas las piritas) o de los metales
8417201000	Hornos de túnel
8417209000	Los demás hornos de panadería, pastelería o galletería, que no sean eléctricos
8417802000	Hornos para productos cerámicos
8417803000	Hornos de laboratorio
8417809000	Los demás hornos industriales, incluidos los incineradores, que no sean eléctricos
8417900000	Partes

8418101000	Combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas, de volumen inferior a 184 litros, aunque no sean eléctricos.
8418102000	Combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas, de volumen superior o igual a 184 litros, pero inferior a 269 litros, aunque no sean eléctricos.
8418103000	Combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas, de volumen superior o igual a 269 litros, pero inferior a 382 litros, aunque no sean eléctricos.
8418109000	Las demás combinaciones de refrigerador y congelador, con puertas exteriores separadas, aunque no sean eléctricos.
8418211000	Refrigeradores domésticos de compresión, de volumen inferior a 184 litros.
8418212000	Refrigeradores domésticos de compresión, de volumen superior o igual a 184 litros, pero inferior a 269 litros.
8418213000	Refrigeradores domésticos de compresión, de volumen mayor o igual a 269 litros, pero inferior a 382 litros.
8418219000	Los demás Refrigeradores domésticos, de compresión
8418291000	Los demás refrigeradores domésticos, de absorción, eléctricos.
8418299000	Los demás refrigeradores domésticos. Los demás
8418300000	Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l
8418400000	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l
8418500000	Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares) para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar
8418610000	Bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15.
8418691110	Los demás grupos frigoríficos, de compresión, de rendimiento superior a 1000 kg/hora.
8418691190	Los demás grupos frigoríficos, de compresión.
8418691200	Los demás grupos frigoríficos, de absorción.
8418699100	Los demás materiales, máquinas y aparatos para producción de frío. Para la fabricación de hielo
8418699200	Los demás materiales, máquinas y aparatos para producción de frío. Fuentes de agua
8418699300	Cámaras o túneles desarmables o de paneles, con equipo para la producción de frío.
8418699400	Unidades de refrigeración para vehículos de transporte de mercancías.
8418699900	Los demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor, excepto los acondicionadores de aire de la partida 84.15.
8418910000	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío
8418991000	Evaporadores de placas
8418992000	Unidades de condensación
8418999020	Evaporadores de aletas
8418999090	Las demás partes de refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos y partes de bombas de calor
8419110000	Calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos. De calentamiento instantáneo de gas.
8419191000	Calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos. Los demás con capacidad inferior o igual a 120 l
8419199000	Los demás calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación. Los demás
8419200000	Esterilizadores médico, quirúrgicos o de laboratorio.
8419310000	Secadores para productos agrícolas.
8419320000	Para madera, pasta para papel, papel o cartón
8419391000	Los demás secadores por liofilización o criodesecación.
8419392000	Los demás secadores por pulverización, mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura.
8419399100	Los demás secadores para minerales, mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura.
8419399900	Los demás aparatos secadores, mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, excepto los domésticos.

8419400000	Aparatos de destilación o rectificación
8419501000	Intercambiadores de calor, pasterizadores.
8419509000	Los demás intercambiadores de calor.
8419600000	Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases
8419810000	Para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos
8419891000	Autoclaves.
8419899110	Evaporadores de contacto indirecto, que funciona bajo tecnología "REX (Reynolds Enhanced Crystallizer)"
8419899190	Los demás aparatos y dispositivos de evaporación.
8419899200	Los demás aparatos y dispositivos de torrefacción.
8419899300	Los demás aparatos y dispositivos de esterilización.
8419899910	Reactores industriales de polimerización, para proceso continuo
8419899990	Los demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente (excepto los hornos y demás aparatos de la partida 85.14) para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura.
8419901000	De calentadores de agua
8419909000	Las demás partes de aparatos, dispositivos o equipos de laboratorio, aunque se calienten eléctricamente (excepto los hornos y demás aparatos de la partida 85.14), para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura.
8420101000	Para las industrias panadera, pastelera y galletera
8420109000	Las demás calandrias y laminadores, excepto para metal o vidrio.
8420910000	Cilindros
8420990000	Las demás partes de calandrias y laminadoras.
8421110000	Desnatadoras (descremadoras)
8421120000	Secadoras de ropa
8421191000	Las demás centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases de laboratorio
8421192000	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas, para la industria de producción de azúcar.
8421193000	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas, para la industria de papel y celulosa.
8421199000	Las demás centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas.
8421211000	Aparatos para filtrar o depurar agua, domésticos.
8421219000	Los demás aparatos para filtrar o depurar agua.
8421220000	Para filtrar o depurar las demás bebidas
8421230000	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión
8421291000	los demás filtros prensa, para filtrar o depurar líquidos.
8421292000	Filtros magnéticos y electromagnéticos
8421293000	Filtros para filtrar o depurar líquidos, concebidos exclusiva o principalmente para equipar aparatos médicos de la partida 90.18.
8421294000	Filtros tubulares de rejilla para pozos de extracción
8421299000	Los demás aparatos para filtrar o depurar líquidos.
8421310000	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión
8421391000	Depuradores llamados ciclones
8421392000	Filtros electrostáticos de aire u otros gases
8421399000	Los demás aparatos para filtrar o depurar gases.
8421910000	De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas
8421991000	Elementos filtrantes, del tipo de los utilizados en filtros para motores
8421999000	Las demás partes, para aparatos de filtrar o depurar líquidos o gases.
8422110000	De tipo doméstico
8422190000	Las demás máquinas para lavar vajilla.
8422200000	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes
8422301000	Máquinas de llenado vertical con rendimiento inferior o igual a 40 unidades por minuto.
8422309010	Las demás máquinas y aparatos, para etiquetar.
8422309020	Las demás máquinas y aparatos, para envasar líquidos.
8422309090	Las demás máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), o demás continentes; máquinas para cápsular botellas, tarros, tubos o continentes análogos; máquinas y aparatos para gasear bebida
8422401000	Máquinas para envolver mercancías previamente acondicionadas en sus envases.
8422402000	Máquinas para empaquetar al vacío.
8422403000	Máquinas para empaquetar cigarrillos
8422409010	Máquinas para envolver o empaquetar confites y chocolates.

8422409090	Las demás máquinas y aparatos para empaquetar mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil).
8422900000	Partes de máquinas para lavar vajillas ; partes máquinas y aparatos para llenar, cerrar, capsular o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos o demás continentes ; partes de máquinas para capsular botellas, tarros, tubos o continentes análogos.
8423100000	Aparatos e instrumentos de pesar, incluidas las básculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas, excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg; pesas para toda clase de básculas o balanzas. Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas.
8423200000	Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador
8423301000	Dosificadoras de cemento, asfalto o materias similares
8423309000	Las demás Básculas y balanzas.
8423810000	Con capacidad inferior o igual a 30 kg
8423821000	De pesar vehículos
8423829000	Los demás aparatos e instrumentos de pesar, con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5000 kg, incluidas la básculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas
8423891000	De pesar vehículos
8423899000	Los demás aparatos e instrumentos de pesar, incluidas la básculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas, excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg.
8423900000	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar
8424100000	Aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulve-rizar materias líquidas o en polvo; extintores, incluso cargados; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares. Extintores, incluso cargados.
8424200000	Pistolas aerográficas y aparatos similares
8424300000	Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares
8424410000	Pulverizadores portátiles para agricultura u horticultura
8424490000	Los demás pulverizadores para agricultura u horticultura
8424822100	Sistemas de riego por goteo o aspersion para agricultura u horticultura
8424822900	Los demás sistemas de riegotpara agricultura u horticultura
8424823000	Aoaratos portatiles
8424829000	Los demás aparatos de agricultura u horticultura
8424890010	Equipo de pintura para madera
8424890090	Los demás aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo.
8424901000	Aspersores y goteros, para sistemas de riego
8424909000	Partes para aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; partes para extintores; partes para pistolas aerográficas y aparatos similares; partes para máquinas y aparatos de chorro de arena o de
8425110000	Con motor eléctrico
8425190000	Los demás polipastos.
8425311000	Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; tornos especialmente concebidos para el interior de minas
8425319000	Los demás tornos, con motor eléctrico; Los demás cabrestantes, con motor eléctrico.
8425391000	Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; tornos especialmente concebidos para el interior de minas
8425399000	Los demás tornos, excepto con motor eléctrico; Los demás cabrestantes, excepto con motor eléctrico.
8425410000	Elevadores fijos para vehículos automóviles, de los tipos utilizados en talleres
8425422000	Portátiles para vehículos automóviles
8425429000	Los demás gatos hidráulicos.
8425491000	Portátiles para vehículos automóviles
8425499000	Los demás gatos
8426110000	Puentes (incluidas las vigas) rodantes, sobre soporte fijo
8426121000	Pórticos móviles sobre neumáticos
8426122000	Carretillas puente

8426190000	Los demás puentes (incluidas las vigas) rodantes, pórticos y puentes grúa
8426200000	Grúas de torre
8426300000	Grúas de pórtico
8426411000	Carretillas grúa
8426419000	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados, sobre neumáticos.
8426490000	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados.
8426910000	Las demás máquinas y aparatos concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera
8426991000	Los demás cables aéreos («blondines»)
8426992000	Las demás grúas de tijera («derricks»)
8426999000	Las demás máquinas y aparatos.
8427100000	Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico
8427200000	Las demás carretillas autopropulsadas
8427900000	Las demás carretillas apiladoras y las demás carretillas de manipulación con dispositivo de elevación incorporado.
8428101000	Ascensores sin cabina ni contrapeso
8428109000	Los demás ascensores y montacargas.
8428200000	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos
8428310000	Los demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos
8428320000	Los demás, de cangilones
8428330000	Los demás, de banda o correa
8428390000	Los demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías.
8428400000	Escaleras mecánicas y pasillos móviles
8428600000	Teleféricos (incluidos las telesillas y los telesquís); mecanismos de tracción para funiculares
8428901000	Las demás máquinas y aparatos empujadores de vagonetas de minas, carros transbordadores, basculadores y volteadores, de vagones, de vagonetas, etc e instalaciones similares para la manipulación de material móvil sobre carriles (rieles)
8428909010	Sistema totalmente automatizado para la manipulación de valores
8428909090	Las demás máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación.
8429110000	Topadoras frontales ("bulldozers") y topadoras angulares ("angledozers"), de orugas, autopropulsadas.
8429190000	Las demás topadoras frontales y topadoras angulares
8429200000	Niveladoras
8429300000	Traíllas («scrapers»)
8429400000	Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)
8429510000	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal
8429520000	Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°
8429590000	Las demás palas mecánicas y excavadoras, cargadoras y palas cargadoras, autopropulsadas.
8430100000	Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares
8430200000	Quitanieves
8430310000	Cortadoras y arrancadoras, de carbón o rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías, autopropulsadas.
8430390000	Las demás cortadoras y arrancadoras, de carbón o rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías.
8430410000	Las demás máquinas de sondeo o de perforación, autopropulsadas.
8430490000	Las demás máquinas de sondeo o de perforación.
8430500000	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados
8430611000	Rodillos apisonadores
8430619000	Las demás máquinas y aparatos para compactar o apisonar (aplanar), sin propulsión.
8430691000	Traíllas («scrapers»)
8430699000	Las demás máquinas y aparatos para explanar, nivelar, traillar ("scraping"), excavar, compactar, apisonar (aplanar), extraer o perforar tierra o minerales, sin propulsión.
8431101000	De polipastos, tornos y cabrestantes
8431109000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las demás máquinas o aparatos de la partida 84.25.

8431200000	De máquinas o aparatos de la partida 84.27
8431310000	De ascensores, montacargas o escaleras mecánicas
8431390000	Las demás partes de máquinas o aparatos de la partida 84.28.
8431410000	Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas
8431420000	Hojas de topadoras frontales («bulldozers») o de topadoras angulares («angledozers»)
8431431000	Balancines
8431439000	Las demás partes de máquinas o aparatos de sondeo o de perforación, de las subpartidas 84.30.41 y 84.30.49.
8431490000	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de la partida 84.25 a 84.30 no incluidos antes.
8432100000	Arados
8432109200	Arboles de levas
8432109300	Arboles flexibles
8432210000	Gradas (rastras) de discos
8432291000	Las demás gradas (rastras), escarificadores y estirpadores
8432292000	Cultivadores, azadas rotativas (rotocultores), escardadores y binadoras
8432310000	Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras, para siembra directa
8432390000	Las demás, Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras
8432410000	Esparcidores de estiércol
8432420000	Distribuidores de abonos
8432800000	Las demás máquinas, aparatos y artefactos
8432901000	Rejas y discos
8432909000	Las demás partes para máquinas y artefactos agrícolas, hortícolas y silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo.
8433111000	Cortadoras de césped autopropulsadas
8433119000	Las demás cortadoras de césped con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal.
8433191000	Las demás cortadoras de césped autopropulsadas
8433199000	Las demás cortadoras de césped.
8433200000	Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor
8433300000	Las demás máquinas y aparatos de henificar
8433400000	Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras
8433510000	Cosechadoras-trilladoras
8433520000	Las demás máquinas y aparatos de trillar
8433530000	Máquinas de cosechar raíces o tubérculos
8433591000	Las demás máquinas y aparatos de cosechar.
8433592000	Desgranadoras de maíz
8433599000	Las demás máquinas y aparatos de cosechar o de trillar. Las demás
8433601000	Máquinas para limpieza o clasificación de huevos
8433609000	Las demás máquinas para limpieza o clasificación de frutos o demás productos agrícolas
8433901000	Partes de cortadoras de césped
8433909000	Las demás partes de máquinas y aparatos para cosechar o trillar, guadañadoras, partes de guadañadoras, partes de máquinas para la limpieza o clasificación de huevos, frutas o demás productos agrícolas.
8434100000	Máquinas de ordeñar
8434200000	Máquinas y aparatos para la industria lechera
8434901000	Partes de ordeñadoras
8434909000	Las demás partes de máquinas y aparatos de la industria lechera.
8435100000	Prensas, estrujadoras y máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugos de frutas o bebidas similares.
8435900000	Partes
8436100000	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales
8436210000	Incubadoras y criadoras

8436291000	Comederos y bebederos automáticos
	Las demás baterías automáticas de puesta y recolección de huevos
8436292000	
8436299000	Las demás máquinas y aparatos para la avicultura.
	Las demás trituradoras y mezcladoras de abonos
8436801000	
8436809000	Las demás máquinas y aparatos, para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura, incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos incorporados.
	Partes de máquinas o aparatos para la avicultura
8436910000	
8436990000	Las demás partes máquinas y aparatos, para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura.
8437101100	Máquinas clasificadoras de café por color.
8437101900	Las demás máquinas clasificadoras de café.
	Las demás máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas
8437109000	
8437801100	Las demás máquinas y aparatos para la molienda de los cereales, excepto los de tipo rural.
	Las demás máquinas y aparatos para molienda
8437801900	
	Las demás máquinas y aparatos para tratamiento de arroz
8437809100	
	Las demás máquinas y aparatos para la clasificación y separación de las harinas y demás productos de la molienda
8437809200	
8437809300	Las demás máquinas y aparatos para pulir granos
	Las demás máquinas y aparatos para el tratamiento de los demás cereales u hortalizas de vaina secas, excepto las de tipo rural.
8437809900	
	Partes de maquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas
8437900000	
8438101000	Para panadería, pastelería o galletería
8438102000	Para la fabricación de pastas alimenticias
8438201000	Máquinas y aparatos para confitería.
8438202000	Para la elaboración del cacao o fabricación de chocolate
8438300000	Máquinas y aparatos para la industria azucarera
8438400000	Máquinas y aparatos para la industria cervecera.
8438501000	Para procesamiento automático de aves
8438509000	Las demás máquinas y aparatos para la preparación de la carne.
8438600000	Máquinas y aparatos para la preparación de frutos u hortalizas
	Las demás maquinas y aparatos descascarilladoras y despulpadoras de café
8438801000	
	Máquinas y aparatos para la preparación de pescado o de crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos
8438802000	
	Las demás máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte del capítulo 84, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o
8438809000	
8438900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.38.
8439100000	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosa celulósicas.
8439200000	Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón.
8439300000	Maquinas y aparatos para el acabado del papel o cartón.
8439910000	Partes de máquinas para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas
8439990000	Las demás, Partes de maquinas para fabricar o el acabado del papel o cartón.
8440100000	Máquinas y aparatos para encuadernación, incluidas las máquinas para coser pliegos.
8440900000	Partes
8441100000	Cortadoras de cualquier tipo, para el trabajo de la pasta de papel, del papel o del cartón.
8441200000	Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o sobres
	Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado
8441300000	
8441400000	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón
8441800000	Las demás máquinas y aparatos para el trabajo de la pasta de papel, del papel o del cartón.

8441900000	Partes
8442301000	Máquinas para componer por procedimiento fotográfico
8442302000	Máquinas, aparatos y material para componer caracteres por otros procedimientos, incluso con dispositivos para fundir
8442309000	Las demás máquinas, aparatos y material (excepto las máquinas herramientas de las partidas 84.56 a 84.65) para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros o demás elementos impresores.
8442400000	Partes de estas máquinas, aparatos o material
8442501000	Caracteres (tipos) de imprenta
8442509000	Los demás clises, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos).
8443110000	Máquinas y aparatos para imprimir, offset, alimentados con bobinas
8443120000	Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas en las que un lado sea inferior o igual a 22 cm y el otro sea inferior o igual a 36 cm, medidas sin plegar
8443130000	Las demás máquinas y aparatos para imprimir, offset
8443140000	Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos
8443150000	Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, distintos de los alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos
8443160000	Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos
8443170000	Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado)
8443191000	Máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42, de estampar
8443199000	Los demás máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42
8443310000	Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones : impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red
8443321100	Del tipo de las utilizadas para impresión sobre discos compactos
8443321900	Las demás impresoras aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red
8443322000	Telefax
8443329000	Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre si, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red:
8443391000	Máquinas para imprimir por chorro de tinta
8443399000	Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí
8443910000	Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42
8443990000	Partes y accesorios de las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí.
8444000000	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial.
8445110000	Máquinas cardas para la preparación de materias textiles.
8445120000	Máquinas peinadoras, para la preparación de materias textiles.
8445130000	Máquinas mecheras para la preparación de materia textil.
8445191000	Desmotadoras de algodón
8445199000	Las demás máquinas para la preparación de materia textil.
8445200000	Máquinas para hilar materia textil
8445300000	Máquinas para doblar o retorcer materia textil
8445400000	Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil
8445900000	Máquinas para la preparación de hilados textiles para su utilización en las máquinas de las partidas 84.46 u 84.47.
8446100000	Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm
8446210000	Telares de motor, para tejidos de anchura superior a 30 cm., de lanzadera.
8446290000	Los demás telares, para tejidos de anchura superior a 30 cm. de lanzadera.
8446300000	Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera
8447110000	Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm
8447120000	Con cilindro de diámetro superior a 165 mm
8447201000	Máquinas rectilíneas de tricotar, de uso doméstico
8447202000	Las demás máquinas rectilíneas de tricotar

8447203000	Máquinas de coser por cadeneta
8447900000	Las demás máquinas de tricotar, entorchar, de fabricar tul, encaje, bordados, de pasamanería, trenzas, redes o de insertar mechones.
8448110000	Maquinitas para lizos y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir cartones después de perforados
8448190000	Las demás máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47.
8448200000	Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares
8448310000	Guarniciones de cardas
8448321000	De desmotadoras de algodón
8448329000	Las demás partes y accesorios de las máquinas para la preparación de materia textil, excepto las guarniciones de cardas.
8448330000	Husos y sus aletas, anillos y cursores
8448390000	Las demás partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares.
8448420000	Peines, lizos y cuadros de lizos
8448490000	Las demás partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares.
8448510000	Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas
8448590000	Las demás partes y accesorios de las máquinas y aparatos de la partida 84.47 o de sus máquinas o aparatos auxiliares.
8449001000	Máquinas y aparatos; hormas de sombrerería
8449009000	Partes
8450110000	Máquinas para lavar ropa de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg. Máquinas totalmente automáticas
8450120000	Máquinas para lavar ropa de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg. Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada
8450190000	Máquinas para lavar ropa de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg. Las demás máquinas.
8450200000	Máquinas para lavar ropa de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg.
8450900000	Partes de maquinas para lavar ropa.
8451100000	Máquinas para limpieza en seco
8451210000	De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg
8451290000	Las demás máquinas para secar hilados, telas o manufacturas textiles.
8451300000	Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar
8451401000	Máquinas para lavar hilados, telas o manufacturas textiles (excepto las máquinas de la partida 84.50).
8451409000	Máquinas para blanquear o teñir hilados, telas o manufacturas textiles.
8451500000	Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas
8451800000	Las demás máquinas y aparatos para limpiar, escurrir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o manufacturas textiles y máquinas para el revestimiento de telas u otros soportes utilizados en la fabricación de cubresuelos, tales como linóleo.
8451900000	Partes
8452101000	Cabezas de máquinas
8452102000	Máquinas
8452210000	Las demás máquinas de coser, unidades automáticas, excepto domésticas.
8452290000	Las demás máquinas de coser (excepto las de coser pliegos de la partida 84.40).
8452300000	Agujas para máquinas de coser
8452901000	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes
8452909000	Las demás partes para máquinas de coser
8453100000	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel
8453200000	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado
8453800000	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de las demás manufacturas de cuero o piel, excepto las máquinas de coser.
8453900000	Partes
8454100000	Convertidores para metalurgia, acerías o fundiciones.
8454200000	Lingoteras y cucharas de colada, para metalurgia, acerías o fundiciones.
8454300000	Máquinas de colar (moldear), para metalurgia, acerías o fundiciones.
8454900000	Partes
8455100000	Laminadores de tubos

8455210000	Laminadores para metal, para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y frío.
8455220000	Laminadores para metal, para laminar en frío.
8455300000	Cilindros de laminadores para metal.
8455900000	Partes de laminadores para metal, excepto "cilindros".
8456110000	Que operen mediante láser
8456120000	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones.
8456200000	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que operen por ultrasonido.
8456300000	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que operen por electroerosion.
8456400000	Que operen mediante chorro de plasma
8456500000	Máquinas para cortar por chorro de agua
8456900000	Las demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que trabajen mediante procesos electroquímicos, haces de electrones, haces iónicos o chorro de plasma.
8457100000	Centros de mecanizado, para trabajar metal.
8457200000	Máquinas de puesto fijo
8457300000	Máquinas de puestos múltiples
8458111000	Tornos horizontales que trabajen por arranque de metal, de control numérico, paralelos universales.
8458112000	Tornos horizontales que trabajen por arranque de metal, de control numérico, de revólver.
8458119000	Los demás tornos horizontales que trabajen por arranque de metal, de control numérico.
8458191000	Los demás tornos horizontales que trabajen por arranque de metal, paralelos universales
8458192000	Los demás tornos horizontales que trabajen por arranque de metal, de revólver.
8458193000	Los demás tornos horizontales que trabajen por arranque de metal, automáticos.
8458199000	Los demás tornos horizontales que trabajen por arranque de metal.
8458910000	Los demás tornos que trabajen por arranque de metal, de control numérico.
8458990000	Los demás tornos que trabajen por arranque de metal.
8459101000	Unidades de mecanizado de correderas, de taladrar metal por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.
8459102000	Unidades de mecanizado de correderas, de escariar metal por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.
8459103000	Unidades de mecanizado de correderas, de fresar metal por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.
8459104000	Unidades de mecanizado de correderas, de roscar metal por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.
8459210000	Las demás máquinas de taladrar metal, por arranque de materia, de control numérico, excepto los tornos de la partida 84.58.
8459290000	Las demás máquinas de taladrar metal, por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.
8459310000	De control numérico
8459390000	Las demás máquinas escariadoras-fresadoras de metal, por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.
8459410000	Las demás escariadoras, de control numérico
8459490000	Las demás escariadoras
8459510000	Máquinas de fresar metal de consola, por arranque de materia, de control numérico, excepto los tornos de la partida 84.58.
8459590000	Las demás máquinas de fresar metal de consola, por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.
8459610000	Las demás máquinas de fresar metal, por arranque de materia, de control numérico, excepto los tornos de la partida 84.58.
8459690000	Las demás máquinas de fresar metal, por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.
8459700000	Las demás máquinas de roscar metal (incluso aterrajar), por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58.
8460120000	Máquinas de rectificar superficies planas, de control numérico
8460190000	Las demás máquinas de rectificar superficies planas en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0.01 mm, para metal o cermets, mediante muelas, abrasivos o productos para pu

8460220000	Las demás, Máquinas de rectificar sin centro, de control numérico
8460230000	Las demás máquinas de rectificar para superficies cilíndricas, de control numérico
8460240000	Las demás, máquinas de rectificar de control numérico
8460290000	Las demás máquinas de rectificar, en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0.01 mm, para metal o cermetes, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las m
8460310000	Máquinas de afilar, de control numérico, para metal o cermetes, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.
8460390000	Las demás máquinas de afilar, para metal o cermetes, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.
8460400000	Máquinas de lapear (bruñir), para metal o cermetes, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.
8460900010	Máquinas pulidoras de cilindros de impresión cobrizados o cromados
8460900090	Las demás, máquinas de desbarbar, amolar, lapear, o hacer operaciones de acabado, para metal o cermetes
8461200000	Máquinas de limar o mortajar, que trabajen por arranque de metal o cermetes, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
8461300000	Máquinas de brochar, que trabajen por arranque de metal o cermetes, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
8461400000	Máquinas de tallar o acabar engranajes, que trabajen por arranque de metal o cermetes, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
8461500000	Máquinas de aserrar o trocear, que trabajen por arranque de metal o cermetes, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
8461901000	Las demás máquinas rectificadoras, que trabajen por arranque de metal o cermetes, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
8461909000	Las demás máquinas de cepillar y demás máquinas herramienta, que trabajen por arranque de metal o cermetes, no expresadas ni comprendidas en otra parte.
8462101000	Martillos pilón y máquinas de martillar, para trabajar metal.
8462102100	Prensas de forjar o estampar, para trabajar metal.
8462102900	Las demás máquinas de forjar o estampar, para trabajar metal.
8462210000	Máquinas (incluidas las prensas) para enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente, de control numérico.
8462291000	Las demás prensas para enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.
8462299000	Las demás máquinas (incluidas las prensas) para enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.
8462310000	Máquinas de cizallar, excepto las combinadas de cizallar y punzonar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente, de control numérico.
8462391000	Las demás prensas de cizallar, excepto las combinadas de cizallar y punzonar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.
8462399000	Las demás máquinas de cizallar, excepto las combinadas de cizallar y punzonar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.
8462410000	Máquinas de punzonar o entallar, incluso las combinadas de cizallar y punzonar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente, de control numérico.
8462491000	Las demás prensas hidráulicas para punzonar o entallar metales, incluso las combinadas de cizallar y punzonar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.
8462499000	Las demás máquinas, para punzonar o entallar metales, incluidas las combinadas de cizallar y punzonar, para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.
8462910000	Las demás prensas hidráulicas, para trabajar metales o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.
8462990000	Las demás prensas, para el trabajo de los metales o de los carburos metálicos no expresadas anteriormente.
8463101000	Bancos, para metal o cermetes, que no trabajen por arranque de materia, de trefilar barras, tubos, perfiles, alambres o similares.
8463109000	Los demás bancos, para metal o cermetes, que no trabajen por arranque de materia, de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o similares
8463200000	Máquinas laminadoras de hacer roscas, para trabajar metal o cermetes, que no trabajen por arranque de materia.
8463300000	Máquinas para trabajar alambres, para trabajar metal o cermetes, que no trabajen por arranque de materia.
8463901000	Remachadoras, para trabajar metal o cermetes, que no trabajen por arranque de materia.

8463909000	Las demás máquinas herramienta para trabajar metal o cermetes, que no trabajen por arranque de materia.
8464100000	Máquinas de aserrar para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares o para trabajar el vidrio en frío.
8464200000	Máquinas de amolar o pulir piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío.
8464900000	Las demás máquinas herramienta para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío.
8465100010	Máquinas que efectuen distintas operaciones de mecanizado sin cambio del util entre dichas operaciones, para trabajar madera.
8465100090	Máquinas que efectuen distintas operaciones de mecanizado sin cambio del util entre dichas operaciones, para trabajar corcho, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares.
8465200000	Centros de mecanizado
8465911010	Máquinas de aserrar, de control numérico, para trabajar madera.
8465911090	Máquinas de aserrar, de control numérico, para trabajar corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.
8465919100	Las demás máquinas de aserrar, circulares, para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.
8465919200	Las demás máquinas de aserrar, de cinta, para trabajar madera, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares.
8465919900	Las demás máquinas de aserrar, para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.
8465921010	Máquinas para moldurar madera, de control numérico.
8465921090	Las demás máquinas de cepillar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares, de control numérico; las demás máquinas de fresar o moldurar corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares:
8465929010	Las demás máquinas de cepillar madera.
8465929090	Las demás máquinas de cepillar corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares; las demás máquinas de fresar o moldurar corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares
8465931000	Máquinas de amolar, lijar o pulir madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares, de control numérico.
8465939000	Las demás máquinas de amolar, lijar o pulir madera, corcho hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.
8465941010	Máquinas para ensamblar madera, de control numérico.
8465941090	Las demás máquinas de curvar o ensamblar madera corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares, de control numérico .
8465949010	Las demás máquinas para ensamblar madera
8465949090	Las demás máquinas de curvar o ensamblar madera corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.
8465951000	Máquinas de taladrar o mortajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares, de control numérico.
8465959010	Las demás máquinas de taladrar o mortajar, para madera.
8465959090	Las demás máquinas de taladrar o mortajar, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.
8465960000	Máquinas para hendir, rebanar o desenrollar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.
8465991010	Máquinas herramientas para cizallar madera, de control numérico.
8465991020	Torno para madera, de control numérico.
8465991090	Las demás máquinas herramientas (incluidas las de clavar, grapar, encolar, o ensamblar de otro modo) para trabajar, madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares, de control numérico.
8465999010	Los demás para madera.
8465999090	Las demás máquinas herramientas (incluidas las de clavar, grapar, encolar, o ensamblar de otro modo) para trabajar, madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares.
8466100000	Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática
8466200000	Portapiezas
8466300000	Divisores y demás dispositivos especiales para ser montados en las máquinas
8466910000	Para máquinas de la partida 84.64

8466920000	Para máquinas de la partida 84.65
8466930000	Para máquinas de las partidas 84.56 a 84.61
8466940000	Para máquinas de las partidas 84.62 u 84.63
8467111000	Taladradoras, perforadoras y similares
8467112000	Para poner y quitar tornillos, pernos y tuercas
8467119000	Las demás herramientas rotativas (incluso de percusión) neumáticas, de uso manual.
8467191000	Compactadores y apisonadoras
8467192000	Vibradoras de hormigón
8467199000	Las demás herramientas neumáticas, de uso manual.
8467210000	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas
8467220000	Sierras, incluidas las tronzadoras
8467290000	Las demás herramientas con motor eléctrico incorporado, de uso manual.
8467810000	Sierras o tronzadoras, de cadena
8467891000	Sierras o tronzadoras, excepto de cadena
8467899000	Las demás herramientas, hidráulicas, de uso manual.
8467910000	De sierras o tronzadoras, de cadena
8467920000	De herramientas neumáticas
8467990000	Las demás partes de herramientas hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, de uso manual.
8468100000	Sopletes manuales
8468201000	Las demás máquinas y aparatos de gas para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15.
8468209000	Las demás máquinas y aparatos de gas para temple superficial.
8468800000	Las demás máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15.
8468900000	Partes
8470100000	Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo
8470210000	Con dispositivo de impresión incorporado
8470290000	Las demás máquinas de calcular electrónicas.
8470300000	Las demás máquinas de calcular
8470500000	Cajas registradoras
8470901000	De franquear
8470902000	De expedir boletos (tiques)
8470909000	Las demás máquinas, con dispositivo de cálculo incorporado.
8471300000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador.
8471410000	Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida
8471490000	Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, presentadas en forma de sistemas.
8471500000	Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida
8471602000	Teclados, dispositivos por coordenadas x-y
8471609000	Las demás unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura, para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos.
8471700000	Unidades de memoria
8471800000	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos
8471900000	Lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento de estos datos, no expresados ni comprendidos en otra parte.
8472100000	Copiadoras, incluidos los mimeógrafos
8472300000	Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas, correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas de colocar u obliterar sellos (estampillas)
8472901000	Máquinas de clasificar o contar monedas o billetes de banco
8472902000	Distribuidores automáticos de billetes de banco
8472903000	Aparatos para autenticar cheques

8472904000	Perforadoras o grapadoras
8472905000	Cajeros automáticos
8472909010	Máquinas de imprimir direcciones o estampar placas de direcciones
8472909090	Los demás máquinas y aparatos . Incluidas Máquinas de escribir eléctricas y no eléctricas, máquinas para tratamiento o procesamiento de textos
8473210000	De máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas 8470.10, 8470.21 u 8470.29
8473290000	Las demás partes y accesorios de máquinas de la partida 84.70.
8473300000	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71.
8473401000	De copiadoras
8473409000	os demás, Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72, incluidas las de las máquinas de escribir, máquinas para tratamiento o procesamiento de textos
8473500000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas 84.69 a 84.72
8474101000	Máquinas y aparatos para Cribadoras desmoldeadoras para fundición
8474102000	Cribas vibratorias
8474109000	Las demás máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta).
8474201000	Quebrantadores giratorios de conos
8474202000	Trituradoras de impacto
8474203000	Molinos de anillo
8474209010	Los demás molinos de bolas
8474209090	Las demás máquinas y aparatos para quebrantar, triturar, o pulverizar, tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluido el polvo y la pasta).
8474311000	Hormigoneras y aparatos para amasar mortero, con capacidad máxima de 3 m3.
8474319000	Las demás hormigoneras y aparatos para amasar mortero.
8474320000	Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto
8474391000	Las demás máquinas y aparatos de mezclar, amasar o sobar especiales para la industria cerámica
8474392000	Los demás mezcladores de arena para fundición
8474399000	Las demás máquinas y aparatos especiales para mezclar, amasar o sobar, tierras, piedras u otras materias minerales sólidas.
8474801000	Las demás máquinas y aparatos para aglomerar, formar o moldear pastas cerámicas
8474802000	Las demás formadoras de moldes de arena para fundición
8474803000	Las demás máquinas para moldear elementos prefabricados de cemento u hormigón
8474809000	Las demás máquinas y aparatos las demás
8474900000	Las demás partes de máquinas y aparatos para aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o en pasta
8475100000	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio
8475210000	Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos
8475290000	Las demás máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas.
8475900000	Partes
8476210000	Máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos [estampillas], cigarrillos, alimentos, bebidas), incluidas las máquinas para cambiar moneda. Máquinas automáticas para venta de bebidas: Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado.

8476290000	Las demás máquinas automáticas para venta de bebidas.
8476810000	Los demás, máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos [estampillas], cigarrillos, alimentos, bebidas), incluidas las máquinas para cambiar moneda. Máquinas automáticas para venta de bebidas: Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado.
8476890000	Las demás máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos (estampillas), cigarrillos, alimentos), incluidas las máquinas para cambiar moneda.
8476900000	Partes
8477100000	Máquinas de moldear por inyección, caucho o plástico, o para fabricar productos de estas materias.
8477200000	Extrusoras, de caucho o plástico, o para fabricar productos de estas materias.
8477300000	Máquinas para moldear por soplado, caucho o plástico, o para fabricar productos de estas materias.
8477400000	Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado, de caucho o plástico, o para fabricar productos de estas materias.
8477510000	Las demás máquinas y aparatos de moldear o recauchutar neumáticos (llantas neumáticas) o moldear o formar cámaras para neumáticos.
8477591000	Prensas hidráulicas para moldear por compresión, caucho o plástico, o para fabricar productos de estas materias.
8477599000	Las demás máquinas y aparatos para moldear o formar, caucho o plástico, o para fabricar productos de estas materias.
8477800000	Las demás máquinas y aparatos para trabajar caucho o plásticos o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.
8477900000	Partes
8478101000	Para la aplicación de filtros en cigarrillos
8478109000	Las demás máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.
8478900000	Partes para maquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.
8479100000	Maquinas y aparatos para obras publicas, la construcción o trabajos análogos.
8479201000	Máquinas y aparatos mecánicos para la extracción de grasas o aceites, vegetales fijos o animales, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.
8479209000	Máquinas y aparatos mecánicos para la preparación de grasas o aceites, vegetales fijos o animales, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.
8479300000	Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para el tratamiento de la madera o el corcho
8479400000	Máquinas de cordelería o de cablería, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo.
8479500000	Robotes industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte.
8479600000	Aparatos de evaporación para refrigerar el aire.
8479710000	Pasarelas de embarque para pasajeros, de los tipos utilizados en aeropuertos
8479790000	Las demás pasarelas de embarque para pasajeros
8479810000	Para el tratamiento del metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos
8479820000	Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar
8479891000	Las demás máquinas y aparatos, para la industria de jabones, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.
8479892000	Humectadores y deshumectadores (excepto los aparatos de las partidas 84.15 u 84.24)
8479893000	Engrasadores automáticos de bomba, para máquinas
8479894000	Máquinas y aparatos para el cuidado y conservación de oleoductos o canalizaciones similares, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.
8479895000	Limpiaparabrisas con motor
8479898000	Prensas mecánicas con funcion propia, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo.
8479899000	Las demás máquinas y aparatos mecánicos con una funcion propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.
8479900000	Partes
8480100000	Cajas de fundición
8480200000	Placas de fondo para moldes
8480300000	Modelos para moldes
8480410000	Moldes para metales o carburos metálicos, para el moldeo por inyección o por compresión.

8480490000	Los demás moldes para metales o carburos metálicos (excepto las lingoteras).
8480500000	Moldes para vidrio
8480600000	Moldes para materia mineral
8480711000	Moldes para caucho o plástico, para moldeo por inyección o por compresión, de partes de maquinillas de afeitarse.
8480719000	Los demás moldes para caucho o plástico, para moldeo por inyección o por compresión.
8480790000	Los demás moldes para caucho o plástico.
8481100000	Válvulas reductoras de presión, para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares.
8481200000	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas
8481300000	Válvulas de retención
8481400020	Electromecánicas, para quemadores de gas de la subpartida 7321.90.10.00
8481400090	Las demás válvulas de alivio o seguridad, para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares.
8481801000	Canillas o grifos para uso doméstico
8481802000	Válvulas llamadas «árboles de Navidad»
8481803000	Válvulas para neumáticos
8481804000	Válvulas esféricas
8481805100	Para presiones superiores o iguales a 13,8 Mpa
8481805900	Las demás válvulas de compuerta de diámetro nominal hasta de 100 mm, para tuberías, calderas, depósitos, cubas y continentes similares.
8481806000	Las demás válvulas de compuerta
8481807000	Válvulas de globo de diámetro nominal inferior o igual a 100 mm
8481808000	Las demás válvulas selenoides, para tuberías, calderas, depósitos, cubas y continentes similares.
8481809100	Válvulas dispensadoras
8481809900	Los demás artículos de grifería y órganos similares para tuberías, depósitos, calderas, cubas y continentes similares, incluidas las válvulas termostáticas.
8481901000	Cuerpos para válvulas llamadas «árboles de Navidad»
8481909000	Las demás partes para artículos de grifería y órganos similares para tuberías, depósitos, calderas, cubas y continentes similares, incluidas las partes para válvulas reductoras de presión y válvulas termostáticas.
8482100000	Rodamientos de bolas
8482200000	Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos
8482300000	Rodamientos de rodillos en forma de tonel
8482400000	Rodamientos de agujas
8482500000	Rodamientos de rodillos cilíndricos
8482800000	Los demás, incluidos los rodamientos combinados
8482910000	Bolas, rodillos y agujas
8482990000	Las demás partes de rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas.
8483101000	De motores de aviación
8483109100	Cigüeñas
8483109200	Árboles de levas
8483109300	Árboles flexibles
8483109900	Los demás árboles de transmisión y manivelas.
8483200000	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados
8483301000	De motores de aviación
8483309000	Las demás cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; los demás cojinetes.
8483403000	De motores de aviación
8483409100	Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad
8483409200	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente
8483409900	Las demás cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; los demás cojinetes.
8483500000	Volantes y poleas, incluidos los motones
8483601000	Embragues
8483609000	Los demás órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.
8483904000	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente
8483909000	Partes
8484100000	Juntas metaloplásticas
8484200000	Juntas mecánicas de estanqueidad

8484900000	Los demás surtidos de juntas de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos.
8486100000	Máquinas y aparatos para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas («wafers»)
8486200000	Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos semiconductores o circuitos electrónicos integrados
8486300000	Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana
8486400000	Máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) del Cap. 84
8486900000	Partes y accesorios
8487100000	Hélices para barcos y sus paletas
8487901000	Engrasadores no automáticos
8487902000	Aros de obturación (retenes o retenedores)
8487909000	Las demás partes de máquinas o de aparatos no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas.
8501101000	Motores eléctricos de potencia inferior o igual a 37.5 W, para juguetes.
8501102000	Motores de potencia inferior o igual a 37.5 W, universales .
8501109100	Los demás motores de potencia inferior o igual a 37.5 W, de corriente continua..
8501109200	Los demás motores eléctricos de potencia inferior o igual a 37.5 W, de corriente alterna, monofásicos.
8501109300	Los demás motores eléctricos de potencia inferior o igual a 37.5 W, de corriente alterna, polifásicos.
8501201100	Motores universales de potencia superior a 37,5 W pero inferior o igual a 7,5 kW, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad.
8501201900	Los demás motores universales de potencia superior a 37,5 W pero inferior o igual a 7,5 kW.
8501202100	Motores universales de potencia superior a 7.5 kW, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad.
8501202900	Los demás motores universales, de potencia superior a 7.5 kW.
8501311000	Los demás motores de corriente continua, de potencia inferior o igual a 750 W, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad.
8501312000	Los demás motores de corriente continua, de potencia inferior o igual a 750 W.
8501313000	Generadores de corriente continua, de potencia inferior o igual a 750 W.
8501321000	los demás motores de corriente continua, de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad.
8501322100	Los demás motores de corriente continua, de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 7.5 kW.
8501322900	Los demás motores de corriente continua, de potencia superior a 7.5 kW pero inferior o igual a 75 kW.
8501324000	Generadores de corriente continua, de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW.
8501331000	Los demás motores de corriente continua, de potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad.
8501332000	Los demás motores de corriente continua de potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW.
8501333000	Generadores de corriente continua, de potencia superior a 75 kW, pero inferior o igual a 375 kW.
8501341000	Motores de corriente continua, de potencia superior a 375 kW, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad.
8501342000	Los demás motores de corriente continua, de potencia superior a 375 kW.
8501343000	Generadores de corriente continua de potencia superior a 375 kW.
8501401110	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 37,5 W pero inferior o igual a 375 W, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad, con embrague integrado .
8501401190	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 37,5 W pero inferior o igual a 375 W, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad.
8501401900	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 37,5 W pero inferior o igual a 375 W.
8501402110	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 375 W pero inferior o igual a 750 W, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad, con embrague integrado.

8501402190	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 375 W pero inferior o igual a 750 W, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad.
8501402900	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 375 W pero inferior o igual a 750 W.
8501403110	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 7,5 kW, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad, con embragues integrado de potencia inferior o igual a 1,5 kW.
8501403190	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 7,5 kW, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad.
8501403900	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 7,5 kW.
8501404100	Los demás motores de corriente alterna monofásicos, de potencia superior a 7,5 kW, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad.
8501404900	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 7,5 kW.
8501511010	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 37,5 W pero inferior o igual a 750 W, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad, con embrague integrado de potencia mayor a 180 W.
8501511090	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 37,5 W pero inferior o igual a 750 W, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad.
8501519000	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 37,5 W pero inferior o igual a 750 W.
8501521010	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 7,5 kW, con embrague integrado, de potencia inferior o igual a 1.5 kW.
8501521090	Los demás motores de corriente alterna polifásicos, de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 7,5 kW.
8501522000	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 7,5 kW, pero inferior o igual a 18,5 kW.
8501523000	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 18,5 kW pero inferior o igual a 30 kW.
8501524000	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 30 kW pero inferior o igual a 75 kW.
8501530000	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 75 kW.
8501611000	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia inferior o igual a 18,5 kva.
8501612000	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 18,5 kVA pero inferior o igual a 30 kVA.
8501619000	Los demás Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 30 kVA pero inferior o igual a 75 kVA,.
8501620000	Los demás generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA.
8501630000	Los demás generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA.
8501640000	Los demás generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior 750 kVA.
8502111000	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motor diésel o semi-diésel), de potencia inferior o igual a 75 kVA, de corriente alterna.
8502119000	Los demás grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por compresión (motor diésel o semi-diésel), de potencia inferior o igual a 75 kVA.
8502121000	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motor diésel o semi-diésel), de potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA, de corriente alterna.
8502129000	Los demás grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motor diésel o semi-diésel), de potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA.
8502131000	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motor diésel o semi-diésel), de potencia superior a 375 kVA, de corriente alterna.
8502139000	Los demás grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motor diésel o semi-diésel), de potencia superior a 375 kVA.
8502201000	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa (motor de explosión), de corriente alterna.
8502209000	Los demás grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa (motor de explosión).
8502310000	Los demás grupos electrógenos, de energía eólica.
8502391000	Los demás grupos electrógenos, de corriente alterna.

8502399000	Los demás grupos electrógenos.
8502400000	Convertidores rotativos eléctricos.
8503000000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02.
8504100000	Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga
8504211100	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 1 Kva.
8504211900	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 10 kVA.
8504219000	Los demás transformadores de dieléctrico líquido, de potencia superior a 10 kVA pero inferior o igual a 650 kVA.
8504221000	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 1.000 kVA.
8504229000	Los demás transformadores de dieléctrico líquido, de potencia superior a 1000 kVA pero inferior o igual a 10.000 kVA.
8504230010	Los demás transformadores, de potencia superior a 10.000 kVA pero inferior o igual a 110.000 kVA
8504230020	Los demás transformadores, de potencia superior a 100.000 kVA pero inferior o igual a 150.000 kVA y con voltaje entre 250.000 voltios y 500.000 voltios
8504230090	Los demás transformadores. Los demás
8504311010	Para juguetes; para voltajes inferiores o iguales a 35 kV, con frecuencias entre 10 y 20 kHz y corriente inferior o igual a 2 mA
8504311090	Los demás transformadores eléctricos, de potencia inferior o igual a 0,1 KVA
8504319000	Los demás transformadores eléctricos, de potencia superior a 0,1 kVA pero inferior o igual a 1 kVA.
8504321000	Los demás transformadores eléctricos, de potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 10 kVA.
8504329000	Los demás transformadores eléctricos, de potencia superior a 10 kVA pero inferior o igual a 16 kVA.
8504330000	Los demás transformadores eléctricos, de potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA.
8504341000	Los demás transformadores eléctricos, de potencia superior a 500 kVA pero inferior o igual a 1.600 kVA.
8504342000	Los demás transformadores eléctricos, de potencia superior a 1.600 kVA, pero inferior o igual a 10.000 kVA.
8504343000	Los demás transformadores eléctricos, de potencia superior a 10.000 kVA.
8504401000	Unidades de alimentación estabilizada (UPS) y demás convertidores estáticos.
8504402000	Arrancadores electrónicos
8504409010	Los demás rectificadores (cargadores para baterías del tipo de los utilizados en vehículos eléctricos e híbridos enchufables)
8504409090	Las demás convertidores estáticos
8504501000	Las demás bobinas de reactancia (autoinducción), para tensión de servicio inferior o igual a 260 V y para corrientes nominales inferiores o iguales a 30 A.
8504509000	Las demás bobinas de reactancia (autoinducción).
8504900000	Partes
8505110000	De metal
8505191000	Burletes magnéticos de caucho o plástico
8505199000	Los demás imanes permanentes y demás artículos destinados a ser imantados permanentemente.
8505200000	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos
8505901000	Electroimanes
8505902000	Platos, mandriles y dispositivos similares de sujeción
8505903000	Cabezas elevadoras electromagnéticas
8505909000	Partes
8506101100	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, alcalinas, cilíndricas.
8506101200	De «botón»
8506101900	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, alcalinas.
8506109110	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, cilíndricas, con electrolito de cloruro de cinc o de amonio.

8506109190	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, cilíndricas con electrolito de cloruro de Cinc o de amonio
8506109200	De «botón»
8506109900	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso.
8506301000	Cilíndricas
8506302000	De «botón»
8506309000	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio.
8506401000	Cilíndricas
8506402000	De «botón»
8506409000	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata.
8506501000	Cilíndricas
8506502000	De «botón»
8506509000	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio.
8506601000	Cilíndricas
8506602000	De «botón»
8506609000	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc.
8506801000	Cilíndricas
8506802000	De «botón»
8506809000	Las demás pilas y baterías de pilas, eléctricas.
8506900000	Partes
8507100000	De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)
8507200000	Los demás acumuladores de plomo
8507300000	De níquel-cadmio
8507400000	De níquel-hierro
8507500000	De níquel- hidruro metálico
8507600000	De iones de Litio
8507800000	Los demás acumuladores
8507901000	Cajas y tapas
8507902000	Separadores
8507903000	Placas
8507909000	Las demás partes para acumuladores eléctricos.
8508110000	De potencia inferior o igual a 1.500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l
8508190000	Las demás aspiradoras, con motor eléctrico incorporado
8508600000	Las demás aspiradoras
8508700000	Partes
8509401000	Licuadoras
8509409000	Los demás trituradoras y mezcladores de alimentos, electromecánicas con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico; extractoras de jugos de frutas u hortalizas, electromecánicas con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico.
8509801000	Enceradoras (lustradoras) de pisos
8509802000	Trituradoras de desperdicios de cocina
8509809000	Los demás aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico.
8509900010	Vasos para licuadora, fabricados con vidrio al borosiliciato o con vidrio de sosa o cal
8509900090	Las demás, partes
8510100000	Afeitadoras
8510201000	De cortar el pelo
8510202000	De esquilar
8510300000	Aparatos de depilar
8510901000	Cabezas, peines, contrapeines, hojas y cuchillas para estas máquinas
8510909000	Las demás partes de afeitadoras, máquinas de cortar el pelo, máquinas de esquilar y para aparatos de depilar
8511101000	De motores de aviación
8511109000	Las demás bujías de encendido, para motores de encendido por chispa o por compresión.
8511201000	De motores de aviación
8511209000	Los demás magnetos, dinamo-magnetos y volantes magnéticos, para motores de encendido por chispa o por compresión.
8511301000	De motores de aviación
8511309100	Distribuidores
8511309200	Bobinas de encendido
8511401000	De motores de aviación

8511409000	Los demás motores de arranque, aunque funcionen también como generadores, para motores de encendido por chispa o por compresión.
8511501000	De motores de aviación
8511509000	Los demás generadores, para motores de encendido por chispa o por compresión.
8511801000	De motores de aviación
8511809000	Los demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o por compresión.
8511901000	De aparatos y dispositivos de motores de aviación
8511902100	Platinos
8511902900	Tapas y ruptores (rotores) de distribuidores, excepto para motores de aviación.
8511903000	De bujías, excepto para motores de aviación
8511909000	Las demás partes de aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o por compresión.
8512100000	Aparatos de alumbrado o señalización visual de los tipos utilizados en bicicletas
8512201000	Faros de carretera (excepto faros «sellados» de la subpartida 8539.10.00)
8512209000	Los demás aparatos de alumbrado o de señalización visual, eléctricos, de los tipos utilizados en velocípedos o vehículos automóviles.
8512301000	Bocinas
8512309000	Los demás aparatos eléctricos de señalización acústica, de los tipos utilizados en velocípedos o vehículos automóviles.
8512400000	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho
8512901000	Brazos y cuchillas para limpiaparabrisas de vehículos automóviles y velocípedos
8512909000	Las demás partes de los aparatos eléctricos de alumbrado o señalización, de los tipos utilizados en velocípedos o vehículos automóviles.
8513101000	De seguridad
8513109000	Las demás lámparas eléctricas portátiles, que funcionen con su propia fuente de energía (por ejemplo: de pilas, de acumuladores o electromagnéticas, etc.), excepto los aparatos de alumbrado de la partida 85.12.
8513900000	Partes
8514100000	Hornos eléctricos de resistencia (de calentamiento indirecto), industriales o de laboratorio.
8514200000	Hornos que trabajen por inducción o por pérdidas dieléctricas, industriales o de laboratorio.
8514301000	Los demás hornos eléctricos de arco, industriales o de laboratorio.
8514309000	Los demás hornos eléctricos, industriales o de laboratorio.
8514400000	Los demás aparatos industriales o de laboratorio para el tratamiento térmico de materias, por inducción o pérdidas dieléctricas.
8514900000	Partes
8515110000	Soldadores y pistolas para soldar
8515190000	Las demás máquinas y aparatos para la soldadura fuerte o para la soldadura blanda., eléctricos.
8515210000	Máquinas y aparatos para soldar metales por resistencia, total o parcialmente automáticos, eléctricos.
8515290000	Las demás máquinas y aparatos para soldar metales por resistencia, eléctricos.
8515310000	Máquinas y aparatos de arco o de chorro de plasma para soldar metales, eléctricos, total o parcialmente automáticos.
8515390000	Las demás máquinas y aparatos de arco o de chorro de plasma para soldar metales, eléctricos.
8515801000	Las demás máquinas y aparatos para soldar por ultrasonido, eléctricos.
8515809000	Las demás máquinas y aparatos para soldar eléctricos.
8515900000	Partes
8516100000	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión.
8516210000	Radiadores de acumulación
8516291000	Estufas
8516299000	Los demás aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos.
8516310000	Secadores para el cabello
8516320000	Los demás aparatos para el cuidado del cabello
8516330000	Aparatos para secar las manos
8516400000	Planchas eléctricas
8516500000	Hornos de microondas
8516601000	Hornos
8516602000	Cocinas
8516603000	Hornillos, parrillas y asadores

8516710000	Aparatos para la preparación de café o té
8516720000	Tostadoras de pan
8516790000	Los demás aparatos electrotérmicos de uso doméstico.
8516800010	Flexibles
8516800090	Las demás resistencias calentadoras flexibles
8516900010	Placas blindadas para cocinas
8516900090	Las demás partes de calentadores eléctricos y aparatos eléctricos de calefacción
8517110000	Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono
8517120000	Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas.
8517180000	Los demás teléfonos de usuario.
8517610000	Estaciones base.
8517621000	Aparatos de conmutación para telefonía o telegrafía, automáticos
8517622000	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital
8517629000	Los demás aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).
8517691000	Videófonos
8517692000	Aparatos receptores de radiotelefonía o radiotelegrafía
8517699010	Teletipos
8517699090	Los demás aparatos para emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN))
8517700000	con o sin cable.
8518100000	Micrófonos y sus soportes.
8518210000	Un altavoz (altoparlante) montado en su caja
8518220000	Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja
8518290000	Los demás altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas.
8518300000	Auriculares, incluso combinados con microfono.
8518400000	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia
8518500000	Equipos eléctricos para amplificación de sonido
8518901000	Conos, diafragmas, yugos
8518909000	Las demás partes para microfonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas; auriculares, incluso combinados con microfono; amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; equipo eléctricos para amplificación del sonido
8519200000	Aparatos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago
8519301000	Con cambiador automático de discos
8519309000	Los demás giradiscos.
8519500000	Contestadores telefónicos
8519811000	Reproductores de casetes (tocacasetes)
8519812000	Reproductores por sistema de lectura óptica
8519819000	Los demás aparatos de grabación de sonido, de reproducción de sonido o de grabación y reproducción de sonido, que utilizan un soporte magnético, óptico o semiconductor.
8519891000	Tocadiscos
8519899000	Los demás aparatos de grabación de sonido, de reproducción de sonido o de grabación y reproducción de sonido
8521100000	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), de cinta magnética, incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado.
8521901000	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido del tipo de las utilizadas para grabación en discos compactos.
8521909000	Los demás aparatos de grabación o de reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado.
8522100000	Cápsulas fonocaptoras
8522902000	Muebles o cajas
8522903000	Puntas de zafiro o de diamante, sin montar
8522904000	Mecanismo reproductor por sistema de lectura óptica.
8522905000	Mecanismo reproductor de cassetes.
8522909000	Las demás partes y accesorios identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.19 a 85.21.
8523210000	Tarjetas con banda magnética incorporada
8523291000	Los demás discos magnéticos.
8523292110	Para grabar sonido, en rollos de más de 2.100 m

8523292190	Las demás cintas magnéticas sin grabar, de anchura inferior o igual a 4 mm
8523292210	Para grabar fenómenos distintos del sonido o la imagen, del tipo de las utilizadas en las máquinas automáticas para el tratamiento de la información
8523292220	Para grabar sonido, en rollos de más de 2.100 m
8523292290	Las demás cintas magnéticas sin grabar, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm
8523292300	De anchura superior a 6,5 mm
8523293120	De enseñanza
8523293190	Las demás cintas magnéticas grabadas, de anchura inferior o igual a 4 mm
8523293220	De enseñanza
8523293290	Las demás cintas magnéticas grabadas, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm
8523293320	De enseñanza
8523293390	Las demás cintas magnéticas grabadas, de anchura superior a 6,5 mm
8523299000	Los demás soportes magnéticos
8523410000	Sin grabar
8523491000	Para reproducir sonido
8523492000	Soportes ópticos grabados para reproducir imagen o imagen y sonido.
8523499000	Los demás soportes ópticos grabados.
8523510000	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores
8523520000	Tarjetas inteligentes («smart cards»)
8523591000	Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad
8523599000	Los demás soportes semiconductores.
8523801000	Discos («ceras» vírgenes y «flanes»), cintas, películas y demás moldes o matrices preparados
8523802100	De enseñanza
8523802900	Los demás discos para tocadiscos
8523803000	Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen
8523809000	Los demás soportes para grabar sonido o grabaciones análogas, grabados o no
8525501000	Aparatos emisores, de radiodifusión.
8525502000	Aparatos emisores, de televisión.
8525601000	De radiodifusión
8525602000	De televisión
8525801000	Cámaras de televisión.
8525802000	Videocamaras.
8526100000	Aparatos de radar.
8526910000	Aparatos de Radionavegacion.
8526920000	Aparatos de radiotelemando.
8527120000	Radiocasetes de bolsillo
8527130000	Los demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido
8527190000	Los demás receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía.
8527210000	Combinados con grabador o reproductor de sonido
8527290000	Los demas receptores de radiodifusion que puedan funcionar sin fuente de energia exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía.
8527910000	Combinados con grabador o reproductor de sonido
8527920000	Sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj
8527990000	Los demás receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía.
8528420000	Monitores con tubo de rayos catódicos, aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71
8528490000	Los demás monitores con tubo de rayos catódicos, que no incorporen aparato receptor de televisión.
8528520000	Los demás monitores, aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71
8528590000	Los demás monitores, que no incorporen aparato receptor de televisión.
8528620000	Proyectores, aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71
8528690000	Los demás proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión
8528710011	Por cable
8528710012	Satelitales

8528710013	Digitales terrestres
8528710019	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, no concebidos para incorporar un dispositivo de visualización (display) o pantalla de vídeo: Decodificadores de señales. Los demás
8528710020	Receptores de señales libres o incidentales
8528710090	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, no concebidos para incorporar un dispositivo de visualización (display) o pantalla de vídeo. Los demás.
8528720010	De tubos catódicos
8528720020	De pantalla con tecnología plasma
8528720030	De pantalla con tecnología LCD
8528720040	De pantalla con tecnología LED
8528720090	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores
8528730000	Los demás, monocromos
8529101000	Antenas de ferrita
8529102000	Antenas parabólicas
8529109000	Los demás; partes
8529901000	Muebles o cajas, identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.
8529902000	Tarjetas con componentes impresos o de superficie destinadas, exclusiva o principalmente a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.
8529909010	Paneles con tecnologías LED o LCD o plasma
8529909090	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.
8530100000	Aparatos para vías férreas o similares
8530801000	Semáforos y sus cajas de control
8530809000	Los demás aparatos eléctricos de señalización (excepto los de transmisión de mensajes), seguridad, control o mando, para carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos (excepto los de la partida 86.08).
8530900000	Partes
8531100000	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares.
8531200000	Tableros indicadores con dispositivos de cristales líquidos (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados.
8531800000	Los demás aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: sonerías, sirenas), excepto los de las partidas 85.12 u 85.30.
8531900000	Partes de los aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: sonerías, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio), excepto los de las partidas 85.12 u 85.30.
8532100000	Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0,5 kvar (condensadores de potencia)
8532210000	De tantalio
8532220000	Electrolíticos de aluminio
8532230000	Con dieléctrico de cerámica de una sola capa
8532240000	Con dieléctrico de cerámica, multicapas
8532250000	Los demás condensadores eléctricos fijos, con dieléctrico de papel o plástico.
8532290000	Los demás condensadores eléctricos fijos.
8532300000	Condensadores variables o ajustables
8532900000	Partes
8533100000	Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa
8533210000	De potencia inferior o igual a 20 W
8533290000	Las demás resistencias eléctricas fijas, excepto las de calentamiento.
8533311000	Reóstatos para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A
8533312000	Potenciómetros
8533319000	Las demás resistencias eléctricas variables bobinadas, de potencia inferior o igual a 20 W.
8533391000	Reostatos eléctricos variables bobinados, de potencia superior a 20 W, para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A .
8533392000	Los demás reóstatos
8533393000	Potenciómetros
8533399000	Las demás resistencias eléctricas variables bobinadas, de potencia superior a 20 W.

8533401000	Reóstatos para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A
8533402000	Los demás reóstatos
8533403000	Potenciómetros de carbón
8533404000	Los demás potenciómetros
8533409000	Las demás resistencias eléctricas variables.
8533900000	Partes
8534000000	Circuitos impresos.
8535100000	Fusibles y cortacircuitos de fusibles, para una tensión superior a 1000 voltios.
8535210000	Disyuntores, para una tensión superior a 1000 voltios pero inferior a 72,5 kV.
8535290000	Los demás disyuntores, para una tensión igual a superior a 72,5 kV.
8535300000	Seccionadores e interruptores, para una tensión superior a 1000 voltios.
8535401000	Pararrayos y limitadores de tensión, para una tensión superior a 1000 voltios.
8535402000	Supresores de sobretensión transitoria ("amortiguadores de onda"), para una tensión superior a 1000 voltios.
8535901000	Conmutadores, para una tensión superior a 1000 voltios.
8535909000	Los demás aparatos para el corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, tomas de corriente, cajas de empalme), para una tensión superior a 1000 voltios.
8536101000	Fusibles para vehículos del Capítulo 87
8536102000	Los demás fusibles y cortacircuitos con fusible, para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A.
8536109000	Los demás fusibles y cortacircuitos con fusible, para una tensión inferior o igual a 1000 voltios.
8536202000	Disyuntores, para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 100 A.
8536209000	Los demás disyuntores, para una tensión inferior o igual a 1000 voltios.
8536301100	Descargadores con electrodos en atmósfera gaseosa, para proteger líneas telefónicas
8536301900	Los demás supresores de sobretensión transitoria ("amortiguadores de onda"), para una tensión inferior o igual a 1000 voltios.
8536309000	Los demás aparatos para la protección de circuitos eléctricos, para una tensión inferior o igual a 1000 voltios.
8536411000	Reles para corriente nominal inferior o igual a 30 A
8536419000	Los demás reles, para una tensión inferior o igual a 60 V:
8536491100	Los demás reles contactores, para una tensión superior a 60 V pero inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A.
8536491900	Los demás reles, para una tensión superior a 60 v pero inferior o igual a 260 v e intensidad inferior o igual a 30 a.
8536499000	Los demás reles, para una tensión inferior o igual a 1000 voltios.
8536501100	Para vehículos del Capítulo 87
8536501910	Interruptores tipo puerta para congeladores y refrigeradores
8536501920	Interruptores tipo botón o pera de uso en electrodomésticos, para tensiones entre 120 y 240 V e intensidad inferior o igual a 15 A
8536501990	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores, para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A.
8536509000	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores, para una tensión inferior o igual a 1000 voltios.
8536610000	Portalámparas, para una tensión inferior o igual a 1000 voltios.
8536690000	Clavijas y tomas de corriente (enchufes), para una tensión inferior o igual a 1000 voltios.
8536700000	Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas
8536901000	Aparatos de empalme o conexión, para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior e igual a 30 A.
8536902000	Terminales, para una tensión inferior o igual a 24 V e intensidad inferior o igual a 30 A.
8536909000	Los demás aparatos para el corte, seccionamiento, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, para una tensión inferior o igual 1000 voltios.
8537101000	Controladores lógicos programables (PLC), para una tensión inferior o igual a 1000 V.
8537109000	Los demás cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del Capítulo 90, así como los aparatos de conmutación de la partida 85.17, para una tensión inferior o igual a 1000 V.
8537200000	Los demás cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del Capítulo 90, así como los aparatos de conmutación de la partida 85.17, superior a 1.000 V.

8538100000	Cuadros, paneles, consolas, pupitres, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos.
8538900000	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37.
8539100000	Faros o unidades «sellados»
8539210000	Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia, halógenos de wolframio (tungsteno).
8539221000	Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia, de potencia inferior o igual a 200 W, para una tensión superior a 100 V, tipo miniatura.
8539229000	Las demás lámparas y tubos eléctricos de incandescencia, de potencia inferior o igual a 200 W, para una tensión superior a 100 V.
8539291000	Los demás. Aparatos de alumbrado de carretera o señalización visual de la partida 85.12, excepto las de interior de velocípedos y vehículos automóviles
8539292000	Las demás lámparas y tubos eléctricos de incandescencia, tipo miniatura.
8539299000	Las demás lámparas y tubos eléctricos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos.
8539311000	Lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas:Fluorescentes, de cátodo caliente: Tubulares rectos.
8539312000	Lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas:Fluorescentes, de cátodo caliente: Tubulares circulares.
8539313000	Lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas:Fluorescentes, de cátodo caliente: Compactos integrados y no integrados(Lámparas fluorescentes compactas).
8539319000	Las demás lámparas y tubos de descarga, fluorescentes, de cátodo caliente, excepto los de rayos ultravioletas.
8539320000	Lámparas de descarga, de vapor de mercurio o sodio; lámparas de descarga, de halogenuro metálico.
8539392000	Para la producción de luz relámpago
8539399000	Las demás lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas.
8539410000	Lámparas de arco
8539490000	Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos.
8539500000	Lámparas y tubos de diodos emisores de luz (LED), bombillos con tecnología LED
8539901000	Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga, incluidos los faros o unidades <sellados> y las lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos;lámparas de arco. Partes: Casquillos de rosca, para lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga.
8539909000	Las demás partes para lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga; partes para lámparas y tubos de rayos ultravioleta o infrarrojos.
8540110000	En colores
8540120000	Monocromos
8540200000	Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o intensificadores de imagen; los demás tubos de fotocátodo
8540400000	Tubos para visualizar datos gráficos monocromos; tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla fosfórica de separación de puntos inferior a 0,4 mm
8540600000	Los demás tubos catódicos
8540710000	Magnetrones
8540790000	Los demás tubos para hiperfrecuencias (por ejemplo: tubos de ondas progresivas, carcinotrones), excepto los controlados por rejilla.
8540810000	Tubos receptores o amplificadores
8540890000	Las demás lámparas, tubos y válvulas electrónicos, de cátodo caliente, cátodo frío o fotocátodo, excepto los de la partida 85.39.
8540910000	De tubos catódicos
8540990000	Las demás partes de lámparas, tubos y válvulas electrónicos, de cátodo caliente, cátodo frío o fotocátodo, excepto los de la partida 85.39
8541100000	Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz (LED)
8541210000	Con una capacidad de disipación inferior a 1 W
8541290000	Los demás transistores, excepto los fototransistores, con una capacidad de disipación igual o superior a 1 W.
8541300000	Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles
8541401000	Células fotovoltaicas , aunque estén ensambladas en módulos o paneles
8541409000	Los demás. Dispositivos semiconductores fotosensibles,diodos emisores de luz (LED):
8541500000	Los demás dispositivos semiconductores
8541600000	Cristales piezoeléctricos montados
8541900000	Partes

8542310000	Circuitos electrónicos integrados. Procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos
8542320000	Circuitos electrónicos integrados. Memorias
8542330000	Circuitos electrónicos integrados. Amplificadores
8542390000	Los demás circuitos electrónicos integrados
8542900000	Partes
8543100000	Aceleradores de partículas
8543200000	Generadores de señales
8543300010	Máquinas y aparatos de electrólisis.
8543300090	Máquinas y aparatos de galvanotécnica o electroforesis.
8543701000	Electrificadores de cercas.
8543702000	Detectores de metales.
8543703000	Mando a distancia (control remoto)
8543709000	Las demás máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.
8543900000	Partes
8544110000	De cobre
8544190000	Los demás alambres para bobinar.
8544200000	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales
8544300000	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte
8544421000	De telecomunicación
8544422000	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 V, provistos de piezas de conexión, de cobre.
8544429000	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 V, provistos de piezas de conexión.
8544491010	Cable con área de sección transversal superior o igual a 0,5 mm ² , pero inferior o igual a 2,5 mm ² , con funda de silicona.
8544491090	Los demás conductores eléctricos de cobre para una tensión inferior o igual a 1.000 V.
8544499010	Para una tensión inferior o igual a 80 V, del tipo utilizado para las telecomunicaciones
8544499020	los demas, de aluminio
8544499090	los demas
8544601000	Conductores eléctricos para una tensión superior a 1000 V, de cobre.
8544609000	Los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 1000 v.
8544700000	Cables de fibras ópticas
8545110000	De los tipos utilizados en hornos
8545190000	Los demás electrodos, para usos eléctricos.
8545200000	Escobillas
8545902000	Carbones para pilas
8545909000	Los demás electrodos.
8546100000	Aisladores eléctricos, de vidrio.
8546200000	Aisladores eléctricos, de cerámica.
8546901000	Aisladores eléctricos, de silicona.
8546909000	Aisladores eléctricos, de las demás materias.
8547101000	Cuerpos de bujías
8547109000	Las demás piezas aislantes de cerámica, para máquinas, aparatos o instalaciones eléctricas, excepto los aisladores de la partida 85.46.
8547200000	Piezas aislantes de plástico
8547901000	Tubos y sus piezas de unión, de metales comunes, aislados interiormente
8547909000	Las demás piezas aislantes totalmente de materia aislante o con simples piezas metálicas de ensamblado (por ejemplo: casquillos roscados) embutidas en la masa, para máquinas, aparatos o instalaciones eléctricas, excepto los aisladores de la partida 85.46
8548100000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles.
8548900010	Conjunto piezoeléctrico, piloto, sensor y unidad de mando

8548900090	Las demás partes eléctricas de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte del Capítulo 85.
8601100000	De fuente externa de electricidad
8601200000	De acumuladores eléctricos
8602100000	Locomotoras Diésel-eléctricas
8602900000	Las demás locomotoras y locotransportes; tenderes.
8603100000	Automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados, excepto los de la partida 86.04, de fuente externa de electricidad.
8603900000	Los demás automotores para vías férreas y tranvías, autopropulsados, excepto los de la partida 86.04.
8604001000	Vehículos para mantenimiento o servicio de las vías férreas o similares (por ejemplo: vagones-taller, vagones grúa, vagones equipados para apisonar balasto, alinear vías, coches para ensayos y vagonetas de inspección de vías), autopropulsados.
8604009000	Los demás vehículos para mantenimiento o servicio de las vías férreas o similares (por ejemplo: vagones-taller, vagones grúa, vagones equipados para apisonar balasto, alinear vías, coches para ensayos y vagonetas de inspección de vías).
8605000000	Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches especiales, para vías férreas o similares (excepto los coches de la partida 86.04).
8606100000	Vagones cisterna y similares
8606300000	Vagones de descarga automática, excepto los de la subpartida 8606.10
8606910000	Los demás vagones para el transporte de mercancías, cubiertos y cerrados.
8606920000	Los demás vagones para el transporte de mercancías, abiertos, con pared fija de altura superior a 60 cm.
8606990000	Los demás vagones para el transporte de mercancías sobre carriles (rieles).
8607110000	Bojes y «bissels», de tracción
8607120000	Los demás bojes y «bissels»
8607190000	Los demás, incluidas las partes
8607210000	Frenos de aire comprimido y sus partes
8607290000	Los demás frenos y sus partes, de vehículos para vías férreas o similares.
8607300000	Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes
8607910000	De locomotoras o locotransportes
8607990000	Las demás partes de vehículos para vías férreas o similares.
8608000000	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos; sus partes.
8609000000	Contenedores especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte.
8701100000	Tractores de un solo eje
8701200010	Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural
8701200090	los demas
8701300000	Tractores de orugas
8701910000	Los demás tractores de potencia Inferior o igual a 18 kW
8701920000	Los demás tractores de potencia Superior a 18 kW pero inferior o igual a 37 kW
8701930000	Los demás tractores de potencia Superior a 37 kW pero inferior o igual a 75 kW
8701940000	Los demás tractores de potencia Superior a 75 kW pero inferior o igual a 130 kW
8701950000	Los demás tractores de potencia Superior a 130 kW
8702101000	Vehículos automoviles únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor
8702109000	Los demás vehículos automóviles, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) ; para el transporte de diez o mas personas, incluido el conductor.
8702201000	Vehículos automoviles equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor

8702209000	Los demás vehículos automóviles equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semidiésel) y con motor eléctrico para transporte de 10 o más personas incluido el conductor
8702301000	Vehículos automóviles equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico de para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor
8702309000	Los demás vehículos automóviles equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, para transporte de 10 o más personas incluido el conductor
8702401000	Únicamente propulsados con motor eléctrico:Trolebuses
8702409000	Los demás vehículos automóviles para transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor, con motor eléctrico, excepto los trolebuses.
8702409010	Los demás Vehículos automóviles propulsados con motor eléctrico para el transporte de 10 o más personas, incluido el conductor
8702409090	Los demás vehículos automóviles, únicamente propulsados con motor eléctrico, para el transporte de más de 10 personas o más, incluido el conductor. Excepto los Trolebuses.
8702902010	Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural
8702902090	Los demás
8702909010	Los demás vehículos automóviles, para el transporte de más de 16 más personas, incluido el conductor: con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural
8702909090	Los demás vehículos automóviles, con los demás motores para el transporte de diez o más personas, incluido el conductor
8703100000	Vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre nieve, vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos similares.
8703210010	Cuattrimotos utilitarias de cilindrada inferior o igual a 1000 cm3
8703210090	Los demás vehículos automóviles, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 1000 cm3, los demás
8703221020	Los demás vehículos automóviles de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero igual a 1.500 cm3. Con tracción en las cuatro ruedas y motor de funcionamiento exclusivo con gas natural
8703221090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas y los de carreras, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1000 cm3 pero inferior o igual a 1500 cm3, con tracción en las cuatro ruedas.
8703229030	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de funcionamiento exclusivo con gas natural, de cilindrada superior a 1000 cm3 pero inferior o igual a 1500 cm3.
8703229090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1000 cm3 pero inferior o igual a 1500 cm3 .
8703231020	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de funcionamiento exclusivo con gas natural, de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 3000 cm3, con tracción en las cuatro ruedas.
8703231090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 3000 cm3, con tracción en las cuatro ruedas.
8703239030	Los demás vehículos con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural

8703239090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1500 cm ³ pero inferior o igual a 3000 cm ³ .
8703241020	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de funcionamiento exclusivo con gas natural, de cilindrada superior a 3000 cm ³ , con tracción en las cuatro ruedas.
8703241090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3000 cm ³ , con tracción en las cuatro ruedas.
8703249030	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de funcionamiento exclusivo con gas natural, de cilindrada superior a 3000 cm ³ .
8703249090	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3000 cm ³ .
8703311000	Los demás vehículos automóviles únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 1500 cm ³ , con tracción en las cuatro ruedas.
8703319000	Los demás vehículos automóviles únicamente con motor de émbolo o pistón de encendido por compresión (Diesel o semiDiesel), de cilindrada inferior o igual a 1500 cm ³ .
8703321000	Vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada superior a 1500 cm ³ pero inferior o igual a 2500 cm ³ , con tracción en las cuatro ruedas.
8703329000	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, con motor de émbolo o pistón de encendido por compresión (Diesel o semiDiesel), de cilindrada superior a 1500 cm ³ pero inferior o igual a 2500 cm ³
8703331000	Vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas), con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada superior a 2500 cm ³ , con tracción en las cuatro ruedas.
8703339000	Los demás vehículos de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, con motor de émbolo o pistón de encendido por compresión (Diesel o semiDiesel), de cilindrada superior a 2500 cm ³ .
8703401000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a fuente externa de alimentación eléctrica: Con tracción en las cuatro ruedas
8703409000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente de alimentación eléctrica
8703501000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a fuente externa de alimentación eléctrica: Con tracción en las cuatro ruedas
8703509000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a fuente externa de alimentación eléctrica
8703601000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: con tracción en las cuatro ruedas
8703609000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica, los demás

8703701000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: con tracción en las cuatro ruedas
8703709000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica
8703801000	Los demás vehículos, propulsados únicamente con motor eléctrico. Con tracción en las cuatro ruedas
8703809000	Los demás vehículos automoviles, propulsados únicamente con motor eléctrico.
8703900000	Los demás vehículos automóviles, los demás.
8704100010	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras, con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural
8704100090	Los demás volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras.
8704211000	Vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t.
8704219000	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de peso total con carga superior a 4,537 t pero inferior o igual a 5 t.
8704221000	Vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 6,2 t
8704222000	Vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de peso total con carga máxima superior a 6,2 t, pero inferior o igual a 9,3 t
8704229000	Vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de peso total con carga máxima superior a 9,3 t
8704230000	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) : de peso total con carga máxima, superior a 20 toneladas.
8704311010	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t., con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.
8704311090	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t.
8704319010	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t, con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.
8704319090	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.
8704321010	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, , de peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 6,2 t., con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.
8704321090	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 6,2 t.
8704322010	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima superior a 6,2 t, pero inferior o igual a 9,3 t, con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.
8704322090	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima superior a 6,2 t, pero inferior o igual a 9,3 t.
8704329010	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima superior a 9,3 t, con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.

8704329090	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima superior a 9,3 t.
8704900011	Con motor eléctrico
8704900012	Híbridos
8704900019	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías, de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t (10.000 libras americanas).
8704900093	Con motor eléctrico
8704900094	Híbridos
8704900099	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías.
8704901100	Los demás vehículos equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t.
8704901900	Los demás vehículos equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t.
8704902100	Vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t.
8704902900	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica
8704903100	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t
8704903900	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica
8704904100	Vehículos equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t
8704904900	Los demás vehículos equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica.
8704905100	Vehículos propulsados únicamente con motor eléctrico, de peso total con carga máxima inferior a 4,537t
8704905900	Los demás vehículos propulsados únicamente con motor eléctrico
8704909100	Los demás vehículos para transporte de mercancías, con los demás motores, de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t
8704909900	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con los demás motores
8705100000	Camiones grúa
8705200000	Camiones automóviles para sondeo o perforación.
8705300000	Camiones de bomberos
8705400000	Camiones hormigonera
8705901100	Coches barredera
8705901900	Los demás vehículos automóviles para usos especiales, Coches barredera, regadores y análogos para la limpieza de vías públicas.
8705902000	Coches radiológicos.
8705909000	Los demás vehículos automóviles para usos especiales.
8706001000	Chasis, equipados con su motor, de vehículos automóviles de la partida 87.03.

8706002130	Chasis de vehículos automóviles de la subpartida 8704.31.10.10, de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t, equipados con su motor.
8706002190	Las demás chasis de vehículos automóviles de la subpartidas 87.04.21 y 87.04.31, equipados con su motor, de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t.
8706002930	Chasis de vehículos automóviles de la subpartida 8704.31.90.10, de peso total con carga máxima superior o igual a 4,537 t pero inferior o igual a 5 t, equipados con su motor.
8706002990	Las demás chasis de vehículos automóviles de la subpartidas 87.04.21 y 87.04.31, de peso total con carga máxima superior o igual a 4,537 t pero inferior o igual a 5 t, equipados con su motor.
8706009110	Los demás, Chasis de vehículos de las subpartidas 8702.20.90.00, 8702.30.90.00, 8702.40.90.90 o 8702.90.90.10, equipados con su motor
8706009120	Los demás, Chasis de vehículos de las subpartidas 8704.32.10.10, 8704.90.19.00, 8704.90.29.00, 8704.90.39.00, 8704.90.49.00 o 8704.90.59.00, equipados con su motor
8706009190	Los demás, chasis de vehículos de peso total con carga máxima superior o igual a 5 t pero inferior o igual a 6,2 t, equipados con su motor.
8706009230	Los demás, chasis de vehículos de las subpartidas 8704.32.20.10 y 8704.32.90.10 de peso total con carga máxima superior a 6,2 t, equipados con su motor.
8706009240	De vehículos de las subpartidas 8704.32.20.10, 8704.32.90.10, 8704.90.19.00, 8704.90.29.00, 8704.90.39.00, 8704.90.49.00 o 8704.90.59.00
8706009290	Los demás, chasis de vehículos de peso total con carga máxima superior a 6,2 t, equipados con su motor.
8706009920	Los demás, chasis de vehículos de las subpartidas 8702.20.90.00, 8702.30.90.00, 8702.40.90.90 o 8702.90.90.10, equipados con su motor.
8706009930	Los demás, chasis de vehículos de las subpartidas 8704.90.19.00, 8704.90.29.00, 8704.90.39.00, 8704.90.49.00 o 8704.90.59.00, equipados con su motor.
8706009990	Los demás, chasis de vehículos de la partida 87.01 a 87.05, equipados con su motor.
8707100000	Carrocerías de vehículos automóviles de la partida 87.03, incluidas las cabinas.
8707901000	Las demás Carrocerías de vehículos automóviles de la partida 87.02, incluidas las cabinas.
8707909000	Las demás carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 87.01, 87.04 y 87.05, incluidas las cabinas.
8708100000	Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes
8708210000	Cinturones de seguridad, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.
8708291000	Techos (capotas)
8708292000	Guardafangos, cubiertas de motor, flancos, puertas, y sus partes
8708293000	Rejillas delanteras (persianas, parrillas)
8708294000	Tableros de instrumentos (salpicaderos)
8708295000	Vidrios enmarcados; vidrios, incluso enmarcados, con resistencias calentadoras o dispositivos de conexión eléctrica, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.
8708299000	Las demás partes y accesorios de carrocerías (incluidas las cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.
8708301000	Guarniciones de frenos montadas, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.
8708302100	Tambores de frenos y servofrenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.
8708302210	Sistema de frenos neumáticos.
8708302290	Partes
8708302310	Sistemas de frenos hidráulicos.
8708302390	Partes de sistemas hidráulicos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.
8708302400	Servofrenos
8708302500	Discos de frenos y servofrenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.
8708302900	Las demás partes
8708401000	Cajas de cambio
8708409000	Partes
8708501100	Ejes con diferencial
8708501900	Partes
8708502100	Ejes portadores
8708502900	Partes
8708701000	Ruedas y sus partes
8708702000	Embellecedores de ruedas (tapacubos, copas, vasos) y demás accesorios
8708801010	Rótulas
8708801090	Partes

8708802010	Amortiguadores
8708802090	Partes
8708809010	Barras estabilizadoras para suspensión de vehículos
8708809090	Los demás sistemas de suspensión y sus partes
8708910010	Radiadores
8708910090	Partes
8708920000	Silenciadores y tubos (caños) de escape; sus partes
8708931000	Embragues
8708939100	Platos (prensas) y discos
8708939900	Las demás partes, de embragues, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.
8708940010	Volantes, columnas y cajas de dirección
8708940090	Partes
8708950000	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes
8708991100	Bastidores de chasis
8708991900	Partes
8708992100	Transmisiones cardánicas
8708992900	Partes
8708993100	Sistemas mecánicos
8708993200	Sistemas hidráulicos
8708993300	Terminales
8708993900	Las demás partes
8708994000	Trenes de rodamiento de oruga y sus partes
8708995000	Tanques para carburante
8708999600	Cargador y sensor de bloqueo para cinturones de seguridad
8708999900	Las demás partes y accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.
8709110000	Carretillas electricas automovil sin dispositivo de elevación de los tipos utilizados en fábricas, almacenes, puertos aeropuertos para el transporte de mercancías a corta distancia y los utilizados en estaciones ferroviarias
8709190000	Las demás carretillas automovil sin dispositivo de elevación de los tipos utilizados en fábricas, almacenes, puertos aeropuertos para el transporte de mercancías a corta distancia y los utilizados en estaciones ferroviarias
8709900000	Partes carretillas automovil sin dispositivo de elevación de los tipos utilizados en fábricas, almacenes, puertos aeropuertos para el transporte de mercancías a corta distancia y los utilizados en estaciones ferroviarias
8710000000	Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate, incluso con su armamento; sus partes.
8711100000	Motocicletas con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada inferior o igual a 50 cm3
8711200000	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos, con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 50 cm3 pero inferior o igual a 250 cm3.
8711300000	Motocicletas con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 250 cm3 pero inferior o igual a 500 cm3
8711400000	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos, con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 500 cm3 pero inferior o igual a 800 cm3.
8711500000	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos, con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 800 cm3.
8711600010	Propulsados con motor eléctrico. Bicicletas
8711600090	Propulsados con motor eléctrico. Los demás
8711900000	Los demás motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos, con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares.
8712000000	Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor.
8713100000	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, incluso con motor u otro mecanismo de propulsión, Sin mecanismo de propulsión.

8713900000	Los demás vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, incluso con motor u otro mecanismo de propulsión.
8714101000	Sillines (asientos)
8714109000	Las demás partes y accesorios, de motocicletas (incluidos los ciclomotores) de la partidas 87.11.
8714200000	De sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos
8714910000	Cuadros y horquillas, y sus partes
8714921000	Llantas (aros)
8714929000	Radios
8714930000	Bujes sin freno y piñones libres
8714940000	Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes
8714950000	Sillines (asientos)
8714960000	Pedales y mecanismos de pedal, y sus partes
8714990000	Las demás partes y accesorios, de vehículos de la partida 87.12.
8715001000	Coches, sillas y vehículos similares
8715009000	Partes
8716100000	Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana.
8716200000	Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola
8716310000	Los demás remolques y semirremolques para transporte de mercancías: Cisternas
8716390010	Semiremolques con unidad de refrigeración
8716390090	Los demás remolques y semirremolques para el transporte de mercancías.
8716400000	Los demás remolques y semirremolques
8716801000	Carretillas de mano
8716809000	Los demás vehículos no automóviles.
8716900000	Partes de remolques y semirremolques para cualquier vehículo; Partes de los demás vehículos no automóviles.
8801000000	Globos y dirigibles; planeadores, alas planeadoras y demás aeronaves, no propulsados con motor.
8802110000	Helicópteros, de peso en vacío, inferior o igual a 2000 kg.
8802120000	Helicópteros, de peso en vacío superior a 2000 kg.
8802201000	Aviones de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 kg, excepto los diseñados específicamente para uso militar
8802209000	Los demás aviones y aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2.000 Kg.
8802301000	Aviones, de peso en vacío superior a 2.000 kg pero inferior o igual a 15.000 kg, de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 kg., excepto los diseñados específicamente para uso militar.
8802309000	Los demás aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2000 kg pero inferior o igual a 15000 kg.
8802400000	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15000 kg.
8802600000	Vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales.
8803100000	Hélices y rotores, y sus partes
8803200000	Trenes de aterrizaje y sus partes
8803300000	Las demás partes de aviones o helicópteros
8803900000	Las demás partes de los aparatos de las partidas 88.01 u 88.02.
8804000000	Paracaídas, incluidos los dirigibles, planeadores (parapentes) o de aspas giratorias; sus partes y accesorios.
8805100000	Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves y sus partes; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos similares, y sus partes
8805210000	Simuladores de combate aéreo y sus partes
8805290000	Los demás aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra y sus partes.
8901101100	Inferior o igual a 50 t
8901101900	Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para el transporte de personas, de registro superior a 50 t pero inferior o igual a 1.000 t;
8901102000	transbordadores, de registro superior a 50 t pero inferior o
8901201100	De registro superior a 1.000 t
8901201100	Barcos-cisterna, de registro inferior o igual a 50 t.

8901201900	Barcos-cisterna, de registro superior a 50 t pero inferior o igual a 1.000 t
8901202000	Barcos-cisterna, de registro superior a 1.000 t.
8901301100	Barcos-frigoríficos, excepto los de la subpartida 89.01.20, de registro inferior o igual a 50 t.
8901301900	Barcos-frigoríficos, excepto los de la subpartida 89.01.20, de registro superior a 50 t pero inferior o igual a 1.000 t
8901302000	Barcos-frigoríficos, excepto los de la subpartida 89.01.20, de registro superior a 1000 t.
8901901100	Los demás barcos para el transporte de mercancías y demás barcos, concebidos para el transporte mixto de personas y mercancías, de registro inferior o igual a a 50 t
8901901900	Los demás barcos para el transporte de mercancías y demás barcos, concebidos para el transporte mixto de personas y mercancías, de registro superior a 50 t pero inferior o igual a 1.000 t
8901902000	Los demás barcos para el transporte de mercancías y demás barcos proyectados para el transporte mixto de personas y mercancías, de registro superior a 1.000 t.
8902001100	Barcos de pesca, de registro inferior o igual a 1.000 t; barcos-factoría y demás barcos para tratamiento o conservación de productos de pesca, de registro inferior o igual a 50 t.
8902001900	Barcos de pesca, de registro inferior o igual a 1.000 t; barcos-factoría y demás barcos para tratamiento o conservación de productos de pesca, de registro superior a 50 t pero inferior o igual a 1.000 t
8902002000	Barcos de pesca, de registro superior a 1.000 t; barcos factoría y demás barcos para tratamiento o conservación de productos de pesca, de registro superior a 1.000 t.
8903100000	Embarcaciones inflables
8903910000	Barcos de vela, incluso con motor auxiliar
8903920000	Barcos de motor, excepto los de motor fueraborda
8903991000	Motos náuticas
8903999000	Los demás yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; Las demás barcas (botes) de remos y canoas.
8904001000	Remolcadores y barcos empujadores, de registro inferior o igual a 50 t.
8904009000	Remolcadores y barcos empujadores, de registro superior a 50 t pero inferior o igual a 1.000 t
8905100000	Dragas
8905200000	Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles
8905900000	Los demás barcos-faro, barcos bomba, pontones-grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relacion con la función principal; diques flotantes
8906100000	Navios de guerra.
8906901000	Los demás barcos, incluidos los barcos de salvamento, excepto los de remo, de registro inferior o igual a 1000 t.
8906909000	Los demás barcos, incluidos los barcos de salvamento, excepto los de remo, de registro superior a 1000 t.
8907100000	Balsas inflables
8907901000	Boyas luminosas
8907909000	Los demás artefactos flotantes (por ejemplo: depósitos, cajones, incluso de amarre, boyas y balizas).
8908000000	Barcos y demás artefactos flotantes para desguace.
9001100000	Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas
9001200000	Hojas y placas de materia polarizante
9001300000	Lentes de contacto, sin montar.
9001400000	Lentes de vidrio para gafas (anteojos), sin montar, excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente.
9001500000	Lentes de otras materias para gafas (anteojos).
9001900000	Los demás lentes, prismas, espejos, y demás elementos de óptica elementos de óptica de cualquier materia, sin montar, excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente.
9002110000	Objetivos de cualquier materia, montados, para cámaras, proyectores o aparatos fotográficos o cinematográficos de ampliación o reducción.
9002190000	Los demás objetivos de cualquier materia, montados, para instrumentos o aparatos, excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente.
9002200000	Filtros
9002900000	Los demás lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, montados, para instrumentos o aparatos, excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente.
9003110000	De plástico
9003191000	De metal precioso o de metal común chapado (plaqué)

9003199000	Las demás monturas (armazones) de gafas (anteojos) o artículos similares, de las demás materias.
9003900000	Partes
9004100000	Gafas (anteojos) de sol
9004901000	Gafas protectoras para el trabajo
9004909000	Las demás gafas (anteojos) correctoras, protectoras u otras, y artículos similares.
9005100000	Binoculares (incluidos los prismáticos).
9005800000	Catalejo, anteojos astronómicos, telescopios ópticos y sus armazones; los demás instrumentos de astronomía y sus armazones, excepto los aparatos de radioastronomía.
9005900000	Partes y accesorios (incluidas las armazones)
9006300000	Cámaras especiales para fotografía submarina o aérea, examen médico de órganos internos o para laboratorios de medicina legal o identificación judicial
9006400000	Cámaras fotográficas de autorrevelado
9006510000	Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm
9006521000	De foco fijo
9006529000	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm.
9006531000	De foco fijo
9006539000	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm.
9006591000	De foco fijo
9006599000	Los demás, incluidas las Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para preparar clisés o cilindros de imprenta
9006610000	Aparatos de tubo de descarga para producir destellos (flashes electrónicos)
9006690000	Los demás aparatos y dispositivos, para producir destellos para fotografía, excepto las lámparas y tubos de descarga de la partida 85.39.
9006910000	De cámaras fotográficas
9006990000	Partes y accesorios de aparatos y dispositivos, incluidos las lámparas y tubos, para producir destellos para fotografía.
9007100000	Cámaras cinematográficas, incluso con grabador o reproductor de sonido incorporados
9007201000	Para filmes de anchura superior o igual a 35 mm
9007209000	Proyectores cinematográficos, para filmes de anchura inferior a 35 mm, incluso con grabador o reproductor de sonido incorporados
9007910000	De cámaras
9007920000	De proyectores
9008501000	Proyectores de diapositivas
9008502000	Lectores de microfilmes, microfichas u otros microformatos, incluso copiadores.
9008503000	Los demás proyectores de imagen fija
9008504000	Amplificadoras o reductoras, fotográficas
9008900000	Partes y accesorios
9010100000	Aparatos y material para revelado automático de película fotográfica, película cinematográfica (filme) o papel fotográfico en rollo o para impresión automática de películas reveladas en rollos de papel fotográfico
9010500000	Los demás aparatos y material para laboratorios fotográficos o cinematográficos; negatoscopios
9010600000	Pantallas de proyección
9010900000	Partes y accesorios
9011100000	Microscopios estereoscópicos
9011200000	Los demás microscopios para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección
9011800000	Los demás microscopios
9011900000	Partes y accesorios
9012100000	Microscopios, excepto los ópticos y difractógrafos.
9012900000	Partes y accesorios para microscopios, excepto los ópticos, y difractógrafos.
9013100000	Miras telescópicas para armas; periscopios; visores para máquinas, aparatos o instrumentos de este Capítulo o de la Sección XVI
9013200000	Láseres, excepto los diodos láser
9013801000	Lupas
9013809000	Los demás dispositivos de cristal líquido que no constituyan artículos comprendidos más específicamente en otra parte; los demás aparatos e instrumentos de óptica, no expresados ni comprendidos en otra parte del Capítulo 90.

9013900000	Partes y accesorios de dispositivos de cristal líquido que no constituyan artículos comprendidos más específicamente en otra parte; Partes y accesorios de láseres, excepto los diodos láser; Partes y accesorios de los demás aparatos e instrumentos de óptica, no expresados ni comprendidos en otra parte del Capítulo 90.
9014100000	Brújulas, incluidos los compases de navegación
9014200000	Instrumentos y aparatos para navegación aérea o espacial (excepto las brújulas)
9014800000	Los demás instrumentos y aparatos
9014900000	Partes y accesorios
9015100000	Telémetros
9015201000	Teodolitos
9015202000	Taquímetros
9015300000	Niveles
9015401000	Eléctricos o electrónicos
9015409000	Los demás instrumentos y aparatos de fotogrametría.
9015801000	Eléctricos o electrónicos
9015809000	Los demás instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto las brújulas.
9015900000	Partes y accesorios
9016001100	Eléctricas
9016001200	Electrónicas
9016001900	Partes y accesorios de balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg.
9016009000	Partes y accesorios
9017100000	Mesas y máquinas de dibujar, incluso automáticas
9017201000	Pantógrafos
9017202000	Estuches de dibujo (cajas de matemáticas) y sus componentes presentados aisladamente
9017203000	Reglas, círculos y cilindros de cálculo
9017209000	Los demás instrumentos de dibujo, trazado o cálculo.
9017300000	Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas
9017801000	Para medida lineal
9017809000	Los demás instrumentos manuales de medida de longitud, no expresados ni comprendidos en otra parte del Capítulo 90.
9017900000	Partes y accesorios
9018110000	Electrocardiógrafos.
9018120000	Aparatos de diagnóstico para exploración ultrasónica.
9018130000	Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética.
9018140000	Aparatos de centellografía.
9018190000	Los demás aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos).
9018200000	Aparatos de rayos ultravioleta o infrarrojos.
9018312000	Jeringas, incluso con agujas, de plástico.
9018319000	Jeringas, incluso con agujas, de las demás materias.
9018320000	Agujas tubulares de metal y agujas sutura.
9018390000	Catéteres, cánulas e instrumentos similares.
9018410000	Tornos dentales, incluso combinados con otros equipos dentales sobre basamento común
9018491000	Fresas, discos, moletas y cepillos de odontología.
9018499000	Los demás instrumentos y aparatos de odontología.
9018500000	los demás instrumentos y aparatos de oftalmología.
9018901000	Los demás instrumentos y aparatos electromédicos.
9018909000	Los demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología, o veterinaria.
9019100000	Aparatos de macanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia.
	Concentradores de oxígeno
9019200010	
9019200090	los demas
9020000000	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovible.
9021101000	Artículos y aparatos de ortopedia.
9021102000	Artículos y aparatos para fracturas.
9021210000	Dientes artificiales.
9021290000	Los demás artículos y aparatos de prótesis dental.
9021310000	Prótesis articulares.

9021391000	Válvulas cardíacas.
9021399000	Los demás artículos y aparatos de prótesis.
9021400000	Audífonos, excepto sus partes y accesorios.
9021500000	Estimuladores cardíacos, excepto sus partes y accesorios.
9021900000	Los demás aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad.
9022120000	Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos.
9022130000	Los demás aparatos de rayos X, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia, para uso odontológico.
9022140000	Los demás aparatos de rayos X, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia, para uso médico o quirúrgico o veterinario.
9022190010	Equipos móviles de rayos X para inspección no invasiva en aeropuertos.
9022190090	Los demás aparatos de rayos X para otros usos
9022210000	Aparatos que utilicen las radiaciones alfa, beta, o gama, para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia.
9022290000	Aparatos que utilicen las radiaciones alfa, beta, o gama, excepto: "para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario", incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia:Para otros usos.
9022300000	Tubos de rayos x.
9022900000	Los demás incluidas las partes: dispositivos generadores de rayos X, genradores de tensión, consolas de mando, pantallas, mesas, sillones y soportes similares para examen o tratamiento.
9023001000	Modelos de anatomía humana o animal
9023002000	Preparaciones microscópicas
9023009000	Los demás instrumentos, aparatos y modelos, concebidas para demostraciones (por ejemplo: en la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos.
9024100000	Máquinas y aparatos para ensayos de metal
9024800000	Las demás máquinas y aparatos
9024900000	Partes y accesorios
9025111000	Termómetros y pirómetros sin combinar con otros instrumentos, de líquido, con lectura directa, de uso clínico.
9025119000	Termómetros para vehículos del capítulo 87, de líquido, con lectura directa, sin combinar con otros instrumentos.
9025191100	Pirómetros
9025191200	Termómetros para vehículos del Capítulo 87
9025191900	Los demás termómetros, eléctricos o electrónicos, sin combinar con otros instrumentos.
9025199000	Los demás termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos.
9025803000	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares.
9025804100	Higrómetros y sicrómetros
9025804900	Los demás termómetros y pirómetros, eléctricos o electrónicos, combinados con otros instrumentos; barómetros, eléctricos o electrónicos.
9025809000	Los demás termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí.
9025900000	Partes y accesorios
9026101100	Medidores de carburante para vehículos del Capítulo 87
9026101200	Indicadores de nivel
9026101900	Los demás instrumentos o aparatos, para la medida o control del caudal o nivel de líquidos, eléctricos o electrónicos, excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32.
9026109000	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal o nivel de los líquidos, excepto: "eléctricos o electrónicos". Los demás
9026200000	Para medida o control de presión
9026801100	Contadores de calor de par termoeléctrico
9026801900	Los demás instrumentos y aparatos, para la medida o control del caudal, nivel u otras características variables de líquidos o gases, eléctricos o electrónicos, excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32.
9026809000	Los demás instrumentos y aparatos, para la medida o control del caudal, nivel u otras características variables de líquidos o gases, excepto los instrumentos y aparatos de las partidas 90.14, 90.15, 90.28 o 90.32.
9026900000	Partes y accesorios
9027101000	Analizadores de gases o humos, eléctricos o electrónicos.

	Instrumentos de medida, control o precision: Instrumentos y aparatos para análisis físico o químicos. Analizadores de gases o de humos
9027109000	
9027200000	Cromatógrafos y aparatos de electroforesis.
9027300000	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos, que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR).
9027500000	Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR).
9027802000	Polarímetros, medidores de pH (peachímetros), turbidímetros, salinómetros y dilatómetros
9027803000	Detectores de humo
9027809000	Los demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos; Los demás instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatacion, tensión superficial o similares, o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas.
9027901000	Microtomos.
9027909000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos; Partes y accesorios de instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatacion, tensión superficial o similares, o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas.
9028100010	Surtidor para gas combustible (Gas Natural).
9028100090	Los demás contadores de gas, incluidos los de calibración.
9028201000	Contadores de agua
9028209000	Los demás contadores de líquidos, incluidos los de calibración.
9028301000	Monofásicos
9028309000	Los demás contadores de electricidad, incluidos los de calibración.
9028901000	De contadores de electricidad
9028909000	Las demas partes y accesorios de contadores de gas o líquido.
9029101000	Taxímetros
9029102000	Contadores de producción, electrónicos
9029109000	Los demás cuentarrevoluciones, contadores de producción, cuenta kilometros, podómetros y contadores similares.
9029201000	Velocímetros, excepto eléctricos o electrónicos
9029202000	Tacómetros
9029209000	Estroboscopios
9029901000	De velocímetros
9029909000	Las demás partes y accesorios de los demás contadores (por ejemplo: cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuenta kilometros, podómetros); partes y accesorios de tacómetros.
9030100000	Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes
9030200000	Osciloscopios y oscilógrafos
9030310000	Multímetros, sin dispositivo registrador
9030320000	Multímetros, con dispositivo registrador
9030330000	Los demás instrumentos y aparatos, para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia, eléctricas, sin dispositivo registrador.
9030390000	Los demás instrumentos y aparatos, para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia, eléctricas, sin dispositivo registrador.
9030400000	Los demás instrumentos y aparatos especialmente concebidos para técnicas de telecomunicacion (por ejemplo: hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros o sofómetros).
9030820000	Para medida o control de obleas («wafers») o dispositivos, semiconductores
9030840000	Los demás, con dispositivo registrador
9030890000	Los demás instrumentos y aparatos para la medida o deteccion de radiaciones alfa, beta, gama, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes.
9030901000	De instrumentos o aparatos para la medida de magnitudes eléctricas
9030909000	Las demás partes y accesorios de instrumentos y aparatos para la medida o deteccion de radiaciones alfa, beta, gama, X, cósmicas o demás radiaciones ionizantes.
9031101000	Electrónicas
9031109000	Las demás máquinas para equilibrar piezas mecánicas.
9031200000	Bancos de pruebas
9031410000	Para control de obleas («wafers») o dispositivos, semiconductores, o para control de máscaras o retículas utilizadas en la fabricación de dispositivos semiconductores
9031491000	Comparadores llamados «ópticos», bancos comparadores, bancos de medida, interferómetros, comprobadores ópticos de superficies, aparatos con palpador diferencial, anteojos de alineación, reglas ópticas, lectores micrométricos, goniómetros ópticos y focómetros
9031492000	Proyectores de perfiles

9031499000	Los demás instrumentos y aparatos, ópticos, no expresados ni comprendidos en otra parte del Capítulo 90.
9031802000	Aparatos para regular los motores de vehículos del Capítulo 87 (sincroscopios)
9031803000	Planímetros
9031809000	Los demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte del Capítulo 90.
9031900000	Partes y accesorios
9032100000	Termostatos
9032200000	Manostatos (presostatos)
9032810000	Hidráulicos o neumáticos
9032891100	Para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A
9032891900	Los demás reguladores de voltaje.
9032899000	Los demás instrumentos y aparatos automáticos para regulación o control automáticos.
9032901000	De termostatos
9032902000	De reguladores de voltaje
9032909000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos automáticos para regulación o control automáticos.
9033000000	Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo, para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del Capítulo 90.
9101110000	Con indicador mecánico solamente
9101190000	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto: "con indicador mecánico solamente o con indicador optoelectrónico solamente".
9101210000	Automáticos
9101290000	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo, con caja de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué).
9101910000	Eléctricos
9101990000	Los demás, relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, no automáticos.
9102110000	Con indicador mecánico solamente
9102120000	Con indicador optoelectrónico solamente
9102190000	Los demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 91.01.
9102210000	Automáticos
9102290000	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 91.01.
9102910000	Eléctricos
9102990000	Los demás relojes de bolsillo y similares (incluidos los contadores de tiempo de los mismos tipos), excepto los de la partida 91.01.
9103100000	Eléctricos
9103900000	Los demás despertadores y demás relojes, de pequeño mecanismo de relojería.
9104001000	Para vehículos del Capítulo 87
9104009000	Los demás relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para aeronaves, barcos o demás vehículos.
9105110000	Eléctricos
9105190000	Los demás relojes despertadores.
9105210000	Eléctricos
9105290000	Los demás relojes de pared.
9105911000	Aparatos de relojería para redes eléctricas de distribución y de unificación de la hora (maestro y secundario)
9105919000	Los demás relojes, eléctricos.
9105990000	Los demás relojes.
9106100000	Registradores de asistencia; registradores fechadores y registradores contadores
9106901000	Parquímetros
9106909000	Los demás aparatos de control de tiempo y contadores de tiempo, con mecanismo de relojería o motor síncrono.
9107000000	Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o motor síncrono.
9108110000	Con indicador mecánico solamente o con dispositivo que permita incorporarlo
9108120000	Con indicador optoelectrónico solamente
9108190000	Los demás pequeños mecanismos de relojería, completos y montados, eléctricos.
9108200000	Automáticos

9108900000	Los demás pequeños mecanismos de relojería, completos y montados.
9109100000	Eléctricos
9109900000	Los demás mecanismos de relojería completos y montados.
9110110000	Mecanismos completos, sin montar o parcialmente montados («chablons»)
9110120000	Mecanismos incompletos, montados
9110190000	Mecanismos «en blanco» («ébauches»)
9110900000	Los demás mecanismos de relojería completos, sin montar o parcialmente montados (chablons); mecanismo de relojería incompletos, montados ; mecanismos de relojería "en blanco" (ebauches), no incluidos antes.
9111100000	Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)
9111200000	Cajas de metal común, incluso dorado o plateado
9111800000	Las demás cajas
9111900000	Partes
9112200000	Cajas y envolturas similares
9112900000	Partes
9113100000	De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)
9113200000	De metal común, incluso dorado o plateado
9113901000	De plástico
9113902000	De cuero
9113909000	Las demás pulseras para reloj y sus partes, de las demás materias.
9114100000	Muelles (resortes), incluidas las espirales
9114300000	Esferas o cuadrantes
9114400000	Platinas y puentes
9114900000	Las demás partes de aparatos de relojería.
9201100000	Pianos verticales
9201200000	Pianos de cola
9201900000	Los demás pianos, incluso automáticos; clavecines y demás instrumentos de cuerda con teclado.
9202100000	De arco
9202900000	Los demás instrumentos musicales de cuerda.
9205100000	Instrumentos llamados «metales»
9205901000	Órganos de tubos y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y lengüetas metálicas libres
9205902000	Acordeones e instrumentos similares
9205903000	Armónicas
9205909000	Los demás instrumentos musicales de viento, excepto los orquestriones y los organillos
9206000000	Instrumentos musicales de percusión (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas).
9207100000	Instrumentos de teclado, excepto los acordeones
9207900000	Los demás instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente (por ejemplo: guitarras, acordeones).
9208100000	Cajas de música
9208900000	Los demás, orquestriones, organillos, pájaros cantores, sierras musicales y demás instrumentos musicales no comprendidos en otra partida del Capítulo 92; reclamos de cualquier clase; silbatos, cuernos y demás instrumentos de boca, de llamada o aviso.
9209300000	Cuerdas armónicas
9209910000	Partes y accesorios de pianos
9209920000	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.02
9209940000	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.07
9209990000	Las demás partes y accesorios de instrumentos musicales.
9301101000	Piezas de artillería (por ejemplo: cañones, obuses y morteros), autopropulsadas.
9301109000	Las demás piezas de artillería (por ejemplo: cañones, obuses y morteros).
9301200000	Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares.
9301901000	Armas largas con cañón de ánima lisa, completamente automáticas.
9301902100	Las demás armas largas con cañón de ánima rayada, de cerrojo.
9301902200	Las demás armas largas con cañón de ánima rayada, semiautomáticas.
9301902300	Las demás armas largas con cañón de ánima rayada, automáticas.
9301902900	Las demás armas largas con cañón de ánima rayada.
9301903000	Ametralladoras.
9301904100	Pistolas ametralladoras (metralletas), automáticas.
9301904900	Las demás pistolas ametralladoras (metralletas).

9301909000	Las demás armas de guerra, excepto los revólveres, pistolas y armas blancas.
9302001000	Revólveres.
9302002100	Pistolas con cañón único, semiautomáticas.
9302002900	Las demás pistolas con cañón único.
9302003000	Pistolas con cañón múltiple.
9303100000	Armas de avancarga.
9303201100	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, con cañón único de ánima lisa, de repetición (corredera).
9303201200	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, con cañón único de ánima lisa, semiautomáticas.
9303201900	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, con cañón único de ánima lisa.
9303202000	Armas largas con cañón múltiple de ánima lisa, incluso las combinadas.
9303209000	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa.
9303301000	Las demás armas largas de caza o de tiro deportivo, de disparo único.
9303302000	Las demás armas largas de caza o de tiro deportivo, semiautomáticas.
9303309000	Las demás armas largas de caza o de tiro deportivo.
9303900000	Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de la pólvora (por ejemplo: pistolas lanzacohete y demás artefactos concebidos únicamente para lanzar cohetes de señal, pistolas y revólveres de fogeo, pistolas de matarife, cañones lanzacabo).
9304001000	Las demás armas de aire comprimido, excepto las de la partida 93.07.
9304009000	Las demás armas (por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle, o gas, porras), excepto las de la partida 93.07.
9305101000	Mecanismos de disparo, de revólveres o de pistolas.
9305102000	Armazones y plantillas, de revólveres o de pistolas.
9305103000	Cañones, de revólveres o de pistolas.
9305104000	Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca), de revólveres o de pistolas.
9305105000	Cargadores y sus partes, de revólveres o de pistolas.
9305106000	Silenciadores y sus partes, de revólveres o de pistolas.
9305107000	Culatas, empuñaduras y platinas, de revólveres o de pistolas.
9305108000	Correderas (para pistolas) y tambores (para revólveres), de revólveres o de pistolas.
9305109000	Las demás partes y accesorios de revólveres o de pistolas.
9305201000	Cañones de ánima lisa, de armas largas de la partida 93.03.
9305202100	Mecanismos de disparo, de armas largas de la partida 93.03.
9305202200	Armazones y plantillas, de armas largas de la partida 93.03.
9305202300	Cañones de ánima rayada, de armas largas de la partida 93.03.
9305202400	Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca), de armas largas de la partida 93.03.
9305202500	Cargadores y sus partes, de armas largas de la partida 93.03.
9305202600	Silenciadores y sus partes, de armas largas de la partida 93.03.
9305202700	Cubrellamas y sus partes, de armas largas de la partida 93.03.
9305202800	Recámaras, cerrojos y portacerrojos, de armas largas de la partida 93.03.
9305202900	Las demás partes y accesorios de armas largas de la partida 93.03.
9305911100	Mecanismos de disparo, de ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras (metralletas) o de armas largas de ánima lisa o rayada, de la partida 93.01.
9305911200	Armazones y plantillas, de ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras (metralletas) o de armas largas de ánima lisa o rayada, de la partida 93.01.
9305911300	Cañones, de ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras (metralletas) o de armas largas de ánima lisa o rayada, de la partida 93.01.
9305911400	Pistones, pasadores y amortiguadores de retroceso (frenos de boca), de ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras (metralletas) o de armas largas de ánima lisa o rayada, de la partida 93.01.
9305911500	Cargadores y sus partes, de ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras (metralletas) o de armas largas de ánima lisa o rayada, de la partida 93.01.
9305911600	Silenciadores y sus partes, de ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras (metralletas) o de armas largas de ánima lisa o rayada, de la partida 93.01.
9305911700	Cubrellamas y sus partes, de ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras (metralletas) o de armas largas de ánima lisa o rayada, de la partida 93.01.

9305911800	Recámaras, cerrojos y portacerrojos, de ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras (metralletas) o de armas largas de ánima lisa o rayada, de la partida 93.01.
9305911900	Las demás partes y accesorios, de ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras (metralletas) o de armas largas de ánima lisa o rayada, de la partida 93.01.
9305919000	Las demás partes y accesorios de armas de guerra de la partida 93.01.
9305990000	Las demás partes y accesorios de los artículos de las partidas 93.02 a 93.04.
9306210000	Cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa.
9306291000	Balines para rifles de aire comprimido.
9306299000	Partes de cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa; Partes de balines para rifles de aire comprimido.
9306302000	Cartuchos para «pistolas» de remachar o usos similares, para pistolas de matarife.
9306303000	Los demás cartuchos.
9306309000	Partes de los demás cartuchos, para las demás armas de las partidas 93.01 a 93.04.
9306901100	Municiones y proyectiles para armas de guerra.
9306901200	Arpones para lanzaarpones.
9306901900	Las demás municiones y proyectiles.
9306909000	Partes de bombas, granadas, torpedos, minas, misiles y demás demás municiones y proyectiles.
9307000000	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas.
9401100000	Asientos del tipo de los utilizados en aeronaves
9401200000	Asientos del tipo de los utilizados en vehículos automóviles
9401300000	Asientos giratorios de altura ajustable
9401400000	Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín
9401520000	Asientos de bambú
9401530000	Asientos de roten (ratán)
9401590000	Los demás asientos de mimbre o materiales similares.
9401610000	Con relleno
9401690000	Los demás asientos (excepto los de la partida 94.02), con armazón de madera.
9401710000	Con relleno
9401790000	Los demás asientos (excepto los de la partida 94.02), con armazón de metal.
9401800000	Los demás asientos
9401901000	Dispositivos para asientos reclinables
9401909000	Las demás partes de asientos (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en camas .
9402101000	Sillones de dentista
9402109000	Los demás sillones de peluquería y sillones similares, con dispositivos de orientación y elevación, y sus partes; Partes de sillones de dentista
9402901000	Mesas de operaciones y sus partes.
9402909000	Los demás mobiliarios para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para uso clínico, sillones de dentista); sillones de peluquería y sillones similares, con dispositivos de orientación y elevación; partes de estos artículos.
9403100000	Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas
9403200000	Los demás muebles de metal
9403300000	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas
9403400000	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas
9403500000	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios
9403600000	Los demás muebles de madera
9403700000	Muebles de plástico
9403820000	Los demás muebles de bambú
9403830000	Los demás muebles de roten (ratán)
9403890000	Los demás muebles de otras materias, incluido el mimbre o materias similares.
9403900000	Partes
9404100000	Somieres
9404210000	Colchones de caucho o plástico celulares, recubiertos o no.
9404290000	Colchones de otras materias.
9404300000	Sacos (bolsas) de dormir
9404900000	Los demás artículos de cama y artículos similares (cubrepies, edredones, cojines, pufes, almohadas), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plástico celulares, recubiertos o
9405101010	Con tecnología LED

9405101090	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado para colgar o fijar al techo o a la pared, especiales para sala de cirugía u odontología (de luz sin sombra o "escialíticas"). Las demás
9405102010	Con tecnología LED
9405102090	Los demás proyectores de luz, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para alumbrado de espacios o vías públicas.
9405109010	Con tecnología LED
9405109090	Los demás Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para alumbrado de espacios o vías públicas.
9405200000	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie.
9405300000	Guirnaldas eléctricas de los tipos utilizados en árboles de navidad.
9405401110	Con tecnología LED
9405401190	Los demás proyectores de luz, de los tipos utilizados para alumbrado de espacios o vías públicas.
9405401910	Con tecnología LED
9405401990	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado, para alumbrado público.
9405409010	Con tecnología LED
9405409090	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado.
9405501000	De combustible líquido a presión
9405509000	Los demás aparatos de alumbrado, no eléctricos.
9405600000	Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares
9405910000	De vidrio
9405920000	De plástico
9405990000	Las demás partes de aparatos de alumbrado; Las demás partes de anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, y artículos similares, con fuente de luz inseparable.
9406100000	Construcciones prefabricadas de madera
9406900000	Las demás, construcciones prefabricadas de material distintas de las de madera
9503001000	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos.
9503002200	Muñecas o muñecos, incluso vestidos.
9503002800	Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados, de muñecas o muñecos.
9503002900	Partes y demás accesorios, de muñecas o muñecos.
9503003000	Modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados.
9503004000	Rompecabezas de cualquier clase.
9503009100	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios.
9503009200	Los demás juguetes, de construcción.
9503009300	Los demás juguetes que representen animales o seres no humanos.
9503009400	Instrumentos y aparatos, de música, de juguete.
9503009500	Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias.
9503009600	Los demás juguetes, con motor.
9503009910	Globos de latex de caucho natural.
9503009990	Los demás juguetes.
9504200000	Billares de cualquier clase y sus accesorios
9504301010	Uniposicionales (un solo jugador)
9504301090	Los demás juegos activados con monedas, billetes de banco, tarjetas bancarias, fichas o por cualquier otro medio de pago, excepto los juegos de bolos automáticos («bowlings»), de suerte, envite y azar
9504309000	Los demás juegos activados con monedas, billetes de banco, tarjetas bancarias, fichas o por cualquier otro medio de pago, excepto los juegos de bolos automáticos («bowlings»)
9504400000	Naipes
9504500000	Videoconsolas y máquinas de videojuego, excepto las de la subpartida 9504.30
9504901000	Juegos de ajedrez y de damas
9504903000	Juegos de bolos, incluso automáticos («bowlings»)
9504909100	De suerte, envite y azar
9504909900	Los demás artículos para juegos de sociedad, incluidos los juegos con motor o mecanismo.
9505100000	Artículos para fiesta de navidad.
9505900000	Los demás artículos para fiestas, carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y artículos sorpresa.
9506110000	Esquís
9506120000	Fijadores de esquí
9506190000	Los demás artículos para la práctica del esquí de nieve.

9506210000	Deslizadores de vela
9506290000	Los demás. Esquí acuáticos, tablas y demás artículos para la práctica de deportes acuáticos.
9506310000	Palos de golf («clubs») completos
9506320000	Pelotas
9506390000	Los demás artículos para golf.
9506400000	Artículos y material para tenis de mesa
9506510000	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje
9506590000	Raquetas de "badminton" o similares, incluso sin cordaje.
9506610000	Pelotas de tenis
9506620010	De fútbol, incluido el americano
9506620020	De básquetbol
9506620030	De voleibol
9506620090	Los demás balones y pelotas inflables
9506690000	Los demás balones y pelotas, excepto las de golf o tenis de mesa.
9506700000	Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos
9506910000	Los demás artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo
9506991000	Artículos y materiales para béisbol y sóftbol, excepto las pelotas
9506999000	Los demás artículos y material para cultura física, gimnasia, atletismo, demás deportes (incluido el tenis de mesa) o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; piscinas, incluso infantiles.
9507100000	Cañas de pescar
9507200000	Anzuelos, incluso montados en sedal (tanza)
9507300000	Carretes de pesca
9507901000	Para la pesca con caña
9507909000	Salabardos, cazamariposas y redes similares; señuelos (excepto los de la partida 92.08 o 97.05) y artículos de caza similares.
9508100000	Circos y zoológicos, ambulantes
9508900000	Tiovivos, columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria; teatros, ambulantes.
9601100000	Marfil trabajado y sus manufacturas
9601900000	Hueso, concha (caparazón) de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás materias animales para tallar, trabajadas y manufacturas de estas materias (incluso las obtenidas por moldeo), excepto marfil.
9602001000	Cápsulas de gelatina para envasar medicamentos, alimentos y cosméticos.
9602009000	las demás, materias vegetales o minerales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias; manufacturas moldeadas o talladas de cer, parafina, estearina, gomas o resinas naturales o pasta para modelar y demás manufacturas moldeadas o talladas no expresadas ni comprendidas en otra parte; gelatina sin endurecer, excepto la de la partida 35.03, y manufacturas de gelatina sin endurecer, excepto cápsulas de gelatina para envasar medicamentos.
9603100000	Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango
9603210000	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas.
9603290000	Las demás brochas de afeitar, cepillos para cabello, pestañas, uñas y demás cepillos para aseo personal, incluidos los que sean partes de aparatos.
9603301000	Para la pintura artística
9603309000	Pinceles para escribir y pinceles similares para la aplicación de cosméticos.
9603400000	Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los de la subpartida 9603.30); almohadillas o muñequillas y rodillos, para pintar
9603500000	Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos
9603901000	Cabezas preparadas para artículos de cepillería
9603909000	Los demás escobas, cepillos y brochas, escobas mecánicas de uso manual, excepto las de motor, pinceles y plumeros; rasquetas de caucho o materias flexibles análogas.
9604000000	Tamices, cedazos y cribas, de mano.
9605000000	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir.
9606100000	Botones de presión y sus partes
9606210000	De plástico, sin forrar con materia textil
9606220000	De metal común, sin forrar con materia textil
9606291000	De tagua (marfil vegetal)
9606299000	Los demás botones.
9606301000	De plástico o de tagua (marfil vegetal)

9606309000	Las demás formas para botones y demás partes de botones, de las demás materias; esbozos de botones, de las demás materias.
9607110000	Con dientes de metal común
9607190000	Los demás cierres de cremallera (cierres relámpago).
9607200000	Partes
9608100000	Bolígrafos
9608200000	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa
9608300000	Estilográficas y demás plumas
9608400000	Portaminas
9608500000	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores
9608600000	Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo
9608910000	Plumillas y puntos para plumillas
9608991000	Los demás artículos
9608992100	Puntas de bolígrafo, incluso sin bola
9608992900	Las demás partes para bolígrafos (excepto los recambios con punta).
9609100000	Lápices
9609200000	Minas para lápices o portaminas
9609900000	Los demás pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillos (tizas) de sastre.
9610000000	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados.
9611000000	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares (incluidos los aparatos para imprimir etiquetas), de mano; componedores e imprentillas con componedor, de mano.
9612100000	Cintas
9612200000	Tampones
9613100000	Encendedores de gas no recargables, de bolsillo
9613200000	Encendedores de gas recargables, de bolsillo
9613800000	Los demás encendedores y mecheros
9613900000	Partes
9614000000	Pipas (incluidas las cazoletas), boquillas para cigarros (puros) o cigarrillos, y sus partes.
9615110000	De caucho endurecido o plástico
9615190000	Los demás peines, peinetas, pasadores y artículos similares, de las demás materias .
9615900000	Los demás. Horquillas; rizadores y bigudies y artículos similares para el peinado, excepto los de la partida 85.16, y sus partes.
9616100000	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas
9616200000	Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador
9617000000	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio).
9618000000	Maniqués y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates.
9619001010	Pañales para bebés de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.
9619001020	Pañales para bebés de guata del Capítulo 56.
9619001090	Pañales para bebés de las demás materias.
9619002010	Compresas y tampones higiénicos de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.
9619002020	Compresas y tampones higiénicos de guata del Capítulo 56.
9619002090	Compresas y tampones higiénicos de las demás materias.
9619009010	Los demás manufacturas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.
9619009020	Compresas y tampones higiénicos de guata del Capítulo 56.
9619009090	De las demás materias
9620000000	Monopies, bípodes, trípodes y artículos similares.
9701100000	Pinturas y dibujos
9701900000	Los demás. Collages y artículos manufacturados hechos y decorados a mano.
9702000000	Grabados, estampas y litografías originales.
9703000000	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia.
9704000000	Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, enteros postales, demás artículos franqueados y análogos, incluso obliterados, excepto los artículos de la partida 49.07.
9705000000	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía, o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático.
9706000000	Antigüedades de más de cien años.
9801100000	Motocicletas de cilindrada inferior o igual a 185 cm ³

9801900000	Las demás motocicletas (incluso con pedales) y ciclos con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares
9802000000	Aviones de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 kg, de peso en vacío, inferior o igual a 15.000 kg, excepto los diseñados específicamente para uso militar.
9804000000	Objetos de arte o colección y antigüedades clasificados por el capítulo 97 del Arancel de Aduanas, de valor cultural nacional o internacional que importen entidades públicas, o privadas sin fines de lucro dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios culturales.
9805000000	Menajes.
9806000000	Objetos de arte clasificados por las partidas 97.01, 97.02 y 97.03 del Arancel de Aduanas, cuya importación se realice por el autor de la obra.
9807100000	Tráfico Postal
9807200000	Envíos de entrega rápida o mensajería expresa